



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Voy a hacer lo que tenga que hacer para encontrar a mi hijo.
La resignificación de la paternidad en la búsqueda de un hijo
desaparecido en el contexto de guerra neoliberal en México

Tesis presentada por

Valeria Fuentes Sánchez

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2026

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: Dr. Jesús Pérez Caballero

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. Ana Laura Ramírez Vázquez, lectora interna
2. Dr. Humberto Darwin Franco Miguez, lector externo

A los padres que valientemente buscan a sus hijos, y a todas las personas buscadoras que han sido silenciadas en su búsqueda de verdad y justicia. Gracias infinitas a José, Miguel, Mario, Carlos, Juan, Hugo y Raúl por confiarme una parte de sus vidas.

AGRADECIMIENTOS

Este proceso de formación ha sido una experiencia de muchas primeras veces. Tuve algunos de los mejores días de mi vida y duelos que me marcaron, pero que también me enseñaron a agradecer por la vida, la salud, el amor, la familia y los amigos. Agradezco a mi mamá, Rocío Sánchez Salas, y a mi papá, Kristian Fuentes Villalva, por no dudar sobre esta decisión, por cuidarme hasta con lo más mínimo. A mis hermanas, Silvana y Natalia, gracias por recibirme con tanto amor cuando vuelvo a casa. Gracias por la familia tan bonita que han creado.

Gracias a Israel, mi *amore* y mejor amigo, por caminar conmigo y hacer los días más felices. Tu amor y compañía me han ayudado más de lo que imaginas. Gracias por siempre inspirarme tanta paz y enseñarme que no hay prisa (aunque a veces me sea difícil entenderlo). Has hecho de Tijuana un hogar a tu lado.

Agradezco a la Dra. Daniela Rentería por impulsarme y acompañarme a emprender esta aventura tan bonita y retadora. La admiro y la recuerdo siempre con cariño.

Gracias a Marlen y Frida (las plebes científicas desde el día uno), porque su amistad es lo más valioso que me llevo. A Crys, por hacernos reír. A Oli, por su serenidad y por las pláticas sobre la vida. A Osmar, por haber estado a mi lado en las clases. A todas las amigas y amigos que he hecho en la maestría. Gracias por compartir sus sentires de una manera tan genuina.

Gracias a la Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso, quien me acompañó como directora casi hasta el final de esta aventura. Su guía, acompañamiento y compromiso hicieron esto posible. Gracias por recordarme que sentir y descansar también son parte del proceso. Su cuidado y su sensibilidad dejan en mí el ejemplo de la mujer e investigadora que quiero llegar a ser.

Al Dr. Jesús Pérez Caballero, por asumir la dirección final de esta tesis y acompañarme en esta última etapa; por brindarme otras perspectivas y tener la disposición de leerme, a pesar de la distancia y los horarios. Gracias por confiar en mí y en mi visión.

A la Dra. Ana Laura Ramírez Vázquez, por su atenta lectura de mi trabajo y por el entusiasmo que me contagia para seguir investigando y hacerme ver que, si hay un lugar para la intensidad, es este. Al Dr. Humberto Darwin Franco Migués, por su lectura crítica y sensible; por su trabajo como académico y periodista que me inspira a seguir investigando y a no perder la empatía, tanto como persona como investigadora.

Agradezco al Dr. Martín H. González Romero por ser un excelente coordinador y siempre estar al pendiente de nosotros; a Irene Becerra, por todos los detalles, por su entrega y calidez. Te quedas en el corazón de la generación 2024-2026 de la MEC.

Agradezco a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y a toda la comunidad de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por el apoyo brindado a través de la beca y del financiamiento de equipo que hicieron posible el desarrollo de esta investigación. Agradezco también a las mexicanas y los mexicanos cuyo trabajo sostiene las instituciones públicas que hacen posible que quienes soñamos con investigar podamos formarnos y contribuir, desde nuestro trabajo, a la construcción de conocimiento al servicio de una sociedad más justa.

Finalmente, agradezco y dedico este trabajo a las y los buscadores que se levantan todos los días para llevar a casa a sus seres queridos. Hasta encontrarles a todos. En especial, agradezco a los padres buscadores que me apoyaron, por la generosidad con la que aceptaron participar en esta investigación y por el entusiasmo que mostraron hacia ella. Porque, a pesar del dolor, me compartieron sus experiencias. Gracias por mantener su humanidad en un mundo que intenta arrebatarlos la capacidad de sentir.

RESUMEN

Esta investigación analiza cómo los padres de personas desaparecidas en la ciudad de Tijuana resignifican su rol paternal a través del proceso de búsqueda de sus hijos. El campo de búsqueda ha sido históricamente protagonizado por mujeres, especialmente, madres buscadoras, instaurando una narrativa en la que los padres buscadores son solo proveedores económicos o acompañantes de las madres. La investigación se sitúa en Tijuana, Baja California (México), territorio objetivo para actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y personas. Se enmarca en el contexto de una “guerra neoliberal” (Paley, 2020) y violencia estructural (Farmer, 2007), en el periodo de 2018 a 2026, años de alternancia política en la que los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum (Morena) han presentado las cifras más altas de desapariciones. Desde un enfoque cualitativo e interpretativo, se recuperan los testimonios de cinco padres buscadores, a partir de un pensamiento feminista descolonial, entendiendo la desaparición forzada como un evento crítico (Das, 1995). Este proceso se comprende como un duelo suspendido que enfrenta a los padres a una situación límite (Pollak, 2006), en la que se resignifican las formas de ejercer la paternidad y los cuidados (Tronto, 2013), al tiempo que ponen en tensión los elementos de la masculinidad hegemónica (Connell, 2003). Esta tesis busca aportar al desarrollo de una línea de investigación poco explorada en la academia mexicana: el estudio de las masculinidades y las paternidades activistas en contextos de violencia.

Palabras clave: padres buscadores, desaparición, violencia, subjetividad, activismo

ABSTRACT

This research analyzes how fathers of disappeared personas in Tijuana resignify their paternal role through the process of searching for their children. The field of search activism has historically been led by women, especially searching mothers, establishing a narrative in which searching fathers are perceived as economic providers or companions to mothers. This research is situated in Tijuana, Baja California (Mexico), a territory targeted by illicit activities such as drug and human trafficking. It is framed within the context of neoliberal war (Paley, 2020) and structural violence (Farmer, 2007), during the period from 2018 to 2026, years of political transition in which governments of Andrés Manuel López Obrador and Claudia Sheinbaum (Morena) have recorded the highest numbers of disappearances. Using a qualitative and interpretative approach, this thesis draws on the testimonies of five searching fathers from a decolonial feminist perspective, understanding enforced disappearance as a critical event (Das, 1995). This process, understood as suspended grief, confronts fathers with an extreme situation (Pollak, 2006), in which the exercise of fatherhood and care are resignified (Tronto, 2013), while simultaneously pacing elements of hegemonic masculinity under tension (Connell, 2003). This thesis seeks to contribute to the development of a still underexplored line of research within Mexican academia: the study of masculinities and activist fatherhoods in contexts of violence.

Keywords: searching fathers, enforced disappearance, subjectivity, activism

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. LA CRISIS DE LAS DESAPARICIONES EN MÉXICO.....	6
1.1. Desaparición forzada como mecanismo de control estatal hasta su instauración como lenguaje de la violencia criminal	10
1.2. 4T: la promesa de un nuevo inicio.....	19
1.3. El denominado “segundo piso” de la 4T	25
1.4. Contexto de Baja California	28
1.5. Para aquel que no conoce Tijuana	30
1.6. Los padres pioneros de la búsqueda de justicia para las víctimas de la violencia en México	33
1.7. Tijuana como escenario de la desaparición en un contexto de crisis de la paternidad.	38
1.7.1. Pregunta de investigación.....	46
1.7.2. Hipótesis	46
1.7.3. Objetivo general	47
1.7.4. Objetivos particulares	47
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE LA RESIGNIFICACIÓN DE LA PATERNIDAD EN EL CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN	48
2.1. Estado de la cuestión	48
2.1.1. Transformación subjetiva y politización del dolor desde los estudios de las maternidades en búsqueda.....	48
2.1.2. Duelo suspendido, afectividad y colectividad	50
2.1.3. Estigma, violencia y dimensión política de la búsqueda	51
2.1.4. Aproximaciones a la participación masculina en el campo de búsqueda.....	53
2.2. Enfoque teórico.....	57
2.2.1. El duelo paterno como fragmentación de la subjetividad.....	59
2.2.2. Desaparición como evento crítico: orientaciones del sufrimiento y construcción de su sentido	67
2.2.3. La memoria en la resignificación subjetiva de la paternidad	70
2.2.4. Masculinidad, género y campo de búsqueda	73
2.2.5. Paternidad, búsqueda y resignificación de la masculinidad	76
2.2.6. La “guerra neoliberal” y la “insurgencia” de los padres buscadores. Un análisis de la violencia estructural	78
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO: EL ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA DE PADRES BUSCADORES EN TIJUANA	85

3.1.	Fuentes de información	87
3.2.	El testimonio.....	88
3.3.	Recolección de información	89
3.4.	Consideraciones éticas.....	99
3.5.	Análisis de la información.....	100
3.6.	Sobre la mesa: los testimonios como punto de partida.....	101
3.7.	Los padres buscadores de Tijuana	102
3.7.1.	El largo camino de una búsqueda digna: un papá “común y corriente”	103
3.7.2.	La incansable búsqueda de Beto: un papá “decidido”	105
3.7.3.	Una búsqueda fraternal: un padre “protector y proveedor”	106
3.7.4.	La nostalgia de volverle a ver: un papá “preocupón”	107
3.7.5.	Búsqueda con esperanza: “No soy tan amoroso [...] pero sí los quiero”	108
CAPÍTULO IV. HABITAR Y TRANSITAR LA AUSENCIA: RESIGNIFICACIÓN DEL CUIDADO PATERNO Y TRANSFORMACIONES DE LA SUBJETIVIDAD ANTE LA DESAPARICIÓN DE UN HIJO		110
4.1.	La desaparición como ruptura y reconfiguración del cuidado paterno tradicional	111
4.2.	La desaparición y las transformaciones del sentido de ser padre en una situación límite	121
4.2.1.	Transitar una ausencia incierta: La insuficiencia conceptual del duelo	124
4.2.2.	Configuración del padre como sujeto de dolor.....	128
4.3.	Recapitulación	135
CAPÍTULO V. BUSCAR EN COLECTIVO: LA PATERNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL POR LOS DESAPARECIDOS.....		138
5.1.	El enfrentamiento con otro capaz de dañar	144
5.1.1.	La politización de la paternidad en el contexto de búsqueda de personas desaparecidas	149
5.1.2.	Habitar los miedos desde estrategias de protección y colectividad.....	153
5.2.	Continuidades de la violencia institucional en tiempos de cambio	163
5.2.1.	El discurso oficial de la 4T: PND e informes de gobierno	163
5.2.2.	La búsqueda frente a la burocracia del Estado	164
5.2.3.	Continuidades institucionales en tiempos de cambio	167
5.2.4.	La disputa por las cifras oficiales y el reconocimiento estatal de las desapariciones.....	168
5.2.5.	La violencia y el miedo como mecanismos de control en la “guerra neoliberal”	172
5.3.	Recapitulación	175

CONCLUSIONES	177
REFERENCIAS	185
ANEXOS	i

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1.1. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (1952-2006).	14
---	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.1. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (2006-2012).....	15
Tabla 1.1.2. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (2012-2018).....	17
Tabla 1.2.1. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (2018-2024).....	24
Tabla 1.3.1. Distribución de casos de desaparición de octubre de 2024 a enero de 2025.	27
Tabla 1.4.1. Distribución de casos de desaparición por año en Baja California.....	29
Tabla 1.7.1 Población de 15 a 60 años que tiene hijas(os) o hijastras(os) menores de 18 años viviendo en el hogar por sexo y grupos de edad, según participación en actividades de convivencia con estos.	40
Tabla 1.7.2 Población de 15 a 60 años que tienen hijas(os) o hijastras(os) menores de 18 años viviendo en el hogar, por sexo y grupos de edad, según identificación con situaciones de la vida cotidiana del hogar.	41
Tabla 1.7.3. Distribución de casos de desaparición en sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en Tijuana.	43
Tabla 1.7.4. Distribución de casos de desaparición por edad en sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en Tijuana.	44
Tabla 1.7.5. Distribución de casos de desaparición en el primer año de Claudia Sheinbaum (2024-2025) en Tijuana.	45
Tabla 1.7.6. Distribución de casos de desaparición en el primer año de Claudia Sheinbaum (2024-2025) en Tijuana.	45
Tabla 3.3.1 Operacionalización de conceptos.....	90
Tabla 3.7.1 Datos de los padres buscadores testimoniantes.	103
Tabla 4.1.1. Fecha de desaparición y edad sus hijos al momento del evento.	113

Tabla 4.3.1. Etapas del duelo de padres por la desaparición de un hijo.	136
Tabla 5.1. Personas buscadoras asesinadas y desaparecidas en 2025.....	150

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 3.3.1. Punto de búsqueda en colonia Aeropuerto.	95
Fotografía 3.3.2. Después del hallazgo y en espera de las autoridades.....	96

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2.2.1. Esquema conceptual del marco teórico de la investigación.....	59
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	i
Anexo 2	ii

INTRODUCCIÓN

Buscar a un hijo o una hija no es un acto de esperanza; es convertirse en una persona investigadora de sus propios dolores, sin preparación, sin recursos, quizás con la única certeza de que su vida ha cambiado para siempre. En México, la desaparición de personas constituye una problemática persistente desde la llamada Guerra Sucia y las desapariciones cometidas por fuerzas estatales, hasta la declaración de “guerra contra el narcotráfico”, por el presidente Felipe Calderón a inicios de su sexenio (2006-2012). Para el año 2026, y habiendo subido al poder dos jefes y una jefa de Estado, estas violencias vinculadas a la criminalidad, impunidad estatal y, en algunos casos, a la participación directa de agentes estatales, no han disminuido.

La ciudadanía que, sigue enfrentándose a violaciones graves de derechos humanos universales, es muchas veces ignorada o minimizada ante la persistencia de una violencia estructural¹ que la revictimiza y la sitúa dentro de sistemas sociales en los que su acceso a recursos, apoyo, justicia y trato digno es restringido. Aunque el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado reformas para combatir este delito (Gobierno de México, 2025), persisten discursos oficiales que tienden a minimizar su carácter estructural.

En un comunicado emitido por el Gobierno de México, se hace referencia a la desaparición forzada como un delito de alto impacto, lo que la inscribe dentro de una lógica de seguridad pública en tanto estos delitos representan una amenaza a la seguridad y el bienestar de la ciudadanía (Observatorio Nacional Ciudadano [ONC], 2025). Sin embargo, la decisión sobre su nombramiento difumina su dimensión como una grave violación a los derechos humanos. En esta misma línea, el ONC (2025) clasifica los delitos de alto impacto en cuatro categorías: delitos contra la vida y la libertad; delitos contra el patrimonio; delitos contra la

¹ Paul Farmer (2007), establece un paralelismo entre la violencia estructural y el *habitus* propuesto por Pierre Bourdieu, en tanto ambas nociones operan como fuerzas estructurantes que condicionan las acciones de los sujetos. Así como el *habitus* actúa como un principio “estructurado y estructurante”, la violencia estructural funciona como una fuerza que aprisiona al sujeto, determinando cómo, cuándo y hasta qué punto podrá ser capaz de emprender o no ciertas acciones (Farmer, 2007).

igualdad, y delitos contra la sociedad, sin hacer mención explícita de la desaparición forzada de personas ni de la desaparición cometida por particulares como uno de ellos².

Al respecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió un comunicado en el marco de los hallazgos en el Rancho Izaguirre: “rechazamos que se viva una crisis de desapariciones en México y más aún que éstas sean consecuencia de una política de Estado” (CNDH, 2025b, pág. 1). Esta afirmación pone en evidencia las disputas en torno a la caracterización de las desapariciones en México, en particular respecto al reconocimiento oficial de la magnitud de la problemática (como una crisis), la atribución de responsabilidades y la persistencia de discursos que cuestionan o rechazan la atribución de responsabilidad estatal en la comisión de las desapariciones. En este sentido, la CNDH reconoce que las desapariciones constituyen una problemática; sin embargo, rechaza categóricamente que se trate de una crisis nacional y que más bien el señalamiento como tal, por parte del presidente del Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés), responde a una lectura descontextualizada de las condiciones en que persisten las desapariciones. Asimismo, exponen que, como consecuencia de recomendaciones externas, las intervenciones extranjeras en el país han resultado ser poco eficientes e, incluso, han complicado más la resolución de la problemática.

De manera más reciente, en el informe sobre desapariciones en México, expedido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se señala que la desaparición es un fenómeno que afecta indiscriminadamente a la población que es, en su mayoría, cometida por integrantes del crimen organizado, pero también por agentes estatales, incluso en complicidad con los primeros (CIDH, 2026). Como se cita en este informe, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha señalado que, además del intento del Estado por adscribir casi todas las desapariciones al crimen organizado, también se ha intentado explicar las desapariciones como ausencias voluntarias, bajo la etiqueta de “personas no localizadas”. Una categorización, por cierto, confusa, en el escenario actual.

Por otro lado, durante los primeros cien días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien asumió el poder el 1 de octubre de 2024, desaparecieron en promedio 40

² En el reporte del ONC se menciona la privación ilegal de la libertad y el secuestro; sin embargo, ninguno de estos delitos se establece como un delito de carácter permanente o continuo, tal y como lo determina la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP, 2017).

personas cada día. En contraste, durante el sexenio de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), en 2023, el promedio era de 27 personas desaparecidas por día, una cifra igualmente alarmante (Martínez C. , 2025; Martínez C. , 2023). Ante este panorama, que contradice la declaración de la CNDH, se evidencian crímenes que demandan una respuesta social.

A este respecto, las mujeres —madres, hijas, esposas, hermanas— han liderado históricamente estos espacios de búsqueda y su labor constituye un símbolo de resistencia y acción colectiva. En este sentido, la feminización de la búsqueda de personas desaparecidas responde a un orden de género que, generalmente, asigna a las mujeres el rol de cuidadoras y a los hombres el de proveedores, reproduciendo una división sexual del trabajo en contextos de alto grado de peligrosidad, que desplaza las responsabilidades de búsqueda y cuidado del ámbito paterno hacia el femenino.

En este contexto, los padres buscadores emergen como un sujeto político que desafía estas estructuras, enfrentando la violencia estructural que el Estado ejerce sobre sus vínculos y emociones; además de la ejercida sobre los cuerpos de sus hijos e hijas. Por lo tanto, desde una teorización sobre el duelo, se puede decir que las víctimas experimentan una situación límite (Pollak, 2006) que las lleva a resignificar su subjetividad; es decir, a resignificar su forma de ejercer la paternidad a partir de la pérdida y la ausencia de un hijo, así como de su vida debido a la inmersión en el activismo. Los padres buscadores reafirman su presencia en el campo de búsqueda de personas desaparecidas y en la lucha por justicia, tanto para sus seres queridos como para ellos mismos, en tanto víctimas de un Estado y de una guerra³ originada por el propio Estado.

A partir de esto, resulta pertinente centrar la atención en las experiencias de los padres buscadores y las transformaciones que han atravesado el ejercicio de su paternidad. Por lo tanto, la presente investigación tiene como propósito analizar la resignificación subjetiva del rol paterno a partir de la desaparición de un hijo y de la posterior integración de los padres a diversos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Tijuana, Baja California. Si bien la producción académica sobre desaparición ha privilegiado el estudio de las experiencias de las

³ Véase “Capítulo I. La Crisis de las Desapariciones en México” para una definición más detallada sobre el uso del término “guerra”.

maternidades buscadoras y sus impactos psicosociales, las investigaciones de la línea de subjetividad, desaparición y masculinidades continúan siendo escasas, en particular aquellas que analizan la paternidad como una experiencia que se transforma a partir de la desaparición y la búsqueda colectiva.

Desde esta perspectiva, la investigación busca contribuir a la comprensión de las experiencias de los padres buscadores, un grupo que, a pesar de ser históricamente menos visible, se encuentra dentro del campo de la búsqueda. Centrar la mirada en las transformaciones subjetivas que los padres experimentan pretende ampliar la discusión sobre las relaciones entre la paternidad, desaparición, duelo, acción colectiva y el involucramiento del Estado en ello. A partir de esto se muestra que el cuidado, el afecto y la búsqueda son parte constituyente de las formas en que los padres ejercen su paternidad y dotan de nuevos significados al ser padre en un contexto de violencia extrema y desaparición de personas.

Visibilizar estas experiencias no solo incorpora las experiencias de los padres dentro de una conversación que, en un contexto de más de 135 mil personas desaparecidas y no localizadas, resulta ineludible, sino que también contribuye a comprender que el dolor, el cuidado y la búsqueda no son experiencias exclusivas de las mujeres o de quienes ejercen el rol de madres. Los padres también experimentan profundamente el dolor de la ausencia de sus hijos y, al igual que las madres, son capaces de todo por encontrarlos.

CAPÍTULO I. LA CRISIS DE LAS DESAPARICIONES EN MÉXICO

En México, el delito por desaparición de personas constituye una crisis humanitaria que, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO) mantiene a más de 135 mil personas en calidad de desaparecidas y no localizadas⁴. Si bien la desaparición de personas en México se tipificó hasta 2001 en el Código Penal Federal, posteriormente fue derogado para la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada en 2017, y existen todavía problemas en la tipificación en cada entidad federativa, así como en el enfoque penal hacia las desapariciones del pasado reciente y las actuales. La cifra anteriormente citada, reúne casos que datan antes de su tipificación como delito, es decir, desde 1952 hasta el año en que se efectúa esta investigación. Esto se debe a que en este registro se contabiliza también a víctimas de desaparición de periodos históricos, como la Guerra Sucia, durante los cuales activistas, campesinos, estudiantes y líderes sociales fueron detenidos arbitrariamente y cuyo paradero, hasta la fecha, es desconocido.

Por otro lado, la existencia de elementos en común en la diversidad de definiciones en los ámbitos internacional (penal y de derechos humanos) y nacional (a nivel federal y en los códigos penales de cada entidad federativa mexicana) en torno a la desaparición forzada ha generado debates respecto a su caracterización jurídica y política. Se le ha considerado como un crimen de lesa humanidad en tanto se conforme como un ataque generalizado o sistemático en contra de la población civil, según el Estatuto de Roma vigente para México; en cambio, otras definiciones se inclinan hacia su categorización con categorías más amplias, como “crimen de Estado”, en el que existe participación, aquiescencia o apoyo de autoridades estatales en su comisión.

En todo caso, se trata de un delito continuado y una violación de derechos humanos; en el caso de México, la desaparición de personas no es únicamente efectuada por autoridades, sino también por particulares, o es efecto de otros delitos como secuestro o asesinato. En esta investigación se toma como referencia la definición de desaparición citada en el artículo 27 de

⁴ Esta cifra fue consultada a finales del primer semestre de 2026.

la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (La LGMDFP):

Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero (Art. 27, LGMDFP, 2017).

En el ámbito nacional, la LGMDFP, se define al sujeto desaparecido como la “persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito”⁵ (Art. 4, LGMDFP, 2017); por otro lado, una persona no localizada es la “persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito”⁶ (Art. 4, LGMDFP, 2017).

Si bien se tiene en cuenta el ámbito jurídico, la desaparición de personas en esta investigación trae a la discusión tres preguntas fundamentales, de distinta naturaleza: primero, ¿qué significa desaparecer a una persona? Segundo, ¿qué significa buscar a la persona desaparecida? Y tercero, ¿puede articularse como una estrategia de control? Y en adición a esta última, ¿dicha estrategia sería personal, social, económica o política?

Estas preguntas, más allá de interpelar al ámbito jurídico y presentarnos a víctimas y victimarios, nos acerca a diversos significados culturales en torno a la desaparición como una forma de esconder o borrar la existencia de alguien de los marcos de visibilidad y de reconocimiento social (Butler, 2006; Butler, 2010). Así, se transforma también la experiencia de perder a alguien que, aun estando físicamente ausente, permanece presente para su familia. Se convierte en una pérdida irresuelta que inevitablemente resignifica la experiencia del duelo, y que establece un nuevo vínculo entre la persona desaparecida y la persona que le busca. Desde esta perspectiva, el Estado ha tenido una gran influencia tanto en la permisibilidad de las desapariciones, como en los efectos materiales y simbólicos que ésta produce sobre los cuerpos de las víctimas, las familias y la ciudadanía.

⁵ LGMDFP, artículo 4, fracción XVI.

⁶ Ibídem, artículo 4, fracción XVII.

En los apartados siguientes se presenta una breve revisión de momentos históricos que, siguiendo a la antropóloga india Veena Das (1995), se comprenden como eventos críticos, acontecimientos resultantes de fuerzas naturales, sociales, económicas y, por supuesto, políticas, que por medio del dolor fracturan profundamente la vida de personas y comunidades. Estos eventos críticos han articulado la desaparición en el país, como una problemática social que no puede ni pretende explicarse, a partir de hechos aislados o de una oleada de violencia nacida del 2006 con la conocida “guerra contra el narcotráfico”.

En esta investigación, la guerra, no se comprende en su sentido convencional, es decir, como conflicto bélico de carácter ideológico o nacionalista. Por el contrario, en un contexto de globalización, las guerras contemporáneas adquieren formas instrumentales vinculadas al control territorial, económico y social (Rojo, 2020). De esta manera, Rojo, sitúa en ese espacio a la violencia ocasionada por el crimen organizado y el narcotráfico en México; sin embargo, también puntualiza que: “no todo escenario de violencia supone una guerra” (Rojo, 2020, pág. 1418). En este sentido, Dawn Marie Paley (2020), propone que las guerras contemporáneas contra el crimen organizado en América Latina que vinieron después del fin de la Guerra Sucia con la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala en 1996 pueden entenderse como “guerras neoliberales”. Desde su perspectiva, la guerra contra el narcotráfico, que tiene por objetivo combatir la criminalidad, produce también control territorial y social, convirtiéndola en una guerra contra el pueblo. Por esto, la autora la conceptualiza como una “guerra neoliberal de contrainsurgencia ampliada”.

La noción de contrainsurgencia ampliada permite comprender el contexto en el que los límites entre perpetradores y víctimas se vuelven difusos. Es decir, se trata de un tipo de violencia que ya no es ejercida únicamente por actores estatales y las víctimas ya no son solo personas con determinadas militancias políticas o ideológicas. Se convierte en un escenario donde participan actores estatales, crimen organizado, redes criminales o individuos no organizados y donde la violencia adquiere formas crueles de exhibición de los cuerpos sin vida de las víctimas o la desaparición de ellos (Paley, 2020).

Uno de los objetivos de este planteamiento es mostrar el entramado que produce la desaparición como un evento crítico que irrumpe en la vida de un padre, al cual le han desaparecido a su hijo o hija, con una transformación de su cotidianidad y sus marcos de sentido.

Desde la visión del sociólogo austriaco Michael Pollak (2006), el duelo que emerge de esa fractura se configura como una situación límite; es decir, una experiencia dolorosa que irrumpe en la vida de las personas y las transforma. Se convierte en un difícil trance que enfrenta al padre a una crisis, de la cual emerge gracias al activismo derivado de la búsqueda en colectivo de personas desaparecidas. Así, el duelo de un padre por la desaparición de un hijo en el contexto de una guerra que se caracteriza por la contrainsurgencia ampliada (Paley, 2020), se convierte en un proceso atravesado por el control, la omisión y el silencio de las instituciones y una heteronorma que moldea las formas legítimas de expresar el dolor de los hombres. De esta manera, el duelo que experimentan y cómo lo expresan se transforma en transgresiones a los mandatos de género y a las formas legitimadas de vivir y expresar el dolor desde su masculinidad en el ámbito público.

Desde estos presupuestos, en el primer apartado de esta tesis se abordan los eventos críticos de la desaparición, como fenómenos históricos que nacen en tanto mecanismo de control estatal y que, con el tiempo, se convierten en el lenguaje de la violencia criminal. Se muestra la Guerra Sucia (durante el gobierno del Partido Revolucionario Institucional, [PRI]) como el momento en que el Estado utiliza la desaparición para reprimir a la oposición. Asimismo, se explica que la entrada del neoliberalismo y la descentralización de las fuerzas de seguridad provocó la pérdida de control del Estado sobre la violencia, permitiendo que se adoptara y se transformara la práctica de la desaparición, teniendo como punto crítico el sexenio de Felipe Calderón (en el segundo gobierno federal del Partido de Acción Nacional, [PAN], 2006-2012), cuando la “guerra contra el narcotráfico” se planteó desde una mayor militarización de las instituciones de seguridad, lo que conllevó un aumento exponencial de las desapariciones.

En el segundo apartado, se hace un breve análisis de la Cuarta Transformación (4T), proyecto político que prometió romper con el gobierno neoliberal y atender la crisis de violencia. Se expone cómo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (Movimiento de Regeneración Nacional, [Morena], 2018-2024) generó un discurso de esperanza con la lucha contra la corrupción y la búsqueda de la verdad y justicia como base. Sin embargo, a pesar del compromiso público y las diversas estrategias para combatir las desapariciones, el sexenio de López Obrador ha resultado ser el que tiene mayor registro de personas desaparecidas en el país. Asimismo, se introduce la continuidad de este proyecto bajo la administración de Claudia

Sheinbaum (Morena, 2024-al momento de escritura de esta investigación), quien hereda el discurso del fin del régimen neoliberal y la responsabilidad frente a la crisis de desapariciones.

En un tercer apartado, se introduce Tijuana (Baja California) como espacio geográfico, social y simbólico donde se sitúa esta investigación. Se presenta como una ciudad fronteriza con EE. UU., como lugar de paso, de promesa y de crecimiento, pero también como un territorio de desaparición, fosas, duelos y búsquedas.

En el cuarto apartado, se presenta el surgimiento de los primeros colectivos de búsqueda de Baja California y de Tijuana, destacando el papel pionero del padre buscador, Fernando Ocegueda, así como el impacto del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (El MPJD) de Javier Sicilia. Este contexto permite comprender que la búsqueda de los desaparecidos en Tijuana no nace de las instituciones estatales, sino de las familias que toman la iniciativa y se organizan para dar con el paradero de sus familias ante el vacío institucional.

En el último apartado, se expone que la paternidad se encuentra en un momento de cambio social. Ante las demandas de la dinámica familiar en un contexto tradicional, se demuestra que son, en su mayoría, los padres quienes llevan el sustento de la familia y cumplen con los atributos de un modelo de masculinidad hegemónica; por otro lado, la paternidad en el contexto de búsqueda surge porque los padres sienten la responsabilidad de buscar a sus hijos ellos mismos (con o sin la compañía de sus parejas) con todo y las dificultades que esto represente.

1.1. Desaparición forzada como mecanismo de control estatal hasta su instauración como lenguaje de la violencia criminal

La desaparición forzada, es reconocida como una violación de derechos humanos por múltiples organismos y tratados internacionales de los cuales México es parte⁷ e, incluso, es relacionada con los delitos más graves del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

⁷ Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de la Organización de Estados Americanos (La OEA).

(1998), lo que obliga a su tipificación como delito en las legislaciones nacionales⁸. Además, por su gravedad es una problemática social.

Como antecedente, existen casos documentados desde la década de 1930 (CNDH, s.f.); sin embargo, los registros oficiales del RNPDO datan a partir de 1952. Fue en la época de la Guerra Sucia (México, 1964-1982) cuando las desapariciones comenzaron a desarrollarse de manera sistemática. Este periodo, caracterizado por las respuestas represivas del Estado ante las demandas políticas y sociales de diversos grupos y organizaciones, es la pauta para la instauración de un régimen político de terror, silencios e impunidad que modela las formas de relacionarse entre la ciudadanía y las autoridades.

Un hito de movilización social que articuló demandas por la libertad de presos políticos, la derogación de leyes represivas, la destitución de autoridades responsables por represión y la indemnización a familiares de personas asesinadas y heridas desde el inicio del conflicto, fue el Movimiento estudiantil de 1968. Dicho evento culminó en una lamentable y brutal represión en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, donde el Ejército Mexicano y el grupo paramilitar “Batallón Olimpia” masacraron a cientos de manifestantes pacíficos (Gobierno de México, 2024). Si bien se difundieron cifras “oficiales” sobre el número de víctimas, estas nunca fueron exactas. Testigos de la tragedia y la prensa declararon que fueron muchas más víctimas de las que el gobierno dio cuenta (Gatopardo, 2018; Poniatowska, 1971). Al tratarse mayoritariamente de estudiantes, este suceso profundizó la desconfianza hacia el gobierno.

Un siguiente momento importante para la historia mexicana en torno a las desapariciones forzadas fue en abril de 1975, a partir de la desaparición de Jesús Piedra Ibarra, quien formaba parte de la Liga Comunista 23 de septiembre. Desde el primer momento de su desaparición su madre, Rosario Ibarra de Piedra, inició un proceso y movilización para su búsqueda. De manera consecuente, otras madres, hermanas, esposas e hijas que pasaban por una situación similar se unieron para, en 1977, formar el Comité Pro-Defensa de Desaparecidos, Presos, Perseguidos y Exiliados Políticos de México. El Comité Eureka, como posteriormente fue conocido, es el autor de la consigna “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”. La movilización de “las doñas”, como se les conocía a sus integrantes, fue de tal magnitud que se convirtieron en pioneras en el

⁸ La LGMDFP, publicada en 2017; y, la Ley General de Víctimas, publicada en 2013.

movimiento por la búsqueda de personas desaparecidas en México (Archivo General de la Nación, s.f.).

Algunos años más tarde, en 1979, nació el Frente Nacional contra la Represión, encabezado por Ibarra de Piedra, y fue descrito como “el principal defensor de los derechos humanos en México frente a la vergonzosa e ilegal “Guerra Sucia” del PRI-Gobierno” (González M. , 2023, pág. 82). Estos momentos trazaron una pauta clave para la participación política por parte de familiares de personas desaparecidas, y especialmente de mujeres, que no tendría retorno.

A principios de la década de los ochenta, el PRI ya estaba bien consolidado y entraba a un periodo de gobernanza neoliberal⁹ con Miguel de la Madrid (1982-1988), que terminó de consolidarse con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Esto trajo consigo una descentralización de los cuerpos policiacos que delegaba a cada estado y municipio administrar sus propios recursos económicos y humanos, lo cual, argumenta Gamiño (2023), llevó a una forma de violencia que ya no pudo ser regularizada.

Con esto, se acrecentaba una lucha contra el narcotráfico que intentaba ser erradicada por medio acuerdos y acciones transnacionales con Estados Unidos¹⁰, que terminó por consolidarse mediáticamente como una “guerra contra el narcotráfico” en 2006 con la llegada del expresidente Felipe Calderón (2006-2012) del PAN. A tan solo diez días de haber asumido el poder, Calderón puso en marcha el Operativo Conjunto Michoacán, como respuesta a la petición del entonces gobernador del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, por la incontrolable violencia en el estado que precedía a la administración de Calderón (Gamboa y

⁹ Se parte de la definición de gobernanza neoliberal de Dawn Marie Paley (2020), quien explica que el Estado se encuentra en una fase de neoliberalismo, derivada del capitalismo. En esta, el Estado funciona como mediador político de los procesos de acumulación del capital, a la vez que establece el control del territorio, de los sujetos y sus relaciones sociales, las manifestaciones de violencia, recursos y acciones orientadas a un supuesto “bien público”.

¹⁰ La Operación Cóndor (1975); el Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norteamérica sobre Asistencia Legal Mutua (1987); el Acuerdo entre los Estados Unidos y Mexicanos y los Estados Unidos de Norteamérica sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia (1989); el Grupo de Respuesta de la Frontera (1990); el Grupo de Alto Nivel de Contacto para el Control de las Drogas (1996); la Estrategia entre Estados Unidos y México para el Combate al Narcotráfico (1997); y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en 2005 (Barreda, 2014).

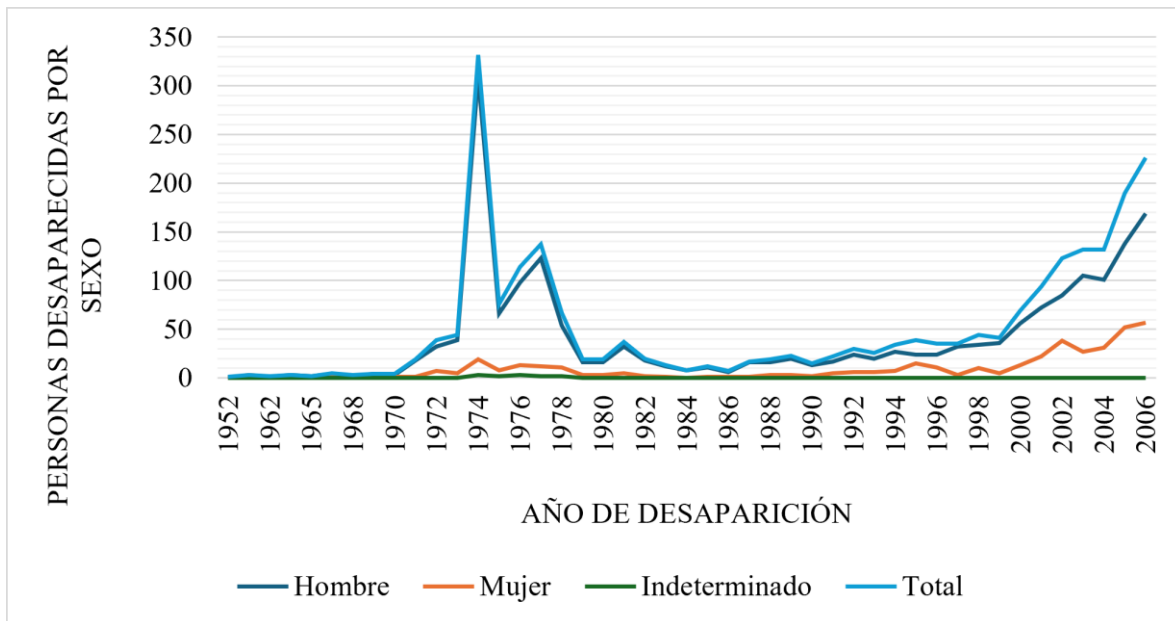
Rodríguez, 2025)¹¹. Después fue replicado en otros estados de la república con el objetivo de combatir al crimen organizado para recuperar la seguridad pública con el apoyo de autoridades locales y fuerzas federales (Izquierdo, 2014). De acuerdo con Calderón, su gobierno no solo estaba decidido a recuperar la seguridad de Michoacán y Baja California, sino “la de toda región de México que esté amenazada por el crimen organizado” (Astorga, 2015, pág. 22). Por su parte, Cárdenas Batel expresó que la ciudadanía michoacana exigía una acción con esas características, pues venían arrastrando esa problemática desde el sexenio de Vicente Fox (Astorga, 2015).

Con esto, se deja entrever que las acusaciones de la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, respecto al fallo de la estrategia de Calderón, no solo buscan desprestigiar su administración —con comentarios como: “Él [expresidente Calderón] decidió una estrategia de guerra, y él mismo hablaba de que no importaba que hubiera víctimas colaterales: civiles, niños, niñas, que en un enfrentamiento podían ser alcanzados por una bala. ¿Quién declara una guerra en su propio país?” (San José, 2025)—, sino que además busca, a partir de cifras, exponer la evolución de homicidios en el país desde el 2006 hasta la fecha. Esto permite mostrar la realidad del sexenio de López Obrador, durante el cual se registró un promedio de entre 90 y 100 crímenes por día (San José, 2025).

En síntesis, en el periodo de 1952 a 2006, como marca oficialmente el RNPDO, hubo un total de 2,336 de personas desaparecidas y no localizadas a nivel nacional (véase Gráfica 1.1.1.), siendo 1974 el año con mayor número de desapariciones, con un total de 332, donde 310 fueron hombres, 19 mujeres y tres de sexo indeterminado; seguido del año 2006, con un total de 226 desapariciones, de las cuales 169 fueron hombres y 57 mujeres.

¹¹ A pesar de que, al finalizar el operativo en 2012, obtuvieron grandes resultados en cuanto número de cateos, detenciones, aseguramiento de drogas, armas y dinero, no se señala que hubiera una disminución en los delitos del crimen organizado o un incremento en la seguridad o una recuperación de espacios públicos.

Gráfica 1.1.1. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (1952-2006).



Fuente: elaboración propia a partir de Ortiz (s.f.)¹².

Las estrategias del presidente Calderón consistían en dos vías para la solución de la problemática del narcotráfico, primero, a través de distintas reformas constitucionales y legales para endurecer el sistema de justicia penal¹³. En segundo lugar, mediante la militarización de la seguridad ciudadana. Esto, irónicamente, provocó aún más violencia; según algunas hipótesis, debido al intento de los grupos criminales por alcanzar el poder en una estructura que había sido fragmentada por las políticas implementadas por el gobierno federal (Spigno y Zamora, 2020). También fue en su sexenio cuando se dio visibilidad a nivel internacional a casos que fueron llevados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como “Radilla Pacheco vs. México” y, “González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México”, ambos con sentencia en 2009, así como “Alvarado Espinoza y otros vs. México”, con sentencia en 2018 (Spigno y Zamora, 2020). Si bien la violencia persiste sin que exista certeza de cuándo acabará o si siquiera

¹² Los datos de estas gráficas fueron compartidos como hojas de cálculo por la Dra. Julia Monárrez, profesora-investigadora de El Colegio de la Frontera Norte (Unidad Ciudad Juárez, Chihuahua), mediante comunicación personal por correo electrónico. Las gráficas recogen el trabajo de Mariana Ortiz Mirazo, que ha analizado los datos obtenidos de: Comisión Nacional de Búsqueda, *Estadística del RNPDO por filtros*: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

¹³ Estas reformas no son motivo de explicación en esta investigación.

disminuirá, puede concluirse que ha habido avances en materia de visibilización y activismo por parte de familiares en contra de violaciones a los derechos humanos de las víctimas.

El sexenio de Felipe Calderón tuvo un total de 16,887 personas desaparecidas y no localizadas (véase Tabla 1.1.1.), entre las cuales continúa predominando el sexo masculino. Para entonces, Baja California, estado en el que se sitúa esta investigación, se encontraba por debajo de la media, con 213 personas desaparecidas. El mayor número se registró en Tamaulipas, con 3,748 personas desaparecidas, mientras que el menor correspondió a Campeche, con cinco personas desaparecidas.

Tabla 1.1.1. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (2006-2012).

Año	Personas desaparecidas por sexo			Total
	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Indeterminado</i>	
2006	29	10	0	39
2007	637	188	4	829
2008	935	201	0	1,136
2009	1,424	321	3	1,748
2010	3,515	633	1	4,149
2011	4,094	1,043	3	5,140
2012	3,060	782	4	3,846

Fuente: elaboración propia a partir de Ortiz (s.f.).

Por su parte, las elecciones del 2012 marcaron el retorno del PRI después del periodo de transición política encabezado por Vicente Fox y Calderón del PAN. Sin embargo, el PRI no regresó como el partido hegemónico que había sido durante 71 años, sino dentro de una democracia electoral competitiva. El triunfo de Enrique Peña Nieto⁸) puede explicarse a partir de tres factores: primero, por la pérdida de popularidad de Calderón durante su sexenio; segundo, por la capacidad del PRI para mantener unido al partido con todo el apoyo sobre Peña Nieto; y tercero, que, a pesar de que había un fuerte descontento social con los gobiernos panistas de Fox y Calderón, López Obrador, quien se encontraba en el segundo lugar del índice de aprobación, aún generaba desconfianza (Olmeda y Armesto, 2013).

El sexenio de Peña Nieto prometía dar seguimiento a una nueva política de seguridad a través de la planeación y prevención del delito, la protección de derechos humanos, así como la transformación de instituciones policiales y de procuración de justicia. Se impulsó la reestructuración de la Policía Federal con programas de capacitación en materia de equidad de género y respeto a los grupos vulnerables, y se fortaleció el marco legal para la atención del delito por desaparición forzada de personas (BBC News, 2012) con la creación de la Ley General de Víctimas (LGV) en el año 2013.

Este marco legal y las reformas institucionales implementadas durante los primeros años del gobierno de Peña Nieto buscaban proyectar un discurso de atención a las víctimas y fortalecimiento del Estado de derecho, en contraste con las críticas de incumplimiento de los derechos humanos en administraciones anteriores. La LGV representaba un avance en el reconocimiento formal de los derechos de las víctimas, pero siempre dependiendo de una coordinación entre instituciones, fuerzas policiales y la disposición política para sancionar a quienes estuvieran involucrados.

La brecha entre los avances legales y la implementación de justicia se evidenció en septiembre de 2014 con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, en pleno sexenio de Peña Nieto. El caso de los 43 estudiantes desaparecidos constituye uno de los hechos más dolorosos de injusticia, una representación de la crisis de derechos humanos en México y una herida en la memoria colectiva, dada la supuesta implicación de miembros de la organización criminal “Guerreros Unidos”, expolicías de los municipios de Iguala, Cocula y Huitzuco, así como de elementos del Ejército, entre otras autoridades políticas e institucionales que también fueron llevadas a juicio, según los datos proporcionados por la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) (Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa [CoVAJ], 2024). Si bien la expresión pública del dolor por parte de familiares de personas desaparecidas antecede al caso Ayotzinapa, este episodio amplificó las formas de organización y denuncia, dando lugar a un movimiento de madres, padres y personas aliadas que evidenció mediáticamente la colusión entre el Estado y el crimen organizado y reforzó la necesidad de vivir y llevar el duelo y las exigencias de justicia al espacio público.

El final del sexenio de Peña Nieto, hacia el 2018, tuvo casi el doble de víctimas de desaparición respecto al sexenio de su antecesor (Calderón). Fueron 32,539 nuevos casos que indicaban la falla de los sistemas de seguridad y de justicia y, como una constante, se mantenía la desaparición de hombres en cifras considerablemente mayores que las de mujeres (véase Tabla 1.1.2.).

Tabla 1.1.2. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (2012-2018).

Año	Personas desaparecidas por sexo			Total
	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Indeterminado</i>	
2012	257	71	1	329
2013	3,664	892	10	4,566
2014	3,641	937	7	4,585
2015	3,238	884	6	4,128
2016	4,283	1,337	5	5,625
2017	5,552	1,479	17	7,048
2018	5,055	1,165	38	6,258

Fuente: elaboración propia a partir de Ortiz (s.f.).

Este proceso de lucha y transformación social fue encarnado en colectivos de buscadoras y buscadores de personas desaparecidas. Al respecto, la especialista en salud mental, Alejandra González, señala que la participación ya no se atribuía únicamente a las mujeres o a las madres —como lo fue con las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o con Rosario Ibarra de Piedra—, y que era “muy común ver en las giras nacionales e internacionales, que iban parejas [...], compañeros y compañeras [...]. Ahí es donde comencé a ver, con mucha claridad, la participación de los papás” (Ayala, Paredes y Nucamendi, 2023).

Este escenario abrió paso a la visibilización nacional de la participación política de los hombres, que ya contaba con antecedentes en figuras pioneras como el padre buscador, el Dr. Fernando Ocegueda Flores, de Tijuana, quien busca a su hijo desde 2007. Su caso es destacable no solo por su labor como activista y por ser fundador de la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California, A.C., sino también por el proceso de aprendizaje empírico a

través del cual adquirió conocimiento jurídico pese a solo tener estudios de nivel secundaria. Posteriormente, su experiencia le llevó a ocupar puestos institucionales, lo que, a su vez, lo motivó a continuar con su preparación académica hasta alcanzar el nivel de doctorado.

A este caso se inscriben otros padres buscadores cuyas trayectorias visibilizan diversas formas de agenciamiento paterno en el contexto de violencia en México, tal es el caso de Óscar Sánchez Viesca que, junto a su esposa, Silvia Ortiz, han buscado a su hija Fanny desde su desaparición en 2004 cuando aún era menor de edad. Juntos lograron fundar el Grupo de Víctimas por Nuestros Derechos en Acción (VIDA); así como el del empresario Alejandro Martí, quien después del secuestro y asesinato de su hijo fundó la organización México SOS en 2008; o el del poeta y activista Javier Sicilia en 2011 que, después de la desaparición y asesinato de su hijo, creó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como un espacio de articulación para las familias de las víctimas de violencia, que le llevó, junto a otros familiares de personas desaparecidas a establecer diálogo con el Presidente Felipe Calderón en el Castillo de Chapultepec también en 2011.

Por otro lado, la exposición pública de los casos y la exigencia de justicia en el terreno de la búsqueda de personas desaparecidas supone riesgos que atentan contra la vida de los padres. Don Nepomuceno Moreno, quien buscaba a su hijo Jorge Mario desde julio de 2010, fue asesinado en noviembre de 2011. Don Nepomuceno participó en el Diálogo por la Paz en el Castillo Chapultepec, impulsado por el movimiento de Sicilia, donde solicitó al presidente Calderón medidas de protección (Nuño y Ayala, 2025); José de Jesús Jiménez, que buscaba a su hija, Jenny Isabel Jiménez de 23 años desde mayo de 2011, fue asesinado en junio de 2016 mientras iba en su auto junto a su esposa, quien solo resultó herida tras el ataque; y Noé Sandoval, que fue asesinado en febrero de 2024 sin haber encontrado a su hijo Kevin Sandoval, desaparecido en noviembre de 2023 (Nuño y Ayala, 2025).

A partir de estos ejemplos de agenciamiento paterno, organización colectiva y la exposición al peligro y la muerte que implica ser un buscador en México, se vislumbra que se trata de una problemática que no atañe a una sola administración específica ni puede explicarse únicamente a partir de una coyuntura específica, como la Guerra Sucia o la guerra contra el narcotráfico. Más bien, se configura como un fenómeno generalizado que trasciende diversos periodos y contextos, en el que ni las respuestas de los distintos gobiernos ni la creación de

marcos legales han logrado traducirse en soluciones efectivas o en una disminución de la violencia.

En este sentido, las elecciones de 2018 marcaron un punto de inflexión tras varias administraciones caracterizadas por estrategias de seguridad fallidas. La llegada de López Obrador y la narrativa del gobierno federal del proyecto de la 4T se presentaron como una propuesta y, a la vez, como una promesa de cambio frente a esta crisis.

En el siguiente apartado se da seguimiento al partido político Morena y a sus dos representantes, en particular a López Obrador, quien asumió la presidencia en 2018 heredando miles de casos de desaparición sin resolver, así como una deuda con madres, padres y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala (que, de igual manera, se extiende a los familiares de personas desaparecidas). La relevancia de enfocar la mirada en este periodo de 2018 a 2026 radica en sí mismo en la apertura del gobierno para tratar el tema de manera pública, por ejemplo en las Mañaneras presidenciales¹⁴, en donde el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Alejandro Encinas, señaló que: “la verdadera reparación del daño en estos casos es la aplicación de la justicia y el castigo de los responsables” (Encinas, 2019), así como también que el apoyo a las familias buscadoras, con énfasis en que la búsqueda es una responsabilidad que tiene que asumir el Estado Mexicano.

1.2. 4T: la promesa de un nuevo inicio

La administración presidencial de López Obrador, más allá de representar la continuidad de un proyecto de seguridad pública para “salvar” a México de una inerradicable —y aparentemente interminable— vía militarizada para gestionar la punición del narcotráfico y la violencia conexas, implicaba ser el inicio del “primer proyecto de la izquierda progresista en México después de la transición democrática” (Hernández, Soto y Recéndez, 2022, pág. 110).

¹⁴ Las “mañaneras” son conferencias de prensa matutinas implementadas por el gobierno del expresidente López Obrador y continuadas por la presidenta Sheinbaum, en las que se tratan diversos temas de interés social, político, económico y cultural. También pueden considerarse como un intento de control de la narrativa mediática mediante el posicionamiento sistemático y proactivo de temas en los términos del gobierno federal.

La llamada 4T, concebida ampliamente como un proyecto político, social y cultural, prometía el fin del régimen neoliberal implementado entre la década de 1980 hasta comienzos del siglo XXI. De acuerdo con la percepción del mismo López Obrador, la corrupción política sería el gran mal de México, que deriva los problemas antes mencionados, además de la desigualdad económica, social e inseguridad (Presidencia de la República, 2019).

Sin embargo, la promesa de transformación adquiere otro matiz cuando se observa el periodo en el que se inscribe esta investigación, correspondiente a los mencionados gobiernos de López Obrador (2018-2024) y Sheinbaum (2024-al momento de escritura de esta investigación). Pese al persistente discurso de ruptura con el pasado, en 2024 la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) registró 13,588 personas desaparecidas y no localizadas, la cifra más alta hasta entonces (Amnistía Internacional, 2025); y ello, sin considerar el hecho de que no todas las desapariciones son reportadas ante las fiscalías. El resultado es una tasa de impunidad que contrasta con la narrativa oficial del gobierno y evidencia la realidad de las desapariciones y las contradicciones a las que se enfrentan las familias buscadoras.

La transición política proclamada por Morena implicó un giro discursivo en torno a la violencia, la seguridad pública y los derechos humanos; sin embargo, este cambio no transformó las condiciones estructurales que advertían una crisis de desapariciones a nivel nacional. Algunos autores la catalogan incluso como una guerra, con “las dinámicas más graves de violaciones a derechos humanos que el Estado mexicano ha tenido en su historia moderna” (Galván, Moridi y Cavallaro, 2024, pág. 8). En este sentido, parece reiterativo, pero se persiste en señalar que la relación triádica entre un debilitado sistema policial, la corrupción política y las redes de crimen organizado es el escenario propicio para el crecimiento de dinámicas de extrema violencia, que difícilmente se erradicaría, incluso con un cambio de régimen. Desde esa óptica, aunque la 4T vino a consolidarse como un discurso esperanzador de ruptura con el antiguo régimen, que pretendía “un verdadero cambio para el país”, Godofredo Vidal (2022) advierte que tenía —y sigue teniendo— un alcance limitado para la magnitud de sus ambiciosas promesas de campaña, y la realidad de estas cifras de violencia.

La aprobación de la LGMDFP en 2017 —todavía durante la administración federal priísta— fue la pauta para el surgimiento de otras instituciones para la atención de dicha problemática, como la CNB (en 2018, aún durante el periodo de Peña Nieto), sus respectivas

Comisiones Locales en cada estado y el Banco Nacional de Datos Forenses (que se ha mantenido inconsistente, tanto en su creación como en su operación, desde 2019). Sin embargo, los esfuerzos por la creación de estas no son aprovechados y, más bien, quedan como una solución aparente, ante una crisis persistente de desapariciones que, debido a la tasa de impunidad en el país, por encima del 90 % desde el 2018 hasta 2023 (México Evalúa, 2024), tiene números reales más altos de los registrados en las fiscalías, según Signos Vitales México (2024).

El informe “En búsqueda de presupuesto” de la organización Elementa DDHH evidencia estas contradicciones. En él se establecía que, al cierre de 2022, para el caso de Baja California, la Fiscalía General del Estado de Baja California (La FGEBC) tenía 17,306 carpetas de investigación abiertas por desaparición de personas; sin embargo, no cumplió con su obligación de mandarlas al RNPDO, que tan solo registró 2,403 casos de desaparición. Considerando que el presupuesto total gastado por la comisión local de búsqueda de Baja California fue de \$24,951,407.00 pesos, la inversión para cada persona desaparecida, según los datos del RNPDO sería de \$10,383.44 pesos, mientras que, según los datos de la FGEBC, sería de \$1,441.77 pesos (Elementa DDHH, 2023).

En términos generales, desde el inicio del sexenio de López Obrador, el presupuesto destinado a la búsqueda de personas desaparecidas ha presentado recortes significativos y, a pesar de que en 2018 se reportó un aumento que pasó de 6.8 millones de pesos de inversión para búsqueda a más 1.095 millones de pesos en 2023, hubo un notable incremento en los casos de desaparición (Pérez, 2023). A la par, la narrativa oficial del gobierno federal ha hecho énfasis en el crecimiento presupuestal histórico, aunque ello no se tradujo en una solución de la crisis forense. A esto, se sumaba el agravio por recortes de especialistas forenses y funcionarios, afectando directamente las acciones de búsqueda, identificación y contabilización del número de personas desaparecidas (Signos Vitales México, 2024).

La brecha entre las promesas del gobierno entrante y las acciones implementadas puede rastrearse desde antes de la toma de posesión. En septiembre de 2018, López Obrador se reunió con los familiares de los normalistas desaparecidos. En dicho encuentro uno de los padres expresó:

Dios quiera que sí podamos abrazar a nuestros hijos, Dios quiera que sí lleguemos a la verdad. Muchas gracias, gracias por este día. Es el primer día en todos estos cuatro años que los padres nos sentimos con esa esperanza. Es el primer día que un gobierno nos dice: sí les vamos a ayudar,

sí vamos a saber la verdad. Es el primer día y por eso, estamos contentos, con el corazón lleno de esperanza (Milenio, 2018, 3m20s).

En presencia del presidente de la CNDH, Luis González Pérez; Olga Sánchez Cordero —quien sería su secretaria de Gobernación de 2018 a 2021; y Alejandro Encinas —propuesto como subsecretario de Derechos Humanos—, López Obrador respondió:

Nosotros vamos a cumplir. Les comentaba yo, a las madres, a los padres de Ayotzinapa, que en la campaña fui prudente. No ofrecí lo que no iba a poder cumplir. Me moderé, porque los compromisos se cumplen. Ahora puedo decir con plena seguridad que voy a cumplir todos los compromisos que hice en campaña. Mi compromiso fue el de aclarar el lamentable caso de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, y también dije que no debemos detener si se conoce la verdad. Las instituciones se fortalecen con la verdad, se debilitan con la mentira (Milenio, 2018, 8m55s).

Una de las acciones para cumplir con esta promesa fue la creación de una Comisión de la Verdad. Fue el número 89 de los 100 compromisos de gobierno de López Obrador, donde agregó que se conocería la verdad y se castigaría a los responsables (López-Obrador, 2018). A septiembre de 2020, dicho compromiso se mantenía con un estatus en proceso, aunque se habían logrado algunos avances, como que en diciembre de 2018 se publicara en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que instruía establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas para el fortalecimiento de los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa; o que en junio de 2019 se publicara el acuerdo de la creación de la UEILCA (Presidencia de la República, 2020). A pesar de esto, no había logrado el cumplimiento de su promesa.

En julio de 2023, durante la Mañanera presidencial, el presidente fue cuestionado por la reportera Dalila Escobar respecto a si consideraba que su gobierno había quedado a deber a los familiares de personas desaparecidas. Este lo negó y sostuvo que su administración había hecho lo posible para atender la problemática, al mismo tiempo que volvió a acusar a revistas, organizaciones civiles y no gubernamentales de promover la narrativa de que su gobierno tenía una deuda con las madres buscadoras (López-Obrador, 2023b). Asimismo, Escobar expuso la situación de Ceci Flores, madre buscadora y presidenta del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, quien reclamó no haber sido recibida por el presidente, aun cuando se prometieron reuniones trimestrales de evaluación. López Obrador, respondió que en sus giras hablaba con los familiares y que no era permitido utilizar los casos de desaparición, hechos lamentables y dolorosos, con “propósitos politiqueros” (López-Obrador, 2023b). La polémica se desató debido

a que días antes había recibido en la Mañanera a Estela de Carlotto, presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo¹⁵ (López-Obrador, 2023).

El 26 septiembre de 2024, días antes de terminar su mandato presidencial, López Obrador, dio a conocer una carta dirigida a los padres y madres de los normalistas desaparecidos (es decir, diez años después de los hechos). En ella reconoció que, desde el inicio, se cometieron, consciente o inconscientemente, errores y omisiones que complicaron el proceso de esclarecimiento del caso. Señaló además que encargados de la Fiscalía Especial, ministerios públicos e integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se opusieron a la solicitud de órdenes de aprehensión contra el procurador Jesús Murillo Karam y miembros del Ejército, quienes habrían querido cerrar el caso construyendo una versión conocida como la “verdad histórica”, en la cual los responsables habrían sido únicamente integrantes de la organización criminal “Guerreros Unidos” (López-Obrador, 2024).

Finalmente, López Obrador concluye su carta expresando:

Hasta el último momento de mi gobierno continuaremos buscando a los jóvenes. Y considero que este vergonzoso y lamentable asunto no debe cerrarse nunca; es un expediente abierto y si nosotros no podemos esclarecerlo, deseo de todo corazón que lo logre la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, una mujer de principios, convicciones y partidaria de la justicia (López-Obrador, 2024, pág. 7).

El llamado de López Obrador a la presidenta Sheinbaum, no solo evidenció el incumplimiento de su compromiso con las víctimas y la ciudadanía, sino que también trasladó la responsabilidad de ello, de manera simbólica, a la nueva administración. El deslindamiento de responsabilidades y la exposición de datos duros, nombres y cargos de los responsables del caso, llevó a López Obrador a hacer público que se hicieron todas las acciones posibles. Ceder la responsabilidad a Sheinbaum —a quien describe como una mujer de principios—, sugiere discursivamente la continuación del proyecto de la 4T, y también abre un espacio para interrogantes sobre la capacidad del gobierno y de la nueva administración para acceder a la

¹⁵ Las Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental que tiene por objetivo restituir la identidad de los niños y las niñas que fueron apropiados durante la última dictadura cívico militar en Argentina. Además de contribuir a la memoria colectiva, construyen un legado de lucha para garantizar que no se repita esa grave violación a los derechos humanos.

justicia de manera pacífica, bajo una política de “abrazos, no balazos”¹⁶. A estas contradicciones, se les suma el hecho de que, en marzo de ese mismo año, 2024, el presidente había acusado a los abogados de los familiares de los normalistas de manipularlos y a los activistas que apoyaban la causa de ser infiltrados de fuerzas opositoras a su gobierno (Paley, 2024).

A pesar de la insistencia en un discurso de transformación y de las promesas de campaña de atención a la crisis de desapariciones, el sexenio de López Obrador registró el mayor número de personas desaparecidas y no localizadas a nivel nacional (véase Tabla 1.2.1.), con un total de 53,667 personas desaparecidas y no localizadas (RNPDO, 2026). En respuesta a esto, la Secretaría de Gobernación (2024) asegura que el gobierno busca a todas las personas desaparecidas en el país; sin embargo, las cifras del RNPDO evidencian que los esfuerzos son insuficientes.

Tabla 1.2.1. Distribución de casos de desaparición por año y sexo (2018-2024).

Año	Personas desaparecidas por sexo			Total
	Hombre	Mujer	Indeterminado	
2018	398	109	3	510
2019	6,958	1,561	100	8,619
2020	6,264	1,721	7	7,992
2021	6,452	2,027	3	8,482
2022	6,141	1,848	14	8,003
2023	7,781	2,507	6	10,294
2024	6,961	2,800	6	9,767

Fuente: elaboración propia a partir de Ortiz (s.f.).

¹⁶ En las administraciones que preceden a López Obrador, Peña Nieto (2012-2018) y Calderón (2006-2012) adoptaron estrategias fallidas para combatir el crimen organizado en México. Por su parte, la estrategia de Calderón se centraba en eliminar a los miembros de más alto rango en los cárteles, lo cual provocó fraccionamientos que generaron más violencia; Peña Nieto continuó con esto, pero dio más importancia a la reducción de la violencia, provocando que aumentaran los homicidios. AMLO ha sido reconocido por criticar los gobiernos anteriores (PRI y PAN) y acusarlos de corrupción; sin embargo, durante su campaña acuñó la frase “abrazos, no balazos”, sin detallar en qué consistía y mucho menos, cuáles serían las estrategias para fortalecer la seguridad en el país. A un mes de asumir su cargo, presentó su Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 que generó preocupación en la población porque en ella se planteaba crear una Guardia Nacional, como nueva fuerza de seguridad. Los antecedentes de militarización en la seguridad pública tendrían como antecedente una historia de abusos perpetrados por fuerzas armadas (McCormick y Sandin, 2019).

En este contexto de transición política, la presidencia de Sheinbaum ha mostrado una continuidad que refuerza el fin del régimen neoliberal, centrada en el compromiso número 13 de sus 100 compromisos para el segundo piso de la 4T: “No regresará el modelo neoliberal” (Presidencia de la República, 2024, pág. 2), y en el compromiso número 9: “Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa” (Presidencia de la República, 2024, pág. 8). A pesar de ello, esta continuidad no se ha traducido en una transformación real frente a lo que ya no puede considerarse una crisis, sino una cronicidad de desapariciones que, en caso de demostrarse aspectos generalizados o sistemáticos, podrían dar lugar a responsabilidad de derechos humanos (Art. 5, Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 2006) o incluso, a responsabilidad penal internacional (en relación al Art. 7 del Estatuto de Roma, 1998), por crímenes de lesa humanidad.

1.3. El denominado “segundo piso” de la 4T

En el *Informe de los primeros 100 días de gobierno*, Sheinbaum (2025) sostiene que su forma de gobierno no debería generar sorpresa ni crítica, pues responde a la continuidad de un proyecto por el que se luchó años y por la que el “pueblo” (forma de referirse a los ciudadanos que votaron a su partido) respaldó la continuidad de la 4T (Sheinbaum, 2025).

En un tono nacionalista y desde una perspectiva de género —propia de un gobierno que se autodenomina feminista—, la presidenta sostiene que en Morena no traicionan sus principios ni traicionarán al pueblo de México. No obstante, queda a deber el reconocimiento de la crisis de desapariciones. Esto se refleja en diversos acontecimientos que han puesto en tela de juicio tales aseveraciones. Por ejemplo, la violencia colectiva en Sinaloa se intensificó en septiembre de 2024, en el marco del conflicto entre las facciones “La Chapiza” y “La Mayiza”, derivado de disputas internas del “Cártel de Sinaloa”, lo que detonó una ola de violencia que continúa hasta la fecha en que se escribe esta investigación (InSight Crime, 2025; Villegas, 2025).

A ello se suma que, en 2025, el gobierno federal dio continuidad al “censo” de personas desaparecidas, una “estrategia que el gobierno empleaba supuestamente para verificar si una persona estaba realmente desaparecida” (Amnistía Internacional, 2025, pág. 319). A través de este ejercicio, se registró a 20,193 personas como localizadas mediante “las visitas casa por casa [resaltando] que la gran mayoría de los casos se trata de ausencias voluntarias; [...] [y que solo] el 4 % está relacionado con delitos previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas [...]” (Secretaría de Gobernación, 2024).

Esta situación fue percibida por la sociedad civil como un intento del gobierno por negar la crisis de desapariciones (Amnistía Internacional, 2025) —tal como se hizo en 2025 con el caso del Rancho Izaguirre¹⁷. Igualmente, algunas personas que continúan desaparecidas fueron dadas administrativamente por encontradas, sin presentar datos concluyentes.

Con la Estrategia de Paz —parte del Eje de Atención a las Causas—, Sheinbaum se centró en hacer un seguimiento de atención directa casa por casa en los municipios con índices más altos de violencia. El objetivo fue escuchar las necesidades de la ciudadanía para generar entornos más seguros y fortalecer el bienestar social. En la ciudad de Tijuana, dicha estrategia fue implementada en la colonia El Niño por la gobernadora Marina del Pilar (El Mexicano, 2025).

Si bien Sheinbaum mencionó que esta estrategia de seguridad¹⁸ buscaba impedir que las juventudes percibieran en los grupos delictivos una forma de vida, en lugar de reconocerlos como lo que son, “una opción de muerte”, esta no contempló los efectos de las causas estructurales ni el ejercicio de búsqueda de víctimas de desaparición. La presidenta presumió una disminución del 16 % de homicidios dolosos, la disminución del 20 % en lesiones dolosas por arma de fuego, y finalmente, un 5 % menos en robos con violencia (Sheinbaum, 2025). También destacó un aumento en los empleos, pero omitió la cantidad de personas que han sido engañadas por medio de anuncios en redes sociales y que, al salir de sus lugares de origen con

¹⁷ En el Rancho Izaguirre, predio ubicado en el municipio de Teuchitlán en Jalisco, fueron hallados por el Colectivo Guerreros Buscadores restos humanos, hornos, ropa, documentos e información que podría estar vinculados con personas desaparecidas. Dichos indicios apuntan a la posibilidad de que las víctimas hayan sido captadas, retenidas y explotadas en ese lugar. Con anterioridad se había denunciado actividad en el predio, sin embargo, hubo falta de seguimiento permitiendo que dichas prácticas continúen en impunidad (CNDH, 2025).

¹⁸ Estas estrategias pueden ser vistas como novedosas; en realidad, son las funciones básicas que un Estado de derecho debe garantizar a su ciudadanía.

la promesa de un salario alto, terminan siendo víctimas de reclutamiento y desaparición por el crimen organizado.

En este contexto, la aparente disminución en ciertos indicadores de violencia debe interpretarse a la luz de otros fenómenos que evidencian su persistencia y transformación. Como se señaló anteriormente, mientras los homicidios dolosos han mostrado variaciones a la baja, el registro de personas desaparecidas presenta una tendencia distinta, lo que da lugar a cuestionamientos sobre dichas reducciones.

En este sentido, más que asumir una mejora estructural en materia de seguridad pública, es pertinente considerar la posibilidad de que la violencia esté reconfigurando sus formas de manifestación, desplazando los homicidios a dinámicas que implican la desaparición de personas. Como sustento para esta hipótesis, puede observarse que, en 2023, bajo la administración de López Obrador, había un promedio de 27 desapariciones por día, mientras que durante los primeros cien días del gobierno de Sheinbaum se registró un promedio de 40 personas desaparecidas por día (véase Tabla 1.3.1.) (Martínez C. , 2025; Martínez C. , 2023).

Tabla 1.3.1. Distribución de casos de desaparición de octubre de 2024 a enero de 2025.

Mes y año	Personas desaparecidas por sexo			Total
	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Indeterminado</i>	
Octubre de 2024	2,682	1,129	1	3,812
Enero de 2025	540	275	3	818

Fuente: elaboración propia a partir de Ortiz (s.f.).

Puede concluirse que, más que una política de transformación (en los términos del gobierno federal), la Estrategia de Paz puede entenderse como un dispositivo discursivo que busca sostener la narrativa de continuidad y estabilidad del proyecto de La 4T. Desde una perspectiva de los estudios culturales, este tipo de estrategias y discursos no deben analizarse únicamente como políticas públicas sino como prácticas simbólicas mediante las cuales el Estado produce sentidos sobre la violencia, la seguridad y el orden social. En este marco, el discurso oficial de Morena y de sus principales dirigentes está orientado a proyectar una imagen de progreso y ruptura con los regímenes anteriores; sin embargo, dicha narrativa omite las

deficiencias estructurales de la política de seguridad y minimiza la crisis humanitaria de desapariciones que se agudiza en el país. Al mismo tiempo, estas omisiones contribuyen a la deslegitimación de las voces de las víctimas y de sus familiares, quienes, frente a la ausencia del reconocimiento estatal se ven obligados a cuestionar públicamente el sentido de la violencia y la memoria de sus seres queridos desde espacios colectivos de búsqueda y denuncia. En los siguientes apartados, se presentan algunas de las limitaciones y estrategias institucionales con el fin de contextualizar el escenario estatal en Baja California, en el que emergen y se articulan las experiencias de colectivos y padres buscadores.

1.4. Contexto de Baja California

Si bien la investigación se centra en la ciudad de Tijuana, por ser el municipio con mayor población y, además, la ciudad donde hay mayor número de casos de desaparición, la problemática no se limita únicamente a este espacio urbano. La desaparición de personas se extiende a lo largo del estado y los casos van al alza, lo que también ha generado la necesidad de que integrantes de los colectivos funden uno propio, o bien, que se reorganicen a nivel territorial. En cualquier caso, la movilidad de las familias buscadoras entre municipios que se encuentran relativamente cerca ha permitido que los colectivos extiendan su presencia a otras ciudades con administración una propia (como Rosarito, Ensenada, Tecate y Mexicali), de manera que se crean redes de apoyo entre familias que enfrentan situaciones similares.

En este sentido, destaca el número de personas desaparecidas en el estado por año (véase Tabla 1.4.1. **Tabla 1.4.1**), comenzando con una cifra de 89 personas desaparecidas en el primer año de gobierno de López Obrador y finalizando sus últimos diez meses de administración con una cifra de 671 personas desaparecidas (RNPDNO, 2026). En este mismo periodo, el estado de Baja California estuvo gobernado por Jaime Bonilla Valdez (2019-2021) y, posteriormente, por Marina del Pilar Ávila Olmeda (2021-2027), ambos miembros del partido Morena.

Siguiendo esta línea, a nivel federal, durante los primeros catorce meses de la administración de Sheinbaum se registraron 1,088 personas desaparecidas (RNPDNO, 2026).

Tabla 1.4.1. Distribución de casos de desaparición por año en Baja California.

Periodo	Personas desaparecidas durante la administración de López Obrador en B.C.	Personas desaparecidas durante la administración de Sheinbaum en B.C.
01/12/2018 a 30/11/2019	89	
01/12/2019 a 30/11/2020	165	
01/12/2020 a 30/11/2021	172	
01/12/2021 a 30/11/2022	422	
01/12/2022 a 30/11/2023	557	
01/12/2023 a 30/09/2024	671	
01/10/2024/31/12/2025		1,088

Fuente: elaboración propia a partir del RNPDO (2026).

Por otro lado, en 2025, Elementa DDHH señaló que la FGEBC solo contaba con el registro de carpetas de investigación por el delito de desaparición en Baja California correspondientes al periodo del 1 de diciembre de 2007 al 31 de diciembre de 2022, con un total de 17 mil 306 carpetas (Elementa DDHH, 2025). Ello se debe a que, a partir de 2023, dicha fiscalía local se negó a proporcionar más información. Su argumento era que ponía en riesgo el avance de las investigaciones. Frente a ello, se concedió un amparo a la organización Elementa DDHH, con el acompañamiento de la asociación civil Disentir, que obligaba a la FGEBC a revelar el número de carpetas; sin embargo, la institución lo apeló e impugnó dicha resolución ante un tribunal colegiado, argumentando que las asociaciones no tenían un interés legítimo para el reclamo de esa información, ya que la falta de acceso no afectaba sus derechos (Galarza, 2025).

Siguiendo esta línea, la constante negativa por parte de la fiscalía estatal evidencia, a su vez, una forma de negación institucional frente a la crisis de desapariciones en Baja California. Esta crisis no solo ha sido denunciada de manera reiterada por los familiares de personas desaparecidas, sino también por otros sectores críticos, como activistas, periodistas u organizaciones de la sociedad civil. La falta de acceso a una información que dejó de ser pública, como el número de carpetas de investigación abiertas por el delito de desaparición, contribuye

a la invisibilización de la magnitud de la problemática y dificulta la construcción de diagnósticos y estadísticas.

A ello se suman los cuestionamientos por parte de los colectivos sobre la forma en que las instituciones llevan a cabo el registro de las desapariciones. Al RNPDNO le precedió el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), con el registro de personas a cargo de la Procuraduría General de la República (Fiscalía General de la República desde 2018); sin embargo, este registro tenía muchos errores que estaban relacionados con la falta de vinculación con el Registro Nacional de Población (RENAPO). La falta de una vinculación entre las bases de datos tuvo como resultado omisiones, duplicaciones y tergiversaciones —errores tanto por parte del denunciante como por parte del capturador (Data Cívica, 2019).

Aunado a la crisis de desapariciones, la crisis forense presenta también un escenario devastador. Según el informe más reciente de la CIDH, más de 70 mil cuerpos permanecen bajo custodia del Estado debido a que no han podido ser identificados (CIDH, 2026). Esta situación prolonga la incertidumbre de las familias que enfrentan la ausencia de sus seres queridos y, además, limita y debilita las posibilidades de exigencia de verdad y justicia en un contexto marcado por la resistencia institucional a reconocer la dimensión estructural de la violencia y la desaparición en Baja California.

1.5. Para aquel que no conoce Tijuana

¿Qué señas particulares dice que tiene su ser querido?

—Fragmento de “Retrato hablado de Tijuana” (Mantra, 2020).

Al noroeste de México, donde “empieza la patria”¹⁹ y con una extensión de cuarenta y un kilómetros lineales que le dividen de San Diego, California (EE. UU.), se encuentra Tijuana. La frontera, como todo borde, no es solo geográfica: divide también territorios, fragmenta cuerpos, memorias y afectos. La ciudad se configura como un espacio donde los paisajes de la

¹⁹ Hacia el año 1958, durante su campaña presidencial, Adolfo López Mateos visitó la ciudad de Tijuana. En ese contexto, pronunció la frase “Aquí empieza la patria”, la cual con el tiempo ha llegado a convertirse en un referente simbólico en la construcción identitaria de la ciudad.

violencia se han vuelto la cotidianidad. Para muchos es hogar; para otros, un lugar de tránsito y crecimiento. Sin embargo, ese dinamismo —que para algunos responde a proyectos de expansión y búsqueda de una vida mejor— ha convertido a la ciudad en un espacio de tensiones. La tierra de paso hacia el sueño americano es también una tierra que guarda y oculta los cuerpos de las víctimas de desaparición.

Para quien no conoce Tijuana, se convierte en una injusticia mediática el terror que la rodea mediática y popularmente. Con una población de aproximadamente 1.9 millones de habitantes, de los cuales 968,740 son hombres y, 953,783 son mujeres, según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020 (INEGI, 2025), es el municipio más grande de Baja California y además resulta ser el paso fronterizo más transitado del mundo. Durante mucho tiempo también fue una puerta de entrada a Estados Unidos y ahora, con la administración del presidente Donald Trump, el cruce indocumentado por la frontera se ha convertido en una tarea más difícil de lo que ya era para las personas migrantes. Entre violentas redadas del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) y un discurso que bajo el lema “*Make America Great Again*”, ha separado a miles de familias y dejado a un gran número de migrantes con trámites irresueltos. Cabe decir, en este sentido, que la relación entre México y Estados Unidos no se sostiene únicamente en el plano diplomático, sino en una interdependencia política, económica —articulada mediante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC)— y migratoria que, atravesada por la violencia y las políticas de seguridad fronteriza, adquiere un carácter tenso, especialmente en territorios como Tijuana.

La ciudad ha sido representada históricamente como un espacio que se asocia a la ilegalidad y diversas formas de violencia dada su condición fronteriza. Así, el historiador Rogelio Ruíz (2009) señala que Tijuana se ha concebido como “un espacio latente para el florecimiento de un amplio abanico de hechos ilícitos y actos proscritos en lo moral, lo ético y lo jurídico” (pág. 132). No obstante, es importante considerar que, tanto la desigualdad social, como los flujos migratorios, la dinámica fronteriza y la diversidad de economías han configurado las condiciones de vulnerabilidad y violencia en Tijuana, sin que se trate únicamente de características inherentes a la ciudad. Por lo que a esto se refiere, Bezares (2019) explica su percepción como un espacio sin ley, debido a que, en un principio, se organizó económicamente por bienes y servicios suministrados a los estadounidenses. Los bajos costos y

el contexto de prohibición del alcohol y la prostitución en Estados Unidos hacia 1920, propició una provisión de productos de forma ilegal. Por otra parte, el autor señala que Tijuana, incluso antes de ser reconocida como un medio para el suministro de narcóticos al país del norte, siempre había tenido “un elemento de inestabilidad, ambigüedad y tolerada criminalidad, en términos de los modos en que la ciudad era vivida e imaginada” (Bezares, 2019, pág. 242).

En 2020, Tijuana fue catalogada como la segunda ciudad más violenta del mundo (INEGI, 2020) y, en 2024, se posicionó como la sexta ciudad más peligrosa, con una tasa de homicidios de 91.76 por cada 100,000 habitantes (Statista Research Department, 2025). Los impactos de la violencia trascienden la esfera individual de las víctimas afectando a los niveles familiar, social y comunitario. En relación con lo anterior, resulta pertinente señalar que, de manera general, la zona fronteriza del país no es solamente un espacio clave para “el contrabando de personas y sustancias controladas, [sino que] la zona es sumamente estratégica para las cadenas logísticas y los flujos de capital desde México y el sur hacia EE. UU.” (Paley, 2020, pág. 46).

En 2013, la académica feminista, Julia Monárrez, colocó en el centro de la discusión la grave situación de violencia vivida en Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, al caracterizarla como una industrialización de la muerte violenta. En este marco, retoma a la periodista Marcela Turati, quien se refirió a Ciudad Juárez como el *tiradero nacional de muertos*, señalando además que no se trata de un caso excepcional, sino de uno más de los tantos que existen en México (Monárrez, 2013). En los últimos años, México parece haber transitado de ese denominado gráficamente tiradero nacional —donde los cuerpos sin vida de víctimas de la violencia eran y continúan siendo exhibidos como una fuente de horror corporal²⁰— a convertirse en un cementerio nacional, en el que los cuerpos son ocultados de los marcos de visibilidad: físicos (en fosas clandestinas o enterrados desinteresadamente en predios abandonados y en otros múltiples escenarios), mediáticos (a través del silencio de la prensa y

²⁰ Del inglés, el *body horror* es un subgénero del cine de terror que, según el escritor Matt Cardin, se enfoca en los límites y capacidades transformativas del cuerpo (Ortega, 2025). Si bien la violencia directa de la criminalidad no es equivalente a las transformaciones del cuerpo del cine de terror, esta categoría permite pensar las formas en que el cuerpo violentado rebasa los marcos convencionales de la muerte y su ritualidad. En estos contextos, no se trata únicamente de la exhibición del cuerpo sin vida, sino de producir una intervención en la corporalidad que transgrede los límites morales y sociales que regulan la muerte. Desde esta perspectiva, el *body horror* permite comprender a los cuerpos como territorios de dominación en los que se imprimen signos de poder, control y por supuesto, horror.

medios de comunicación), y políticos-institucionales (mediante carpetas archivadas, omisiones y la ausencia de registros oficiales confiables).

En este contexto, la desaparición produce una forma específica de violencia que no solo borra cuerpos, sino que también prolonga el sufrimiento de los familiares que buscan a sus seres queridos. Esta violencia implica la vulneración de derechos económicos, sociales, culturales, psíquicos y morales, y los enfrenta a un sufrimiento constante y profundo sufrimiento marcado por la incertidumbre sobre el paradero de sus familiares desaparecidos (Barrera y Veraza, 2023). En este sentido, la afluencia de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas desempeña un papel preponderante en el activismo de los familiares, quienes, en su lucha contra el olvido, mantienen viva la memoria de sus seres queridos a través de la búsqueda.

1.6. Los padres pioneros de la búsqueda de justicia para las víctimas de la violencia en México

Fernando Ocegueda Flores, oriundo de Tijuana, cuenta que a su hijo Fernando Ocegueda Ruelas lo secuestraron en el año 2007, a 72 días de haber iniciado el mandato del expresidente Felipe Calderón, en el contexto de la declarada “guerra contra el narcotráfico”. A partir de ese momento empezó a trabajar en la búsqueda de su hijo. La Asociación Esperanza Contra las Desapariciones Forzadas y la Impunidad, A.C. de la ciudad de Mexicali fue la primera en ayudarlo y, en 2008, él fundó la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California.

Fue un año más tarde, en 2009, cuando se reveló uno de los episodios de violencia más crudos de Tijuana: la detención de Santiago Meza López, conocido como “El Pozolero”, miembro del cártel de los Arellano Félix. Meza López declaró haber disuelto en ácido 300 cuerpos, aunque las asociaciones civiles estimaban que la cifra se acercaba a 700 cuerpos, una cifra muy por encima de la declaración de “El Pozolero”. Por su parte, la asociación de Ocegueda logró encontrar en un predio de Loma Bonita —colonia de Tijuana que en ese momento se encontraba en desarrollo— alrededor de cuatro o cinco fosas clandestinas pequeñas; un año más tarde encontraron “La Gallera” en la colonia Maclovio Rojas, otro predio en el que había una gran fosa clandestina con 16,500 litros de emulsión orgánica que se

componía por restos humanos y pertenencias de quienes alguna vez fueron hijos de alguien, de una madre o un padre buscador (García, 2017). En aquel entonces, la técnica de “El Pozolero” era nueva, al menos en magnitud, y el hallazgo e insistencia de la Asociación Unidos por los Desaparecidos alertó a muchas familias sobre la posibilidad de encontrar ahí a sus familiares.

En lo nacional, en 2011, Javier Sicilia movilizó a la población de México con la Caravana del Consuelo²¹, que comenzó en Cuernavaca (Morelos) y culminó en Ciudad Juárez (Chihuahua), lugar donde la violencia asociada a la delincuencia organizada estaba en su punto más álgido. Para intentar expresar la magnitud de esta crisis tan grave, Sicilia compartió con el escritor y periodista, Diego Osorno, cómo la poesía encuentra lo maravilloso en lo terrible, es decir, rescata un poco de la vida en la muerte, y el lenguaje literario es el que abre espacios de sentido para lo que es innombrable, “el lenguaje lo han degradado los políticos y los criminales. No me alcanza la lengua, está asfíxiada como asfixiaron los pulmones de *m’ijo*” (Secretaría de Cultura, 2015).

Asimismo, María Herrera Magdaleno, defensora de derechos humanos y madre buscadora de sus cuatro hijos desaparecidos —Raúl y Jesús Salvador Trujillo Herrera, desaparecidos en Guerrero en agosto de 2008, y Gustavo y Luis Armando Trujillo Herrera, desaparecidos en Veracruz en septiembre de 2010—, reconoce la visibilidad que dio Sicilia con el MPJD (Secretaría de Cultura, 2015). La señora Herrera fue consciente de la crisis de violencia cuando se unió a la caravana: “ahí fue donde me di cuenta de todo. Infinidad de personas iban subiendo al templete con las fotografías de sus seres queridos desaparecidos. Y yo buscando solamente a los míos. Fue cuando me dije: ‘pues vamos a buscarlos a todos’” (Petrich, 2025).

Por su parte, Sicilia, Ocegueda, Herrera y otros familiares de personas desaparecidas, lograron reunirse con el presidente Calderón y con Francisco Blake Mora, entonces secretario de Gobernación (2010-2011) y que también había sido diputado estatal de Baja California en 2004. En la reunión, Calderón reconoció querer un México de paz con justicia y dignidad, además de la importancia de cada una de las vidas perdidas, sin embargo, expresó no estar de acuerdo con la ciudadanía con el hecho de que la desmilitarización solucionaría el problema de

²¹ Como parte del MPJD, la Caravana del Consuelo se llevó a cabo del 4 al 10 de junio de 2011; después organizaron la Caravana al Sur, del 9 al 19 de septiembre de 2011, recorriendo siete estados del sur de México hasta terminar en la frontera con Guatemala; y finalmente, realizaron la Caravana por la Paz en Estados Unidos, que recorrió más de veinticinco ciudades estadounidenses entre el 12 de agosto y el 10 de septiembre de 2012.

violencia (Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, 2011). En palabras de Astorga (2015), la explicación de Calderón sobre la violencia era “mítica” en tanto no se explicaba cómo se dio la escala de violencia. Su planteamiento sostenía que “el mundo del tráfico de drogas se transformó a sí mismo, independientemente de sus interrelaciones con otros campos, particularmente del político” (Astorga, 2015, pág. 85). Esto dejaba entrever no solo el uso impreciso de categorías como “cártel” o “menudistas”, sino también una falta de claridad sobre la dinámica del tráfico de drogas: por un lado, se aludía a la transición de un modelo tradicional —centrado en el tráfico hacia Estados Unidos— hacia un “modelo de narcomenudeo” —donde entra en conflicto el territorio. Desde esta lógica, quedaba pendiente el cuestionamiento sobre qué se entendía realmente por una “disputa violenta de cárteles contra cárteles”, cuáles eran sus alcances, y si los modelos tradicionales y de “narcomenudeo” operaban de manera separada o articulada (Astorga, 2015).

En este sentido, es preciso señalar que existe un número considerable de historias de padres que se encuentran en la lucha por la justicia, por lo cual sería problemático afirmar que esta investigación es novedosa por introducir a un sujeto que apenas emerge. Del mismo modo, resultaría erróneo cosificar —incluso “sujetificar”— a quienes buscan, pues lejos de ser meros sujetos de análisis, se trata de personas atravesadas por experiencias profundamente humanas que los impulsan a la acción cuando nadie más, ni siquiera las autoridades obligadas a ello, lo hace.

Así, los padres buscadores se han posicionado como actores cada vez más relevantes dentro del campo del activismo por los derechos de las personas, llegando a fundar y liderar colectivos en la ciudad de Tijuana. Tal es el caso del señor Eddy Carrillo, quien buscaba a su hijo desaparecido desde el año 2019 y, tras una incansable búsqueda, logró localizarlo, lamentablemente sin vida, en diciembre de 2024 junto a su colectivo, la Fundación Internacional “Todos Somos Erick Carrillo”. Su caso permite observar que la participación de los hombres se ha ido incorporando progresivamente a un espacio donde la mayoría de las personas que se dedican a la búsqueda de personas desaparecidas en México son mujeres: madres, hijas, esposas que se enfrentan a múltiples actos de violencia, intimidación y riesgos hacia su integridad para evitar su labor de búsqueda e investigación.

Según Cacho (2024), en México existen al menos doscientos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas integrados por familiares²². Aunque históricamente el emprendimiento de búsquedas ha sido liderado por madres y mujeres (Cacho, 2024), la participación de los hombres y, en particular, la de padres, es cada vez más visibilizada. Desde una perspectiva de género este fenómeno resulta significativo a nivel social, ya que se distancia de las representaciones tradicionales de la paternidad y roles asociados a lo masculino y lo femenino dentro del activismo de búsqueda de personas desaparecidas.

Al respecto, el activista Adrián Ciriaco Salvador señaló: “Las mujeres han tomado un empoderamiento que no tenían. La mayoría de las víctimas son hombres, pero las mujeres se han empoderado” (en Galván, Moridi y Cavallaro, 2024, pág. 35). Por otro lado, María Salvadora, quien busca a su esposo Mauricio desde 2013, comparte que el dolor de una mujer le hace tener una fuerza para hacer lo que tiene que hacer: en su caso, saber qué le pasó a su esposo (Galván, Moridi y Cavallaro, 2024). Quizás, a lo que se refiera este testimonio, es que la fuerza que impulsa a estas mujeres es el acto de reivindicar a sus familiares como víctimas de violencia y no como sujetos del estigma social, aunque puedan subsumir la injusticia histórica hacia ellas en la reivindicación de justicia para los desaparecidos.

En esta línea, Das (2007) contextualiza que, desde el duelo, una muerte que se encarna en los gritos y lamentos de familiares constituye una “buena muerte”, mientras que una “mala muerte” es aquella que no es llorada debido a una ausencia de testigos, de manera que “el papel especial de las mujeres es ‘presenciar’ la muerte y convertir el silencio en palabras” (pág. 48). El lamento no se trata solo de una tristeza, sino que interpela, desde los parámetros de Das, a entidades como los dioses o el destino, y la consecuencia religiosa y social es que el dolor que produce se inscribe en los cuerpos de las mujeres. Establecidos estos presupuestos, las mujeres, entonces no solo lloran, sino que sus cuerpos se convierten en lugares donde habita la ausencia y son acompañados por otras mujeres que intervienen y demuestran que el duelo puede ser una práctica comunitaria.

Desde la perspectiva feminista de Rita Segato, el activismo de las mujeres ha evidenciado las estructuras de poder y ha abierto caminos de acción política. A partir del ejemplo

²² En una plática con Fernando Ocegueda, afirmaba que hay al menos 500 colectivos en el país, sin embargo, no hay un conteo oficial (Conversación personal, Ocegueda, 2025).

de las Madres de Plaza de Mayo, muestra cómo, en un contexto de represión, las mujeres devolvieron al papel materno su dimensión política, convirtiéndolo en un referente para las mujeres que participan en múltiples luchas alrededor del mundo (Segato, 2016). En este sentido, su accionar puede leerse como una confrontación con un Estado de carácter patriarcal que, desde una lógica elitista, reproduce y sostiene binarismos entre lo masculino y lo femenino, lo público y lo privado, así como entre la casa y la calle.

Segato sugiere que el camino a seguir es con “el cuerpo en la calle, como el de las Madres sin dejar de serlo y desde la posición de madres, [que] presiona al Estado, presiona a quien se encuentre ocupando los despachos de las oficinas que administran los bienes de la nación” (Segato, 2016, pág. 106). Con esto, se puede comprender mejor a qué se refería María Salvadora al afirmar que una mujer hace lo que tiene que hacer ante el dolor por una pérdida. No es solo un mandato de género que dicta un deber ser mujer o un deber cuidar del otro, sino un deber político, la búsqueda propia de una solución efectiva frente a la violencia e inacción institucional.

Estas discusiones teóricas tienen su equivalencia en la operatividad de las búsquedas en México. Palacios y Maroño (2021) del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD), recuperaron que, en 2019, el IMDHD realizó dos talleres en el estado de Veracruz con dos colectivos de búsqueda. En el primer taller, los hombres que asistieron eran hijos y nietos de las mujeres asistentes, todos menores a diez años; en el segundo taller, de 30 participantes, tres eran hombres acompañando a sus esposas; por otro lado, en 2021 se realizó una encuesta con el objetivo de recuperar la opinión de hombres que participan en la labor de búsqueda. Tanto en los talleres como en la encuesta, se determinaron algunos factores importantes que los hombres atribuyen a la escasa presencia masculina de los hombres en la labor de búsqueda de personas desaparecidas. Estos, principalmente sociales y culturales, son:

Primero, la división tradicional de las tareas de género asigna el rol de proveedor al hombre, lo cual limita su capacidad para participar en las demandantes jornadas y procesos que implica la búsqueda. De esta manera la mujer asume esa responsabilidad y, de manera implícita, las complicaciones que se derivan de ella.

Segundo, la percepción cultural del amor de madre como único refuerza la idea de que las mujeres son más apegadas a los hijos y, por lo tanto, son ellas quienes deben buscarlos.

Y tercero, los estereotipos masculinos describen a los hombres como emocionalmente distantes y establecen que, en ocasiones, el apoyo a sus esposas o familiares se limita al ámbito privado. A ello también se suma el factor del abandono del hogar como una conducta asociada a las representaciones de la masculinidad (Palacios y Maroño, 2021).

En este escenario, la ya existente y creciente participación de las paternidades cuestiona estas narrativas hegemónicas del deber ser hombre y deber ser padre, abriendo un espacio dentro de las resistencias ante la injusticia e impunidad que rodean a la desaparición de personas, donde el ejercicio de la paternidad adquiere nuevos sentidos en contextos de duelo y búsqueda colectiva.

Desde esta lectura, emerge una pregunta que, sin dejar de lado su dimensión humana, se configura como una inquietud analítica: ¿Cómo seguir siendo padre cuando no tienes un hijo? A partir de ello, se plantea la pregunta que guía esta investigación: ¿Cómo se transforma y se resignifica subjetivamente el rol paterno en hombres cuya paternidad se ve atravesada por la desaparición de un hijo y su posterior participación en un colectivo de búsqueda en Tijuana?

Con tal pregunta se abre la posibilidad de mirar el entorno en que estas experiencias toman forma, lo que lleva a examinar el caso de Tijuana y las condiciones que configuran el duelo, la búsqueda y las formas de ser padre.

1.7. Tijuana como escenario de la desaparición en un contexto de crisis de la paternidad

La cuestión de la paternidad ha sido abordada desde la teoría de género y los estudios sobre masculinidades (González A. R., 2023; Medina, 2023; Salguero-Velásquez, 2021; Alvarado, 2016; Careaga y Cruz, 2006); sin embargo, la relación entre paternidad y búsqueda de hijos e hijas desaparecidos(as) sigue siendo un terreno poco estudiado en la academia mexicana. Este fenómeno tomó relevancia tras la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en 2014 (Ayala, Paredes y Nucamendi, 2023). Desde entonces las movilizaciones al respecto se han replicado en 29 entidades y 516 municipios, con 3,843 jornadas de búsqueda realizadas entre 2019 y 2023 (Comisión Nacional de Búsqueda, s.f.).

Si bien, la narrativa de las “madres buscadoras” es un hecho doloroso que ha ganado visibilidad y presencia en el espacio público, resulta fundamental preguntar: ¿qué sucede con los hombres que buscan? Las personas —tanto quienes buscan a sus seres queridos como quienes comparten su contexto local e incluso los medios de comunicación— atestiguan su involucramiento y reconocen su labor. Sin embargo, persiste el discurso, compartido por hombres y mujeres, de que la presencia masculina en colectivos es considerablemente menor que la de las mujeres debido a mandatos del orden de género vinculados a la división sexual del trabajo. Dichos mandatos son parte de una estructura heteropatriarcal que dicta e influye en el sentir y actuar de hombres y mujeres de acuerdo con su género asignado al nacer y que, generalmente, continúan reproduciendo a lo largo de su vida. En este sentido, es pertinente recuperar los datos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (INEGI, 2022) (véase Tabla 1.7.1. y Tabla 1.7.2.). en la que se reúnen las repuestas de 27,582,940 hombres y mujeres de entre 15 y 60 años que viven con sus hijos, en relación con la convivencia con sus hijos y la dinámica al interior del hogar.

Tabla 1.7.1 Población de 15 a 60 años que tiene hijas(os) o hijastras(os) menores de 18 años viviendo en el hogar por sexo y grupos de edad, según participación en actividades de convivencia con estos.

Sexo y grupos por edad	Población total de 15 a 60 años que tiene hijas(os) o hijastras(os) menores de 18 años viviendo en el hogar		Porcentaje de participación en actividades de convivencia con las(os) hijas(os) o hijastras(os) viviendo en el hogar					
			<i>Asignación de responsabilidades dentro del hogar</i>		<i>Demostraciones de afecto (los abraza o les dice que los quiere)</i>		<i>Saber a dónde van cuando salen con sus amistades</i>	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
México	27,582,940	100.0	21,310,159	77.3	26,833,220	97.3	17,053,995	61.8
Sexo								
Mujeres	16,463,784	59.7	13,287,527	80.7	16,232,259	98.6	10,326,919	62.7
Hombres	11,119,156	40.3	8,022,632	72.2	10,600,961	95.3	6,727,076	60.5
Grupos de edad								
De 15 a 29 años	6,626,365	24.0	3,532,848	53.3	6,311,110	95.2	1,496,548	22.6
De 30 a 44 años	15,011,300	54.4	12,538,264	83.5	14,797,671	98.6	10,454,500	69.6
De 45 a 60 años	5,945,275	21.6	5,239,047	88.1	5,724,439	96.3	5,102,947	85.8

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2022).

Tabla 1.7.2 Población de 15 a 60 años que tienen hijas(os) o hijastras(os) menores de 18 años viviendo en el hogar, por sexo y grupos de edad, según identificación con situaciones de la vida cotidiana del hogar.

Sexo y grupo s por edad	Población total de 15 a 60 años que tiene hijas(os) o hijastras(os) menores de 18 años viviendo en el hogar		Identificación con situaciones de la vida cotidiana del hogar							
			<i>Regularmente convive poco tiempo con sus hijas(os) debido al trabajo o quehaceres domésticos</i>		<i>Trabajaría menos si eso significa poder convivir más tiempo con sus hijas(os)</i>		<i>En general, tiene la responsabilidad principal de mantener económicamente a su hogar</i>		<i>Usted es la persona que dedica más tiempo al cuidado de las hijas(os)</i>	
			Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
México	27,582,940	100.0	11,641,845	42.2	16,450,458	59.6	14,521,911	52.6	15,950,120	57.8
Sexo										
Mujeres	16,463,784	59.7	4,467,339	27.1	8,263,848	50.2	4,580,111	27.8	14,427,244	87.6
Hombres	11,119,156	40.3	7,174,506	64.5	8,186,610	73.6	9,941,800	89.4	1,522,876	13.7
Grupos de edad										
De 15 a 29 años	6,626,365	24.0	2,351,510	35.5	3,830,169	57.8	3,032,974	45.8	4,233,033	63.9
De 30 a 44 años	15,011,300	54.4	6,456,051	43.0	9,288,452	61.9	7,814,178	52.1	8,785,342	58.5
De 45 a 60 años	5,945,275	21.6	2,834,284	47.7	3,331,837	56.0	3,674,759	61.8	2,931,745	49.3

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2022).

De estos datos se puede deducir que, en su mayoría, son los padres los que tienen la responsabilidad económica del hogar. Esto repercute directamente en la categoría relativa al cuidado de los hijos(as): mientras que el 87.6 % de las mujeres dedican más tiempo al cuidado, solo el 13.7 % de los hombres lo hacen. La relación entre estas variables revela que el 73.6 % de hombres desearían pasar más tiempo con sus hijos, pero se ven limitados por las exigencias laborales. De forma similar, esto se replica en los procesos de búsqueda, pues las obligaciones de los hombres como padres, como el sostenimiento económico del hogar, no dejan de existir cuando un hijo desaparece. Por el contrario, se vuelve una tarea complicada no solo en lo económico sino también en el sostenimiento y el cuidado de otros hijos o familiares que estén bajo su cargo. Lo que generalmente sucede es que la madre sea quien emprende la búsqueda, sin embargo, esta actividad también conlleva gastos adicionales, por ejemplo: de movilidad (en transporte público o de forma particular), de herramientas para la búsqueda misma, como ropa y calzado adecuado, e incluso, en algunos casos, gastos de servicio médico, debido a afecciones derivadas del desgaste físico y emocional que conlleva la búsqueda que, por cierto, muchas veces son ignorados.

Estas cifras también reflejan una significativa diferencia en los roles de género en el ámbito familiar, lo cual a su vez evidencia expectativas sociales: mientras que a las madres se les asigna el rol de cuidadoras y responsables del hogar, de los padres se espera que sean los proveedores económicos y se normaliza la escasa convivencia que tienen con los hijos, lo que los aleja de su cuidado cotidiano.

En el caso de los padres buscadores, su involucramiento en la búsqueda representa un giro respecto al modelo tradicional de la paternidad. Su participación en las labores de búsqueda de sus hijos implica una transformación en la percepción social del rol paterno, que deja de ser entendido únicamente como proveedor económico, para ser reconocido, además, como un cuidador con capacidad de expresar su dolor.

Por ello, esta investigación resulta relevante para comprender cómo los padres resignifican su rol de paternidad en un contexto de violencia extrema, mientras atraviesan y construyen su duelo a partir de la pérdida física y simbólica de un hijo. La viabilidad de este

estudio se sostiene en la existencia de múltiples colectivos de búsqueda en Tijuana²³ que reúnen a familiares, padres y madres, con diferentes experiencias y trayectorias en un campo de búsqueda, que evidencia una maquinaria que gestiona la vida y la muerte, pero también una problemática de salud pública, como manifestaba Sicilia en su reunión con Calderón en 2011.

Como se apuntó páginas más arriba, tan solo en el sexenio de López Obrador hubo un total de 1,208 personas desaparecidas en la ciudad de Tijuana (RNPDO, 2026), de las cuales 921 son hombres y 287 son mujeres (véase Tabla 1.7.3.); por otro lado, la distribución de edad de personas desaparecidas durante su sexenio indica que la mayoría de los hombres que desaparecen tienen entre 25-29 años, mientras que en las mujeres el rango de edad de la mayoría de las víctimas es entre 15-19 años (véase Tabla 1.7.4.).

Tabla 1.7.3. Distribución de casos de desaparición en sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en Tijuana.

Año de desaparición	Personas desaparecidas por sexo		Total
	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	
2018	1	1	2
2019	35	12	47
2020	70	21	91
2021	80	29	109
2022	122	41	163
2023	291	64	355
2024	322	119	441

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RNPDO (2026).

²³ Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California A.C.; Fundación Internacional Todos Somos Erick Carrillo; Una Nación Buscando “T”; Colectivo Armadillos Tijuana Búsqueda y Rescate; Justicia y Verdad para Erick Ortiz; y Enlace y Restauración A.C. *Missing People in the Border* (Rosarito).

Tabla 1.7.4. Distribución de casos de desaparición por edad en sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en Tijuana.

Edad al momento de la desaparición	Personas desaparecidas por sexo		Total
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
0-4 años	7	5	12
5-9 años	5	6	11
10-14 años	16	11	27
15-19 años	100	48	148
20-24 años	114	40	154
25-29 años	154	40	194
30-34 años	113	45	158
35-39 años	117	27	144
40-44 años	84	19	103
45-49 años	60	14	74
50-54 años	44	9	53
55-59 años	28	6	34
60-64 años	22	2	24
65-69 años	7	0	7
70-74 años	10	1	11
75-79 años	4	0	4
Más de 80 años	5	2	7
Sin edad de referencia	31	12	43

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del RNPDO (2026).

Por su parte, el sexenio de Claudia Sheinbaum, ha reunido un total de 716 personas desaparecidas y no localizadas en su primer año de gobierno (de octubre de 2024 a octubre de 2025), con una cifra correspondiente a 525 hombres, 189 mujeres y dos personas de sexo desconocido (véase Tabla 1.7.5.); en cuanto a las edades al momento de la desaparición (véase Tabla 1.7.6.), se mantienen los mismos rangos de mayoría: 25-29 años para hombres y 15-19 para mujeres.

Tabla 1.7.5. Distribución de casos de desaparición en el primer año de Claudia Sheinbaum (2024-2025) en Tijuana.

Año de desaparición	Personas desaparecidas por sexo			Total
	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Indeterminado</i>	
2024	96	27	0	123
2025	429	162	2	593

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del RNPDO (2026).

Tabla 1.7.6. Distribución de casos de desaparición en el primer año de Claudia Sheinbaum (2024-2025) en Tijuana.

Edad al momento de la desaparición	Personas desaparecidas por sexo			Total
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Indeterminados</i>	
0-4	4	4	0	8
5-9	2	0	0	2
10-14	11	24	0	35
15-19	52	49	0	101
20-24	73	23	0	96
25-29	81	24	1	106
30-34	62	15	0	77
35-39	49	9	0	58
40-44	55	11	0	66
45-49	41	9	0	50
50-54	40	5	0	45
55-59	18	2	1	21
60-64	11	7	0	18
65-69	13	3	0	16
70-74	4	1	0	5
75-79	0	2	0	2
Más de 80	3	0	0	3
Sin edad de referencia	6	1	0	7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del RNPDO (2026).

De esta manera, a través del testimonio de los padres, será posible analizar cómo se transforma la práctica de la paternidad en este contexto atravesado por violencia, impunidad e injusticia, además de entenderse como un campo donde emerge el amor, la esperanza por justicia y por supuesto, la lucha por conservar la memoria de sus seres queridos como una forma de resistencia.

A partir de lo anterior, esta investigación plantea la siguiente pregunta de investigación, hipótesis y objetivos:

1.7.1. Pregunta de investigación

¿Cómo se transforma y se resignifica subjetivamente el rol paterno en hombres cuya paternidad se ve atravesada por la desaparición de un hijo y su posterior participación en un colectivo de búsqueda en Tijuana?

1.7.2. Hipótesis

La desaparición de un hijo fractura los mandatos tradicionales asociados con la masculinidad y la paternidad. La incapacidad de proveer (en lo económico y material) y proteger a su familia como antes, sumerge a los padres en una crisis en la que su mundo, como lo conocían antes, ha cambiado. Su incorporación a un colectivo de búsqueda en Tijuana se ve atravesada, según este planteamiento, por la experimentación de un duelo suspendido que se socializa y se colectiviza. Este espacio colectivo funciona como un soporte que le permite transitar de un sufrimiento (que generalmente se experimenta de manera aislada) a la acción política. De esta manera, en esta investigación se plantea que la resignificación de su paternidad reside en que la búsqueda en el espacio público, la adquisición de nuevos saberes y el posicionamiento crítico frente al Estado mexicano que reproduce violencia estructural, son una nueva forma de ejercer y cuidar el vínculo filial, aún en la ausencia.

1.7.3. Objetivo general

Analizar la resignificación subjetiva del rol paterno a partir de la desaparición de un hijo, y la posterior integración y participación en un colectivo de búsqueda de personas desaparecidas en Tijuana, Baja California.

1.7.4. Objetivos particulares

- Analizar cómo el duelo que construyen los padres, a partir de la desaparición de sus hijos, transforma su rol paterno dentro de la familia y cómo, mediante el afecto, resignifican su paternidad en un contexto de violencia.
- Examinar de qué manera la integración de los padres a colectivos de búsqueda influye en la resignificación subjetiva de su rol paterno, a través de la adquisición de saberes técnicos, jurídicos, afectivos y de resistencia.
- Explorar el contexto político del proyecto de la 4T para identificar continuidades y tensiones dentro de los marcos institucionales y discursivos sobre la desaparición, y su relación con los procesos de politización y activismo de los padres buscadores.

Al visibilizar las experiencias de los padres buscadores, también se evidencian las disonancias entre los mandatos tradicionales de la masculinidad y una realidad que, ante las desapariciones (un contexto de tal gravedad que podría dar lugar, incluso, a la responsabilidad penal por crímenes de lesa humanidad), los interpela y desafía. Estos hombres, al ejercer su paternidad a través de la búsqueda, transitan su duelo mediante la acción colectiva, abriendo paso a nuevas formas de ser padre que superan el rol tradicional de proveedor y que se sostienen del cuidado. Esta transformación permite enriquecer el diálogo académico en torno a las masculinidades y sus distintas expresiones frente a movimientos como el de las llamadas nuevas masculinidades positivas (Boscán, 2008), en las que los hombres ya no temen que ciertas actitudes —como la expresión pública de dolor o sensibilidad ante una pérdida— sean consideradas femeninas.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE LA RESIGNIFICACIÓN DE LA PATERNIDAD EN EL CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN

2.1. Estado de la cuestión

2.1.1. Transformación subjetiva y politización del dolor desde los estudios de las maternidades en búsqueda

La paternidad en los colectivos de búsqueda es un tema poco explorado en el contexto mexicano. Las aproximaciones sobre padres varones²⁴ buscadores provienen, en su mayoría, del periodismo independiente —como los sitios web *ZonaDocs* y *A dónde van los desaparecidos*. Estudios realizados desde disciplinas como la psicología social, la sociología y la antropología han abordado cómo la desaparición de un ser querido y la búsqueda que emprenden, en su mayoría, mujeres, transforman su subjetividad, a la vez que modifican su papel en la vida política. Estos estudios son una guía para la construcción de un análisis sobre la paternidad encaminada a un proceso de duelo por la desaparición de un hijo.

En esta línea, Sandra Estrada (2023) plantea que la desaparición de una persona representa una dimensión que se instala en la subjetividad con una pregunta que no cesa, que no puede ser respondida. Ante esto, el sujeto (en este caso, la madre), se desplaza de una posición pasiva a una de movilización política; desde ese enfoque, la maternidad, funciona como su lugar de enunciación, producto de la tensión identitaria entre ser mujer-madre-víctima. Sin embargo, no se limita a una experiencia meramente individual, puesto que, en las actividades de campo o similares, se encuentra con otras mujeres. Entonces, su enunciación política se vuelve colectiva, ya que el saberse madres es un factor integrador (Delgado, en Estrada, 2023). Estrada recupera de la voz de mujeres aquellas habilidades que han adquirido a partir de su inmersión en las búsquedas: “Nos hemos vuelto investigadoras, antropólogas o todólogas porque nos enfrentamos a un contexto de violencia generado y sostenido por el propio gobierno” (Estrada,

²⁴ Considero importante hacer esta acotación específica a varones, ya que el término “padres” suele ser utilizado para referirse conjuntamente a la madre y al padre.

2023, pág. 45). Así, la falta de un ser querido provoca un dolor que se transforma en un motor para seguir buscando.

Desde otra perspectiva, Valeria Gutiérrez, privilegia el concepto de necropolítica para comprender la desaparición en México y la inscripción de la violencia en cuerpos femeninos. Gutiérrez hace un estudio sobre las mujeres buscadoras del Colectivo Una Nación Buscando “T”, de Tijuana, y propone la hipótesis de que las mujeres familiares de personas desaparecidas encuentran, en la dislocación de su cotidianidad provocada por la desaparición, “una forma de rehacer lo cotidiano, otorgándole otros sentidos, propósitos y significados a sus vidas” (Gutiérrez, 2020, pág. 4); entonces, “ellas son otras después de la desaparición” (Gutiérrez, 2020, pág. 253).

Establecidas estas argumentaciones, pueden retomarse los elementos de análisis desde una perspectiva de género. Mientras que de las mujeres se espera la preservación del ideal femenino asociado al cuidado, la labor afectiva y la contención de la violencia, de los hombres se suele esperar que sean productores de la violencia o, por otro lado, que sean heroicos (Gutiérrez, 2020). Así la respuesta frente a la violencia se encuentra atravesada por determinadas expectativas de género. En este sentido, de estas afirmaciones surge la pregunta sobre cómo se construye la subjetividad de aquellos hombres que, en contextos violentos, asumen las tareas de cuidado y búsqueda que se asocian mayormente como tareas femeninas.

En diálogo con estas aproximaciones, Mercedes Zúñiga coincide con Estrada y Gutiérrez al afirmar que las mujeres buscadoras (no solo las madres) sacan del ámbito privado el trauma por la desaparición, convirtiendo la búsqueda en su vida. Además, explica que la construcción de comunidad y auto adscribirse como mujeres buscadoras les reconfigura subjetivamente. En cuanto a la participación masculina, asegura que paulatinamente se han integrado algunos hombres; sin embargo, solo son acompañantes, pues las mujeres siguen predominando en la exposición pública (Zúñiga, 2021).

Las aproximaciones revisadas permiten reconocer que la desaparición no es únicamente una experiencia de pérdida de un hijo, y la vivencia de una pérdida como un duelo tradicional, sino un evento que transforma la subjetividad modifica las relaciones con lo cotidiano y puede llegar a desplazar el dolor del ámbito privado hacia la acción colectiva y política (aunque cabe resaltar que este proceso no ocurre en todos los casos). Las transformaciones se dan en un

contexto en el que la ausencia se mantiene y la búsqueda no necesariamente lleva a la recuperación de sus hijos ni una confirmación de su muerte.

Por lo anterior, en el siguiente apartado se atiende la dimensión del duelo que atraviesa estas experiencias. El concepto de duelo suspendido permite profundizar en la experiencia subjetiva de quienes buscan, así como también en los vínculos que surgen de la colectividad y las prácticas de acompañamiento y cuidado frente a la pérdida.

2.1.2. Duelo suspendido, afectividad y colectividad

Carolina Robledo (2012), aborda el duelo desde diferentes disciplinas que se complementan entre sí: desde la psicología, se enfoca en la experiencia subjetiva del duelo, es decir, las emociones, sentimientos y estrategias de reparación de la pérdida del sujeto; en la antropología, se estudia como un ritual; y en la sociología, las relaciones de poder y la crisis que viene con una pérdida a nivel social y comunitario constituyen el núcleo de análisis. Dichos estudios, en su conjunto, son un esbozo de lo que se ha estudiado en torno a las desapariciones en Tijuana, en cuanto a la experiencia del sujeto que le constituyen como otra persona después de la desaparición, como describe Gutiérrez.

En esta misma línea, Urbina (2025), desarrolla una investigación sobre el duelo suspendido derivado de la desaparición forzada en madres buscadoras del estado de Guanajuato. En este contexto, la mujer aparece como protagonista en la búsqueda de personas desaparecidas, por ser una extensión de los roles de cuidado (Palacios y Maroño en Urbina, 2025). En su trabajo, Urbina destaca que la desaparición constituye una “pérdida ambigua” (Boss en Urbina, 2025) en la que la víctima permanece psicológicamente presente mientras está físicamente ausente. Asimismo, la maternidad se convierte en una categoría política en la que no existe una sustitución de la categoría madre por la categoría activista; más bien, el activismo se convierte en una extensión en la que la dimensión afectiva ocupa un lugar central.

A partir de lo anterior, Urbina (2025) realiza una investigación con una perspectiva interpretativa con el fin de comprender las consecuencias biográficas, personales y familiares experimentadas por un grupo de madres buscadoras. Entre sus hallazgos, concluye que la

colectividad permite que las mujeres construyan nuevos propósitos y significados vitales, de manera que se convierte en un medio para su empoderamiento (Urbina, 2025). En su estudio también se revela algunos de los efectos psicosociales de la búsqueda, como cargar con su propio dolor y cargar con el dolor de todos los casos y escenas de la vida diaria que conocen. Sin embargo, la colectividad ocupa un lugar central en la experiencia de las madres buscadoras, ya que constituye un espacio de desahogo, escucha y contención emocional. A través del reconocimiento mutuo de sus vivencias, las mujeres encuentran apoyo frente a la violencia institucional y discursos estigmatizantes que reproducen tanto las instituciones como la sociedad. Además, construyen estrategias de acompañamiento que, en parte, son una forma de no enfrentar de manera tan directa el duelo por su pérdida debido a las jornadas tan demandantes. En cierta forma, el pertenecer a la colectividad, les mantiene vivas (Urbina, 2025).

Por otro lado, la antropóloga Matilde Domínguez, en su investigación sobre el duelo con madres buscadoras de Guanajuato ha trabajado el concepto de las “ventanas de la memoria”, que define como “aquellos objetos o *souvenirs* que las mujeres buscadoras elaboran de manera cotidiana para recordar a sus familiares y tienen una función simbólica que les da sentido a su existencia y sufrimiento” (Domínguez, 2022, pág. 123). A partir de esto, Domínguez (2022) argumenta que, las mujeres dentro de los colectivos traen a sus familiares al presente por medio de dichos objetos, regularmente con fines políticos, y de esa manera resignifican su experiencia del dolor. Otra forma de resignificación ocurre cuando el evento traumático de la desaparición es narrado repetidamente.

2.1.3. Estigma, violencia y dimensión política de la búsqueda

La dimensión política de las experiencias de búsqueda también se encuentra atravesada por procesos de estigmatización y violencia que llegan a condicionar las formas en que las familias emprenden las búsquedas y reivindican la memoria de sus seres queridos. En este sentido, Susana Garrido (2019), presenta las acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana y Medellín. De manera particular, para la primera ciudad, hace una revisión y análisis de casos que han quedado impunes, catalogando a las personas

desaparecidas como víctimas de una muerte social, en el sentido de que este tipo de muerte anula aquellas conexiones que tiene la víctima con el mundo real, dejándole en un estado de liminalidad en el que su desaparición o muerte física parecen carecer de importancia (Garrido, 2019). De manera similar sucede en Colombia, con la excepción de que, a diferencia de México, en muchos de los casos sí es posible identificar a los victimarios y los posibles motivos de la desaparición.

A partir de los testimonios de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, la autora concluye que la criminalización de las víctimas o de sus familias y la asociación con el consumo o adicción a drogas ilícitas conforman las dos principales categorías de estigmatización, las cuales funcionan como justificantes de la desaparición y, además, contribuyen a deslindar al Estado de responsabilidad o de una posible acusación por su comisión. Garrido también identifica que, para las mujeres tijuanaenses, las emociones constituyen la fuerza política que impulsa las acciones individuales y colectivas encaminadas a reivindicar a las víctimas de desaparición.

La investigación en torno a la desaparición forzada a nivel nacional se configura desde dos periodos históricos: la Guerra Sucia y la guerra contra el narcotráfico, como bien señalan los sociólogos, Jairo López y Gustavo Urbina (2025) en su dossier sobre experiencias frente a la desaparición y desplazamiento forzado. Estos fenómenos que no son aislados el uno del otro, cuenta con coyunturas históricas particulares que confluyen entre las mismas características y que han evolucionado a la par: la desaparición forzada como un tipo de violencia política ejercida por el Estado y aparatos de seguridad contra minorías y opositores políticos y, posteriormente, ejercida por organizaciones delincuenciales y/o por autoridades estatales; mientras que el desplazamiento forzado interno surge del despojo de tierras y represiones hacia minorías y, en la actualidad, continúa ocurriendo debido a fuertes oleadas de violencia (López y Urbina, 2025).

En este tenor, López y Urbina (2025), señalan que las desapariciones se han convertido en un fenómeno generalizado, es decir, ya no constituyen una violencia que afecta única o mayormente a minorías políticas, étnicas o de género, sino que se extiende a jóvenes varones, mujeres, niños, niñas y migrantes en tránsito. Esto, además de ser una práctica profundamente violenta, en tanto se borra a los cuerpos de los territorios, también se convierte en un mecanismo

de control que ejemplifica, dentro de las comunidades, que nadie se encuentra exento de ello. Asimismo, destacan la importancia de no pensar las diversas expresiones de la violencia como hechos aislados, sino como fenómenos que pueden ser interpretados en conjunto para comprender las lógicas de su reproducción; finalmente, tanto la desaparición como el desplazamiento, son acompañados o complementados por otros delitos, como tortura, homicidio, feminicidio, juvenicidios y reclutamiento, entre otros.

En suma, estos estudios permiten comprender cómo la desaparición forzada transforma la subjetividad de quienes buscan, especialmente la de las mujeres, así como la manera en que el dolor, la afectividad, el duelo suspendido y la colectividad se convierten en dimensiones centrales de la búsqueda. Por otra parte, la centralidad de la labor femenina —empíricamente justificada por el contexto histórico en el que se halla inscrita la acción de la búsqueda de personas desaparecidas—, ha dejado al margen el análisis de las experiencias de los hombres en el campo, quienes también son trastocados por los efectos de la violencia y la desaparición. En este sentido, el siguiente apartado retoma algunas aproximaciones sobre la participación masculina y paternidades en este contexto.

2.1.4. Aproximaciones a la participación masculina en el campo de búsqueda

Recientemente, la organización de la sociedad civil Fundar publicó la investigación: *Impactos psicosociales y labores de cuidados en hombres buscadores* (Ramírez, 2026); se trata de uno de los primeros estudios en México que coloca a los hombres buscadores como objeto central de análisis, desde un enfoque psicosocial, de género y de derechos humanos. La autora parte de la pregunta sobre por qué los hombres representan una minoría dentro de los colectivos de búsqueda y encuentra diversas explicaciones, que se relacionan con la división sexual del trabajo, el hecho de que la mayoría de las personas desaparecidas son hombres y la resistencia masculina a enfrentar la posibilidad de encontrar sin vida a sus seres queridos.

Tras esa cuestión preambular, y como parte de los retos metodológicos, Ramírez (2026) identifica cierta resistencia para hablar sobre sentimientos y emociones, lo que interpreta como un dato de género, dado que “algunos de los buscadores lo consideraban menos relevante, pues

implica reconocer sus emociones y sentimientos, lo que es percibido como muestra de debilidad, por lo que tratan de ocultarlo en la construcción urgente e importante de estrategias de acción” (Ramírez, 2026, pág. 17).

Asimismo, Ramírez (2026) recupera testimonios de hombres que crecieron bajo modelos de masculinidad caracterizados por la apatía frente a las injusticias sociales y que encuentran en la búsqueda de sus familiares una forma de diferenciarse de esos referentes. A su vez, también observa que dentro de los propios colectivos persisten lógicas sexogenéricas que asignan a las mujeres el lugar de la sensibilidad y a los hombres el de la racionalidad, generando sobre ellos una expectativa permanente de mostrarse fuertes y emocionalmente contenidos. Particularmente, entre los padres aparecen sentimientos de culpa asociados a la idea de haber fallado en la protección y el cuidado de sus hijos e hijas, lo que en ocasiones desplaza la responsabilidad estructural del Estado de brindar bienestar a su ciudadanía hacia una responsabilidad individual. En la investigación también se muestra que, aunque los familiares desarrollan múltiples estrategias para localizar a sus seres queridos, ello no significa que cuenten con las herramientas emocionales y psicológicas necesarias para afrontar la búsqueda, situación que se suele traducir en afectaciones a la salud física y mental.

Este trabajo se toma como punto crítico de partida por constituir un avance significativo para la comprensión de las experiencias masculinas dentro del ámbito de la búsqueda. Su interés se encuentra, principalmente, en los impactos psicosociales y las labores de cuidado de hombres que, por sus parentescos con la víctima, viven diferentes experiencias del dolor; sin embargo, permanece abierta la pregunta sobre cómo una experiencia como la desaparición transforma la subjetividad y el ejercicio de un rol como el ser padre.

Aun teniendo en cuenta lo anterior, el planteamiento más cercano a los propósitos de este estudio es el de Juan Guillermo Figueroa. El autor reflexiona sobre la experiencia paterna de los hombres que pierden a sus hijos, entendiendo la pérdida como desaparición y destaca que ha sido poco explorado cómo reaccionan los hombres ante la pérdida o la incertidumbre del paradero de sus hijos. A partir de esta preocupación, Figueroa pone tres ejemplos pertinentes. El primero se refiere a los padres de la Plaza de Mayo, durante la dictadura en Argentina: “¿Y los papás? ¿Los papás no buscaban a sus hijos?” (Figueroa, 2014, 2m56s). Algunas madres de la Plaza de Mayo le compartieron que

Sí hubo padres de la Plaza de Mayo, pero algunos de ellos estaban desaparecidos, otros supusieron que nosotras podíamos ser menos agredidas al protestar que ellos, algunos estaban en las esquinas de la plaza por si algo nos pasaba a nosotras [...]. Hubo otros hombres que estaban en sus casas, que para que nosotras pudiéramos salir a pelear a las calles, ellos tomaron las actividades domésticas a su cargo (Figuerola, 2014, 3m05s).

El segundo ejemplo es el del mencionado Sicilia, cuyo hijo fue asesinado luego de ser secuestrado por un grupo de hombres. Figuerola recuerda que algunos padres de la Plaza murieron por no saber qué hacer con su dolor y sugiere que, tal vez, lo que le permitió a Sicilia resistir fue la colectividad, el no saberse solo y crear el MPJD. Por último, menciona al subcomandante Marcos, quien reconoció la labor de Rosario Ibarra de Piedra, pionera en la defensa de los derechos humanos y fundadora de una de las primeras organizaciones, Eureka, de madres, padres y familiares de desaparecidos.

A partir de estas experiencias, Figuerola resalta la necesidad e importancia de legitimar culturalmente cómo nombrar que los sujetos de sexo masculino hablen de sus hijos, no solo en los términos positivos de una paternidad tradicional, sino también cómo los hombres nombran cuando los hijos ya no están: “¿qué nos significa a los hombres el que un hijo de repente se me desaparezca?” (Figuerola, 2014, 10m35s). Así, una década atrás, Figuerola ya señalaba el corazón de esta investigación, ahora retomado en un contexto aún más crudo, donde las desapariciones y la impunidad continúan acumulándose y obligan a quienes las padecen a romper el silencio y salir del anonimato.

Por su parte, Ulises Hernández (2024) explora “los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido y las estrategias de afrontamiento realizadas por los familiares que participan en colectivos de familiares de personas desaparecidas en México”, a partir de las experiencias de una docena de familiares desaparecidos (pág. 6). Un aspecto relevante de su muestra es que solamente dos de los informantes son hombres y los parentescos que mantienen con las víctimas de desaparición son de hermano y padrastro. El autor, recupera del informante “padrastro” que los varones quieren tratar de ser un poco más duros, pero no siempre es posible y comparte que “son muy contados los varones que buscan a su familiar. [...] pues el varón es el que debe de estar al frente en todo, o sea. Esos valores, esos principios. El varón es la cabeza de la familia [...]” (Hernández U. , 2024, pág. 91). Este relato hace evidente que las expectativas sociales sobre la masculinidad continúan condicionando las formas en que los hombres viven, expresan y afrontan el dolor provocado por la desaparición.

En conjunto, las investigaciones de Ramírez y Hernández muestran que la participación masculina en el ámbito de la búsqueda ha comenzado a adquirir mayor visibilidad dentro de la producción académica. Mientras Figueroa advertía hace más de una década la escasa atención hacia la experiencia paterna, los trabajos recientes muestran los inicios de una línea que comienza a consolidarse.

En este sentido, la presente investigación se inscribe en una línea de estudios sobre subjetividad, desaparición y masculinidades. Su aporte consiste en comprender cómo un padre dota de otros significados el ejercicio de su paternidad a partir de la búsqueda colectiva de un hijo desaparecido, atendiendo las transformaciones subjetivas, afectivas y simbólicas que este proceso implica. El reconocimiento de su participación no implica desplazar —ni mucho menos demeritar— la labor de las mujeres en el campo de búsqueda. Más bien, se trata de ampliar el campo analítico para comprender cómo los hombres también son atravesados por experiencias que dislocan su cotidianidad; cómo son impulsados por el dolor a resignificar, en un sentido simbólico, su paternidad.

Estas aproximaciones doctrinales muestran que los hombres han presenciado las luchas conexas a las búsquedas y que, en ocasiones, han estado presentes en los márgenes, resistiendo e implicándose en el campo, con formas que resultan seguras para su integridad y la de su familia. A su vez, estas maneras de vincularse —que se encuentran atravesadas por mandatos de género—, han limitado la expresión emocional masculina y han moldeado el deber de su paternidad. Por lo tanto, cabe insistir en que este reconocimiento no implica desplazar la labor histórica y política de las mujeres, sino ampliar el análisis hacia otras significaciones del cuidado, la familia y la experiencia de la desaparición.

Además, la revisión de estos trabajos empíricos permite observar que la participación de los hombres en el campo de búsqueda está atravesada por múltiples tensiones que, además de responder a un orden de género, también se encuentran sujetas a estructuras de poder que condicionan a los sujetos y limitan sus posibilidades de acción. A partir de ello, en el siguiente apartado se aborda, desde un enfoque teórico, la fragmentación de la subjetividad como efecto de la experimentación de un evento crítico que obliga al sujeto a reconfigurar aquellas nociones que tiene sobre sí mismo sobre su papel como hombre y sobre el ejercicio de su paternidad dentro un núcleo familiar atravesado por la desaparición. Se trata de un suceso profundamente

doloroso que carece de un nombramiento específico, puesto que supera y desborda cualquier experiencia de pérdida dentro de otros vínculos sociales y afectivos.

2.2. Enfoque teórico

Como se ha expuesto, las voces de los padres buscadores comienzan a ser escuchadas; no se limitan al espacio de protesta, sino que su labor empieza a ser reconocida por la sociedad mexicana. En ellos, se visibiliza otra faceta del ser hombre y padre, opuesta al discurso hegemónico que asocia la masculinidad con violencia, desapego emocional y ausencia de demostración afectiva (la afirmación popular de que “los hombres no lloran”). Al contrario, esta investigación propone comprender cómo la vivencia de la desaparición de un hijo resignifica su noción de la paternidad y transforma la subjetividad de estos hombres, así como el modo en que el dolor se inscribe en su accionar político y en la construcción de una memoria contra el olvido.

Este enfoque teórico parte del planteamiento sobre el duelo de Veena Das (1995; 2007), quien ha realizado aportaciones al pensamiento sobre la violencia, especialmente violencia de género, y sus implicaciones en la vida cotidiana en el ámbito público y en los márgenes del Estado. Das proporciona las herramientas teóricas para hacer un estudio de la reconfiguración subjetiva de los padres buscadores a través de su análisis del dolor y el sufrimiento como elementos que emergen tras un evento crítico, es decir, un suceso que transforma la vida de los sujetos. La experiencia de la pérdida —que como bien describe Figueroa, no es en un sentido definitivo—, se convierte en un punto de inflexión que atraviesa la vida, trastocando cómo los padres comprenden el pasado, habitan el presente y se imaginan el futuro.

Dentro de este planteamiento, también se dialoga con Judith Butler (2006) sobre el duelo desde un abordaje político donde la pérdida de alguien a quien se tuvo desintegra al sujeto. Este duelo se elabora cuando el sujeto acepta que va a cambiar para siempre como consecuencia de la pérdida sufrida, abriendo así la posibilidad de detener la violenta espiral de la “guerra neoliberal”, por ejemplo, a través del accionamiento de personas que se autonombran como padres buscadores.

Asimismo, esta investigación dialoga con los estudios de género y masculinidades para analizar cómo la desaparición y, posteriormente, la búsqueda de un hijo desaparecido transforma las formas en que los hombres ejercen la paternidad, el cuidado y expresan sus afectos. Partiendo del planteamiento de Raewyn Connell (2003), la masculinidad se concibe como una construcción del ser hombre no como una condición fija —mucho menos natural—, sino que es mediada por jerarquías, tensiones y mandatos del orden de género. Así, la experiencia de ser padre buscador visibiliza cómo el dolor, la vulnerabilidad y la búsqueda en colectivo de sus hijos reconfiguran los referentes asociados a la masculinidad hegemónica (Connell, 2003), en particular, aquellas prácticas vinculadas con la provisión, el control de las emociones y su relación con los espacios público y privado.

Del mismo modo, a partir de la noción del cuidado propuesta por Joan Tronto (1993), la búsqueda es comprendida no solo como una acción política orientada a la exigencia de justicia, sino que se configura como una práctica de cuidado que mantiene presentes a los hijos aun en la ausencia.

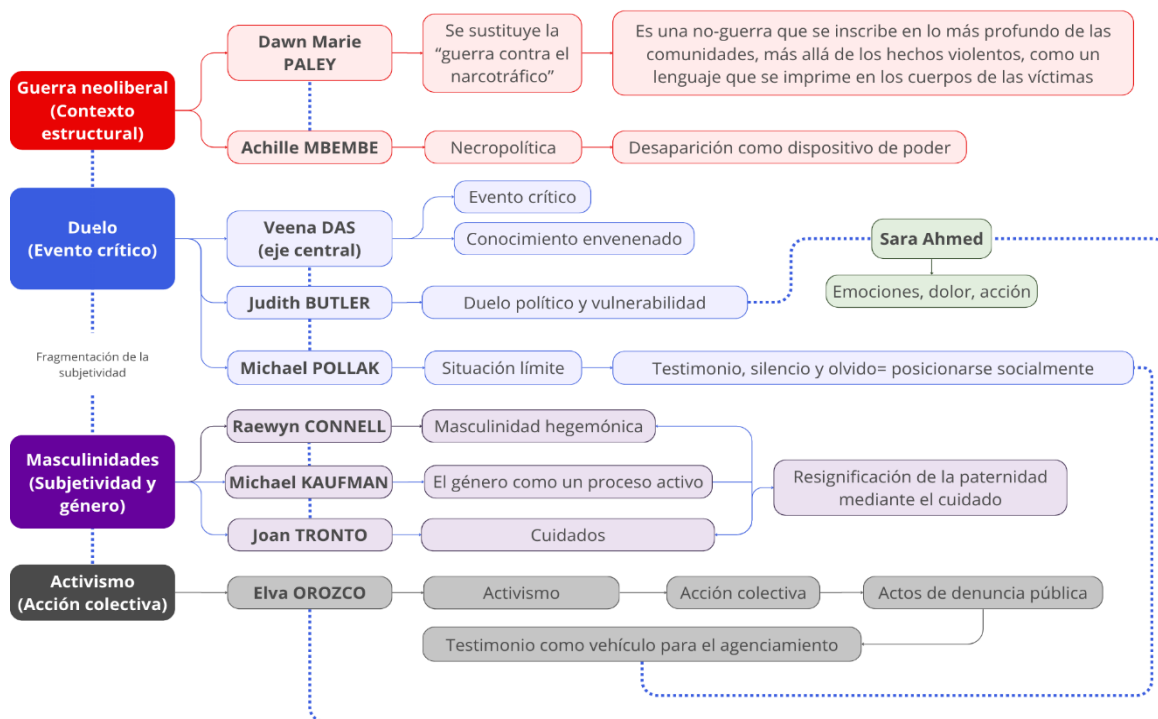
Desde una perspectiva estructural, se retoma la noción de “guerra neoliberal” de Paley (2020), en la que el Estado y los grupos criminales son corresponsables de una violencia que se inscribe en la vida cotidiana en diferentes grados de afectación. Se retoma también a Achille Mbembe (2011) para describir los mecanismos de la necropolítica, mediante los cuales se ejerce control sobre los cuerpos de las víctimas y se utiliza la desaparición como dispositivo de poder. De esta manera, los padres buscadores confrontan, mediante el activismo, las formas de ejercicio de la soberanía por parte de fuerzas estatales y paraestatales, tal como plantea Elva Orozco (2019). Finalmente, esta investigación se inscribe en la intersección entre género, duelo y violencia, retomando de manera referencial el planteamiento de Pollak (2006) sobre el carácter dinámico de las identidades que emergen en condiciones extremas²⁵.

Con el propósito de mostrar la articulación entre los conceptos teóricos que guían esta investigación, el siguiente esquema reúne a los autores principales, los conceptos centrales de

²⁵ Esta noción se retoma únicamente de forma referencial, ya que el enfoque de esta investigación se centra en la dimensión subjetiva de la experiencia, sin llegar a desarrollar un análisis identitario.

cada propuesta y su relación con el análisis de la resignificación subjetiva de la paternidad en los padres buscadores de Tijuana (véase Ilustración 2.2.1.).

Ilustración 2.2.1. Esquema conceptual del marco teórico de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

2.2.1. El duelo paterno como fragmentación de la subjetividad

El sujeto interpreta el mundo a través de la relación que tiene con él. No se trata de una mirada neutral o externa, sino de una forma de implicarse que lo atraviesa. Das (2007) retoma la afirmación del filósofo y sociolingüista Ludwig Wittgenstein, para quien “el sujeto no pertenece al mundo; más bien, es el límite del mundo” (pág. 4). Esta idea permite pensar que el sujeto no está contenido dentro del mundo como una cosa más, sino que se sitúa en sus límites a través de su experiencia. El mundo no es una creación del sujeto ni algo que le esté dado de antemano; más bien, Wittgenstein sugiere que la subjetividad se constituye ahí, en el borde del

mundo, en su experimentación del límite. En este sentido, el sujeto no es algo dado, no llega ya constituido a habitar ese límite, sino que este proceso —abierto e inacabado— le brinda la condición de posibilidad para la experiencia del mundo (Das, 2007) como un campo de sentido, de experiencias y relaciones que el sujeto percibe, interpreta y dentro de las cuales se sitúa.

Desde esta concepción del sujeto, Das (2007) se pregunta si la violencia podría considerarse como aquello que ha excedido los límites del mundo. Cuando el mundo como había sido experimentado es irrumpido por una experiencia traumática, los sujetos se ven obligados a rehacer un mundo que impacta en su subjetividad a través de nuevas miradas que cuestionan su estabilidad. Asimismo, la autora, coincidiendo con Eric Santner —académico contemporáneo conocido por su trabajo interdisciplinario entre la filosofía, el psicoanálisis y la teoría literaria—, propone que el mundo no es unidad, pureza y racionalidad como lo proponía el proyecto de la modernidad. Por el contrario, esos intentos narcisistas son los que producen violencia. Por lo tanto, ya no se busca una verdad definitiva ni respuestas, más bien, se entiende que el mundo está repleto de pérdidas, rupturas, heridas y fragmentos.

Das explica que, regularmente, el fragmento se piensa como parte de un todo; sin embargo, este fragmento no es más que una parte que, a diferencia de un boceto, no permite ver su completitud. Propone que el fragmento imposibilita la existencia de un todo, pues es algo que ha sido roto. El conjunto de fragmentos “aluden a una forma particular de habitar el mundo, por ejemplo, desde un gesto de duelo” (Das, 2007, pág. 5). En este sentido, la autora explica que habitar y, por lo tanto, experimentar el mundo desde una herida, donde el todo no puede recuperarse ni reconstruirse a través de un fragmento es una manera de estar en el mundo con y desde la pérdida de algo o alguien. El carácter traumático del evento no radica necesariamente en su magnitud o en la cantidad de personas a quienes les ha aniquilado el mundo —como diría Das—, sino que también se manifiesta en lo cotidiano, en la ruptura de lo ordinario, aquello de lo que ya teníamos un entendimiento. Según Das (2007), ocurre un fracaso gramatical en el que el sujeto cuestiona su conocimiento sobre lo que eran las cosas antes, por ejemplo, el duelo. Su significado se vuelve ambiguo.

Esto se evidencia en el caso de la desaparición de una persona donde el hecho en sí genera incertidumbre y se califica como una pérdida en el más puro sentido de la palabra. Sin embargo, no puede decirse con precisión cuándo esto es considerado como una pérdida por el

sujeto afectado. Generalmente, cuando se habla de duelo, se asocia a una pérdida total. La pérdida de un ser querido, víctima de desaparición es una pérdida parcial en tanto no se sepa su paradero, no digamos su estado. Aquí, desde los objetivos de esta investigación, la gramática le falla al sujeto en dos sentidos: primero, porque el concepto de duelo resulta insuficiente para dar cuenta de su experiencia; y en segundo, porque ni siquiera existe una palabra para nombrar a un padre que ha perdido a un hijo o a una hija. Las ausencias desbordan el lenguaje.

Cabe resaltar que, como señala la escritora feminista, Sara Ahmed, hay que aprender a leer e interpretar el dolor de los sujetos corporizados y hacer el trabajo de traducción mediante el cual se lleva al ámbito público. En este sentido, explica que el feminismo, como proyecto colectivo, es una manera de acercarse al dolor de los otros, ya que uno no puede acceder a él (Ahmed, 2015). En este sentido, Ahmed (2015), plantea de manera sólida y bien fundamentada que el compartir las historias de dolor es condición necesaria para hablar de un “nosotros”, sin embargo, no pueden ser homogeneizadas, ya que, aunque pueden establecerse conexiones entre ellas, cada experiencia de dolor es única y está situada. Por otra parte, brinda una noción sobre el accionamiento de los sujetos impulsado por la indignación de los hechos: “la interpretación de que este dolor está mal, que es una atrocidad, y que se debe hacer algo al respecto” (Ahmed, 2015, pág. 264).

Con esto, Ahmed (2015) nos lleva a considerar la crítica de la filósofa y politóloga, Wendy Brown, para quien el dolor y la indignación pueden convertirse en una forma de resentimiento que interfiere con el propósito del accionamiento. Es decir, su anclaje en una lógica de reacción, en lugar de una lógica de acción, limita su posibilidad de proyectarse hacia otros horizontes. No obstante, Ahmed argumenta que la política es en sí misma reactiva, pues no existe una acción pura originada de la nada. Si bien el actuar no es una cuestión que se encuentre aislada, la reacción es la impresión que otros han dejado en el cuerpo y que, precisamente por ello, exige una respuesta.

Con ello, la perspectiva de Ahmed permite enlazar con la perspectiva del duelo y su relación con la política de Butler, quien aborda el duelo desde una perspectiva política y argumenta que éste es un medio para detener la espiral de violencia. Analiza la exposición a la violencia con la vulnerabilidad a la pérdida y el duelo con relación a la vida política del sujeto. A partir de ello, propone que se encuentran las bases para una comunidad y apela a la humanidad

de quienes atestiguan las vidas que se pierden, pero también existe una dimensión en la que algunas de las vidas que se pierden no valen la pena ser contadas como vidas (Butler, 2006). En una especie de trabajo reflexivo que acerque a entender su punto, ubica al lector como alguien que, al igual que ella y muchos otros, han perdido a alguien o que al menos tiene la noción de lo que esto significa. Esta pérdida la reduce a alguien a quien alguna vez se tuvo, se amó y se deseó. Si bien la noción de la pérdida puede, de alguna manera, generalizarse, la vulnerabilidad no. Más que un atributo, es una condición inherente que los sujetos experimentan como parte de su humanidad; sin embargo, las vulnerabilidades varían en función de la exposición social de los cuerpos ante los otros y de su susceptibilidad a la violencia.

De acuerdo con la filósofa feminista, Silvia L. Gil (2018), se hace una distinción analítica clave para la comprensión de que la vulnerabilidad no es generalizable, sino que es, por un lado, impuesta por el neoliberalismo a través de despojos materiales y subjetivos, y a través de la violencia y la guerra; mientras que, por el otro, hay una vulnerabilidad que acompaña a la existencia por el hecho de tener un cuerpo.

En este marco, Butler (2006) expresa cierta incertidumbre respecto al momento en que comienza un duelo y cuándo termina; además, cuestiona la idea freudiana de que el duelo se reduce a la capacidad de sustituir un objeto por otro. Más adelante, esta idea sería modificada por el mismo Freud al señalar que la introyección es una parte esencial del trabajo del duelo, pues no se trata únicamente de sustituir objetos. Cuando se trata de personas, existe una implicación afectiva de lazos que se han forjado. Es por ello que la pérdida duele. La autora señala que “tal vez un duelo se elabora cuando se acepta que vamos a cambiar a causa de la pérdida sufrida, probablemente para siempre” y que “tal vez el duelo tenga que ver con aceptar sufrir un cambio cuyo resultado no puede conocerse de antemano” (Butler, 2006, pág. 47).

Para Butler, el duelo es un proceso con una dimensión política, con capacidad de interrumpir la violencia y abrir posibilidades para la acción colectiva. Desde este acercamiento es posible comprender la relevancia que adquieren los hombres que se autodenominan como padres buscadores. En el contexto de desaparición de un hijo, la experiencia no se limita al hecho de que existe una ausencia: se convierte en una experiencia vivida para el padre que configura su relación con la violencia a través del duelo por la pérdida. No en un sentido de muerte, sino en el sentido más puro de la palabra, como describe Butler: como algo que se tuvo

y ya no se tiene más y que, al mismo tiempo, en la incertidumbre, no puede conocer el resultado o la consecución de esta grave pérdida.

El duelo es aceptar que se viene un cambio para la víctima de la desaparición de un hijo. En la obra de Butler, se habla de la pérdida de vida, entonces, para el caso de esta investigación es pertinente plantear cómo se lleva a cabo un proceso de duelo ante la incertidumbre de la desaparición, e igualmente importante, cómo se lleva a cabo desde lo político. Cuál es el pronunciamiento de los padres como víctimas de la violencia de la guerra y víctimas del silencio que la acompaña. La experiencia de un padre de vivir la desaparición de un hijo o una hija tiene dos vertientes que serán explicadas más adelante recurriendo a la categoría metafórica del “conocimiento envenenado”. Sobre este, Das (2007), expresa que el “pasado entra al presente no necesariamente como una memoria traumática, sino como un conocimiento envenenado” (pág. 76). A partir de esto recupera a la filósofa estadounidense, Martha Nussbaum, quien refiere que “existe un tipo de conocimiento que se adquiere a través del sufrimiento, porque el sufrimiento es el reconocimiento apropiado de la manera en que es la vida humana [...] comprender un amor o una tragedia únicamente de forma intelectual no es suficiente para tener un verdadero conocimiento humano de ello” (pág. 76).

Esta argumentación resulta útil para entender cómo el conocimiento envenenado describe una situación en la que el padre no logra integrar su sufrimiento. No hay un procesamiento de emociones, sino de reserva del dolor, lo que impide una comprensión profunda de la experiencia vivida. El dolor, al no ser procesado completamente, puede alterar la percepción de la realidad de quien lo vive, al igual que tener un impacto en su accionar o en una aparente inacción ante la desaparición de su hijo. Esto imposibilita al doliente de poder avanzar hacia una comprensión más profunda.

En este sentido, respecto a las dos vertientes de este conocimiento que se mencionan con anterioridad, se puede decir que:

Primero, la experiencia de la pérdida de un hijo o una hija puede ser un proceso a un nivel meramente intelectual, es decir, comprendido racionalmente, pero que no se ha interiorizado emocionalmente ni tampoco ha tenido trascendencia en la subjetividad. Para este caso, puede tener como resultado algo que se interprete como inacción o quizás algún tipo de resignación ante la desaparición, lo cual puede ubicarse también como una negación por parte

del padre. Este tipo de disociación puede comprenderse a partir del concepto de conocimiento envenenado. Por otro lado, también puede ser leído desde la perspectiva de Ahmed (2015), quien afirma que la jerarquía tradicional entre emoción y razón ha sido sustituida por una jerarquía entre las emociones: algunas son señales de refinamiento, mientras que otras son asociadas con debilidad. Esta jerarquización se entrelaza con las relaciones de poder que dictan qué emociones resultan apropiadas en determinadas situaciones.

Segundo, en este marco, los hombres son socializados para no experimentar o, al menos, no demostrar emociones vinculadas a la afectividad, como el llanto o la impotencia, pues se considera un signo de debilidad y feminidad. Desde esta perspectiva, la disociación de los padres ante la experiencia de la desaparición de un hijo puede comprenderse a partir de una política de las emociones (Ahmed, 2015), en la que las emociones, además de ser sentidas, condicionan la capacidad corporal para actuar. Entonces, la aparente inacción no es necesariamente un desinterés por parte del sujeto, sino que puede ser resultado de una tensión entre la emoción, la razón, la jerarquización de las emociones y las formas legitimadas para reaccionar ante una pérdida. Sin embargo, cabe recordar que no se trata de una pérdida o un duelo convencional, sino de una experiencia situada en un contexto de violencia estructural e incertidumbre.

Y tercero, por otro lado, si el padre se permite a sí mismo asumir el sufrimiento por la pérdida de un hijo o una hija, este conocimiento envenenado, en lugar de asociarse con una acepción negativa, se interpreta como una encarnación del dolor, pues se experimenta (se vive) y, de alguna manera, el lazo afectivo que se ha forjado con los hijos y del cual se ha sido despojado, se convierte en una fuerza que impulsa a la acción y que de manera implícita, reconfigura la subjetividad del sujeto que vive el duelo.

Sobre esto, se puede deducir que, en el caso del duelo de un padre que forma parte de un colectivo de búsqueda de desaparecidos, ha interiorizado el conocimiento envenenado producto de la pérdida, aunque puede ser el caso que este comience solo como un conocimiento intelectual que eventualmente se transforma. En relación con esto, Butler (2006) reflexiona sobre cómo

El duelo nos enseña la sujeción a la que nos somete nuestra relación con los otros en formas que no siempre podemos contar o explicar [...]. Los otros nos desintegran. [...] Uno no siempre permanece intacto. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, el tacto, el olor, el sentido, la perspectiva o la memoria del contacto del otro nos desintegran (págs. 49-50).

Orozco (2019), por su parte, retoma a Las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina para inspirar el análisis del activismo materno de Las Madres de Chihuahua, quienes, al igual que las madres argentinas, son protagonistas de actos de denuncia pública de los feminicidios y desapariciones forzadas, estas acciones se unen a la ya existente cultura de protesta de Ciudad Juárez, especialmente aquella contra la desaparición de niñas, mujeres y el feminicidio.

Orozco (2019) comparte el caso de Paula Flores, a quien le fue desaparecida su hija, Sagrario González, el día 16 de abril de 1998, después de salir de trabajar de una maquiladora. La indicación de las autoridades fue esperar un lapso de 72 horas para proceder con una denuncia; sin embargo, pasado ese periodo, tampoco hicieron nada. Por esta razón, Paula decidió distribuir volantes con sus datos de contacto e información sobre su hija con el apoyo de su familia y vecinos, quienes, ante la diferencia institucional, en todo momento estuvieron a su lado. Trece días después, en el desierto, un periodista hizo el hallazgo del cuerpo sin vida de Sagrario, quien mostraba signos de violencia y tortura. A partir de que encontró a su hija, Flores cuenta que fue ahí donde comenzó su lucha, y cómo su activismo consistió en contar su historia.

Dado que la identidad es construida socialmente, la historia oral es un instrumento fundamental para el desarrollo del individuo en el ámbito colectivo (Pollak, 2006). Puede observarse el ejemplo de Flores, que pasó de una situación pasiva (ser una madre que esperaba todas las noches a su hija), a un rol activo, como la figura de una madre que protesta ante la violencia feminicida, las desigualdades y diferentes violencias que se gestan en las instituciones de Ciudad Juárez. Como su caso hay muchos, en el que las diversas injusticias transforman a las y los sujetos. En el caso de Flores, el contar su vida le ayudó a dar un sustento a su lucha; a revelar que los cuerpos sin vida de las víctimas, mujeres, eran evidencia de crímenes y no, como era común en Juárez en ese entonces, que sus cuerpos fuesen testimonio de su criminalidad (Orozco, 2019, pág. 218); a la vez que su testimonio revelaba la reconstrucción de su identidad, más allá de ser solo un instrumento con función informativa (Pollak, 2006).

A través del colectivo que Flores creó en julio de 1998, Voces sin Eco, inauguró la práctica de *rastreos*, es decir, búsquedas coordinadas de cuerpos sin vida o evidencias de crímenes en el desierto. Esta práctica surgió luego de la localización de múltiples cadáveres y al mismo tiempo en que se convertía en un instrumento de búsqueda, también lo era de protesta social puesto que eran los familiares quienes debían hacerse cargo de las búsquedas, en lugar de

las autoridades del Estado que no consideraban el feminicidio como un delito que debía ser solucionado.

Con este ejemplo, se puede esbozar una base para plantear un activismo paternal, pues a partir de lo que Orozco (2019) expresa, las víctimas no permanecen pasivas ante el abandono institucional, sino que a través de la acción colectiva, el apoyo de organizaciones no gubernamentales y por supuesto, su involucramiento a nivel político —en cuanto a la presentación de denuncias, actos públicos de resistencia y su propia creación de organizaciones—, denuncian las desigualdades existentes en el sistema de poder.

En concordancia con esto, y retomando la experiencia de las madres que se dedicaron a buscar a sus hijas, se puede recuperar que uno de los principales elementos de lo que, académicamente, se podría llamar agencia, es la divulgación pública de los casos de las víctimas. En principio, los casos son tratados directamente con el sistema de justicia y las fiscalías correspondientes, pero al percatarse del caso omiso de las autoridades, los familiares desconfían del sistema de justicia penal y en consecuencia se ven obligados a exponer sus casos, pues el Estado les convierte en víctimas.

En resumen, en este apartado se ha abordado cómo la desaparición forzada de un hijo transforma la experiencia de la paternidad a partir del duelo. Desde la visión de Das, ser sujeto no es una condición inherente al individuo, sino un proceso que se constituye en la frontera del mundo; y cuando experiencias violentas irrumpen ese límite, como la desaparición, desarticulan la cotidianidad y lo fragmentan, dificultando su proceso de recomposición. Por su parte, Butler, aporta la noción del duelo como un asunto político que trasciende la dimensión individual y revela las formas diferenciales en que los cuerpos son vulnerables a la violencia. Finalmente, el trabajo de Orozco permite pensar el testimonio como un vehículo para el agenciamiento del sujeto, que traduce el activismo. La articulación entre subjetividad, duelo y el activismo, resulta fundamental para comprender la forma en que los padres buscadores resignifican su ser en el límite del mundo, donde la violencia ha trastocado su experiencia.

2.2.2. Desaparición como evento crítico: orientaciones del sufrimiento y construcción de su sentido

Das (1995) explica que tanto el dolor como el sufrimiento que se les inflige a las personas de manera diferenciada, en función de su inscripción en jerarquías de género, clase, etnia, raza o nacionalidad, se convierten en medio para legitimar el orden social. A pesar de la naturalización de contextos violentos en la vida cotidiana, tanto individuos como colectividades—dependiendo de su posición social—se resisten a ellos. En este marco, Das analiza cómo los sujetos procesan el sufrimiento y distingue dos orientaciones a las que llama: interna y externa. Dichas orientaciones ofrecen marcos de interpretación a través de los cuales los sujetos intentan, por un lado, dar sentido a su sufrimiento y, por otro, aceptar la inevitabilidad de la experiencia. Ambas posturas permiten comprender la influencia que los sujetos atribuyen a factores externos en la configuración de su sufrimiento. Asimismo, posibilitan analizar en qué medida los individuos asumen o rechazan la responsabilidad sobre eventos que atraviesan sus vidas de manera afectiva.

La orientación interna se articula a través de dos movimientos que se relacionan; en primer lugar, el sujeto reconoce la existencia de una injusticia que es inherente a la vida y que produce un sufrimiento sin sentido aparente, absurdo. En un segundo momento, al reconocer que el dolor es arbitrario, el sujeto transforma su experiencia en una crítica a la vida, cuestionando la legitimidad del orden vital y exigiendo una explicación que respalde su sufrimiento. Durante este proceso, el sujeto asume la carga del sufrimiento y busca, o al menos intenta, darle un sentido a ello.

La autora destaca acertadamente que esta orientación se encuentra inserta en un discurso de poder, en el cual el sujeto es, de alguna manera, responsable de su dolor. El doliente, a quien ahora se le llama “impotente”—en referencia a una jerarquización que lo sitúa en una subordinación frente a quienes, desde un lugar de poder, imponen el sufrimiento— es incapaz de reconocer que dicho sufrimiento podría ser causado por injusticias de carácter estructural, y lo atribuye a factores externos como si se tratara de un capricho divino o una cuestión de azar. En contraparte, los poderosos, desde su cosmología, no pueden dar cabida a la existencia del caos porque esto evidenciaría las estructuras de las cuales los dolientes/impotentes no dan

cuenta. Por lo tanto, el discurso del impotente sostiene que “el dolor equivale a castigo, y la injusticia de la vida, testimoniada por el sufrimiento, solo puede ser redimida por más sufrimiento” (Das, 1995, pág. 140). De este modo, el sujeto queda atrapado en un espiral de sufrimiento que, lejos de liberarlo, se convierte en una forma de expiación.

Por otro lado, en la orientación externa, al igual que en la interna, el sujeto reconoce que el sufrimiento puede ser un resultado de la voluntad divina, el caos del mundo o, incluso, una cuestión de azar. Sin embargo, a diferencia de la orientación interna, aquí él no busca comprender ni dotar de un sentido a su sufrimiento. En sentido figurado, se detiene a medio camino y no busca explicarlo ni a través de la ciencia ni la religión. En este punto, Das (1995) plantea una cuestión interesante: “¿Se atreve a decir que da un sentido positivo a la irresponsabilidad? Al renunciar a la búsqueda de sentido, afirma paradójicamente a la persona que sufre; en lugar de acusar a la vida, afirma la existencia.” (Das, 1995, pág. 140). Es decir, el doliente se desprende de la necesidad de encontrar una causa para su experiencia y asume el caos como parte inherente de la existencia. Se reafirma la vida, pues el sujeto se libera de la carga moral o existencial de buscar respuestas o asumir la responsabilidad de su dolor; simplemente, las cosas son como son.

Desde la óptica de Das (1995), la desaparición puede considerarse un evento crítico que redefine la vida de los afectados; en el caso de esta tesis, de un padre. Este tipo de evento marca una ruptura en el orden cotidiano de su existencia, es una “nueva modalidad de acción histórica que no estaba inscrita en el inventario de esa situación”; de manera que “después del evento surgen nuevos modos de acción que redefinen las categorías tradicionales” (Das, 1995, págs. 5-6). En su redefinición, las categorías reorganizan la realidad y las relaciones de los sujetos, pero también vislumbran el conocimiento que han adquirido los sujetos que experimentan un trauma. Para este caso, es necesario definir un antes y un después en la categoría de la paternidad que afecta directamente a la subjetividad del sujeto.

En este sentido, es pertinente cuestionar cómo se inscribe el sufrimiento de los padres buscadores dentro de las orientaciones del sufrimiento propuestas por Das. ¿El sufrimiento proviene del acto de la desaparición en sí, es decir, de la ausencia de los hijos? ¿O el sufrimiento se relaciona con las condiciones estructurales que hicieron posible la desaparición? Estas

preguntas permiten abordar cómo los padres experimentan y elaboran su dolor a través de ambas orientaciones, y cómo éstas influyen en la construcción del sentido de su experiencia.

Siguiendo a la autora y las preguntas anteriormente planteadas, el sufrimiento puede inscribirse de manera diferente según el origen del dolor. En el caso de los padres buscadores, la primera pregunta que surge es si el sufrimiento proviene del acto de la desaparición en sí, es decir, de la ausencia física de sus hijos. Esta cuestión puede inscribirse dentro de la orientación interna, ya que implica un proceso en el que el doliente busca darle una explicación a su desaparición, llegando a cuestionar a la vida, a deidades—según su orientación religiosa— e incluso su propia capacidad para paternar. El dolor que sufre exige explicaciones y crítica el orden carente de justicia. En primera instancia, este evento aparenta ser una arbitrariedad de la vida; sin embargo, a medida que el doliente se adentra en los procedimientos a seguir ante la desaparición de un familiar, la orientación tiende hacia una externalización de su dolor.

Por otro lado, la segunda pregunta traslada al doliente, quien deja por un lado su impotencia, para ver el dolor como algo que ha sido impuesto por fuerzas ajenas a él, pero también ajenas a un sentido divino o científico, es decir, orientado de manera externa. Esta comprensión del sufrimiento no busca causas explicativas, sino que se asume como una contingencia de la vida misma. A pesar de esto, el doliente no se detiene en la aceptación del sufrimiento como un evento que injustamente le ha tocado experimentar. A través del proceso de externalización y su enfrentamiento a las deficiencias del Estado, cuestiona las estructuras sociales y políticas que potencian estos actos violentos. Su impotencia, paradójicamente, se convierte en el primer paso hacia la externalización del dolor, que deja de experimentarse como una experiencia meramente individual para ser reconocida como una cuestión de poder, en la que él ocupa una posición de vulnerabilidad. En este proceso, el doliente no solo enfrenta la injusticia a nivel individual, sino que también encuentra en otros sujetos que han experimentado eventos similares una validación de su sufrimiento. Así, reconoce que su dolor forma parte de un fenómeno social más amplio, cuya comprensión requiere considerar sus dimensiones colectiva y estructural.

En resumen, la propuesta de Das permite comprender que el sufrimiento de los padres buscadores se inscribe en dos orientaciones que funcionan como un proceso dinámico en relación con el duelo que se experimenta. Así, el sufrimiento deja de ser una experiencia íntima

o privada para convertirse en una experiencia pública y, además, inevitablemente política debido a su articulación con la denuncia y el accionamiento con otros familiares (colectividad). El análisis de estas orientaciones en los casos particulares de los padres buscadores sirve para conocer los matices de una experiencia crítica que reconfigura su percepción sobre la nueva realidad que vive y sobre sí mismo como sujeto.

2.2.3. La memoria en la resignificación subjetiva de la paternidad

Una vez que se ha profundizado teóricamente en los conceptos sobre el contexto social y político, se retoma a Das (2007), quien plantea dos cuestiones que resultan fundamentales para el desarrollo de este estudio: ¿Cuál es el trabajo que el tiempo realiza en la creación del sujeto? Y, ¿cuál es la relación entre estructura y evento en este contexto? La primera de ellas lleva a la autora a hacer un análisis sobre la temporalidad que realiza el antropólogo británico Alfred Gell, a través de la categorización de los eventos como serie A y serie B. En la serie A, argumenta que la categorización de eventos se hace de acuerdo con el pasado, presente o futuro; y, por otro lado, la serie B, se encarga de ordenar los eventos en un antes y un después en relación con otros eventos (Das, 2007).

Se puede decir que, para el caso de la desaparición de un hijo, ocurre como un evento físico, el cual puede ser puntualizado como la fecha en que se le vio por última vez o cuando se tuvo el último contacto; sin embargo, esto cambia cuando se trata de hablar del sufrimiento que conlleva un proceso de duelo. Es decir, el tiempo experimentado subjetivamente no tiene una fecha de inicio ni tampoco se sabe cuándo este terminará o siquiera si tiene un fin. Tampoco puede decirse con precisión cuándo se pasa de una etapa a otra. Entonces, si se categoriza, de acuerdo con el análisis de Gell, se puede referir que para una categorización del evento en la serie A, el hecho de la pérdida se organizaría como:

1. Pasado: el día de la desaparición de un hijo.
2. Presente: la búsqueda de un hijo desaparecido.
3. Futuro: este es incierto, aunque siempre existe la esperanza de encontrarle.

En cuanto a la categorización del evento en la serie B, este depende meramente de la experiencia subjetiva del sujeto doliente y de la selección de los diversos eventos que se interrelacionan. En otras palabras, son ellos mismos quienes organizan y dan sentido a dicho evento.

Al inicio de este capítulo se explicaba la noción de la desaparición forzada como un evento crítico en la vida de los padres; el análisis hasta el momento ha guiado hasta descubrir que no se trata solo de una afectación individual, sino que está implícito el orden de la estructura social. A su vez, en la reorganización de la realidad del individuo, a quien llamamos doliente, y las relaciones que mantiene con los sujetos, se vislumbra el conocimiento que adquieren a partir de una experiencia que resulta traumática. Para este caso, es menester definir un antes y un después en la categoría de la paternidad que afecta directamente la subjetividad de la persona.

En este sentido, la desaparición que transforma las condiciones de la vida cotidiana de los padres también tiene un efecto en cómo comprenden la realidad y a sí mismos. Así, la experiencia del sufrimiento introduce el tipo de conocimiento envenenado al que hace referencia Das (2007); es decir, aquel que, si bien transforma al sujeto, no necesariamente implica una elaboración total del duelo o una comprensión plena del dolor experimentado. Esta experiencia se entiende más allá de lo intelectual o lo racional porque se trata de un conocimiento encarnado que, a su vez, modifica la percepción de su realidad.

De manera similar, Pollak aporta elementos para estudiar los procesos de construcción de memoria individual y colectiva. Entre ellos se encuentra la conceptualización de las situaciones límite. Según Pollak (2006), las identidades son construcciones dinámicas que distan de ser fijas, pues no poseen propiedades inamovibles. Este carácter inestable, en constante composición y recomposición, las vuelve frágiles ante situaciones extremas, es decir, aquellas que trascienden lo cotidiano y para las cuales no se ha sido preparado o socializado. No obstante, este mismo carácter inestable les permite recomponerse, y el sistema se reorganiza emergiendo de las crisis en condiciones menos esperadas.

En este sentido, Pollak señala que los sobrevivientes de los campos de concentración nazi se enfrentaban a una reflexión sobre sí mismos, ya que, al salir del campo, encontraban un mundo diferente al que habían dejado. Las relaciones familiares y sociales habían cambiado, lo cual implicaba un esfuerzo por readaptarse a la vida cotidiana (Pollak, 2006). Es por esto por lo

que el testimonio tiene un papel fundamental en la reflexividad del sobreviviente, pues además de depender de su voluntad por hablar y cumplir con una función informativa, se recurre a su memoria para la reconstrucción de su identidad (Pollak, 2006).

Asimismo, Pollak establece los límites del testimonio, es decir, las condiciones que permiten o impiden al sobreviviente expresarlo de manera pública. Así, “testimoniar, silenciar u olvidar son acciones que los individuos y grupos usan para comunicar y posicionarse socialmente” (Pollak, 2006, pág. 2013). Esto implica que el testimoniante, además de estar físicamente en condiciones para hablar, también debe poseer la capacidad ética de hacerlo; es decir, que tenga la posibilidad de ser autorizado y escuchado en el espacio público.

En relación con esto, es importante señalar que los padres buscadores de sus hijos desaparecidos se encuentran en una situación que les compromete a testimoniar desde su propia experiencia, pero también desde la experiencia y memoria de sus hijos ausentes. Pollak (2006) sugiere que los relatos, como historias de vida, poseen un *leit-motiv*, es decir, ese tema o concepto recurrente que da coherencia a una narrativa. Por esto, el acto de hablarlo, de transmitir oralmente su experiencia, se considera un instrumento para la reconstrucción de la identidad del testimoniante, ya que “a través de este trabajo de reconstrucción de sí mismo el individuo tiende a definir su lugar social y sus relaciones con los demás” (Pollak, 2006, pág. 30).

De este modo, la memoria emerge como un dispositivo central para la resignificación subjetiva de los padres. Si bien los autores, en particular Pollak, abordan este proceso como una reconfiguración identitaria, en esta investigación se plantea desde un nivel subjetivo, en el que el dolor, la memoria y el tiempo se entrelazan como un ejercicio de evocación del pasado que los sitúa en el presente. El testimonio, en este contexto, no solo denuncia la ausencia forzada del hijo o la hija, sino que también posibilita una reconstrucción identitaria del padre como hombre, como figura paterna y como víctima, donde su ser y estar en el mundo adquieren nuevos significados que son asumidos subjetivamente.

En este sentido, es pertinente señalar que esta investigación se centra en la resignificación subjetiva del sujeto entendida —como plantea Wittgenstein— como la experimentación del mundo por el sujeto. No obstante, en el camino hacia el abordaje de dicha resignificación, se consideran también los aportes de autores que han trabajado con la reconfiguración identitaria, como el mencionado Pollak. En esta línea, resulta relevante el

trabajo de Leonor Arfuch, especialista en temas de identidad, memoria y narrativa, para quien la identidad es vista “no como un conjunto de cualidades predeterminadas, sino una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia [...]” (Arfuch, 2002, pág. 24).

Este planteamiento permite articular ambos niveles analíticos: por un lado, la subjetividad como experiencia vivida y situada; por otro, la identidad como una forma de reconocerse a sí mismo, socialmente situado en relación con la diferencia con la otredad. Así, aunque el eje de esta investigación se ubica en la resignificación subjetiva, la reconfiguración identitaria se vuelve una vía necesaria para comprender cómo los padres se narran a sí mismos en relación con su posición social.

2.2.4. Masculinidad, género y campo de búsqueda

La masculinidad y la feminidad, como estructuras que determinan las acciones, prácticas y roles de hombres y mujeres, se construyen a partir de una relación de diferencias entre ambos. Según Raewyn Connell, la masculinidad es configurada a través de dichas diferencias simbólicas y se define como la “no feminidad”, por lo tanto, las prácticas asociadas a cada género tienen un efecto sobre la experiencia corporal, las relaciones sociales y la cultura (Connell, 2003).

El campo de búsqueda (rastreo), las protestas y hasta la misma organización colectiva, son espacios donde confluye la masculinidad y la feminidad; no obstante, y como se ha anotado en esta tesis, son las mujeres quienes ocupan un mayor espacio al interior de los colectivos y quienes son el principal enlace con las autoridades; por su parte, los hombres mantienen una participación menor o menos visible. Si bien la búsqueda es una práctica que se organiza en conjunto y con autorización de las autoridades, esta también implica riesgos para la integridad de las y los buscadores. Es culturalmente aceptado y sostenido que son los hombres quienes se someten a las tareas donde hacen uso de su fuerza física y emocional, preceptos que no les permite quebrarse a pesar del cansancio o el peligro al que se exponen.

El cuidado, que culturalmente ha sido asociado con las mujeres, es definido por Joan Tronto y Berenice Fisher como:

Una actividad propia de la especie que incluye todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo”, de modo que podemos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestros seres y nuestro entorno, todos los cuales buscamos entrelazar en una compleja red que sostiene la vida (Tronto, 1993, pág. 103).

En este sentido, se parte de que la búsqueda puede entenderse como una práctica de cuidado en el sentido propuesto por Tronto, en tanto implica acciones orientadas al sostenimiento, reparación y continuidad del mundo, frente a la radical ruptura que provoca la desaparición. Buscar a un ser querido —no solo a un hijo— supone mantener vigente su existencia y resistirse a la imposición de su olvido. La búsqueda no se limita a ser una acción política orientada a la exigencia de justicia y de la aparición de sus familiares con o sin vida, es también una práctica que se encamina a la preservación de la vida y la memoria de las víctimas de un sistema que pretende olvidarles.

La asociación entre el cuidado y lo femenino no es casual, sino que se construye desde los procesos de socialización. Al respecto, las diferencias en la forma en que niños y niñas son introducidos al mundo relacional y afectivo permiten comprender no solo por qué el cuidado ha sido históricamente asignado a las mujeres, sino también cómo, en el contexto de la desaparición, la búsqueda —y lo que ella implica— desborda esa estructura y se configura como una forma de cuidado que también es ejercida por los hombres.

Tal como plantea Margaret Mead (1961), al nacer, la niña es alimentada por su madre y se convierte en una réplica de ella, una especie de continuidad en la que a través de la lactancia le transmite quién es. Esto es inevitable ya que la madre se vio en ese mismo lugar cuando nació. En cambio, el niño tiene una experiencia diferente: la madre sabe que para él la ingesta de alimento no tiene el mismo sentido, él nunca tendrá que transmitir eso a un hijo o una hija. Naturalmente, es una actividad pasiva —en tanto depende de otra persona para sobrevivir—, por lo tanto, el niño debe encontrar la forma de diferenciarse de la niña y de la madre para llegar a constituirse como hombre. En este sentido, “desde el comienzo mismo de la vida se le insinúa al varón que tiene que hacer un esfuerzo, tratar de diferenciarse más, mientras que a la niña se le sugiere la serena aceptación de su ser” (Mead, 1961, pág. 114).

De forma complementaria, Carol Gilligan (1993) sostiene que no es que las mujeres posean límites más débiles o una inclinación “natural” hacia los sentimentalismos o la psicosis, sino que la empatía es parte constituyente de su Yo²⁶ desde etapas tempranas. A partir de la perspectiva psicológica de Chodorow (en Gilligan, 1993), las niñas tienden a experimentar las necesidades o sentimientos del Otro como propios, mientras que los niños, en su lucha por diferenciarse, ven esto como una amenaza para la conformación de su Yo.

Por tanto, los procesos de separación e individuación están profundamente generizados, es decir, que se producen y reproducen a partir de las normas, expectativas y jerarquías de género que asignan diferenciadamente los roles y atributos diferenciados a lo masculino y lo femenino: por un lado, el niño debe separarse de la madre para el desarrollo de su masculinidad y esto puede provocar que tenga dificultades para relacionarse; por el otro, las niñas, que definen su feminidad a través del apego, tienden a rechazar la individuación. A pesar de que cada uno se construye a sí mismo a partir del ejemplo de la figura femenina de la madre, los valores masculinos tienen más fuerza en la socialización, y es entonces que “las mujeres llegan a cuestionar la normalidad de sus propios sentimientos y a modificar sus juicios en deferencia a la opinión de los demás” (Woolf, en Gilligan, 1993, pág. 49).

Ahora bien, Gilligan (1993) argumenta que las mujeres experimentan dificultad para expresar su voz o sus pensamientos en el espacio público, pues la duda sobre sí mismas suele generar reserva y un juicio entre lo que realmente piensan y lo que expresan públicamente; sin embargo, esto no tiene origen únicamente en una subordinación social, sino en que las mujeres, dada su sensibilidad hacia la necesidad del Otro, escucha la multiplicidad de voces para integrarlas a su propio juicio. En este sentido, las mujeres, en su preocupación y cuidado por los otros y otras, tienen su lugar como nutridoras, cuidadoras y tejedoras encargadas del mantenimiento de las redes relacionales en las que participan y de las que dependen; por otro lado, el hombre tiene tendencia a dar por sentado que la mujer se encarga del cuidado o bien, devaluarlo, otorgándole importancia a las habilidades instrumentales o productivas.

Bajo estas condiciones, el ámbito de la búsqueda, donde conviven hombres y mujeres, genera una tensión simbólica entre los mandatos de género y las prácticas concretas que exige

²⁶ En este trabajo el uso de “Yo” y “Otro” con mayúscula enfatiza su uso como categorías relacionadas con la constitución subjetiva de los sujetos, y no como pronombres.

la desaparición de un ser querido y las acciones encaminadas a su localización. Se produce una desestabilización en la distribución tradicional de los roles de género que no necesariamente deriva en un conflicto dentro del campo de la búsqueda o en las relaciones interpersonales; se trata de una tensión que replantea la aparente estabilidad de las estructuras que condicionan las formas en que hombres y mujeres experimentan el cuidado, el dolor, la vulnerabilidad y la acción colectiva.

2.2.5. Paternidad, búsqueda y resignificación de la masculinidad

En la búsqueda de un ser querido que ha sido desaparecido, las experiencias corporales, emocionales y culturales de hombres y mujeres sufren una ruptura. Ambos transgreden, de distintas maneras, las normas de género: la mujer, al agenciarse y salir del ámbito privado para enfrentarse a diversos tipos de violencia con el propósito de llevar a sus seres queridos a casa; y el hombre, al hacer público su dolor y verse vulnerable ante una pérdida irreparable. La fractura de la que se habla ya no es solo aquella que se presenta en la familia y sus rutinas, sino también en las formas establecidas por la sociedad en que se habita lo femenino y lo masculino.

En este tenor, la masculinidad también debe reconocerse desde la diversidad de las relaciones de alianza, dominio y subordinación entre hombres. Por ello, en esta investigación, no se analiza la paternidad como un fenómeno que reproduce todos y cada uno de los elementos de un modelo de masculinidad hegemónica, definida como “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2003, pág. 117). Más bien se retoman algunos de sus elementos para comprender la reconstrucción de la paternidad desde una experiencia situada sostenida por el dolor, el amor y la búsqueda de justicia.

Por su parte, Margaret Mead (1961), sostiene que la familia no es una empresa particularmente humana cuya singularidad radica en la protección del hombre hacia la mujer y los hijos o el dominio posesional de los hombres, sino en la conducta nutricional y de provisión que se ha configurado históricamente como una invención social. En este sentido, el hombre

“sabe que al llegar a la edad adulta una de las cosas que tiene que hacer para entrar cabalmente a formar parte de la sociedad es proporcionar sustento a una mujer y a sus criaturas” (Mead, 1961, pág. 141). Aunque no se trata de una cualidad biológica, esta función se ha consolidado como uno de los pilares de la estructura familiar y como parte fundamental de la construcción social de la paternidad.

El pensar a los padres buscadores fuera de estos marcos se debe a que la práctica de la búsqueda en sí misma, es una transgresión a las normas de género. Como se ha señalado a lo largo de esta investigación, el ámbito de la búsqueda se encuentra predominantemente feminizado, tanto por la presencia mayoritaria de mujeres como por la reconfiguración pública del dolor y el cuidado. Aquí es donde se encuentran las contradicciones de los roles femenino y masculino.

Para el caso específico de los hombres en el escenario mexicano el deber ser masculino suele asociarse con la figura del “macho”. Matthew Gutmann señaló que México llegó a ser sinónimo de machismo, entendido como “la expresión de valor, de fuerza, de virilidad del macho” (Machillot, 2017, pág. 133). Entonces, ¿cómo llega a suceder como tal el fenómeno de una búsqueda emprendida por mujeres? Partiendo de las diversas perspectivas teóricas, podría inferirse que, al suceder la desaparición de un hijo, la predisposición genérica llevaría al hombre al frente de la búsqueda y a liderar cualquier tipo de actividades en relación con ella, considerando atributos como la fuerza, valentía, coraje y expresión de valor. No obstante, esto mismo pondría en conflicto su capacidad de proveer a su familia. Al mismo tiempo, las mujeres también estarían transgrediendo las normas de género al usar su propia voz mientras ocupa el espacio público y encabeza acciones políticas.

A partir de ello, se deduce que la conformación de la maternidad y la paternidad no es de ninguna manera lineal. Al respecto de los hombres, Michael Kaufman acierta al afirmar que se trata de “un proceso activo que crea y recrea el género [en el que este] no es algo estático en lo que nos convertimos, sino que es una forma de interacción continua con las estructuras del mundo circundante” (Kaufman, 1994, pág. 65). En este escenario, su noción de la masculinidad no es erradicada, sino que es resignificada y reorienta el uso de su fuerza, de su cuerpo, de su tiempo, sus prácticas y sus afectos.

La figura masculina generalmente se asocia con atributos como la protección, la provisión y la dureza de carácter; por lo tanto, la desaparición de un hijo produce una ruptura profunda en la experiencia paterna al confrontar al hombre con la imposibilidad de seguir protegiendo a su familia o de impedir las consecuencias más extremas de la violencia. La fractura del mandato masculino atraviesa el dolor individual, sí, pero también el espacio social en que este mandato adquiere sentido y legitimidad. Los padres buscadores no abandonan necesariamente los referentes culturales asociados al ser hombre; sin embargo, el dolor y las experiencias que lo acompañan transforman las maneras en que ejercen su paternidad, se relacionan afectivamente con los demás y participan en el espacio público.

2.2.6. La “guerra neoliberal” y la “insurgencia” de los padres buscadores. Un análisis de la violencia estructural

La llegada de la 4T representó un momento crucial dentro de la crisis de desaparición de personas en México; el discurso de ruptura con administraciones anteriores y la promesa de atender la violencia producida por la llamada “guerra contra el narcotráfico” se convirtieron en ejes centrales de este nuevo proyecto político. Sin embargo, esto dio lugar a cuestionamientos sobre si esta violencia se deriva únicamente de estrategias de seguridad ineficaces o si responde a un fenómeno estructural más complejo, relacionado con las transformaciones políticas, sociales y económicas derivadas del neoliberalismo.

Se parte del antecedente de gobiernos regidos por políticas neoliberales, comenzando con el de Miguel de la Madrid (PRI, 1982-1988), a partir del cual hubo una reducción en el sector público, disminución de derechos laborales, la eliminación de subsidios y la apertura económica orientada hacia una lógica global, por mencionar algunos. Más allá de sus efectos económicos, estas transformaciones también implican una reorganización del Estado, de las relaciones sociales y, por supuesto, de las formas de administración de la violencia.

Es importante no olvidar que a la par de esto, el fenómeno del tráfico de narcóticos en México incrementaba no solo en especie, sino en las relaciones con Estados Unidos y otros países de América Latina; ya se encontraba en marcha Operación Cóndor en México (1975) y,

para 1986, el crimen organizado ya había sido considerado un asunto de seguridad nacional (Mendoza, 2004). En este sentido, la 4T es, desde los parámetros planteados por el propio gobierno federal, un proyecto de nación que se presenta como un nuevo momento de transformación en la historia de México, comparable con procesos como el reemplazo del orden colonial con la Independencia (1810-1821), la separación de la iglesia-Estado con las Leyes de Reforma (1859) y el derrocamiento del Porfiriato con la Revolución Mexicana (1910-1917). De este modo, la 4T se presenta como el proyecto encargado de reedificar a México después del neoliberalismo, a partir de la toma de posesión de López Obrador en 2018 (DOF, 2019).

En este sentido, también debe aclararse que actualmente, el término de “desaparición forzada” se encuentra en debate, puesto que este surgió en contextos donde quienes las promovían eran poderes políticos: desde su origen en el “Decreto Noche y Niebla” (*Nacht und Nebel Erlass*), dictado por Adolf Hitler durante el régimen nazi en 1941, hasta su implementación como práctica de Estado dirigida a opositores políticos como estrategia de represión durante la Guerra Fría y en las dictaduras latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XX (Pantoja, 2006). Más adelante, el derecho internacional amplía su definición para aclarar que la desaparición forzada consta de una privación de la libertad por medio de arresto, detención o secuestro y la participación directa o indirecta del Estado, seguida de la negativa a reconocer la privación de la libertad o el ocultamiento de la suerte o paradero de la persona desaparecida. En la actualidad esto es materia de discusión debido a que órganos internacionales describen la práctica de la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad en tanto su carácter sistemático; sin embargo, el caso de México va mucho más allá que de tratarse de un ataque generalizado contra la población civil. En esta tesis, las desapariciones no necesariamente tienen la característica de la implicación, apoyo o aquiescencia estatal para su comisión, sino que son también cometidas por particulares o son derivadas de otros delitos como secuestro, homicidio, feminicidio o tortura que tienen como última consecuencia el borramiento de sus víctimas en el plano social.

Si bien Das ofrece una mirada sobre cómo el sufrimiento se internaliza o externaliza en la subjetividad de los individuos, es igualmente importante examinar el contexto estructural en que este sufrimiento se produce, considerando que el modelo de Das no integra la acción colectiva de los padres ni el desmantelamiento de la estructura que perpetúa este sufrimiento.

En este sentido, se retoma a Paley, quien se destaca por estudiar la violencia dentro del contexto capitalista y propone renombrar la “guerra contra las drogas” o “guerra contra el narcotráfico” como “guerra neoliberal” (Paley, 2020). Este planteamiento resulta pertinente para esta investigación, puesto que Paley sitúa su estudio en el escenario de desapariciones forzadas y búsqueda al norte de México.

Para Paley (2020), la desaparición forzada durante la “guerra neoliberal” sobrepasa, al menos cuantitativamente, a las sucedidas en el contexto de la Guerra Fría. La razón que aduce es que, mientras durante la Guerra Fría la desaparición de activistas constituía la principal (aunque no la única) modalidad de desaparición, en la actualidad también desaparecen personas que no mantienen ningún tipo de relación directa con el Estado ni participan en actividades políticas.

Cabe precisar los alcances y límites de este planteamiento para el caso de México. El uso del término “guerra neoliberal” en esta investigación no pretende establecer una relación causal entre la implementación de políticas neoliberales y el origen de la violencia asociada a las desapariciones. La misma autora sitúa la “guerra neoliberal” como un periodo posterior a la firma de los Acuerdos de Paz de Guatemala (1996), acontecimiento que identifica como el cierre de la Guerra Fría en América Latina y el inicio de un nuevo marco discursivo, en el que si bien “los procesos político económicos neoliberales fueron puestos en marcha desde años antes, [...] después de esta fecha los discursos sobre la violencia dan un giro hacia un marco discursivo despolitizado que se enfoca en el crimen y la droga” (Paley, 2020, pág. 35); en este sentido, la Guerra Sucia en México o la Operación Cóndor constituyen antecedentes históricos de la desaparición como mecanismo de control estatal, mas no se inscriben dentro de lo que Paley denomina “guerra neoliberal”.

Asimismo, el neoliberalismo como modelo económico comenzó a instaurarse en México durante la administración de Miguel de la Madrid y se consolidó con Salinas de Gortari, antes del recrudecimiento de las expresiones de violencia que aquí se analizan (aquellas que se intensificaron a partir de 2006, durante el gobierno de Calderón). Precisamente por ello, esta tesis no utiliza la “guerra neoliberal” como una explicación del origen de la violencia ni presupone que toda violencia ocurrida bajo un régimen neoliberal constituye una “guerra neoliberal”. Más bien, el concepto se emplea como un marco contextual (político, económico y

discursivo) dentro del cual las desapariciones y las experiencias de los padres se inscriben. Se analiza, entonces, un contexto en el que los mecanismos de control de la población (como su segmentación y el burocratismo legislativo y procedimental) dan lugar también al surgimiento de prácticas comunitarias que Paley caracteriza como insurgentes.

Desde este marco interpretativo, la “guerra neoliberal” permite comprender una forma de violencia en un nivel material que se inscribe en lo más profundo de las comunidades, ya no solo en forma de asesinatos, detenciones o tortura, sino instaurando un lenguaje, en un sentido simbólico. El neoliberalismo, como describe David Harvey, es:

Una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y libertades empresariales del individuo [...] [en las que] el papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (Harvey, 2007, pág. 6).

Mientras que, por su parte, Paley (2020) cuestiona esta concepción. Desde su perspectiva, el neoliberalismo no es de ninguna manera un régimen de ampliación de las libertades o derechos de los individuos, sino un régimen de segmentación de la población y del control burocrático administrativo que, en cierto sentido, guarda una lógica con la premisa de que segmenta y administra el mercado. En este sentido, los efectos de la “guerra neoliberal” se manifiestan en los cuerpos de sus víctimas, de los llamados *daños colaterales* (Paley, 2020) para los cuales no existe un culpable a quien señalar. Así, tanto las víctimas de desaparición como sus familiares se ven en la necesidad de asumir un rol activo en la búsqueda de verdad y justicia para sus hijos, a través de su integración a colectivos de búsqueda de desaparecidos.

Bajo esta delimitación conceptual, la propuesta de Paley permite analizar cómo determinados discursos y prácticas institucionales contribuyen a la criminalización de las víctimas. En reiteradas ocasiones los delitos por desaparición son atribuidos al crimen organizado, popularmente conocidas como “ajustes de cuentas”, o a determinados lugares y espacios, como lo es el caso de la ciudad de Tijuana —que a menudo catalogan como una ciudad peligrosa. El discurso invita a evitar estos espacios para no ser víctimas de sus consecuencias de haber estado en el lugar incorrecto en el momento incorrecto (víctimas colaterales). No obstante, para Paley (2020), el control social de los barrios no es una estrategia que solo busque beneficiar a la sociedad civil, sino que también beneficia al crimen organizado y al gobierno en tanto provoca despojo múltiple, debilita la capacidad de resistencia a la militarización y a los

proyectos de infraestructura o políticas de austeridad, así como también imposibilita la autonomía colectiva de las personas.

Por lo tanto, a partir de esta breve contextualización, este sufrimiento, al trascender lo individual, se convierte en una experiencia colectiva que se externaliza a pesar de los intentos del Estado, y la sociedad en general, por revictimizar tanto a las personas desaparecidas como a sus familiares. Esta externalización evita que algunos padres interpreten la desaparición de sus hijos como un hecho exclusivamente individual o producto del destino, sino como parte de un fenómeno en el que se encuentra inmerso el Estado.

En este sentido, el dolor por la pérdida de un hijo acciona la búsqueda de verdad y de justicia por parte de los padres buscadores, alejándoles del ámbito privado en el que se suele posicionar el proceso del duelo, de manera que se convierte en una acción que desafía las estructuras de poder tanto legítimas como ilegítimas. Al no asumir un rol de víctimas pasivas, la lucha que encaran al integrarse a grupos de búsqueda de desaparecidos, integrados por la sociedad civil, les posiciona, paradójicamente, como una insurgencia dentro de esta guerra.

Desde esta lógica, los familiares de personas desaparecidas se convierten en una amenaza tanto para el Estado como para los grupos criminales que, retomando la idea anterior, actúan como un Segundo Estado (Segato, 2013). Más adelante, Rita Segato (2013) denomina a esta estructura una *segunda realidad* que, en contraposición con la primera realidad, está regida por el Estado e incluye desde la gestión pública hasta las fuerzas policiales y militares. Es por debajo de ese mundo donde opera esta segunda realidad, que reproduce lógicas estatales con el objetivo de proteger y administrar la riqueza que genera. Por su parte, Alfonso Valenzuela-Aguilera (2016) retoma la concepción de paralegalidad de José Manuel Valenzuela Arce, quien se refiere a ella como “un alter ego de la legalidad [que] no necesita distanciarse o contraponerse a esta última, sino que funciona al interior del sistema sociopolítico del país” (pág. 7). En este sentido Valenzuela Aguilera explica que el Estado paralegal no es independiente ni paralelo a la legalidad, sino que se introduce en el sistema de procuración de justicia para proteger sus intereses y poder operar en una simbiosis entre lo legal y lo ilegal. Dicho sistema mantiene al Estado mexicano en una crisis, debido a que, como se argumenta, es imposible que tal magnitud, en la que existe un complejo sistema de información, inteligencia y financiamiento trabaje y se mantenga por sí solo. Es necesario para ello que exista una relación estructural entre el gobierno

y la delincuencia (Valenzuela-Aguilera, 2016). Así el Estado debilitado por la crisis atenta contra el Estado de derecho.

De manera similar, con sus propios matices, Orozco (2019), en sus estudios sobre el feminicidio en Ciudad Juárez coincide en que el sistema de justicia mexicano funciona bajo una lógica invertida. Es decir, que las familias buscan que las autoridades intervengan, pero al hacerlo, descubren que su demanda solo produce más violencia, en forma de amenazas, vigilancia, hostigamiento, descrédito, criminalización e incluso encarcelamiento (Orozco, 2019, pág. 217)²⁷.

Por su parte, Mbembe (2011), destaca en su ensayo *Necropolítica* que “la soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder” (pág. 20). Así, se posibilita plantear que, al tener como propósito devolver a casa a las víctimas de desaparición forzada, los buscadores desafían la soberanía de las fuerzas paraestatales, cuya estructura busca imponer un tipo de violencia que discipline a la sociedad fuera de la legalidad. Una violencia a la que no le es suficiente desaparecer cuerpos o arrebatar vidas, sino que además las oculta en una especie de acto performativo, con una violencia que enseña un nuevo lenguaje y establece otras formas de relacionarse. La búsqueda de personas desaparecidas interfiere entonces con el acto de la desaparición que, aunque ilegítimo, se posiciona como un mecanismo de control y represión que invisibiliza a las víctimas. El desafío de este proceso por parte de los buscadores denuncia la lógica de poder dentro del sistema de violencia y, aunque los y las buscadoras de desaparecidos expresen que solo desean encontrar y recuperar a sus familiares con o sin vida, sus acciones logran un impacto

²⁷ Actualmente, al año 2026, no existe un conteo que oficialice el número de buscadoras y buscadores que han sido asesinadas y asesinados por su labor. Según la Gaceta Parlamentaria (Cámara de Diputados, 2025), entre 2011 y 2024 se documentaron 22 asesinatos, de los cuales son 12 mujeres y 10 hombres; en ésta misma se resalta que la relación de parentesco con la persona desaparecida es de un 36.36 % correspondiente a madres, 27.27 % de padres y el restante a hermanos, hermanas y parejas sentimentales, revelando que el año con mayor número de asesinatos fue en 2022, con cinco casos. Al respecto cabe señalar que, en esta fuente, las cifras no son respaldadas por una fuente oficial. Por otro lado, en 2025, la senadora Alma Carolina Viggiano Austria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó ante el Senado de la República una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el objetivo de que se incorporara y se reconociera a las personas buscadoras de personas desaparecidas en el mecanismo de protección. En dicho documento se afirma que desde 2010 a julio de 2025, al menos 27 personas buscadoras han sido asesinadas, argumentando que las muertes tenían como precedente amenazas hacia las víctimas, además del hecho de que las y los buscadores también han sido víctimas de desaparición forzada, con al menos tres casos documentados (Senado de la República, 2025).

que va más allá de eso, adjudicándole un significado de reivindicación y resistencia a la búsqueda.

Finalmente, desde esta perspectiva, la experiencia de los padres buscadores analizada en esta investigación se desarrolla durante los gobiernos de la denominada 4T, pero en un contexto histórico de violencia que antecede a dicho proyecto político y que no puede explicarse únicamente a partir de él. La decisión metodológica de elegir este periodo radica en el hecho de que discursivamente la 4T busca terminar con el régimen neoliberal; sin embargo, la violencia que atraviesa el país puede interpretarse a la luz del concepto de “guerra neoliberal” propuesto por Paley, lo que permite problematizar las tensiones entre el discurso de transformación del Estado y la persistencia de la crisis de desapariciones. Mientras el gobierno se presenta como una respuesta frente a la violencia, la corrupción y la impunidad, las experiencias de los padres buscadores muestran que persisten estructuras y prácticas institucionales que continúan reproduciendo las condiciones que sostienen dicha crisis.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO: EL ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA DE PADRES BUSCADORES EN TIJUANA

Esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, desde un paradigma interpretativo, orientado a analizar cómo los padres de personas desaparecidas en Tijuana resignifican su experiencia de la paternidad a partir de la ausencia y la búsqueda de sus hijos. Se analizan las prácticas, emociones y transformaciones subjetivas que dirigen el proceso de la búsqueda, con énfasis en los significados que los sujetos le otorgan a su experiencia.

Se busca construir una interpretación de la información obtenida a partir de los testimonios de padres que han atravesado una situación límite que reorganiza su cotidianidad a través de un duelo suspendido, es decir, que no puede ser completado como un duelo en el que las fases del dolor por la pérdida están previamente determinadas. En este caso, el duelo se comprende como un proceso inacabado que, desde la perspectiva psicoanalítica, comienza con dudas respecto al cómo y cuándo inicia. Durante este proceso existen temores, incertidumbre y deseos de muerte que vienen de una necesidad inevitable, pero también vital para terminar con el dolor, el sufrimiento y la angustia que resultan desgastantes física y emocionalmente (Soria, Orozco, López y Sigales, 2014).

Como explican Hada Soria y otros (2014), el caso de México es particular y escapa, por ejemplo, a las explicaciones populares de psicoanalistas como Freud y Lacan. Una de las razones es que el duelo derivado de la desaparición forzada emerge de un problema estructural, producto de una violencia desmedida que no puede pensarse como natural ni incidental; además, la condición de desaparición de un familiar constituye un evento continuo y sin una temporalidad clara. En este sentido, se vuelve una clara contraposición a aquello que Freud y Breuer señalaban: “cuando cesa la causa, cesa el efecto” (Freud y Breuer, en Soria, Orozco, López y Sigales, 2014, pág. 81). No hay una causa que cese porque no hay un hijo o familiar que regrese a casa ni con vida ni sin ella. Lo que detona lo traumático del efecto es que sigue presente aun cuando existe la ausencia.

Como ya se mencionó en otra parte de esta tesis, la particularidad de esta experiencia traumática es que la pérdida se vuelve en sí misma un motor para mantener o preservar la

memoria de la vida de la persona desaparecida. Para los padres —y en general, para los familiares—, la persona desaparecida no es una carpeta ni un dato más para la estadística, sino que son hijos, personas queridas, extrañadas y que faltan.

Desde el feminismo, el testimonio, además de una herramienta narrativa, es un acto político que permite a las personas marginadas reconstruir su experiencia fragmentada, y hacerlo desde su propia voz (Saavedra y Salazar, 2012). Funciona como un “mapa de la conciencia” (Elenes, en Saavedra y Salazar, 2012) al articular la experiencia individual con procesos colectivos de resistencia antes los marcos epistemológicos dominantes que tienden a invisibilizar las voces de quienes habitan y sobreviven —desde sus cuerpos, relaciones y territorios— las situaciones límite que emanan de una violencia estructural (Saavedra y Salazar, 2012).

En consecuencia, los testimonios de los padres buscadores se conciben como herramientas para una resignificación subjetiva, de sanación individual y colectiva, pues se convierte en un proceso que enfrenta al sujeto con la pérdida (Jelin, 2002). El acto de narrar implica dar cuenta de lo vivido y de la transformación en el proceso de contarlo. Y como bien señala, Irma Colanzi, el testimonio “se centra en la experiencia del sujeto y en el punto de enunciación desde donde da testimonio de lo vivido, así como también de la posición política e histórica que marca la posición de quien da el testimonio” (Colanzi, 2016, pág. 84). Es decir, se inscribe en una situación geopolítica específica que condiciona las formas de narrar el dolor, la violencia, así como su forma de resignificarlo.

Por su parte, Dori Laub se refiere a los testimoniantees como sobrevivientes, quienes “no solo necesitaron sobrevivir para poder contar su historia; sino que también necesitaron contarla para sobrevivir” (Laub, 1992, pág. 78). Los sobrevivientes tienen la necesidad de contar su experiencia como una forma para llegar a conocer su propia historia que está como una especie de *verdad enterrada*; como sostiene Laub (1992), la urgencia por contar y ser escuchado puede convertirse en una tarea de toda la vida al no encontrar las palabras, el tiempo o el momento correcto.

A partir de los planteamientos anteriores, en la siguiente sección se exponen las fuentes de información que permitirán la construcción del análisis de esta investigación. Estas se obtendrán mediante entrevistas semiestructuradas, con el fin de recuperar testimonios que

respondan a los objetivos planteados y permitan aproximarse a la experiencia subjetiva de los testimoniantes.

3.1. Fuentes de información

Para esta investigación se utilizará la entrevista semiestructurada en profundidad como técnica principal para la obtención de la información, centrada en los testimonios de cinco padres de personas desaparecidas que forman parte de colectivos de búsqueda en Tijuana. Según John Beverly, para el testificante “su unidad de narración suele ser una ‘vida’ o una experiencia vital significativa” (2013, pág. 571). Asimismo, el acto de testificar es una forma de un yo que exige reconocimiento por quien lo escucha (Beverly, 2013).

Para ello, inicialmente se consideraba llevar a cabo un acercamiento inicial mediante mensajes de texto dirigidos a las redes sociales de los colectivos de búsqueda, principalmente Facebook e Instagram, debido a que son los espacios digitales donde se concentra gran parte de su actividad. Sin embargo, este proceso se reconfiguró en el trabajo de campo, ya que no hubo respuesta por parte del colectivo al que se contactó.

El primer contacto exitoso se realizó gracias al Laboratorio de Estudios sobre Violencia y Paz en la Frontera (LEVIF) de El Colegio de la Frontera Norte (Unidad Matamoros, Tamaulipas), que fungió como intermediario y facilitó el vínculo con una periodista que contaba con el contacto directo de un padre buscador. Esta intermediación permitió un acercamiento inicial más cuidadoso y ético, considerando la sensibilidad del tema y los contextos de riesgo que atraviesan las personas buscadoras. A partir de este vínculo el primer acercamiento fue una llamada telefónica con el fin de presentar el propósito de la investigación y plantear la intención de solicitar su participación, posterior a eso y después de contacto por medio de *WhatsApp*, se pactó una fecha para llevar a cabo la primera entrevista.

Debido a esto, se emplea un muestreo por bola de nieve. Como sugieren Taylor y Bogdan (1984) esta técnica permite que los primeros informantes contacten a otros participantes, ampliando las posibilidades desde una relación de confianza ya establecida. Los criterios de selección incluyen la disposición de los testimoniantes para narrar su experiencia y la

posibilidad de compartir los sentimientos y emociones que la acompañan, así como los efectos que la desaparición de sus hijos ha tenido en la forma en que ejercen su paternidad y viven su cotidianidad.

3.2. El testimonio

La metodología del testimonio permitirá explorar lo que se dice, cómo se dice, los silencios, las emociones que acompañan los recuerdos y las acciones que conforman una nueva cotidianidad. El testimonio, en el acto de compartirse, no solo informa a quien lo escucha, sino que también transforma a quien lo cuenta, al mostrar que su vida es igualmente valiosa y significativa, aunque está atravesada por el dolor. Les permite reconstruirse, sanar o, al menos, comprenderse de otra manera tras haber sido fragmentados por la violencia (Saavedra y Salazar, 2012).

Por otro lado, el testimonio podría asociarse a una forma de archivo, entendido como algo más complejo que un simple depositario. La acción de archivar implica una serie de operaciones conceptuales y políticas (Castillejo, 2007) que no solo ubican y nombran al pasado, sino que también lo autorizan y lo hacen legible, delimitando qué es el pasado y qué no lo es. Precisamente, para dicho autor (2007), la mirada siempre es una mirada interesada y se encuentra atravesada por relaciones de poder, las cuales son articuladas a través de lo que el autor denomina una operación conceptual. Esto sería un mapa interpretativo que enmarca la relación de uno mismo con el pasado. En este sentido, la forma en que se administra el pasado es construida a partir de diversas miradas, documentos, narrativas, historias, testimonios y otros artefactos.

Como se mencionó antes, este trabajo se sitúa desde una perspectiva feminista que, para Marilyn Strathern (en Stacey, 1997) se denomina como una “relación incómoda” entre la investigadora y el “Otro”, naturalmente masculino —desde la tradición antropológica; esto, en tanto no existe una alianza natural ni una otredad absoluta²⁸. El padre buscador no constituye el

²⁸ En el texto “*Can there be a feminist ethnography?*” la autora se refiere a los conceptos: *delusion of alliance* (delirio de alianza) y *delusion of separateness* (delirio de separación).

“Otro” hegemónico clásico, aunque tampoco es un sujeto completamente deconstruido en términos de género. Si bien el feminismo ha enfatizado la relación con un “Otro” masculino y antagónico, en este contexto, la relación de otredad se complejiza. Una de las razones es que los padres buscadores ocupan una posición que, al mismo tiempo los sitúa dentro de ciertas estructuras de poder asociadas con la masculinidad y los coloca en una experiencia de vulnerabilidad y cuidado que tensiona dichas estructuras.

Desde estas tensiones, se pretende dar a entender que, en este estudio, la investigadora no busca una identificación plena con el sujeto o dar a entender que éste ha sido transformado y se adhiere a un nuevo modelo de masculinidad positiva; más bien es un posicionamiento reflexivo y crítico que permita analizar cómo la fragmentación de su subjetividad como padre, las relaciones de poder y el activismo se entrelazan en la producción de su testimonio.

De este modo, el testimonio se comprende aquí no solo como una fuente metodológica, sino como un espacio de producción de sentido donde se articulan los afectos, los cuidados y el poder. Mediante su análisis se permite observar cómo los padres buscadores elaboran su experiencia ante la violencia y la ausencia, a la vez que dialogan con los marcos desde los cuales su duelo es vivido, nombrado y escuchado. El testimonio se convierte en un espacio para comprender las formas en que la paternidad, el duelo y el activismo se resignifican en contextos de violencia.

3.3. Recolección de información

Para la recolección de información, se elaboró un guion de entrevista que servirá como guía para el desarrollo del testimonio por parte de los informantes. Su construcción se basó en las categorías analíticas derivadas del marco teórico, así como en la pregunta central de la investigación: ¿Cómo se transforma y se resignifica subjetivamente el rol paterno en hombres cuya paternidad se ve atravesada por la desaparición de un hijo y su posterior participación en un colectivo de búsqueda en Tijuana?

A continuación, se presenta el cuadro de operacionalización (véase Tabla 3.3.1.), del cual deriva la guía de entrevista (véase Anexo 1) utilizada para el testimonio de los padres buscadores:

Tabla 3.3.1 Operacionalización de conceptos.

Concepto	Dimensión	Componente	Indicador
Resignificación subjetiva de la paternidad	Experiencia de la desaparición	Ruptura del orden cotidiano	• Descripción del momento de la desaparición • Desarrollo de estrategias individuales de búsqueda
	Paternidad	La paternidad en la presencia- ausencia	• Comparación del relato (antes y después de la desaparición) • Relación con otros hijos
	Afectividad	Experiencia emocional	• Sentimientos y emociones relacionados con: la desaparición, las autoridades, la colectividad • Valores y prácticas asociadas a la paternidad
	Vida cotidiana	Reorganización de la cotidianidad	• Modificaciones en hábitos: familiares, laborales, personales • Nuevas formas de cuidado
	Institucional	Violencia estructural	• Prácticas y discursos revictimizantes por parte de autoridades institucionales • Acompañamiento y seguimiento de los casos
		Intervención de las autoridades	• Instituciones y organizaciones involucradas • Relación con agentes de instituciones gubernamentales • Infraestructura y recursos institucionales para la búsqueda

		Relación interpersonal	• Relación con integrantes internos/externos en los colectivos • Sentimientos y emociones hacia otros integrantes de colectivos
Activismo/búsqueda colectiva	Colectividad	Integración a un colectivo de búsqueda	• Motivo para integrarse • Participación en actividades colectivas • Tiempo entre el hecho de la desaparición y la integración al colectivo
		Dinámica al interior del colectivo	• Descripción de las actividades • Jerarquización de los integrantes • Relación con otros colectivos y otros actores • Conformación de los colectivos • Participación en actividades colectivas
	Participación política	Acción pública	• Participación en protestas/marchas • Participación en actividades de la vida política
	Relaciones políticas	Partidos políticos	Discursos asociados a partidos políticos y/o sus representantes

Fuente: elaboración propia.

3.3.1. Jornada de búsqueda como experiencia situada

A continuación, se presenta un fragmento del diario de campo correspondiente a los días 30 de abril y 1 de mayo de 2026, en la ciudad de Tijuana, Baja California, en el que se documentan las condiciones en que se desarrolló una jornada de búsqueda con la Fundación Internacional Todos Somos Erick Carrillo. La participación directa en esta jornada enriqueció el análisis, al permitir observar la dinámica del colectivo, donde los hombres conviven con mujeres y autoridades gubernamentales. De esta manera fue posible explorar las emociones, tensiones y la carga del trabajo que realizan, lo cual dota de un sentido más profundo a los testimonios al momento de analizarlos a partir de las categorías planteadas. Esta experiencia no solo permitió tener una visión más clara sobre la dinámica del colectivo, sino también sobre los retos estructurales a los que se enfrentan para llevar a cabo esta labor.

30 de abril de 2026

Por la tarde recibí un mensaje por medio de *WhatsApp* de uno de los padres a quienes ya había contactado para realizar una entrevista. A Raúl lo había contactado a inicios de abril; sin embargo, no fue posible concretar el encuentro debido a que en ese momento se encontraba de camino a Sonora para asistir al funeral del hijo de la madre buscadora, Ceci Flores. Después de eso, Raúl tuvo diversas salidas fuera del Estado, por lo que nuevamente no fue posible establecer una fecha para la entrevista.

En realidad, ya había perdido la esperanza de entrevistarlos porque, al igual que sucede con muchas de las personas buscadoras, sus agendas se encuentran saturadas por las actividades relacionadas con la búsqueda y el acompañamiento a otros casos.

Esa tarde, cuando recibí su mensaje, me comentó que tenía disponibilidad, por lo que le llamé y le expliqué con detalle sobre mi trabajo de investigación. Aceptó sin dudar; sin embargo, la entrevista no se llevaría a cabo en un espacio determinado, sino que me propuso acompañarlos a una búsqueda al día siguiente y realizarla durante esa actividad.

En ese momento me pareció una excelente idea, ya que previamente había solicitado a los padres que me invitaran a las búsquedas, pero hasta entonces no había sido posible. Al mismo

tiempo, sentí nervios porque era algo que no había experimentado, aunque sabía que era una experiencia importante como investigadora.

Por otro lado, me preocupaba realizar la entrevista en el lugar de la búsqueda, ya que Raúl no me dio muchos detalles sobre el espacio. Lo único que sabía era que sería en la colonia Aeropuerto. No conocía las condiciones del lugar ni cómo se desarrollaría la jornada, por lo que también existía cierta incertidumbre sobre mi propia participación dentro de ese espacio.

1 de mayo de 2026

Me desperté temprano y me dirigí al punto de encuentro. Llegué treinta minutos antes de la hora acordada. Antes de las 9:00 a.m. ya me había encontrado con algunas y algunos integrantes del colectivo. La señora Angélica, a quien conocí en ese momento, me presentó con los demás integrantes y, de manera más privada, me explicó a quién buscaba cada persona.

Normalmente, a las búsquedas asisten cinco o seis personas de manera regular, aunque hay ocasiones en que participan más integrantes. Angélica me presentó a tres padres buscadores: a Mario, a Hugo, de quienes hablaré más adelante a lo largo de esta investigación, y a quien llamaré Eduardo. De ellos, únicamente Mario aceptó ser entrevistado formalmente.

Hugó aceptó que le realizara la entrevista y que fuera grabada pero el intercambio fue muy breve. No llegó a abrirse para contarme sobre su experiencia como buscador. Me explicó que, al buscar a su hija, había desarrollado una postura más crítica al hablar sobre las desapariciones y sobre las víctimas, especialmente por los contextos en los que suelen realizarse los hallazgos de las víctimas. Dijo que, a diferencia de Mario, él no era muy expresivo.

Por su parte, Eduardo amablemente me dijo que no le interesaba participar. Angélica me explicó que tiempo atrás ya había encontrado a su hija, aunque únicamente habían localizado una parte de los restos. En ese momento pensé en lo doloroso que debía ser vivir esa experiencia: encontrar a tu hija después de buscarla, pero continuar enfrentando su ausencia.

Aproximadamente a las 9:30 a.m. llegó Raúl. Fui la primera persona a quien se dirigió. Nos presentamos y después continuó saludando a sus compañeros. A decir verdad, esperaba una interacción inicial más extensa, pero intenté dejar que todo siguiera su curso, como un día normal.

Después nos subimos al carro para dirigirnos al punto de búsqueda. Cuando llegamos, Raúl se estacionó a la orilla de la calle y todos bajamos. Cada uno dio una cooperación para algo que, en ese momento, yo desconocía. Poco después, Raúl se subió nuevamente al carro junto con otra de las integrantes, la señora Marta, y ambos se fueron. Alcancé a escuchar que dio la indicación de movernos al punto de búsqueda, pero nadie sabía con certeza dónde era.

El día anterior, durante nuestra llamada, Raúl me había comentado que tenían un positivo. Ya en el lugar, algunos integrantes del colectivo explicaban que tiempo atrás habían realizado un hallazgo en esa zona y que ahora regresaban porque habían quedado restos que no fueron localizados en ese momento.

Permanecimos alrededor de una hora intentando ubicar el sitio exacto donde se había realizado la búsqueda anterior, pero nadie sabía con precisión. Durante ese tiempo conversé con Angélica y después comencé la plática con Hugo, en la que Mario intervino en distintos momentos de la conversación.

Cuando Raúl regresó, nos indicó el lugar al que debíamos dirigirnos, aunque él no bajó con nosotros. El sitio se encontraba detrás de unas casas; era una especie de cañón que los vecinos utilizaban como basurero. Había todo tipo de desechos: ropa, juguetes, electrodomésticos, muebles, plásticos, entre otras muchas cosas. El terreno era muy irregular y representaba un riesgo para quien no tenía experiencia. Aun así, las y los buscadores descendían con cierta facilidad. Se resbalaban por la tierra como si lo hubieran hecho cientos de veces.

Fotografía 3.3.1. Punto de búsqueda en colonia Aeropuerto.



Fuente: elaboración propia (mayo de 2026).

Jesús, que utilizaba bastón no bajó, pero demostró tener mucha habilidad. Me animó a bajar y lo intenté, pero los tenis que llevaba (porque en casa no contaba con el calzado adecuado) no me permitían hacerlo con seguridad. Decidí permanecer arriba con Hugo, con quien continué platicando.

Más tarde comencé con una joven. Era su primer día en el colectivo. Tenía dos meses sin saber del paradero de su esposo. Me contó que él se había quedado recientemente sin trabajo y que un día decidió ir a la barbería de un amigo suyo, justo para estar presentable para las entrevistas de trabajo. Pasaron las horas y ella no logró comunicarse con él. Después llamó al amigo, quien le respondió que nunca había llegado.

Mientras me compartía su historia podía percibir su angustia. La familia de su esposo no vive en Tijuana, por lo que le pidieron que fuera ella quien lo buscara. Es la única persona que puede hacerlo y, hasta ese momento, no existía ningún indicio de lo que pudo haberle sucedido.

Su angustia fue contagiosa. Me contó que su hermano trabaja en la Fiscalía, en el área de homicidios, y tiene acceso a carpetas de investigación y fotografías de personas localizadas

sin vida. En ocasiones le envía imágenes para que ella identifique si se trata de su esposo. Lo más difícil es que él le ha pedido que no haga público su parentesco, ya que dentro de la institución podrían señalarlo por tener a un cuñado desaparecido, como si eso implicara que él o su familia estuvieran relacionados con actividades ilícitas.

Alrededor del mediodía comenzaron a subir las y los buscadores. Fue entonces cuando Raúl regresó y descendió al sitio donde se realizaban las labores de búsqueda, permaneció allí un tiempo. Cuando subió nuevamente se retiró para llamar a elementos de la fiscalía y del ejército. Pasaron aproximadamente dos horas y durante ese tiempo tuve la oportunidad de entrevistar a Mario, quien previamente otorgó su consentimiento, tanto por escrito como en audio, para participar en la investigación.

Fotografía 3.3.2. Después del hallazgo y en espera de las autoridades.



Fuente: elaboración propia (mayo de 2026).

Cuando terminamos la entrevista permanecí un rato más conversando con los buscadores. En ese momento me mostraron uno de los hallazgos que habían realizado en la parte de arriba. Era un lugar muy peligroso y no tenían herramientas para un acceso seguro; sin embargo, Mario descendió y logró traer consigo un hueso de tamaño mediano, aunque no estaban seguros de si pertenecía a un humano o a un perro.

Finalmente llegaron elementos de la fiscalía y del ejército. Me pareció mucho esperarlos dos horas, pero Mario me comentó que en otras ocasiones la espera ha sido todavía más larga, incluso hasta entrada la noche. Para entonces ya no sabía en qué momento entrevistaría a Raúl. Poco después llegaron periodistas de un medio digital de Tijuana y lo entrevistaron brevemente sobre los hallazgos realizados ese día. Al terminar, nos subimos a dos carros y nos dirigimos a la casa de Jesús, con quien había hablado anteriormente.

Raúl me comentó que ahí podríamos realizar la entrevista, mientras las mujeres preparaban la comida. Sentí cierta incomodidad por no poder ayudar con los preparativos de la comida; sin embargo, acepté porque ya no podíamos dejar pasar más tiempo, eran más de las 4:00 p.m. y no sabía cuánto tiempo más tendrían disponibilidad.

En ese momento ocurrió algo que no esperaba. Raúl llamó a Marta, Mario y Jesús, y les dijo que yo los iba a entrevistar. Pensé que se trataba de una confusión, por lo que intervine y le expliqué que la entrevista era con él únicamente, pues mi interés era conocer su experiencia como padre buscador. Sentí tensión en el ambiente. Poco a poco comprendí que quien no había entendido la dinámica era yo.

Raúl me dijo que entrevistaría a todos y comenzó a dictarme una lista de preguntas para que yo las formulara. La tensión aumentó porque, además, Marta no quería participar en la entrevista, la cual, para mi sorpresa, sería transmitida en vivo en la página de *Facebook* del colectivo. Sin tener muchas alternativas en ese momento, opté por tranquilizarla y decirle que no se preocupara. Después entendí que la señora Marta sería quien sustituiría a Raúl como líder del colectivo y que esa entrevista tenía como uno de sus propósitos presentarla. Por eso él insistía tanto en que participara.

En ese momento decidí mantener el principio que había procurado seguir desde mi llegada al campo: adaptarme a las dinámicas del colectivo sin imponer las mías (incluso si esto

significaba no obtener la entrevista por la que había ido). Consideré que negarme podría generar más tensión y afectar la relación de confianza que había construido a lo largo del día.

Todas las preguntas que realicé fueron sugeridas por Raúl. Durante la transmisión se abordaron temas delicados, entre ellos tuve que leer algunos comentarios negativos dirigidos hacia él y hacia su labor como buscador/activista —mismos que se encuentran en las publicaciones de su colectivo en *Facebook*— ya que, en parte, otro de los propósitos de esa entrevista era hacer algunas aclaraciones respecto a las actividades del colectivo. Esa situación me hizo sentir particularmente incómoda, porque no tenía claridad sobre cuál debía ser mi posición en ese momento. Me pregunté si mi actuación como investigadora estaba siendo la correcta desde el punto de vista ético o si, por el contrario, debí haberme negado amablemente a participar en esa dinámica.

Al finalizar la jornada ocurrieron algunas otras situaciones relacionadas con Raúl que, aunque no fueron de carácter grave, he decidido no incluir en este registro por cuestiones éticas. No obstante, estas experiencias me llevaron a reflexionar sobre las manifestaciones de la masculinidad en espacios como estos. Aunque las mujeres tienen una presencia mayoritaria dentro de los colectivos de búsqueda, ello no significa que dejen de reproducirse ciertas actitudes, formas de relación y expresiones de lenguaje asociadas al binarismo de género.

Comimos las hamburguesas y convivimos un rato. Fue bonito descubrir que el sentido del humor también tiene un lugar en estos espacios y que, aun así, sus familiares nunca dejan de estar presentes para las personas buscadoras. Los acompañan en cada conversación, en cada decisión y cada paso que dan, incluso si este es riesgoso.

Más tarde fuimos a un lugar de *snacks* llamado “Don Chupas”. Me dijeron que todo tijuanense lo conoce. Ahora una ensenadense lo conoce. Compartimos un rato más ahí y, al finalizar, Raúl nos llevó a todos a tomar el taxi en El Soler.

En términos generales, esta experiencia enriqueció profundamente mi perspectiva sobre el trabajo de campo y sobre la investigación misma. Agradezco a Raúl, por haberme permitido acompañar esa jornada y a todas las personas del colectivo que me hicieron sentir en confianza desde mi llegada.

Esa noche me sentí profundamente agradecida por haber podido vivir esa experiencia con personas tan cálidas. Sin embargo, al llegar a mi casa, mi cuerpo pareció liberar todo lo que había contenido durante el día y lloré.

Lloré porque recordé que Angélica me había contado que al llegar a su casa no podría descansar; todavía tendría que preparar comida y, al día siguiente, levantarse temprano para ir a trabajar. Lloré porque comprendí que un día como ese representa la realidad cotidiana de miles de personas en el país. Jornadas largas y agotadoras que no siempre terminan con un rato de convivencia, sino con más trabajo.

3.4. Consideraciones éticas

Dada la naturaleza de esta investigación, las consideraciones éticas fueron, más que un requisito administrativo, un elemento central del proceso metodológico. Los padres buscadores y, en general, los familiares de víctimas de desaparición conforman un grupo social diverso, cuyas experiencias se encuentran atravesadas por múltiples dimensiones que configuran su realidad, tales como el género, la clase social, la edad, el origen étnico, entre otras.

En este sentido, los padres buscadores forman parte de una población que ha experimentado situaciones de vulnerabilidad derivadas de la desaparición de un hijo, la incertidumbre y la exposición prolongada a escenarios de violencia. Por esto, el desarrollo metodológico de esta investigación estuvo sujeto a revisión y aprobación del Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte (CEI-COLEF). El proyecto fue evaluado en dos revisiones, en las cuales se presentaron los siguientes documentos:

Instrumento para su aplicación en campo

Se presentó el instrumento de investigación, correspondiente a una entrevista semiestructurada con preguntas orientadas a propiciar una conversación abierta, respetuosa y sensible a las experiencias de los testimoniantes. La estructura de esta entrevista buscó favorecer la voz de los entrevistados para que pudieran compartir desde la propia perspectiva la complejidad emocional y social que se encuentra alrededor de una desaparición.

Consentimiento informado

Se entregó una carta de consentimiento informado dirigida a las personas participantes que aceptaran compartir su testimonio. En este documento se especificaron el título de la investigación, sus objetivos, así como la relevancia de la realización de este estudio. Asimismo, se explica detalladamente que la participación es anónima y voluntaria, de manera que los participantes pueden decidir si desean participar o no, retirarse en cualquier momento o solicitar que determinada información sea eliminada, e incluso, la eliminación total del material de la entrevista sin que ninguna de estas situaciones requiera de una justificación o tenga consecuencia alguna para el participante.

Además, se informó a los participantes sobre la duración aproximada de la entrevista, estimada entre una y dos horas, así como sobre la grabación en formato de audio, cuyo propósito sería asegurar la fidelidad en la transcripción de sus palabras.

Protocolo de ética

Finalmente, se realizó un protocolo de ética en el que se describe a detalle la justificación del proyecto, un resumen del diseño y método de la investigación, los criterios de selección y descripción de los participantes, así como también una descripción de los posibles riesgos y beneficios para los participantes (mismos que se han descrito a lo largo de este capítulo. La realización y revisión de este protocolo, a cargo del CEI-COLEF, fue un elemento de apoyo para cuidar tanto de los testimoniantes, como de la propia investigadora. Trabajar con grupos vulnerables implica riesgos emocionales que no deben ser ignorados y que deben tratarse con el cuidado que merecen. Quien investiga se enfrenta a los riesgos que son inherentes al contexto mismo, además de la exposición a testimonios dolorosos y situaciones de alta carga afectiva.

El protocolo, con número de referencia 127_110825, fue aprobado el 9 de septiembre de 2025, bajo el título provisional de “Duelo del padre buscador: la resignificación subjetiva de la paternidad a través de la búsqueda en colectivo de un hijo desaparecido en el contexto de una guerra neoliberal en México (Tijuana, 2018-2026)” (ver Anexo 2).

3.5. Análisis de la información

Para el análisis de la información obtenida a partir de los testimonios se retomará la técnica de Gabriela Rubilar (2015) —especialista en enfoques biográficos-narrativos, los procesos de participación y ciudadanía de sujetos en contextos de pobreza y exclusión— en la que hace una transcripción de los relatos de los testimoniantes y una vez concluido ese proceso, se identificarán los puntos de encuentro entre los testimonios de los padres buscadores que, si bien cada uno vive situaciones diferentes, el contexto local, social e histórico les interpela (Rubilar, 2015). Dichos puntos de encuentro en los testimonios serán definidos a partir de las tres categorías analíticas anteriormente propuestas: la resignificación subjetiva de la paternidad y el activismo/búsqueda colectiva.

3.6. Sobre la mesa: los testimonios como punto de partida

Fue a finales de noviembre de 2025 cuando se logró pactar la primera reunión con un padre buscador. Sus palabras fueron: “yo te voy a ayudar”. Su contacto fue proporcionado por una periodista especializada en derechos humanos, movimientos sociales, desapariciones y defensa del territorio, que además funge como Coordinadora Ejecutiva de la web *A dónde van los desaparecidos*, un sitio de investigación periodística y análisis enfocado en la documentación de sucesos relacionados con la violencia en México.

Este primer acercamiento fue primordial para lograr ingresar al campo. Contactar directamente a través de redes sociales —principalmente Facebook— implicaba el riesgo de no obtener respuesta, ya que estos espacios son utilizados por los colectivos para difundir cédulas de búsqueda y recibir información anónima sobre posibles hallazgos o actividades ilícitas. La mediación periodística permitió establecer un puente de confianza inicial.

Naturalmente, es esperable que exista desconfianza por parte de quienes comparten testimonios atravesados por experiencias de las distintas formas que toma la violencia. El término “entrevista”, puede funcionar tanto como limitante como herramienta para la investigadora o el investigador: por una parte, puede causar incertidumbre al colaborador, pero también habilita la posibilidad de visibilizar aquellas vivencias que son tabúes, objetos del estigma y rechazo.

Como señala Laub, el testimonio requiere de otro que escuche; en este sentido, investigadora y colaborador se necesitan mutuamente, y la posible desconfianza inicial se disuelve. La investigadora se vuelve objeto de cuestionamientos y dudas; así como también surgen preguntas hacia sí misma: ¿Desde dónde se habla? ¿Cuál es el genuino interés en este tipo de producción académica? La reflexividad que acompaña al proceso no es un añadido al marco metodológico, sino más bien parte constitutiva del proceso de la investigación misma. Es a partir de estos encuentros que se configuran las trayectorias que se presentan en el siguiente capítulo. Los testimonios, más allá de construir material empírico, son el espacio donde la paternidad se narra atravesada por los rastros de un pasado, el presente y el futuro; donde no solo se cuenta a sí misma, sino que se tensiona y se resignifica.

3.7. Los padres buscadores de Tijuana

Este apartado presenta las experiencias de padres buscadores en Tijuana a partir de los testimonios recolectados y descritos en el capítulo anterior. A través de cinco trayectorias (véase Tabla 3.7.1.), se muestran las distintas formas en que los padres resignifican su rol tradicional de provisión y protección. En el primer caso, la búsqueda se vincula con la dignidad que conlleva buscar y con la negativa rotunda de lucrar con el dolor propio y ajeno; en el segundo, se destaca que la preocupación como padre se intensifica y se complejiza cuando aún existe la responsabilidad de cuidar a otros hijos, lo que reorienta las dinámicas del cuidado; en el tercero, la función protectora se desplaza hacia el ámbito colectivo, ampliando el deber paterno más allá del espacio familiar.

En conjunto, estos testimonios permiten observar que la desaparición no anula por completo la identidad previa de los padres, sino que esta es resignificada a partir de las trayectorias y experiencias particulares. Asimismo, se evidencia que la transformación derivada de la experiencia de la desaparición como evento crítico no se limita al plano individual, sino que impacta las estructuras y relaciones familiares.

Tabla 3.7.1 Datos de los padres buscadores testimoniantes.

Pseudónimo	Edad	Año de desaparición	Colectivo	Situación familiar
José	69 años	2007	Se omite para mantener el anonimato del padre	Convive con su pareja; dos hijos independizados
Carlos	72 años	2014	Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California	Convive con su pareja; dos hijos independizados; convivencia con nietos.
Miguel	58 años	2021	Justicia y Verdad para Erick Ortiz	Convive con su pareja; ocho hijos sin datos sobre convivencia
Juan	58 años	2022	Enlace y Restauración (Missing People in the Border)	Convive con su pareja; dos hijas independizadas
Mario	46 años	2022	Fundación Internacional Todos Somos Erick Carrillo	Convive con su pareja y dos hijas; una hija independizada.

Fuente: elaboración propia.

3.7.1. El largo camino de una búsqueda digna: un papá “común y corriente”

“El dolor no es prioritario de las mujeres [...] El dolor es el mismo, nada más que uno saca fuerzas. Hay muchísimos padres buscadores en todo México” (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025), expresó el primer padre que aceptó compartir su experiencia. José, de 69 años, es pionero en el tema de las desapariciones forzadas. Desde el inicio dejó claro que no busca lucrar con lo sucedido a su hijo: “Ser buscador es digno, el encontrar es digno, pero que no me conozcan a mí por buscador. Que me conozcan por el sacrificio que yo hice para

lograr estudiar la secundaria, la prepa, la universidad, mi maestría, mi doctorado. *Pa' eso se necesita fuerza de voluntad y no es fácil [...]. Entonces, yo, por ejemplo, en todas mis declaraciones yo no meto el caso de mi hijo, yo no quiero lucrar con las situaciones*" (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025)

Su hijo desapareció en febrero de 2007, un caso que se denomina "de larga data". De acuerdo con la CNDH (2025c), esta categoría se refiere a casos ocurridos entre 2006 y 2019 para los cuales no hubo una debida integración de la carpeta de investigación. Por su parte, José agrega que estos casos están inscritos en el sistema tradicional, que cuenta con alrededor de 80 mil carpetas de investigación pendientes, mientras que en el nuevo sistema penal acusatorio hay al menos 60 mil carpetas en rezago²⁹. Esto sin contar casos de larga data clasificados inicialmente como secuestro, es decir, personas por quienes se pidió rescate y que nunca fueron entregadas a sus familiares. Estas personas no fueron encontradas, pero tampoco fueron contabilizadas por la Fiscalía como casos de desaparición.

Antes de la desaparición forzada de su hijo, José se consideraba un papá común y corriente que trabajaba para darle el sustento a sus tres hijos. Debido a que los tres cursaban estudios universitarios, los gastos para cubrir sus necesidades eran mayores. José contaba con estudios de secundaria; sin embargo, su desempeño en maquiladoras y su interés por la ingeniería le permitieron adquirir conocimientos en materiales y supervisión de calidad, lo que posteriormente le llevó a ocupar puestos como gerente de producción o supervisor general.

Cuando su hijo desapareció, su vida cambió: "Renuncié a mi trabajo, no podía trabajar y me sumé en un mundo de... [piensa por un momento] de impotencia, de impotencia [repite]". Posteriormente, se presentó ante las autoridades para realizar la denuncia y los procedimientos correspondientes. La respuesta de las autoridades fue: "pues váyase a su casa a que le hagan la llamada por el rescate de su hijo y lo paga, y ya nos avisa cuando lo encuentre", bajo el supuesto de que se trataba únicamente de un secuestro.

Apenas dos meses antes habían comenzado con los operativos conjuntos que dieron lugar a lo que se le llamó la "guerra contra el narcotráfico". Las 226 desapariciones forzadas registradas en 2006 —entre la administración de Vicente Fox y el inicio del gobierno de Felipe

²⁹ Esta información es derivada de la entrevista con José.

Calderón—, aumentaron en 2007 con un total de 829 casos (véase Tabla 1.1.1.). En ese contexto, era casi imposible dimensionar la magnitud de la crisis humanitaria de desapariciones que comenzaba a configurarse. José atinó a preguntar: “¿Pero ustedes no se deben dedicar en ayudarme en la investigación o hacer algo?”. Su cuestionamiento obtuvo una vana respuesta que vulneraba claramente sus derechos y los de su hijo: “No, porque es un secuestro y usted lo puede manejar solo”. La llamada por parte de quienes privaron de la libertad a su hijo nunca llegó. José comparte que, normalmente, en un secuestro los captores se comunican al segundo o tercer día. Él esperó tres días.

3.7.2. La incansable búsqueda de Beto: un papá “decidido”

“Hicimos un pacto entre mi esposa y yo: te dedicas a Santiago [su nieto] y yo me dedico a buscar a Beto” (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026). Carlos, de 72 años, busca a su hijo José Alberto, desaparecido al cruzar a Estados Unidos por la garita de Otay Mesa, en la ciudad de Tijuana. El caso de José Alberto, o “Beto”, como le dice su padre de cariño, ha sido documentado por noticiarios y cuenta con una ficha de localización en la *International Criminal Police Organization* (INTERPOL) y una carpeta de investigación en la *Federal Bureau of Investigation* (FBI) por el lado de Estados Unidos, además de su respectiva investigación en México a nivel federal.

Desde enero de 2014, Carlos se ha dedicado incansablemente a buscar a su hijo. Comparte que su familia siempre ha sido muy unida. Su esposa y él se conocieron en la colonia Independencia, el barrio de toda la vida, y han estado 45 años juntos. Además de su primogénito, José Alberto, tienen una hija de 33 años y un hijo de 30 años. En su juventud, de 1975 a 1980, Carlos formó parte del Ejército Mexicano, como soldado de infantería cuando tenía solo 21 años. En aquel entonces, relata, “existían los códigos, no te podías meter no con la familia ni nada ni los mismos mafiosos” (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026). Cuando notó que esa dinámica comenzó a cambiar decidió salirse de ese ámbito y regresar a casa; se casó con su esposa en 1987: él tenía 29 años y 27 años.

Cuando José Alberto fue desaparecido su mundo cambió, y junto a su esposa llegaron al acuerdo de hacerse cargo de su nieto, para que la esposa de José Alberto tuviera la oportunidad de terminar su carrera universitaria. Un conocido suyo era hermano de José, quien ya estaba activo en la búsqueda de personas desaparecidas desde 2007, vivían cerca y un día lo encontró de camino a su casa. Desde entonces no han dejado de trabajar juntos. Carlos tiene los valores que guían su labor muy claros, nunca ha estado a favor del lucro. Ahora, debido a su edad y que ya no tiene la misma fuerza para ir a las búsquedas en campo como antes, se ha dedicado a hacer trámites administrativos dentro de la Asociación Unidos por los Desaparecidos; y, además, es secretario del Movimiento Nacional por los Desaparecidos en México.

Carlos no está dispuesto a que el caso de su hijo quede sin resolver, él tiene la esperanza de encontrarlo con vida: “a mi esposa nunca le vas a decir que está muerto ni lo hemos sentido así” (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026).

3.7.3. Una búsqueda fraternal: un padre “protector y proveedor”

“Cuando te sucede un evento como esos, pues tu familia se quiebra” (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026). Miguel, de 58 años, y su esposa tuvieron nueve hijos, entre ellos Erick. Él fue desaparecido el 13 de junio de 2021 en Tijuana, cuando salió del domicilio de un amigo ubicado al noreste de la ciudad con rumbo a su casa; desde entonces su paradero es desconocido.

A raíz de su desaparición, su padre y su madre fundaron el Colectivo Justicia y Verdad para Erick Ortiz. Desde entonces, en conjunto se han dedicado no solo a buscar a Erick, sino también a acompañar a otras familias: “Tú sales a tratar de apoyarles. Dejas un tiempo a tu familia resguardada y te enfocas en poder ayudar a otra gente que está en la misma situación que nosotros”.

Para Miguel, la desaparición de un hijo altera profundamente la estructura familiar: “[...] todo lo haces para ellos, ¿verdad? Entonces, cuando te sucede un evento como esos, pues tu familia se quiebra”. Escuchar su experiencia denota que el quiebre no es únicamente emocional, sino estructural, pues su figura como padre proveedor se ve superada por la figura del padre

protector cuando uno no puede garantizar la seguridad de su hijo. Todo lo demás deja de importar.

Miguel es técnico y, gracias a ello, ha podido organizar su tiempo para continuar generando ingresos para su familia; por su parte, su esposa dejó su trabajo. Ambos tienen como prioridad encontrar a Erick y entraron de lleno a la búsqueda. Si bien su decisión requiere de compromiso y tiempo, reconoce que tiene más hijos y son su responsabilidad. Él y su familia asisten a una iglesia cristiana, sin embargo, señala que cuando eres familiar de una persona que ha sido desaparecida, la mayoría te abandona. De manera similar sucede en los colectivos. A partir de su experiencia, ha aprendido que al final cada quien lucha por sí mismo y por su familiar, lo asocia con la frase: “Cada quien lleva agua a su molino”, de aquí también que hayan tomado la decisión de formar su propio colectivo.

3.7.4. La nostalgia de volverle a ver: un papá “preocupón”

“Sonríó con mi hijo al ver sus fotos, hay veces que me gana. Sonríó con él, lo regaña. ‘¿Dónde estás?’” (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026). Juan, de 58 años, es comerciante en la ciudad de Tijuana y busca a su hijo Isaac desde el año 2022.

Isaac viajaba frecuentemente *al otro lado* (Estados Unidos); era común que su familia no supiera de él hasta por una semana, aunque su padre señala que siempre se comunicaba con su madre. Isaac fue desaparecido junto a un amigo el 21 de julio de 2022 en Rosarito, había ido a vender un carro. Dos días después, la hermana de su amigo acudió a la casa de Juan para informar que ambos habían sido detenidos por policías por circular en un carro con reporte de robo, y desde entonces no había sabido más de ellos. La novia del amigo de Isaac tenía acceso a una computadora de uso personal vinculada a su teléfono, por lo que tenía acceso a su última ubicación. A partir de ahí, la Fiscalía comenzó la investigación. Le pidieron a Juan no ir a dichas ubicaciones para “no entorpecer la investigación”; Juan hizo caso omiso a pesar de los peligros a los que podía enfrentarse. Buscó a su hijo por su cuenta en compañía del hermano del amigo de su hijo casi dos meses; sin embargo, expresa no recordar con exactitud cómo fue su primer acercamiento con un colectivo de búsqueda.

Juan tiene dos hijas más; una de ellas no vive en casa y la otra se mudó recientemente. Esto, según él, le ha dado cierta tranquilidad, pues se reconoce como “un papá bien preocupón” y cuando su hija aún vivía en casa quería tenerla como “en una casita de vidrio”. Ambos se entienden, su hija le decía: “*Apá*, no me puedes tener aquí encerrada, porque yo no voy a vivir con miedo”. Él argumenta que su preocupación responde a la situación que atraviesa su familia. De alguna manera, vivir ahora solo con su esposa le ha dado un descanso de esas inquietudes cotidianas.

Juan relata que su esposa decayó considerablemente tras la desaparición de su hijo, situación que se agravó debido a que ella ya padecía ansiedad y depresión. Esto fue decisivo para que él comenzara a buscar por su cuenta, pues no quería exponerla a los hallazgos que implican las búsquedas en campo. La decisión de que Juan saliera a buscar no se planteó en términos de género: “Al principio, yo nunca tuve problemas con ella de que no fuera y no era una respuesta decir ‘no vayas porque yo soy el hombre’, yo la hacía entender a ella: ‘no me gustaría que fuera porque... por esto, por esto’”. Hasta la fecha, su esposa continúa profundamente afectada por la desaparición de su hijo; aunque no participa de manera constante en las actividades del colectivo, asiste cuando la búsqueda es para su hijo.

3.7.5. Búsqueda con esperanza: “No soy tan amoroso [...] pero sí los quiero”

“Pues, yo no... no soy tan amoroso con ellos, casi no los abrazo ni nada, pero sí los quiero” (Mario, entrevista personal, 1 de mayo de 2026). Mario, de 46 años, busca a su hijo Jorge Rangel, desaparecido el 30 de mayo de 2022. Ese día, Jorge, de 20 años, salió a trabajar con su tío, Juan Carlos Ávila, de 40 años, y desde entonces ya no supieron más. Para su familia esto fue un quiebre y algo totalmente inesperado, pues Jorge disfrutaba estar en su casa, jugar videojuegos y ocasionalmente, fútbol.

Ahora, cada año le siguen festejando su cumpleaños y le hacen una misa el día que desapareció. El día del evento, Mario propuso a su familia que alguien buscara, teniendo en cuenta que él era quien llevaba el principal sustento a casa; y, aunque no obtuvo la respuesta que esperaba, él es el que ahora sale a buscar. Señala que a su cuñado no lo busca su familia, su

mamá es la única que se preocupa y una de sus hermanas, pero a veces el miedo al peligro es más fuerte que las ganas de salir a buscar. “Las personas que no buscan, vienen de una mala relación” señala Mario (Entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

La ausencia de su hijo ha sido un dolor difícil de procesar, incluso, explica que con el tiempo el dolor aumenta, pero ya no es algo que se exprese hacia afuera, sino que se queda dentro como algo con lo que uno aprende a vivir. Comenzó a asistir a la iglesia junto a su familia, buscando desahogarse y sentirse bien, pero últimamente ya no va tanto. De ahí, buscó por su cuenta algunas de las canciones de la iglesia y ha aprendido a tocarlas.

Mario está seguro de que las personas de la colonia Salvatierra (lugar del evento) saben qué pasó con su hijo y su cuñado, pero tienen miedo a denunciar; sin embargo, eso no lo ha detenido, sigue buscando y apoyando a sus compañeros en el colectivo.

CAPÍTULO IV. HABITAR Y TRANSITAR LA AUSENCIA: RESIGNIFICACIÓN DEL CUIDADO PATERNO Y TRANSFORMACIONES DE LA SUBJETIVIDAD ANTE LA DESAPARICIÓN DE UN HIJO

La ausencia de un miembro en la familia suele entenderse como una ruptura familiar; sin embargo, la desaparición de un hijo constituye una transformación profunda en la subjetividad tanto del padre como de la madre. Es una experiencia que altera la manera en que se comprende y se ejerce la paternidad en un contexto de búsqueda y reorganiza sus prácticas cotidianas, las relaciones familiares y las formas de habitar el dolor, el cual se encarna en lo más profundo de la vida de quienes buscan.

La experiencia del dolor se encuentra atravesada por la incertidumbre sobre el paradero y estado físico y emocional de sus hijos, así como por preguntas que permanecen sin respuesta. Lejos de comprender la paternidad únicamente desde la provisión económica o la autoridad dentro del núcleo familiar, los testimonios aquí analizados muestran que el cuidado paterno se transforma y se desplaza hacia prácticas de acompañamiento, protección y búsqueda. En este sentido, la búsqueda de sus hijos, además de ser una acción orientada a encontrarlos —y, en el camino, encontrar a los hijos de otros compañeros—, es una forma de reivindicar el cuidado hacia ellos y resignificar su lugar dentro de la familia y la sociedad.

En este capítulo se analizan las diversas formas de habitar la paternidad desde la ausencia de un hijo; experiencias donde, sin importar si han transcurrido dos o veinte años, los hijos siguen siendo recordados y buscados hasta encontrarlos. A partir de ello, se examina cómo la desaparición fragmenta la subjetividad de los padres buscadores y pone en tensión categorías como la masculinidad, el cuidado y el duelo.

El desarrollo de este capítulo se divide en dos apartados. En el primero se hace un análisis de la desaparición como una ruptura que reconfigura las formas del cuidado paterno a partir del rol de padre dentro de los mandatos de una masculinidad hegemónica. En el segundo, se analiza el dolor por la ausencia de un hijo como una experiencia que reorganiza el sentido de ser padre

y evidencia las limitaciones conceptuales del duelo, así como la necesidad de nuevas categorías para comprender la experiencia de quienes buscan en contextos de violencia.

4.1. La desaparición como ruptura y reconfiguración del cuidado paterno tradicional

Se percibe culturalmente que el amor de la madre es superior a todas las expresiones de amor que puedan existir. Se afirma, popularmente, que el amor de una madre todo lo puede. Una expresión similar es que el amor de una madre todo lo encuentra. Pero ¿qué diferencia al amor de la madre del amor del padre? ¿La provisión y la protección no son también formas de preservar la vida de quienes se aman? Desde estas preguntas, la práctica de los padres que buscan a sus hijos desaparecidos puede comprenderse como una forma de cuidado, tal y como se plantea en esta tesis.

Si bien la propuesta de Joan Tronto y Berenice Fisher (Tronto, 2013) no es el eje de esta investigación, su planteamiento permite sostener esta lectura en torno al cuidado. Las autoras plantean cinco fases del cuidado: en primer lugar, el reconocimiento de una necesidad de cuidado no satisfecha; en segundo, la asunción de responsabilidad frente a esa necesidad; en tercer lugar, la provisión efectiva del cuidado; en cuarto lugar, la evaluación del cuidado por quien lo recibe o por un tercero; y finalmente, otorgan una dimensión ética al ejercicio del cuidado, basada en compromisos como la justicia, igualdad y libertad. Desde esta perspectiva, entonces, la búsqueda emprendida por padres, además de responder a un vínculo afectivo proveniente de la relación familiar, puede comprenderse como una práctica de cuidado que no inicia con la desaparición, sino que se transforma a partir de ella.

Asimismo, la práctica del cuidado en dichas circunstancias puede comprenderse desde la noción del evento crítico propuesta por Das (1995). La autora lo describe como “una nueva modalidad de acción histórica que no estaba inscrita en el inventario de esa situación” (pág. 5). En este sentido, la desaparición no es sino una ruptura que reconfigura de manera simultánea diversos órdenes de la vida social. Así, los procesos que se entrecruzan con la desaparición trascienden más allá del ámbito de la violencia, transformando tanto la subjetividad de quienes

la padecen, como las instituciones en las que esta experiencia se inscribe: la familia, la comunidad, el Estado y los marcos jurídicos que la procesan (Das, 1995).

En este marco, la provisión y protección, atributos que históricamente se han asignado a los hombres, pueden leerse como una preservación de la vida que, tras verse atravesados por una situación límite como la ausencia permanente de un hijo, se reconfigura en acciones de búsqueda. Estas prácticas no sustituyen los cuidados previos ni se vuelven más o menos valiosos, pero sí los desplazan y los fragmentan, coexistiendo con otras manifestaciones del cuidado dirigidas hacia otros hijos (presentes dentro o fuera del núcleo familiar) o hacia la pareja.

En las ciencias sociales, el papel del hombre dentro del núcleo familiar ha sido entendido como un acuerdo social más que como una disposición natural. Como también señala Mead (1961), algo a lo que se ha aludido páginas más arriba, la idea de que los hombres deban mantener a una mujer y a sus hijos (independientemente de que sean suyos o no) responde a un acuerdo cultural y no a un instinto paterno —como también se afirma sobre el instinto materno, la crianza de los hijos y el cuidado del hogar. No obstante, estas formas de la masculinidad no son homogéneas. En el caso de México, coexisten múltiples formas y expresiones atravesadas por un orden patriarcal que se experimenta a través de los sentidos y las vivencias que se reproduce a partir de una relación dialéctica entre los roles asignados a hombres y mujeres (Martínez y Díaz, 2021). Cualidades como la introversión o la sumisión, históricamente atribuidas a las mujeres, son las que les permiten a los hombres encarnar la extroversión y la dominación en gran parte de los ámbitos de la vida social.

En este sentido, si las prácticas, cualidades o roles de hombres y mujeres son producto de construcciones sociales en constante transformación, entonces el mandato de la masculinidad en los padres buscadores no es erradicado a partir del evento de la desaparición. Los padres no actúan a partir de cualidades que no existen en ellos, sino desde los valores, prácticas y roles que han configurado su experiencia como hombres a partir de su socialización con el mundo. Sin embargo, estas formas de ejercer la masculinidad no necesariamente reproducen los rígidos atributos asociados al modelo de la masculinidad hegemónica. Siguiendo a Connell (2003), los hombres que comparten una vida en familia y que ejercen su paternidad mantienen un compromiso con las mujeres. Aquí, el binario masculino/femenino se mantiene, pero no supone

una relación de dominación sobre la madre y sobre los hijos; más bien, se configura como un aprovechamiento de los dividendos patriarcales mientras existe una relación de respeto hacia las mujeres de la familia. Es decir, los hombres siguen cumpliendo con el “deber masculino” de llevar el sustento a casa, cuidar de los hijos y realizar las actividades del hogar que le corresponden.

Partiendo del análisis de los testimonios de padres activos en la búsqueda de sus hijos, esto adquiere una dimensión particular si se considera que los hijos desaparecidos son jóvenes adultos. Esto desplaza la comprensión del cuidado paterno fuera del ámbito de la crianza, característico de la niñez y la adolescencia, situándose en un campo donde la paternidad ya no está definida por la dependencia vital de los hijos hacia los padres. Así pues, el ejercicio del cuidado no termina, por ejemplo, cuando los hijos entran a la adultez o salen del núcleo familiar para buscar su autonomía.

En la siguiente tabla (véase Tabla 4.1.1.) se muestran los nombres de las víctimas de desaparición y sus respectivas edades al momento del evento.

Tabla 4.1.1. Fecha de desaparición y edad sus hijos al momento del evento.

Nombre	Día de desaparición	Edad
Martín ³⁰	10 de febrero de 2007	23 años
José Alberto Ortigoza	24 de enero de 2014	26 años
Erick Ortiz	13 de junio de 2021	27 años
Jorge Rangel	30 de mayo de 2022	20 años
Isaac Gómez	21 de julio de 2022	32 años

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Este elemento resulta fundamental para el análisis de la resignificación de la paternidad, ya que evidencia que, incluso cuando los hijos han alcanzado la adultez, el vínculo no desaparece, se mantiene. Entonces, el inicio de la búsqueda y la permanencia de los padres en un colectivo no responden directamente a una obligación derivada del orden de género asociado con la crianza y manutención de los hijos. Se trata más bien de la persistencia de un vínculo

³⁰ Se ha asignado un pseudónimo a la víctima para mantener en anonimato la identidad de su padre.

afectivo y del ejercicio del cuidado, mismo que no desaparece con la autonomía de los hijos, sino que se mantiene y se transforma incluso en condiciones de incertidumbre sobre su paradero.

La transformación del cuidado que se evidencia en los testimonios no es una forma de negar la existencia de un mandato patriarcal o, como se mencionaba antes, de demostrar que no se trata de una manifestación de la masculinidad hegemónica. La familia puede regirse a partir de dichos mandatos y a partir de los roles asignados a hombres y mujeres y, aun así, experimentar una redefinición de las rutinas, prioridades y de su propio rol como padre ya no solo en su núcleo familiar. A partir de esto, podría considerarse la idea de que el rol de padre se entiende dentro de una estructura más amplia que influye y se ve influida por diversos sistemas e instituciones de la vida social.

A continuación, se realizará un análisis de las diversas experiencias de la paternidad a partir de los testimonios de cinco padres buscadores de la ciudad de Tijuana, cuyos perfiles y contextos varían; sin embargo, tienen un punto de encuentro en la experiencia de búsqueda y el dolor que se ha vuelto parte de sus vidas cotidianas.

Antes de la desaparición de su hijo, Mario, de 46 años, trabajaba como albañil. En ocasiones, llevaba consigo a Jorge, de 20 años al momento de su desaparición. A Jorge le gustaba jugar fútbol y, a pesar de que Mario no es un padre que demuestre el afecto por medio de palabras o físicamente, procuraba pasar tiempo con él haciendo las actividades que le gustaban. Precisamente, la razón para que Mario llevara a Jorge a trabajar era para que juntara dinero para comprarse una nueva consola de videojuegos; sin embargo, al no haber trabajo siempre, Jorge un día pidió permiso para ir a trabajar con su tío. Desde ese día, ni Mario ni su familia supieron más de Jorge. Encontraron la camioneta en la que se transportaban, pero no había rastro de ellos. A partir de esto, Mario tomó la decisión de salir a buscar a su hijo: “Decidí buscar yo porque es mujer [refiriéndose a su esposa] y en veces es más duro para que ande escarbando y por eso tomamos la decisión, pues yo busco y ella se queda en la casa. Y sí siente uno, yo creo, igual que las mamás, el mismo dolor, igual que las mujeres” (Mario, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

A partir de sus palabras, se observa cómo el cuidado paterno no solo se articula desde la provisión, sino también desde una distribución de los roles atravesada por el género, donde la

búsqueda en campo es asumida como una tarea que debería realizar el hombre dada la fuerza que implica.

Siguiendo a Connell (2003), esto no atendería a una “crisis de masculinidad”, dado que tendría que suponer “un sistema coherente de algún tipo que se destruye o restaura gracias a lo que la crisis produce” (pág. 120), y la masculinidad, como tal, no es un sistema; más bien, esta, forma parte de un sistema de relaciones de género y, aquello que se ve como una crisis, no es más que una fractura o transformación en su conformación (Connell, 2003).

Ahora bien, desde dicho orden de género, las relaciones de producción se configuran desde aquello que ya se ha definido con anterioridad: la masculinidad se asocia con la idea de que el hombre, como proveedor, es el que lleva los alimentos a la familia y cuando esto no puede ser cumplido de la manera en que se espera, entra en tensión (Connell, 2003). Para Mario, esta tensión se ha convertido en una realidad:

Mario: Para la casa es muy raro, no apporto yo por lo mismo [porque es quien se dedica a la búsqueda]. También por eso en veces, como que, en la casa por eso, en veces como que ya... Sí me dicen cosas [sic].

Valeria: ¿Que pare poquito?

Mario: Sí, porque pues antes siempre no fallaba con lo que yo daba cada semana y ahorita es muy raro cuando apoyo [sic].

Valeria: ¿Y quién tiene esa responsabilidad ahora? ¿En todos los que viven en casa?

Mario: Sí, de todos. Mi hija, la de la niña, trabaja en una fábrica y ella aporta para lo que llega de la luz y eso. Tenemos una tiendita en la casa, pequeñita, no sale mucho, pero algo ahí ya tenemos de perdida para comer, y ahí la vamos llevando así [sic] (Mario, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

En el caso de Mario, la reconfiguración del cuidado se hace explícita en la redistribución de las responsabilidades económicas dentro de su hogar, donde él ya no es la figura sobre la cual recae la manutención. Ha habido una clara ruptura en el desempeño de su rol. Esto ha ocasionado que se convierta en una tarea compartida entre los miembros de la familia, incluyendo a su hija —quien además es madre de una niña en edad preescolar— y a su esposa, con el apoyo de su negocio familiar que, aunque es pequeño, es propio y les ayuda con los gastos de la casa. Por otro lado, es importante señalar cómo es asumida la interrupción del ejercicio de su rol: Mario señala que antes de la desaparición de su hijo él no fallaba con su aporte económico; ahora, al dedicarse a la búsqueda su contribución es ocasional.

De acuerdo con Connell (2003), esto, más que representar una crisis en el orden del género o una falla en el ejercicio de la masculinidad, puede entenderse como una forma de negociación y reconfiguración de las formas en que la masculinidad se vive y se ejerce. En este sentido, la participación de los hombres en la búsqueda no implica el abandono del mandato de provisión, sino su desplazamiento hacia otras formas de cuidado. Es decir, la incorporación de los padres a la búsqueda no es ni una ruptura con la masculinidad hegemónica ni una nueva corriente de la masculinidad, sino una rearticulación de sus roles frente a una situación límite. Dicha rearticulación puede configurarse también a partir de acuerdos explícitos como una forma para mantener la unidad familiar, donde el cuidado se redistribuye a partir de la ausencia de uno de los miembros.

En este mismo sentido, la reconfiguración del cuidado no solo emerge de tensiones económicas o por la dureza de la labor para las mujeres, sino también de acuerdos para mantener el orden y cuidar de otros que ocuparan un nuevo rol dentro de la familia. Tal es el caso de Carlos, de 72 años, quien se vio en una situación similar a la de Mario, donde desde sus posibilidades llegó a un acuerdo mutuo con su esposa para la reorganización de sus roles a partir de la desaparición de su hijo.

José Alberto Ortigoza, tenía 26 años y un hijo de alrededor de dos años cuando desapareció la tarde del 24 de enero de 2014 después de cruzar por la garita de Otay por motivos de trabajo³¹. Carlos hizo las denuncias e investigaciones iniciales, además efectuó la búsqueda de manera inmediata. Las autoridades estadounidenses hicieron una investigación privada sobre el entorno familiar de Carlos y de José Alberto, en un intento por encontrar alguna línea que fuera el motor para la desaparición de José Alberto, pero no encontraron nada. No había razones para que José Alberto desapareciera: estaba a punto de ser ascendido en su trabajo y de comenzar sus estudios universitarios, y su esposa y madre de su hijo, de 21 años, estudiaba una ingeniería. Carlos, como padre, no dudó sobre los valores que había inculcado a su hijo, mismos que él aprendió de su madre: ser transparente, honesto y leal (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026).

³¹ José Alberto trabajaba en Tijuana en una empresa de granos y semillas. Regularmente cruzaba por la garita de Otay Mesa a hacer depósitos al departamento de tesoro de la empresa *California Spice and Grain* en el *First Bank* de Otay Mesa que, según su padre, está a aproximadamente cien metros de la frontera.

Carlos: Lo que pasó en ese tiempo es que mi nieto estaba chico [...] desde que nació vivía con nosotros. Siempre vivió con nosotros y cada fin de semana está con nosotros [...] Entonces hicimos un pacto entre mi esposa y yo: te dedicas a Samuel y yo me dedico a buscar a Beto. Y entonces me dijo “pues vamos a hacerlo”. Y luego después ya se casa mi hija y tiene un niño, le digo [a su esposa]: “ya tienes otro nieto quien vas a cuidar”. [...] A ellos [a sus nietos] no les gusta estar allá con sus papás, ellos quieren estar con la Tatis, le dicen la Tatis a la abuela. Y fue cuando hicimos ese pacto entre ella y yo: “Tú dedícate a los niños y yo me dedico a todos los proyectos”. Cuando vamos al otro lado sí va conmigo, porque también es guerrillera. Les pega de gritos.

Valeria: Tiene su carácter.

Carlos: O sea, no es que tenga su carácter, tiene un carácter muy suave, pero es bien directo y firme [...] (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026).

Si en el caso de Carlos la reconfiguración de los cuidados se expresa mediante la redistribución explícita de los roles familiares, en otros casos, la desaparición se vive como una fractura que además de trastocar la organización del cuidado tradicional de los hijos, también trastoca el sentido mismo de la familia como un espacio de estabilidad, de pertenencia e incluso, del sentido de ser de uno mismo. Da Silva (2014) recupera esto mismo en sus entrevistas, donde se enfatiza la ruptura de una tranquila cotidianidad que se suma a la responsabilidad de criar a los nietos, la necesidad de buscar a los hijos y la obligación a crear nuevos lazos y espacios de socialización a partir de la búsqueda de sus hijos.

En el caso de Miguel, la transformación adquiere una forma distinta a las que se han compartido: es un quiebre profundo en algo más que la estructura familiar. Muestra una foto donde Erick luce feliz y jovial. Asistió a la entrevista acompañado de su esposa. Ambos vestían camisetas con la cédula de búsqueda de Erick y portaban su botón de pánico. Tienen ocho hijos más además de Erick, a quien no han dejado de buscar desde junio de 2021. Para Miguel, la desaparición de su hijo quebró a su familia.

Miguel: Sí cambia la vida a raíz de, por ejemplo, el evento que nos tocó vivir en la familia de la desaparición de mi hijo Erick. Claro que te cambia, porque normalmente tú como padre eres la persona que provee y que protege. Entonces, cuando alguien de la familia se ausenta, no está, o por equis o tal motivo, pues claro que te preocupas, porque es lo único que tienes al final de más valor [sic]. Lo que puedas adquirir en bienes y todo eso, pues no tendría razón, porque todo lo haces para ellos, ¿verdad? Entonces, cuando te sucede un evento como esos, pues tu familia se quiebra [sic] (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

A partir de las palabras de Miguel, se puede observar cómo el mandato de la provisión y la protección se ve profundamente atravesado por la desaparición de Erick. La idea de que “todo lo haces para ellos”, una referencia a la familia y los hijos, no se limita a cuestiones materiales,

sino que implica un sentido de ser y una orientación de la existencia. La desaparición no es solo la ausencia en la cotidianidad familiar, sino una ruptura en el rol paterno que se ha asumido como parte constitutiva de la identidad.

A diferencia del testimonio de Miguel, donde el cuidado se articula desde la provisión y la protección dentro de una estructura familiar amplia, el testimonio de Juan introduce una dimensión del cuidado paterno atravesada por el conflicto, distancia y los límites impuestos por la independencia de su hijo Isaac, de 32 años. La imposibilidad de “andar atrás de él” es evidencia de que previo a la desaparición de Isaac, ya había construido una autonomía que restringía hasta cierto punto la intervención de Juan.

Juan: Como era una persona mayor, pues, no podíamos, ya no podíamos con él, ¿no? Ya andarlo cuidando, no se puede [sic]. No podía andar atrás de él. Pasaron muchas cosas por su misma, pues, por su misma enfermedad [refiriéndose al consumo de drogas]. Pasaron muchas cosas, se me puso muy rebelde, tenía muchos problemas con él [hace una pausa larga]. Se iba. Él es nacido en Estados Unidos, él se iba y se nos perdía tres, cuatro días, hasta una semana, y era normal para su hermana, su mamá y su papá. Era normal que se iba para el otro lado [refiriéndose a Estados Unidos] y no sabíamos de él [sic]. Sí nos hablaba y todo, y más a la mamá, a su mamá. Conmigo siempre estaba enojado, porque siempre le estaba jalando las orejas. Y por eso se nos hizo algo normal (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

En este contexto, previo a la desaparición, el cuidado no es nulo, sino que se expresa de manera fragmentada y tensionada. El testimonio también evidencia que tanto su madre como el padre ejercían formas de cuidado —a través de la comunicación constante o del “jalarle las orejas”—, entendidas como intentos de orientación y corrección frente a las decisiones de su hijo.

Juan viene de una familia numerosa: es el único hombre y, además, el menor después de siete mujeres. Su madre y uno de sus cuñados le enseñaron a hacer las cosas bien desde el primer intento. Se describe a sí mismo como una persona a la que le gusta el orden y la limpieza, rasgos que, a sus 58 años, considera que lo definen como padre. Sin embargo, esto fue distinto durante la crianza de Isaac, ya que, en el pasado, Juan (el padre) consumía drogas, lo que generó una distancia entre ambos.

Juan: [...] Que sí los atendía [a su familia], y yo pensaba que con tenerles comida y casa era todo, ¿no? Para yo, pues, la vagancia, ¿no? [sic] Pero, desafortunadamente, a él no le tocó. Te digo, no fue del todo malo, porque él jugaba fútbol, él era deportista, yo iba a sus partidos, trataba de convivir con él, pero él me [hace una seña de distancia], por lo mismo, él me [vuelve a hacer la seña de distancia], ¿sí?

Valeria: Mantenía la distancia, ¿no?

Juan: Ajá. Me tenía coraje [silencio largo] (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

Desde una forma de pensamiento anclada al mandato tradicional de la paternidad, Juan entendía que proveer con comida y un techo para su familia era suficiente para cumplir con su rol dentro del hogar, lo cual no le garantizaba una relación de cercanía afectiva con su hijo. Si bien la relación de Isaac con su madre era más sólida, cuando Juan supo que Isaac y su amigo Gustavo no habían podido ser localizados después de que la policía los detuviera por, supuestamente, intentar vender un auto robado, Juan no tuvo duda alguna en emprender la búsqueda por su cuenta. Durante dos meses, en compañía del hermano de Gustavo, buscaron a ambos jóvenes de manera independiente gracias a que la novia de Gustavo había logrado conseguir su última ubicación porque su computadora y su teléfono estaban vinculados.

Exactamente, fueron las últimas ubicaciones cuando ya entró Fiscalía a la investigación, ¿sí? De ahí [hace una pausa larga] un MP [Ministerio Público], el que traía mi carpeta, la carpeta de los muchachos, a mí me dijo: “Señor Juan ya no vaya a donde está yendo usted, porque más que nada corre peligro, y lo van a ver, y si los muchachos están en las casas donde fueron las últimas llamadas, nos va a entorpecer la investigación”. Uf, [pero] le hice caso, muy poco caso [sic]. Yo seguí buscando a mi hijo, y [por] cerros, y cerca de donde estaban los últimos— las llamadas [sic]. A los alrededores. Uno de los hermanos del otro muchacho y yo, los buscamos y los buscábamos, y nada, nada (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

A partir de lo anterior, se evidencia que, aunque el cuidado paterno se encontraba limitado por la distancia y el conflicto, la desaparición reconfiguró su sentido, ya no por medio de la presencia en eventos deportivos, constante comunicación o la manutención. La advertencia institucional de detener las búsquedas para no obstaculizar la investigación no detuvo a Juan, más bien, esto fue una forma de mostrar que el cuidado de los hijos no guarda relación directa con las demostraciones afectivas o la constante comunicación, sino que se reactiva ante una situación límite.

Asimismo, el cuidado ejecutado por medio de la búsqueda se vuelve una forma de comenzar a elaborar un duelo en el que no se sabe con precisión qué es lo que se ha perdido (Butler, 2006): ¿Se ha perdido a un hijo? ¿La identidad? ¿O una parte del sentido mismo de ser? Los padres no pierden solamente a un miembro de su familia bajo circunstancias desconocidas; pierden también a una parte constitutiva de su ser, aquella que les ha conferido ser padres y no solo hombres: “[...] todo lo haces para ellos” (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026). Por lo tanto, esto también les coloca en una posición vulnerable: enfrentarse a

experiencias afectivas que no habían experimentado con esa profundidad, como el dolor o la depresión, y al mismo tiempo ver su cuerpo volverse parte de una lucha constante contra un ente que, encarnado en el Estado y las instituciones, por un lado, promete apoyo y por el otro lo obstaculiza.

A partir de los testimonios analizados, la desaparición se configura como una ruptura organizadora de los cuidados, las dinámicas familiares y el ejercicio mismo de la paternidad. Los padres buscadores, negocian y reconfiguran su lugar como hombres dentro del orden de género masculino/femenino, materializando la búsqueda de sus hijos como una forma de brindar cuidado. Debido a los diferentes contextos familiares y de desaparición, la transformación del rol de los padres se visibiliza a partir de tres dimensiones:

- La estructural, con la redistribución de responsabilidades económicas, o mediante acuerdos al interior de la familia para no exponer a otros miembros a los riesgos propios de la búsqueda.
- En otros, la dimensión subjetiva, se expresa como una fractura en el sentido de la vida familiar y del rol paterno.
- Finalmente, desde una dimensión relacional, donde el cuidado de los hijos que habían adquirido su autonomía se reactiva a partir de su desaparición.

A pesar de la manera tan diferenciada, se puede recuperar que la desaparición redefine lo que los padres hacen y cómo ejercen su paternidad, dejando de lado aquellas prácticas tradicionales. A su vez, presenta los matices de la paternidad que no se limita únicamente a una paternidad presente o ausente, sino una paternidad que se ejerce desde las ausencias, las dolencias y la incertidumbre del no encontrar.

En el siguiente apartado, se analiza de manera más profunda la ruptura de la subjetividad del padre a partir del evento de la desaparición, como un fenómeno mediado por el género y el conocimiento que se tiene sobre uno mismo como sujeto político capaz de ejercer y recibir cuidados en un contexto de hostilidad institucional y territorial, al mismo tiempo que se lleva a cabo un duelo que no puede limitarse al ámbito privado.

4.2. La desaparición y las transformaciones del sentido de ser padre en una situación límite

Desde la antropología del dolor de Das (2007), se retoma la noción de la “retórica del duelo” como una forma de pensar la realidad desde la fragmentación. Para la autora, los fragmentos no remiten a partes de un todo que puedan ser ensambladas nuevamente para reconstruir una unidad, o en este caso, una vida. Es decir, no es posible volver a imaginar la totalidad (la vida) previa al evento crítico (la desaparición) que ha obligado al sujeto a rehacer su existencia. Aquello que se pierde no solo son elementos concretos, sino también la trama de detalles que sostenían la vida cotidiana.

De esta manera, resulta insuficiente pensar que un padre que ha perdido el conocimiento sobre el paradero y el estado físico y emocional de su hijo pueda retomar su vida con solo reunir los fragmentos de una vida rota. Tener otros hijos, una pareja o una red familiar de apoyo no borra la ausencia persistente de quien falta. Se trata de la ausencia de un hijo con quien no solo comparte vínculos afectivos, sino cuya existencia sostiene, de manera fundamental, su condición de ser padre. En este sentido, los fragmentos se orientan a la necesidad de seguir habitando el mundo desde el duelo. Siguiendo esta línea, cobra relevancia la siguiente pregunta planteada por Das (2007): “¿qué significa recoger las piezas y vivir en este mismo lugar de devastación?” (pág. 6), así como también, ¿cómo seguir viviendo entre la devastación?

Por su parte, Ahmed (2015), tal y como se avanzó anteriormente, plantea que la experiencia del dolor forma parte de un entramado político puesto que, al ser evocado en el discurso público, este se vuelve objeto de una respuesta colectiva. Ahmed se refiere a las palabras como vehículos que transportan imágenes capaces de evocar dolor; en este sentido, la exposición a narraciones de una violencia que es cada vez más gráfica y desprovistas de códigos morales puede producir afectaciones en quienes las escuchan. Sin embargo, las historias, muchas veces se ven reducidas a la experiencia del dolor vivido por un cuerpo específico, dejando de lado otras formas de afectación, como las de quienes lo atestiguan, lo acompañan o lo buscan.

Si bien el dolor adquiere una dimensión política cuando se expresa públicamente, también se inscribe de manera profunda en la experiencia cotidiana de quienes lo atraviesan con

sus cuerpos y emociones, llegando a ser transformados por él con el paso del tiempo. No se trata únicamente de un momento de irrupción o de fragmentación: es un proceso que se prolonga hasta tener la certeza del paradero de un hijo que, inevitablemente, dota de otro significado a las formas de habitar el mundo de quienes ejercen su paternidad.

Esto puede observarse en la experiencia de José, de 69 años, quien ha buscado a su hijo Martín desde el año 2007. Su trayectoria como buscador, paralela a su crecimiento académico, lo han llevado a ocupar puestos a nivel federal y a colaborar como auxiliar del comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de Baja California.

A lo largo de los años, su implicación en el activismo y el acompañamiento a otras víctimas se ha convertido en una forma de sostener el dolor de haber perdido a su hijo: “yo tuve que aprender a mantener mi mente ocupada atendiendo a las demás víctimas y eso era mi terapia. Yo no necesité ir al psicólogo no necesitaba ir a ningún lado, pero también me afectó porque me comía los problemas de las demás gentes, era un arma de doble filo” (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

En su testimonio, el dolor no se sustituye o se desplaza por otros sentimientos, sino que se convierte en el motivo que los impulsa hacia el activismo y el acompañamiento a otras víctimas. El proceso de compartir y trabajar con el dolor de otros implica una carga afectiva, pues al estar en constante contacto con las historias de otros, su experiencia se entrelaza con las múltiples expresiones de dolor, aunque también abriendo la posibilidad de encontrarse a sí mismo en ellas. Se olvida de su devastación mientras transita en lugares de devastación donde el dolor recién se configura como tal o donde se vuelve más o menos intenso (Ahmed, 2015). La devastación propia se olvida, los pensamientos se acallan, pero no desaparecen.

Cuando el mundo social funciona de manera estable, el sujeto no suele preguntarse constantemente quién es, pues el sentido común y las prácticas cotidianas sostienen las formas relativamente estables de la identidad. No obstante, la desaparición de un hijo (como experiencia extrema) irrumpe en esa aparente estabilidad y revela la fragilidad de aquello que organizaba la vida cotidiana (Pollak, 2006). La fractura de su paternidad no constituye únicamente la pérdida de uno de los múltiples roles que desempeña como hombre; atraviesa una dimensión constitutiva de su identidad y reorganiza el sentido mismo de su lugar dentro de la vida familiar y social. El

habitus por el cual se identificaba a sí mismo, como parte de una sociedad, y por el cual la sociedad lo identificaba, entra en crisis.

En este proceso, la paternidad deja de sostenerse exclusivamente en la convivencia cotidiana con el hijo y comienza a configurarse a partir de la ausencia. La relación padre-hijo no desaparece; por el contrario, se resignifica mediante la búsqueda y continúa construyéndose incluso en la ausencia del hijo desaparecido. Tal transformación sobrepasa los ámbitos subjetivo y familiar porque modifica, inevitablemente, la relación de los padres con su entorno social. Al no poder ser comprendida desde los marcos de la “experiencia normal”, esta “experiencia extrema”, provoca respuestas sociales mediadas por discursos estigmatizantes que aíslan aún más a quienes buscan. La búsqueda de sus hijos irrumpe en su subjetividad, transforma su vida familiar y reconfigura su lugar dentro del mundo social.

Desde la reflexión de Da Silva (2014) la pérdida en su sentido tradicional, asociada a la muerte, implica una serie de convenciones sociales que llevan a los allegados del doliente a solidarizarse y tener un comportamiento diferenciado hacia él. La muerte genera cambios en el tiempo y espacio del grupo social afectado que obedecen a un rito religioso o secular. El luto provoca esta intensificación en los sentimientos, emociones y estados corporales. Da Silva plantea una pregunta muy pertinente que puede extenderse a cualquier tipo de pérdida que no tiene un espacio ni una temporalidad concentrable: “¿qué pasa cuando este tiempo-espacio no puede concentrarse, cuando se extiende por años, se mezcla con la vida cotidiana, se dispersa o se concentra en periodos que no están directamente relacionados con el momento de la muerte?” (Da Silva, 2014, pág. 123). Y más importante aún, ¿qué pasa cuando no hay una muerte que pueda ser ratificada, o siquiera la certeza de que esta haya ocurrido? Bajo estas condiciones, el dolor no es una experiencia localizada en un momento específico y comienza a atravesar las formas en que los padres comprenden y transitan el duelo mismo.

4.2.1. Transitar una ausencia incierta: La insuficiencia conceptual del duelo

Desde una lectura psicológica del duelo, Kübler-Ross (2015), sostiene que no existe una forma única de experimentar una pérdida; por lo tanto, no existe una “pérdida típica” ni mucho menos una reacción universal ante ella. Propone cinco etapas —negación, ira, negociación, depresión y aceptación— que no son, de ninguna manera, un manual a seguir sobre qué sentir cuando se pierde a un ser querido, independientemente de la relación que se tenga con la persona. Estas no conforman un proceso lineal ni generalizable para todas las pérdidas; más bien, se configuran como un instrumento con el cual el sujeto puede identificar qué es aquello que siente. A partir de las etapas de negociación e ira, se realizará el análisis de los testimonios de los padres buscadores.

La negación puede experimentarse desde dos dimensiones: por un lado, en quien enfrenta la pérdida de sí mismo, como en el caso de una enfermedad terminal que niega el hecho de padecerla; por otro, en quien atraviesa la pérdida total de alguien cercano. En este segundo caso, la negación suele adquirir un carácter más simbólico que literal: se reconoce la ausencia física de la persona, pero persisten dudas y preguntas que desbordan su comprensión de la realidad (Kübler-Ross, 2015). La autora la describe como una realidad que es excesiva para la psique de quien pierde a un ser querido (Kübler-Ross, 2015). Esta noción, anclada en la certeza de la pérdida, encuentra ciertos puntos de unión con Das (2007), para quien el carácter traumático de esta reside no en su causa, sino en el efecto que produce en la persona que experimenta la ruptura de lo ordinario.

La ira, como la segunda etapa del proceso de duelo Kübler-Ross, puede dirigirse hacia la persona ausente en forma de recriminaciones. En el contexto de la desaparición de un hijo, estas recriminaciones pueden también articularse con lo que Das (1995) identifica con un proceso de legitimación del orden social a través del sufrimiento. Como se desarrolló en el capítulo teórico, la orientación interna del dolor reconoce la injusticia de la vida, pero termina por inscribir el sufrimiento como algo que debe asumirse y justificarse por quien lo padece. Bajo esta lógica el doliente asume la responsabilidad de su dolor.

De esta manera, el dolor puede devenir en culpa. En su testimonio, Juan comparte que, antes de la desaparición, su relación con Isaac no era cercana; incluso afirma que su hijo le guardaba coraje debido al consumo de drogas de Juan. En este contexto, la desaparición comienza a inscribirse en un marco de auto-recriminación, donde este evento crítico implica un quiebre en el horizonte de vida de Juan, y las experiencias que ha tenido se convierten en explicaciones que, de alguna manera, le dan sentido al mundo como es ahora. Explica que la mayoría de los hombres en el colectivo son más serios; él procura ser alegre y estar apartado del grupo pensando, ya que sus pensamientos, en contraste con su actitud, tienden a ser trágicos: “Estoy bien enfermo yo de tanto pensar. De pensar y pensar y pensar. Puras cosas malas. Yo siempre estoy con la muerte. Me pasa mucho en mi persona, con mi familia: ‘Y si llega a pasar esto... y si ya no lo vuelvo a ver...’” (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

Siempre ha sido así, según sus palabras; sin embargo, tras la desaparición de su hijo, estos pensamientos se intensifican por la constante exposición a escenas de violencia durante sus búsquedas. En este sentido, la experiencia de Juan permite observar cómo actúa la orientación interna del sufrimiento: la desaparición irrumpe en la vida cotidiana y se traduce como una forma de responsabilidad que recae sobre el padre: “Me siento, me siento muy culpable de las cosas que han pasado [sic]. Yo pienso que va por ahí, ¿no? Y yo mismo me contesto: ‘Por algo... ¿será que por algo estás sufriendo tanto? Por tanto que debes, canijo’ [dice con gracia] [sic]” (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

En este fragmento, Juan no interpreta su experiencia del dolor como resultado de las deficiencias institucionales o de la violencia estructural; inscribe su dolor en una lógica de responsabilidad individual. La expresión: “por algo estás sufriendo tanto” resume una forma de dar sentido al sufrimiento en la que este aparece como consecuencia de alguna acción de su pasado. De este modo, el dolor se articula como un castigo o una deuda que debe pagarse, en la que la desaparición se vincula —subjetivamente— con su trayectoria de vida.

Frente a esta forma de interpretar el sufrimiento, de nuevo Das (1995) también propone la orientación externa. A diferencia de la orientación interna, esta reconoce el carácter contingente del sufrimiento y la imposibilidad de dotarlo de una explicación total o de un sentido moral. En lugar de exigir que el dolor sea justificado, esta perspectiva permite habitarlo sin que sea necesariamente traducido a culpa o responsabilidad individual. Bajo este argumento, la

autora sugiere que la “irresponsabilidad” del sujeto puede adquirir un carácter positivo, en tanto que lo libera de la necesidad de explicar su sufrimiento como una consecuencia de sus propias acciones. Así, el caos producido por la violencia no se interioriza como una deuda moral (como el caso de Juan), sino que se reconoce como parte de un orden de acontecimientos que sobrepasan las acciones del sujeto.

La experiencia de Mario puede leerse a la luz de este tipo de orientación. En su testimonio, la desaparición de su hijo no es articulada como resultado de una falla en su ejercicio como padre u hombre. En su caso la desaparición es un hecho atravesado por la contingencia y las circunstancias:

Valeria: ¿Su hijo desapareció con su cuñado?

Mario: Sí. De hecho, por él pasó todo, porque él andaba mal, y como ese día salió con él [sic]. Mi hijo pues no andaba mal, el que andaba mal era mi cuñado, pero como andaba con él ese día... por eso en veces las autoridades [dicen] no, que “andan mal”, en vez de hacer su trabajo [sic]. En veces está uno donde no debe estar, ¿no? [sic]

[Más adelante en la entrevista]

Valeria: Como papá de tres hijas, ¿ha cambiado algo a partir de lo sucedido con Jorge? Por ejemplo, ¿se ha vuelto más protector o cuidadoso con sus otras hijas?

Mario: Es que... Sigue todo igual, porque mis hijos nunca han andado mucho en la calle, de hecho, él tampoco salía a la calle.

Valeria: Son de casa.

Mario: Sí, yo digo que sí. Por eso ya a veces digo que a veces no es necesario que los tengas ahí en tu casa [sic]. Hay muchos que andan en la calle, y para ir a la calle no les pasa nada, pues [sic]. Y él que estaba en casa, con un día que... Y ya estaba grande, tenía 20 años [sic]. Yo digo que, si los traía al centro, a la 5 y 10³², no iban a poder regresar para la casa. Y por eso es lo que me agarro pensando. Hay muchos que andan en la calle, para arriba y para abajo, y haciendo cosas, y no les pasa nada.

Valeria: Se refiere a que la calle no es el peligro, ¿no?

Mario: Sí. A lo mejor ya cuando le toca a uno, no sé si cuando le toca a uno le toca, o como sea, ¿no? [sic] O quién sabe (Mario, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

En este fragmento, la desaparición de Jorge, que no es un efecto de la responsabilidad directa del padre, se explica a partir de algunas circunstancias que, en su momento, escaparon a su control: haber estado en determinado lugar a determinada hora y en compañía de alguien involucrado en situaciones que podían poner en riesgo su integridad. Así, el evento se convierte

³² La 5 y 10 es un cruce vial de la ciudad de Tijuana que se caracteriza por ser muy concurrido. Además, se encuentra en una gran zona comercial y es un punto importante de conexión de transporte público.

en algo contingente, como algo que “puede pasar”, incluso en condiciones que, en apariencia, no implican un peligro inmediato. En este sentido, cabe resaltar que, aunque la responsabilidad no recae en el padre, tampoco se reconoce explícitamente dentro de estos fragmentos de testimonio que esta violencia es producto de una estructura política que la sostiene y la reproduce mediante la criminalización de las víctimas y la omisión estatal.

En conjunto, estos testimonios permiten observar que las formas en que los padres interpretan y habitan el sufrimiento y el dolor por la pérdida de sus hijos desbordan los marcos conceptuales del duelo. Kübler-Ross propone un modelo que permite nombrar ciertas emociones y de alguna manera, clasificar aquellas emociones que en ocasiones dan la sensación de ser innombrables por la intensidad con la que se experimentan. Sin embargo, este modelo parte de la certeza de que hay una pérdida. En el contexto de la desaparición, el escenario es diferente, porque la certeza no existe hasta que los hijos son encontrados con o sin vida. Entonces, la certeza se convierte también en objeto de la ausencia, lo cual impide que el duelo pueda ejecutarse con una proyección hacia la aceptación.

Finalmente, Miguel expresa que es necesario pensar en otra forma de llamar al duelo, pues no es, de ninguna manera, un duelo típico:

Miguel: Hay un comentario que a veces hacen en los colectivos, que dicen que ellos no buscan culpables, ellos nomás quieren encontrar [sic]. Pero yo difiero poquito, porque digo, yo no quiero encontrar a mi hijo así, no lo quiero encontrar así. Y si estas personas le hicieron algo, yo quiero que paguen [dice con seguridad]. Y no es la reparación del daño que ellos estaban acostumbrados, que al final sería económico [sic]. Estas personas tienen que retirarlas de hacer el mal, y tienen que pagar de alguna manera y recapacitar que causaron muchos daños [sic]. Pues, no sé en qué etapas del duelo uno puede encajar, pero para mí no cierra. Yo no puedo iniciar un duelo porque, en las etapas del duelo también está la primera que es aceptación [sic]. Yo no puedo aceptar que el país, todo el país es un cementerio hoy por hoy [sic]. ¿Por qué? Porque un puñado de gente se dedica a hacer lo malo y nos tiene todos fregados. Yo no lo acepto, no lo acepto y a lo mejor estoy en una negación, pero te digo, vuelvo: lo más valioso que tienes es la familia. Pues, si te la destruyen, pues te cambia todo [sic].

Valeria: ¿Considera que pasa por un duelo o es algo más que lo sobrepasa?

Miguel: Yo siento que, de alguna manera, tienen que llamarle de otra manera, porque, pues, duelo lo vives cuando ya sabes que algo pasó. En este caso, todos los días te levantas y no sabes qué pasó, no tienes certeza de nada. Entonces puedes vivir bien, dirán, estás en esta etapa de duelo, ahora vives esta etapa de duelo, pero al final, como no cierras el ciclo, pues no empiezas ni terminas [sic]. Es todos los días lo mismo, lo mismo.

Valeria: Sí, imagino que un día es aceptación, otro es...

Miguel: Negación. Y al final, te digo, no inicias, no cierras. Yo sé que hay talleres que le dan a las personas. Yo mismo, en algo te mencioné hace rato, pertenecí a una iglesia que me tocó dar temas y hablar del duelo, pero tú hablas del duelo cuando hay un evento que marca, ¿no? Aquí ellos hablan de siete partes del duelo, otros lo simplifican a cinco, que al final es lo mismo [sic]. Pero te digo, aquí yo siento que tienen que llamarle de otra manera [sic].

Valeria: Sí, también como le decía, hace falta para visibilizar que hay un problema.

Miguel: Fíjate, tú lo mencionaste, yo lo he escuchado, me ha tocado leer algo la Biblia, la he leído algunas veces en mi vida [sic]. Y tú mencionaste la palabra que, yo le he mencionado y tú ahora me la ganaste [sic]. Es algo antinatural, es ir contra la naturaleza de Dios. Entonces, es algo que está quebrando lo que Dios instituyó, pues no tiene nombre, ni Dios mismo le puso nombre [sic]. Es que a mí me gusta la palabra que usaste, porque esa es la correcta, es antinatural. Es ir contra la naturaleza, ir contra la naturaleza es ir contra Dios. O sea, si crees en Dios, que él es el creador, este, vamos contra la naturaleza de él (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

Las experiencias de Juan y Mario muestran que el dolor puede ser significado desde las orientaciones que propone Das, pero también existen otras perspectivas, como la de Miguel, que demandan nombrar el dolor desde una certeza que se encuentra suspendida. Ahí radica el impedimento de organizarse como un proceso orientado hacia un cierre. Es un proceso indefinido que se inserta en las emociones cada vez más en lo profundo. Los sentimientos experimentados en un principio de la búsqueda mantienen una esperanza, porque las primeras horas o los primeros días son fundamentales, pero ¿qué queda pensar cuando han pasado años? Miguel se preguntaba junto a su esposa, en qué momento comenzaron a buscar a su hijo entre los muertos. Cada duelo es un proceso particular, donde los padres y sus familias navegan entre las etapas del duelo tradicional y en otras que aún no se han definido.

4.2.2. Configuración del padre como sujeto de dolor

La trayectoria de José como padre, con casi veinte años de experiencia en la búsqueda de su hijo Martín, le ha permitido construir una lectura propia sobre la conformación del proceso de duelo. Contrario a lo que establece el modelo de Kübler-Ross, José describe el duelo como una sucesión delimitada sobre cómo ha sido el transitar y habitar las diferentes etapas del dolor con el pasar de los años³³. Su experiencia en el activismo, la formación académica y el

³³ Las etapas del duelo presentadas han sido sintetizadas por la autora a partir de información adicional proporcionada por el entrevistado en una llamada telefónica previa a la entrevista.

acompañamiento a otras víctimas le han permitido identificar distintos momentos dentro de la búsqueda vinculados al desgaste emocional como a las transformaciones en las formas de vivir la ausencia. Por ejemplo, mediante movimientos nacionales, plantones locales, hacer ruido con cazuelas y cucharas fuera del Palacio de Gobierno y mantenerse íntegro frente a un sistema que, como señalan otros padres, pretende cansarte para que dejes de luchar, ha llevado a José a poder identificar estas etapas.

José tenía dos cosas que, desde su perspectiva le llevaron a conseguir muchos avances en materia de desaparición forzada que no solo beneficiaron a los tijuanenses, sino a todo el estado de Baja California e incluso tuvieron impacto a nivel nacional: liderazgo y enojo.

Valeria: ¿Qué hizo usted diferente a la Asociación Esperanza que logró conseguir a dos fiscales en tan poco tiempo?

José: Allá en Mexicali les faltaba un poquito de liderazgo y un poquito de más enojo. Yo andaba desesperado, yo andaba que me moría y si me decían que: “*ve p'allá*”, iba *p'allá* [sic]. Y ellos como que ya habían pasado— porque dentro del lapso de una desaparición hay varias etapas, dentro de la tanatología, que son los dos primeros años es un infierno [sic]; después a los cinco años, como que ya te empieza a caer el veinte de que no lo vas a encontrar. Pasan diez años y como que dices, ya qué me toca, o me voy a mi casa a ponerme a trabajar y tratar de retomar mi vida [sic], pero por azares del destino yo no, eh, yo pude haber dicho: “bueno, ya después de cinco años, ya mejor ahí le dejo, ya me sigo, me voy a trabajar y me voy a seguir con mi vida, tratar de hacer mi vida normal”, pero en ese proceso me llegaba tanta gente, que yo no podía ¡Estaba ocupado todo el día! “Oye, que vamos a esto, que vamos al otro” [le decían] [sic]. Entonces conocí yo al General Aponte Polito, en ese tiempo [sic]. Y me dice: “Mijo, yo te voy a ayudar” y me invitaba a las reuniones de seguridad ahí en el cuartel y me daba diez minutos para yo hablar delante de todas las autoridades. ¡*N'hombre!* Para mí eran gloria [sic]. Empecé yo a documentar, a ver toda esta situación, entonces yo iba mucho a Mexicali con el agente Polito, [se] dice: “Las cosas están bien graves porque los secuestros vienen por parte de la autoridad, muchos de ellos vienen por parte de la autoridad” Esto no me lo dijo Polito, pero yo sabía que esto estaba pasando en colusión con el crimen organizado ¿Y en qué nos ayudaba Polito? Pues en cuestiones mediáticas, como invitarme a juntas, invitarme a reuniones, invitarme a donde pudiera yo alzar la voz y que las autoridades se dieran cuenta de que traían un tema pendiente con la sociedad, que era encontrar a los desaparecidos [sic] (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

En conversaciones previas a la entrevista formal, José hizo una descripción más profunda de dichas etapas que, con lo declarado en su testimonio, se condensan de la siguiente manera:

- Los primeros tres años de la desaparición de un hijo, “son un infierno” (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025): aquí es cuando los padres y madres pueden llegar a tener ideaciones suicidas, pero también es el momento en que participan en más marchas, búsquedas en colectivo y cuando tienen pensamientos sobre “hacer justicia por mano propia”.

- Después de tres años viene la aceptación, pensamientos sobre ya no encontrar con vida al hijo.
- A los cinco o seis años el proceso puede llevar a pensar que ya no se le va a encontrar ni con vida ni sin vida.
- De seis a diez años de búsqueda, ya se busca únicamente en fosas, cerros o terrenos baldíos con la certeza de que ya no está con vida.
- De diez años en adelante, particularmente para los hombres, es un dolor silencioso que no es expresivo, tienen quiebres privados ante cualquier cosa que le recuerde a sus hijos. Por otro lado, también existen pensamientos sobre la utilidad de uno mismo como persona, mismos que fueron expresados por José en el fragmento anterior.

Los momentos descritos por José permiten observar que el dolor se experimenta como emoción y como una condición que reorganiza la temporalidad de la vida cotidiana y el sentido de sí mismo. El paso de los años no necesariamente implica la resolución del dolor o del sufrimiento; transforma cómo se habita. Los pensamientos sobre sus hijos nunca callan.

Aunque esta tesis se centra en las experiencias de padres, recupero que en la búsqueda en campo con la Fundación Internacional Todos Somos Erick Carrillo, Angélica compartió sobre su sentir respecto a la búsqueda de su hijo Gestan, desaparecido en julio de 2025. Angélica viajó desde El Salvador, de donde es oriunda ella y su hijo. Su hijo, que trabajaba como albañil, tenía 23 años cuando fue abordado por policías; en otras ocasiones antes de eso, policías ya le habían quitado su identificación para deportarlo a su país de origen. Desde hace ocho meses Angélica busca a su hijo con la esperanza de encontrarlo con vida. Para ella, el dolor de perder a un hijo es tan profundo que quita el miedo a cualquier peligro. Dicho dolor se origina en no saber cómo está, mismo que se maximiza al extrapolar el efecto de las acciones cotidianas a la circunstancia de desaparición. Por ejemplo, si le gustaba comer, como a su hijo desaparecido, el no saber si se está alimentando bien; si era friolento, el no saber, donde sea que esté, si está pasando frío (Angélica, comunicación personal, 1 de mayo de 2026).

En esta línea de comprender las transformaciones del tipo de dolor, el testimonio de Mario coincide con el hecho de que uno, como buscador, entra en un proceso de constante cambio. Su experiencia en la búsqueda es de cuatro años y de acuerdo con las etapas descritas

por José, Mario se encuentra en una etapa de aceptación; en ella, es probable que su pensamiento se incline a no encontrar ya a su hijo con vida.

Valeria: ¿Cómo han sido estos cuatro años para usted?

Mario: Casi, la mayoría de los cuatro años me tardé un poquillo, unos meses en estar, pero sí es muy diferente [...] pasa el tiempo y ya nomás trae uno como el dolor por dentro [sic]. Como que aprende uno a vivir con el dolor, pero no lo demuestra uno como los primeros días o el primer año, ya empieza uno... Pero sí, el dolor como que aumenta más, pero como que ya todo es por dentro, ya nomás en veces en la noche como que se acuerda uno [sic].

Valeria: ¿Qué otros pensamientos se viven?

Mario: Pues, entre más pasa el tiempo piensa uno qué pasaría o qué les harían, cómo estarán. Empieza uno con el cerebro como que a estar pensando y en veces como que da para abajo [sic], pero pues anda uno buscando y encuentras y te da más... más ánimo de seguir buscando y te da la esperanza de encontrarlo.

Valeria: ¿Se ha vuelto menos expresivo con el tiempo? ¿Cómo lo vive usted como hombre?

Mario: No, bueno, yo en lo personal como que lo vive uno igual [en relación con las mujeres], pero muchos lo expresamos de diferente manera, como las mujeres a veces hacen su... Lloran y dicen... Y uno... Es diferente [sic]. Casi no es sentimental.

[Más adelante en la entrevista]

Valeria: Uno vive la ausencia de los hijos, pero no hay certeza sobre lo que sucedió con ellos, imagino que esa es la parte difícil de procesar, la de la incertidumbre.

Mario: Sí, pues se agarra uno pensando, por ejemplo, qué fue lo que le hicieron, qué fue lo que sintió. A veces como que me dan ganas de sentirlo, qué sintió o sentir uno mismo lo que le hicieron o algo así [sic]. Si le quitaron la vida, quién sabe cómo lo hicieron [inaudible] ha pasado mucho tiempo, yo creo que la posibilidad es muy lejos, de que no creo que esté vivo porque ha pasado mucho tiempo, se me hace mucho más seguro, pero hay un poco de probabilidades, un poco [de que su hijo esté con vida] [sic]. Se hace uno a la idea de que es muy difícil, pero puede, ¿no? [sic] Puede ser.

Valeria: ¿Piensa que este sentimiento de que no esté con vida es por las circunstancias en que pasó todo? Una persona me decía que uno como papá siente si están con vida o no.

Mario: En veces, piensa uno eso [sic]. Los primeros días sí, el primer año: “no pues al rato regresa, al rato llega”, pero ya como pasa el tiempo ya uno, ya no va pensando eso. De primero, de recién, nosotros el primer día como él nunca anda en la calle pues... no, llega en la tarde, al rato llega. Ya no llega a la una de la noche, a lo mejor están la cárcel, se los llevaron, algo hicieron y sale uno a buscarlos porque no es normal pues. Y es lo que piensa uno. No están, pues a lo mejor al rato llegan, pero ya ahorita es difícil, pero uno piensa que al rato llega, pero puede ser, pero muy pocas posibilidades, me imagino yo [sic] (Mario, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

Mario logra poner en palabras que la masculinidad no se reduce a “los hombres no lloramos”, sino que los hombres lo “expresan diferente” en relación con las mujeres, quienes sí tienden a expresar más sus emociones. Los hombres son menos sentimentales, pero esto no

significa que los hombres no lo sientan o que sientan menos que las mujeres solo por la percepción cultural de que a la madre le duele más la pérdida de un hijo (Palacios y Maroño, 2021).

El dolor aumenta a tal grado que se transforma en algo más que un dolor expresivo y se convierte en una experiencia profundamente interiorizada, que incluso lleva al padre a desear experimentar aquello que pudo haber sentido su hijo.

Según Ahmed, esto es una muestra común del amor: “quiero tener su dolor para que este la suelte, para que no tenga que sentirlo. Esto es amor como empatía: te amo e imagino no solo que siento como tú sientes, sino que podría sentir tu dolor *por ti*” (Ahmed, 2015, págs. 62-63. Cursivas en el original). Quizás es en esto en donde radica uno de los aspectos más violentos de la desaparición: no saber si los cuerpos de sus hijos fueron atravesados por el dolor, de manera que todo queda suspendido en la imaginación.

La disposición a imaginar el sufrimiento de su hijo también puede ser comprendida a partir de la lectura de Das (2007). Para la autora, la experiencia del dolor no permanece confinada al cuerpo de quien lo sufre (en este caso, el hijo), sino que interpela al otro abriendo la posibilidad de una aproximación imaginativa a ese sufrimiento. En el caso de la desaparición, los padres desconocen las condiciones en las que se encuentran sus hijos, ellos no pueden decirles “me duele” o “tengo dolor”. Este desconocimiento es el que les coloca en una posición donde intentan poner en palabras el sufrimiento. La autora presenta el ejemplo de Wittgenstein, en el que quien experimenta el dolor puede señalar donde está localizado; en la desaparición esto es imposible, dado que el hijo ausente no puede señalar aquello que le duele ni narrar la violencia de la que pudo ser víctima. Frente a esto, los padres intentan imaginar esa experiencia preguntándose qué sintió, dónde está, en qué condiciones se encuentra y, en caso de ya no tener vida, cómo fueron sus últimos momentos. En palabras de Cavell, se trata de “prestar el cuerpo a la experiencia del otro”³⁴ (Cavell en Das, 2007, pág. 41), pero no porque puedan experimentar de manera literal lo que les ha sucedido, sino porque solo a través de la imaginación les es posible aproximarse a esta experiencia.

³⁴ “*And it seems reasonable to me, and illuminating, to speak of that reception of impression as my lending my body to the other’s experience*” (Cavell en Das, 2007, pág. 41).

Las reflexiones anteriores permiten comprender cómo la imaginación es una forma de aproximarse al sufrimiento del hijo ausente; si bien esto se deriva de una afinidad descrita por la cronología del duelo de José, esto no significa que el paso del tiempo sea experimentado por todos los padres de la misma manera. José delimita desde su experiencia y esto coincide con la experiencia de otros padres; sin embargo, Miguel cuestiona que el dolor siga una trayectoria lineal e incluso adjudica una dimensión política al duelo. Para él, aquellas etapas son el resultado de un sistema que te “orilla a pensar así”, sin embargo, él no está del todo de acuerdo:

Fíjate que tiene razón, en cierta parte, la persona, porque te orillan a pensar así. Pero a veces no estoy de acuerdo en todo, ¿por qué? Porque para mí es más difícil hoy que han pasado casi cinco años. Y es difícil, y también entiendo a la persona, porque tienes que pensar así, porque en los hallazgos que tienes, te fijas en las condiciones que los encuentras. Entonces, como ves que esta gente tiene esa mente tan, no sé la palabra... para hacer el mal, que tú mismo te vas mentalizando a encontrarlos en esas situaciones (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

En el apartado anterior, se establece que, para Miguel, la concepción tradicional del duelo es insuficiente. Para él, el dolor crece conforme pasa el tiempo y conoce las condiciones en que son localizadas las víctimas. Su participación en búsquedas lo expone no solo a riesgos, sino también a imágenes de extrema violencia, visibles tanto en los cuerpos de las víctimas como en el material audiovisual que reciben las familias de forma inadvertida, como amenazas o por motivos que ni siquiera ellos logran comprender. Para Miguel es algo muy triste:

Hemos tenido resultados, porque te imaginas de la peor manera que podían haber hecho las cosas [sic], y así tenemos hallazgos. Entonces, es triste, es triste, pero la verdad no sé esta gente qué tenga en la cabeza cuando hace todo eso. No lo sé, no lo sé, no lo entiendo (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

A diferencia de José y Miguel, Carlos expresa que el tiempo no necesariamente implica la aceptación de la posibilidad de muerte de su hijo. Ni Carlos ni su esposa han sentido alguna vez que su hijo esté muerto:

Carlos: A mi esposa nunca le vas a decir que está muerto ni lo hemos sentido así. Hemos hablado y no lo hemos sentido que esté muerto [sic]. Hay un sentimiento en los corazones, que se siente, por ahí me lo golpearon, me lo dejaron medio tonto, pero por ahí va a estar. Se los llevan a ranchos y allá los tienen y ellos no saben ni cómo salirse del rancho. Eso es lo que pasa, eso es lo que me dijo lo del FBI: “Ha de estar en uno de los ranchos”.

Valeria: Y bueno, después de tanto tiempo, quizás pudo haber cambiado físicamente.

Carlos: Todo cambia [...]. Pero lo único que no cambia son los caminados, esos nunca van a cambiar, porque ese caminado ya lo educaste desde chico. Puede cambiar todo lo físico, menos el caminado (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026).

La persistente convicción de que el hijo continúa con vida no es una experiencia aislada. Juan también comparte el sentir de que su hijo está con vida, a pesar de que con el paso de los años ha recibido múltiples versiones sobre el destino de su hijo:

[En un tono calmado, tranquilo, serio] Tiene mucho que ver, porque va pasando el tiempo desde que empieza todo [...] Y van saliendo cosas y cosas y cosas, que te dicen por allá que pasó esto. Pero [pensativo] yo siempre me he, a lo mejor, ido por el lado de que, dicen que uno siente cuando un hijo, cuando ya murió [sic]. Yo siempre, a mí me han preguntado, las veces que me han preguntado, yo no siento que mi hijo está muerto [sic]. Sé muchas cosas, me han dicho muchas cosas. Yo no soy de las personas que, yo no voy con un chamán ni con nada de eso [sic]. Mi esposa, pues sí se atrevió a ir, y él, una de esas personas le dijo a ella que mi hijo está en un rancho [sic]. Un amigo, donde yo trabajo, que nada que ver con él, un vecino le dijo que sí, que sí los mataron [...] A mí me dijeron que a mi hijo lo echaron al mar [...]. Yo ahorita me baso mucho en el de arriba [refiriéndose a Dios]. Yo le pido a él, y yo estoy seguro de que es real él [Dios], porque él me ha dado respuestas. Yo le pido que me diga si él ya no está con nosotros o si él está arriba [...] Y me ha dado muchas cosas, que dices tú: ah, caray, sí es real, sí es real. Y me siento bien [dice con calma]. Sonríe con mi hijo al ver sus fotos. Hay veces que me gana [refiriéndose a que le gana el sentimiento]. Sonríe con él, lo regaña. ¿[Apodo inaudible] dónde estás? O vacilo con él, y eso, no me hace que me vaya yo para abajo (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

Al igual que con Carlos, la esperanza de que sus hijos sigan con vida no es una negación de la realidad ni un desconocimiento sobre la violencia alrededor de las desapariciones. Ambos tienen distintas versiones sobre el posible destino de sus hijos y la incertidumbre no significa que se inclinen hacia un escenario donde los van a encontrar o los buscarán, como señaló Miguel, “entre los muertos”. Finalmente, agrega:

Me mantiene [la fe en Dios]. Siempre me levanto bien, trato de levantarme positivo. Inclusive, hace rato que iba, porque vendo en [se omite el lugar por privacidad] y rento un lugar donde guardo los carros. Y es una caminata que me aviento para ir por los carros, son como cinco cuadras. Y puse el *YouTube*, a mí me gustan las canciones de los ochenta, y había una que estaba medio movidilla y tenía ganas como de hacer un video. Antes de venirme, llegué a una panadería donde me gusta comprarme un sándwich o un licuado [sic] [hace un gesto] ¿Por qué andaré yo así? [sic] Pero es porque me siento bien. Y te digo, es real, es real [refiriéndose a Dios] (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

Para Juan, la esperanza se articula desde la fe religiosa y con prácticas cotidianas, como mirar sus fotografías, hablarle a su hijo, hablar con Dios, preguntarle dónde está. Todo esto mantiene vivo el vínculo con su hijo Isaac a pesar de su ausencia. A la vez, es una forma de sostenerse a sí mismo, de mantenerse positivo en un ámbito donde es fácil que las emociones relacionadas con el dolor les invadan.

4.3. Recapitulación

Las categorías clínicas del duelo resultan insuficientes para explicar todas las capas que emergen en estos contextos donde las huellas de la violencia se encuentran en el entorno de las víctimas, sus relaciones y sus pensamientos. Desde la narrativa de su testimonio, los padres vuelven al momento de la desaparición, a los últimos momentos y detalles que tienen sobre sus hijos antes de que fueran desaparecidos. Según Pollak (2006), esto, además de ser reconstrucciones *a posteriori* de acontecimientos que han marcado profundamente su existencia, también son una forma de dar coherencia lógica y continuidad a acontecimientos clave en el que definen su lugar en la sociedad y sus relaciones con el otro.

La ruptura que da lugar a transformaciones que atraviesan la subjetividad de los padres, modifica su forma de entender la paternidad y los valores tradicionales que la conforman (Das, 1995). Por lo tanto, narrar desde su dolor y desde cómo es habitarlo se vuelve también en una herramienta de la memoria; una herramienta que se vuelve inevitablemente social y parte esencial de su duelo. En la siguiente tabla (véase Tabla 4.3.1.), se reúnen aquellos elementos que forman parte del proceso de duelo que los padres han identificado desde su experiencia. Existen similitudes entre ellos; sin embargo, es importante señalar que, al igual que con un duelo tradicional, cada vivencia es diferente.

Tabla 4.3.1. Etapas del duelo de padres por la desaparición de un hijo.

	Etapas del duelo por la desaparición de un hijo
José	• Infierno (los primeros tres años): ideaciones suicidas, participación en marchas y búsquedas, pensamientos de justicia por mano propia. • Aceptación (tres a cinco años): no hay esperanza de encontrarlo con vida. • De cinco a seis años: sin esperanza de su hallazgo vivo ni muerto. • Seis a diez años: búsqueda en fosas, cerros o terrenos baldíos, certeza de la muerte de su hijo. • Diez años en adelante: dolor silencioso y no expresivo, quiebres privados ante recuerdos, cuestionamiento de la utilidad personal.
Carlos	• Convicción persistente de su hallazgo con vida • Búsqueda transgeneracional: asesoramiento de otros familiares para continuar la búsqueda (en este caso, su hijo y su nieto).
Miguel	• Incapacidad de iniciar un duelo: existe una resistencia a la aceptación, el dolor es creciente, el duelo se inicia cuando existe la certeza de los hechos. • Búsqueda de justicia y reparación del daño: no se busca una reparación del daño monetaria, sino que los responsables asuman las consecuencias de sus actos.
Mario	• Primeros días al primer año: el dolor es más expresivo • Primer año al cuarto año: el dolor aumenta, pero se vuelve cada vez menos expresivo, se aprende a vivir con él, se instala dentro de uno. Existen espacios de quiebre privados, pueden ser acompañados por alguna actividad que le ayude a procesar la emoción (como tocar un instrumento). Hay esperanza del hallazgo de su hijo, por las condiciones de desaparición, el hallazgo sin vida.
Juan	• Intuición en oposición a la aceptación: uno siente sobre cuál es el estado (con vida o sin vida) de los hijos. • Búsqueda de respuestas en la fe: se buscan respuestas por medio de Dios, la fe otorga un sentido de bienestar, se genera una conexión con su hijo a través de los pensamientos.

Fuente: elaboración propia a partir de los testimonios de padres buscadores.

En el siguiente capítulo se analiza la paternidad desde una mirada política y colectivizada, en la que la lucha por la justicia hacia sus familiares desaparecidos se convierte

en una enunciación de su lugar en esta sociedad. Con este análisis, se pretende visibilizar la paternidad buscadora que permanece en los márgenes de lo social y lo mediático y que, en conjunto, como manifestación de activismo, es minimizada y estigmatizada desde diversos discursos. Su lucha se desarrolla en un contexto de alternancias políticas y de promesas incumplidas hacia sus causas: encontrar y regresar a casa a las más de 135 mil personas desaparecidas en el país y resarcir los daños de una violencia impregnada en lo más profundo del tejido social.

CAPÍTULO V. BUSCAR EN COLECTIVO: LA PATERNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL POR LOS DESAPARECIDOS

Desde la politización del dolor y de las emociones, se esbozan los acercamientos hacia la verbalización del dolor ya no desde la voz de la madre —figura central en gran parte de la producción académica, mediática y política—, sino desde la voz y los silencios del padre, que posibilitan colegir aquellos llantos reprimidos que emergen en la soledad, al mismo tiempo que el duelo se expone en el espacio social.

Para Melzack y Wall (en Ahmed, 2015) el carácter privado de la experiencia del dolor es justamente aquello que vuelve difícil la tarea de saber con precisión cómo se siente el dolor ajeno. Precisamente esta imposibilidad es la que orilla al sujeto (doliente) a verbalizar su sufrimiento para poder ser comprendido por el otro. En este sentido, Ahmed (2015) sostiene que, más que ser una experiencia privada, el dolor es una experiencia solitaria. Esto puede observarse en los padres buscadores, quienes expresan sentir dolor por la desaparición de sus hijos durante las jornadas de búsqueda. Si bien ellos mismos han compartido que no suelen exteriorizar este sufrimiento mediante el llanto —como las mujeres—, reconocen otras formas de dolor que se han incorporado a sus vidas y que, aun cuando intentan comunicarlas, difícilmente logran ser compartidas con otros. Como señalaba Mario con sus manos durante la entrevista, es un dolor que se instala en lo profundo de sus cuerpos, en sus pechos.

En el contexto de las desapariciones forzadas en México, al menos por regla general en lo que respecta al impacto a los colectivos de búsqueda que buscan incidir en las políticas públicas, el dolor puede trasladarse del ámbito privado al espacio público por medio de diversas formas de enunciación, como manifestaciones pacíficas, el bordado, el tejido —impulsados principalmente por mujeres— o el simple hecho de vestir una camisa con la fotografía, nombre y fecha de desaparición de su ser querido. La búsqueda es silenciosa en su práctica: caminan entre calles, casas, cerros y lotes baldíos con palas, picos y varillas en T que penetran lo profundo de la tierra buscando rastros del hijo o la hija de alguien que es extrañado en casa.

Los colectivos son grupos de personas que comparten valores y experiencias que orientan su búsqueda. Para algunos, estos espacios se convierten en una especie de escuela,

donde aprenden desde sus derechos básicos hasta sus derechos como víctimas, o incluso a cómo picar la tierra para no dejar ningún espacio sin inspeccionar.

Al igual que ocurre con la experiencia del dolor y de la paternidad, no existe una sola forma de funcionamiento al interior de los colectivos. Muchos de ellos nacen a partir de diferencias entre sus integrantes, quienes poseen distintas visiones y objetivos respecto a la búsqueda. A partir de los testimonios de los padres buscadores, fue posible identificar que uno de los factores más frecuentes de ruptura dentro de los colectivos es la percepción de que algunos integrantes o líderes lucran con el dolor de las víctimas, principalmente mediante el cobro de dinero para realizar búsquedas personalizadas. Esta dinámica suele presentarse con mayor frecuencia en los casos de migrantes indocumentados en Estados Unidos que no pueden viajar a México para buscar a sus familiares.

En la entrevista con José, esta tensión está ligada al manejo económico de las búsquedas y a la forma en que algunos líderes (presidentes de colectivos) construyen su reconocimiento público y mediático a partir de la visibilización y monetización del dolor. Para José, hay un límite entre el acompañamiento a las víctimas y “hacer” fama a partir de la búsqueda de personas desaparecidas. En su testimonio, el prestigio legítimo no proviene de la exposición mediática como padre buscador por medio de redes sociales, sino del esfuerzo personal y profesional construido a lo largo de su trayectoria. Esto, como un camino para ser parte activa en el proceso de investigación de lo sucedido con su hijo. A su vez, para José, los motivos particulares detrás de la creación de un colectivo o de la búsqueda son los que definen su éxito o su fracaso.

José: Yo a ese colectivo no le doy mucho tiempo de vida, mientras el gobierno le siga dando ahí van a estar, pero mientras no les dé... y él [el líder] lo hace por los *likes*, porque creo que les dan como \$100 [sic].

Valeria: Sí, he visto que la gente les hace donaciones en transmisiones en vivo.

José: Pero nadie lo hace [se refiere a que otros colectivos no piden donaciones de ese tipo]. Por ejemplo, yo tengo ocho mil [seguidores] y esos ocho mil los tengo como hace, uff... tenía como seis mil, y luego últimamente hice publicaciones y ya ahorita ya van ocho mil. Una publicación me dio como 10 seguidores más y me dijeron: “¿por qué no pones a una persona que te administre y te cree contenido? Porque a mí no me interesa estar — si me van a calificar mi trabajo por los *likes* [sic], mejor que se vaya la gente con el [...] [en adelante, se omite el nombre de la persona] y que allá las ilusione él. Pero fíjese, todas las gentes que están conmigo últimamente se vinieron de con el [...] acá conmigo [sic], me dicen: “Yo estuve allá con aquel señor, pero no me fue bien” y yo, por lo regular, tengo como política agarrar de otro colectivo, digo: “No pues muchas gracias, ya estoy completo, no puedo. La verdad quiero dar un servicio de calidad”. Y es la verdad, quiero tener poquitas, pero si usted me habla a las 12 de la noche, la atiendo y todo, y si

tengo miles no voy a poderles atender como se merecen. Yo no puedo estar con la idea de engañar a la gente. Mejor me quedo así y que cada quien se haga la fama [sic]. Yo no puedo hacer fama a costillas de mi hijo pues, que a mí me dé fama que inventé algo, la pintura fluorescente que se ve desde el espacio o que inventé una nueva disciplina jurídica en la cual se van a hacer mejores [sic], agarrar fama... esta no es una fama digna [sic]. Ser buscador es digno, el encontrar es digno, pero que no me conozcan a mí por buscador. Que me conozcan por el sacrificio que yo hice para poder lograr estudiar la secundaria [sic], la prepa, la universidad, mi maestría, mi doctorado. *Pa'* eso se necesita fuerza de voluntad y no es fácil [sic]. Una maestría tampoco no es nada sencilla [sic]. Es muchísima investigación, dependiendo de la escuela a donde vayas también, y es un gasto. Entonces yo, por ejemplo, en todas mis declaraciones yo no meto el caso de mi hijo, yo no quiero lucrar con las situaciones. Y ahora como ya soy abogado me traen casos legales, entonces, “ay, mire, ayúdeme con esto, fui con un abogado y me cobró 200 mil pesos y no me solucionó nada”, yo le digo: “No me gusta agarrar casos manoseados, hubiera venido directamente conmigo”, y yo tengo por idea siempre tener alrededor de unos diez a veinte *pro bono*, no cobrar. Pero de algo tengo que vivir, entonces de esos veinte *pro bono* yo los hago sin que la víctima pague ningún centavo y a los otros pues ya... porque son procesos muy largos [...] Quiero que entienda el contexto generalizado. Hay colectivos que se dedican a lucrar con las víctimas [...] (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

Lo que José describe proviene de años de observar las diferentes dinámicas al interior de los colectivos y del rastreo de una mediatización del sufrimiento y de la violencia en las narrativas públicas sobre la desaparición.

En diálogo con Susan Sontag, Butler (2010) señala que las imágenes de la guerra y la violencia tienen la capacidad de producir una respuesta afectiva en quienes las observan, particularmente a través de la indignación. Asimismo, Butler (2010) sostiene que las imágenes permiten reconocer la vulnerabilidad y la precariedad de las vidas, pues; “La foto nos acerca a una comprensión de la fragilidad y la mortalidad de la vida humana” (Butler, 2010, pág. 138).

Por otro lado, una de las preocupaciones centrales de Sontag es que, si bien las imágenes de sufrimiento y dolor suscitan indignación, esto no necesariamente se traduce en acción política o formas de acompañamiento, pudiendo incluso producir parálisis política (Sontag en Butler, 2010). En este sentido, el testimonio de José proviene de una reflexión crítica sobre las formas contemporáneas de visibilización del sufrimiento de los familiares de personas desaparecidas en las redes sociodigitales. Esto se manifiesta en su cuestionamiento hacia las transmisiones en vivo y prácticas que exponen el sufrimiento de las víctimas indirectas, convirtiendo la búsqueda y la violencia en objetos del consumo mediático y reconocimiento digital bajo la justificación de visibilizar una problemática.

La exposición pública no produce mayor participación de la sociedad civil en las búsquedas, disminución de la criminalización de las víctimas ni avances en las carpetas de

investigación (salvo algunos casos particulares que han adquirido visibilidad en los medios). Su postura es coherente con su insistencia en privilegiar las relaciones de acompañamiento y cuidado con las víctimas indirectas.

Siguiendo esta línea, los padres buscadores que se han entrevistado para esta investigación se posicionan críticamente frente a aquellas prácticas que fomentan formas de mediatización del sufrimiento donde la visibilidad del dolor y de las víctimas puede adquirir un valor económico y simbólico. El ser buscador se convierte en una tarea digna que, desde el entendimiento de José, no debería orientarse hacia la búsqueda de reconocimiento público, pues considera que los resultados y el acompañamiento a las víctimas —visibilizados o no— hablan por sí mismos.

No obstante, en su discurso pueden identificarse otras formas de valor simbólico, particularmente una autoridad moral construida a partir del sacrificio, el activismo y la trayectoria en la lucha social. De esta manera, más que referirse a un rechazo absoluto al reconocimiento, lo que emerge es una distinción entre las formas legítimas e ilegítimas de adquirir visibilidad dentro del campo de búsqueda.

Juan también comparte esta percepción crítica respecto a ciertas dinámicas al interior de los colectivos:

Valeria: ¿Se considera activista?

Juan: No, no me gusta nada de eso.

Valeria: ¿El ir a las búsquedas y estar activo en ese ámbito no es parte de? Al final también podría ser una forma de posicionarse políticamente, ¿no cree?

Juan: No, porque ahí surgen muchas cosas. Si yo... simplemente con decirme “activista” ya me siento como importante [sic]. No, ya me siento para mal [sic] [...] Si se llevara a cabo el ser un activista, si se llevara a cabo como lo dice la palabra, como lo que se tiene que hacer, estaría bien, pero no todos [lo hacen]. Muchos sí... en mis cuatro años que yo tengo buscando a mí hijo, no lo acabo de saber. Si un activista percibe algún [hace una seña de dinero con las manos] ¿Por qué te lo digo? Porque nunca he acabado de saberlo. Lo he querido preguntar porque se supone que me tienen confianza los presidentes [de los colectivos], pero nunca me he atrevido a preguntarlo. Pero lo veo, yo lo veo claramente. No digo que todos, ¿sí? Personas que estaban trabajando, que ahora son presidentes de colectivo... estaban trabajando y siempre se estaban quejando que no tenían dinero [inaudible]. Y ahora, ir a una búsqueda, ir a un anónimo, que saben que es seguro... haz de cuenta que se andan peleando por encontrar, por ese anónimo, ¿sí? O no peleando, sino que, “ay, mañana vamos a ir a un anónimo”, ese es seguro que va a haber [un hallazgo positivo en el lugar de la búsqueda] [sic]. Es algo, que digo, ¿qué sienten con encontrar? Qué bueno, porque a eso salimos, ¿no? Salimos a buscar, y qué bueno y qué malo que encontramos, ¿no? Qué bueno y qué malo [sic]. Pero qué bueno que encontramos diario,

¿por qué? Porque, pues, como decimos nosotros: ya llevamos una persona [desaparecida], ya va a descansar una mamá, ¿sí? [sic] Pero yo veo que muchas personas, “ay, vamos a ir allá, donde hay catorce” y hasta así ‘ira [hace un gesto de emoción]. Así como morbo, como morbo, como un morbo [...] No sé si el gobierno por cada cuerpo, cada osamenta que encuentran, les ponga una palomita o les ponen un billetito, no sé [sic]. Porque pues ellos lo demuestran. Eso yo lo entiendo en Comisión de Búsqueda, colectivos, fiscalía. Si fiscalía encuentra, hay veces que si querían nos invitaba a una búsqueda, más que nada cuando ya había terminado AMLO [sic]. Si encuentran, fiscalía se pone la corbata, se pone el moño, ¿por qué? para que hablen en las redes, que hablen en las noticias [sic]: “No, fiscalía sí le echa ganas” y todo, ¿no? Y lo mismo Comisión [de Búsqueda]. Pero desafortunadamente también los colectivos están haciendo eso [sic] (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

En su testimonio, Juan expresa una desconfianza hacia las formas en que los colectivos e incluso actores institucionales convierten los hallazgos —es decir, los cuerpos de las víctimas— en objetos de exhibición y reconocimiento público. El señalamiento de esto como morbo es incompatible con el sentido ético que, desde su punto de vista, debería orientar la búsqueda. El hallazgo de osamentas implica brindar descanso a una familia con el cierre de un duelo, pero también ello trae consigo que la “emoción” ante los hallazgos se interprete como una forma de insensibilización frente al dolor ajeno. Se introduce una óptica donde, la búsqueda y los hallazgos, remiten a disputas sobre las formas legítimas de buscar y el modo en que las vidas y ciertos dolores adquieren reconocimiento dentro y fuera de los colectivos.

A pesar de que los colectivos se encuentran en una lucha por visibilizar la realidad de las desapariciones en México y por descriminalizar tanto a las víctimas, como a las familias buscadoras, en ocasiones se reproduce una desensibilización frente a la violencia, donde los “hallazgos” dejan de percibirse como vidas perdidas y comienzan a aparecer únicamente como cifras repetidas e interminables (Butler, 2010). En este sentido, Butler argumenta que la precariedad implica que la vida es vulnerable en tanto depende de otros para ser sostenida; desde el nacimiento mismo, la existencia humana se encuentra expuesta a la pérdida. Entonces, una vida que ha sido vivida se vuelve susceptible de ser llorada cuando desaparece. Sin embargo, en el contexto de desaparición, surge una tensión particular: la desaparición intensifica la precariedad de la vida al inscribirla dentro de discursos de criminalización y estigmatización que debilitan su reconocimiento como una vida digna de duelo.

Valeria: Cuando comenzamos me decía que va a llegar un momento en el que todos conozcamos a alguien que ha sido desaparecido. Hay estigma hacia las víctimas directas e indirectas. Creo que siempre el primer pensamiento es criminalizar a quien desaparece, pero hay muchas cosas detrás que atraviesan estas experiencias.

Miguel: Fíjate que, por ejemplo, hace rato mencionaste tú algo de que es como algo, un ciclo, en determinado tiempo se desaparecen jovencitas, en determinado tiempo son jovencitos, personas adultas, niños con tráfico de órganos. Eso siempre está pasando, y siempre, si te das cuenta, siempre el Estado, México, el gobierno implementan cosas. Se ha hablado mucho de cortinas de humo. Eso es real, es real, porque siempre pasa que hay eventos, y te lo voy a decir así. Se detonó un caso en Jalisco del rancho Izaguirre, Teuchitlán, a la misma par [sic], nosotros aquí en Baja California estamos teniendo varios hallazgos, y la orden que vino, te digo, porque fiscalía nos paró. [...]. Yo al principio me preguntaba por qué, el por qué, por qué por qué nuestros hijos, por qué eso, la mayoría de la gente te revictimiza cuando— la primera pregunta que te hace la gente es: “oye, ¿tu hijo andaba mal?” Y ya cuando tú afirmas que andan en drogas o algo, ya como que justifica el que les hagan algo. Y realmente no es necesariamente, y aunque así anduviera, pues el gobierno tiene la obligación de traerlos y que paguen si hicieron algo. Pero la realidad es otra, a través de en estos casi cinco años, creo que me puedo responder la pregunta, son muchos factores, unos son para órganos, otros para otras cosas, otros por el crimen. Y me he dado cuenta, hemos encontrado los últimos hallazgos en este mes de enero que pasó, pensando cómo piensan ellos. Hay un predio que está resguardado, que se encontraron actos ilícitos ahí, y tiene como tres años que tiene resguardo por parte de homicidios dolosos [Fiscalía Especializada en Homicidios Dolosos]. Pedimos ingresar y no querían darnos la autorización, porque ellos ya habían descartado todo. Y yo traía unos datos de que posiblemente abajo de los pisos había cuerpos [sic]. Y al final los convencí, o se convencieron, pudimos ingresar y encontramos— la realidad es que encontramos abajo de una capilla de la Santa Muerte, encontramos tres cuerpos. Y, entonces, ellos se quedan en *shock*, dice, ¿cómo? Y nosotros, “pues, le habíamos mencionado que a veces tenemos que pensar como ellos”, y la ofrenda que más vale para ellos, que esta gente que anda haciendo lo malo [sic], es, pues, cuerpos humanos. Y por esa razón nos aferramos a buscar y ahí encontramos. Entonces, nos da la certeza de que esta gente hace eso (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

Existe el hallazgo de rastros asociados a la desaparición —en imágenes, vínculos, territorios o prácticas atribuidas a las víctimas, como el caso anterior, en el que se encontraron cuerpos debajo de una capilla a la Santa Muerte— que suelen ser utilizados para justificar socialmente lo ocurrido. No obstante, cada caso, en su singularidad, tiene una complejidad que resulta vano reducir a expresiones como “en algo andaba”. Esto además revela las tensiones al interior de los colectivos, en el que algunos padres han hecho explícito que difieren con el hecho de que todas las víctimas comparten el mismo dolor. Para ellos el dolor, en sus diferentes expresiones y magnitudes resulta en diferentes motivaciones detrás de la integración de una persona a un colectivo de búsqueda.

Valeria: Y pudiera contarme un poco sobre la dinámica del colectivo. He sabido de...

Miguel: ¿Roces?

Valeria: Rocés, pero también de ciertos objetivos que quieren seguir y quizás algunos no están de acuerdo. ¿Qué los impulsa a ustedes a buscar su propio espacio?

Miguel: Mira, muchas veces se habla de que, en mi caso, por ejemplo, cuando tú entras a un colectivo o colectivos [sic], o te reúnes con algunos colectivos, se menciona una frase que yo no estoy muy de acuerdo, dicen que somos hermanos del mismo dolor. Pero en ese sentido, yo siento

que no es cierto. ¿Por qué? Te voy a decir por qué, porque cuando eres padre, muchos colectivos se forman de personas que son activistas porque quieren apoyar a personas que están pasando el tema, pero algunos son hermanos, otros parientes, familiares, pero es muy diferente cuando eres padre. Tú lo vives, lo ves y lo vives diferente, pues, ahí es cuando sí cambia. Entonces, tratamos de apoyar a algunos colectivos, y en su momento, cuando vimos que los intereses no son los mismos, pues decidimos nosotros seguir buscando a nuestro hijo por nuestra cuenta y formar el colectivo [sic].

Valeria: Cuando me dice que el dolor no es el mismo, es válido y creo que puedo entenderlo, pero, para no hacer inferencias, ¿podría explicarme más?

Miguel: Okay, me refiero a que no puedes vivir tú el dolor como padre que como hermano, por ejemplo. Y aunque yo no dudo que hay un sentimiento, un dolor— bueno, le llamamos dolor, porque de alguna manera hay que llamarle [sic], pero ese sentimiento de ausencia, y que no encontramos un alivio no lo puede vivir igual un hermano, una hermana, una persona que le duele lo que esté pasando otra gente, que un padre o una madre [sic] (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

Miguel hace un énfasis en las tensiones al interior de los colectivos relacionadas con las diferencias organizativas y disputas por la legitimidad de las prácticas de búsqueda. Expresar que no todos son “hermanos del mismo dolor” introduce una jerarquización de los afectos basada en el parentesco con la víctima. Para los padres buscadores, la desaparición de un hijo trastoca de manera particular la experiencia de la paternidad, puesto que el vínculo filial se encuentra atravesado por una responsabilidad afectiva, moral y social que se prolonga incluso en la ausencia de sus hijos. En este sentido, la búsqueda colectiva no elimina las diferencias entre los integrantes de los colectivos, las pone en un diálogo constante y, aunque el dolor articula formas de acompañamiento y de solidaridad, también produce disputas en torno a la legitimidad de la búsqueda y de la representación pública del sufrimiento. Entonces, la colectividad es configurada desde una ambivalencia: contención, acción política, aprendizajes, pero también tensiones morales, afectivas y simbólicas.

5.1. El enfrentamiento con otro capaz de dañar

Los duelos que se viven en la búsqueda son, en parte, una indignación ante las atrocidades que la violencia ha generado y que el Estado tolera. La transformación en la noción de ser padre en un contexto como este se ve atravesada no solo por las reconfiguraciones en su subjetividad como hombre que desempeña un rol, sino que también se ve mediada por los afectos exteriores que le rodean.

En su obra, Talal Asad (2007) reflexiona sobre la diferencia entre la expresión de horror ante atentados suicidas (producto del ataque a civiles inocentes) y la reacción a actos crueles cometidos por dictaduras, democracias, procesos de limpieza étnica, sesgo racial, entre otros. Su pregunta es: ¿por qué el horror? Butler (2010) sostiene que las reacciones morales de la sociedad se encuentran reguladas por determinados marcos interpretativos, dentro de los cuales, son imperantes el factor de las condiciones en que sucedió la desaparición y el género de la víctima.

Esto evidencia que no todas las vidas son reconocidas públicamente bajo las mismas condiciones de reconocimiento. Por ejemplo, no es la misma reacción social la que se produce frente a la desaparición de una joven profesionista de clase media, que aquella que suscita la desaparición de un hombre joven sin grado de estudios superiores proveniente de un barrio marginado. En los dos casos, las víctimas son construidas públicamente desde discursos asociados al género, la clase y las condiciones en que ocurrió la desaparición; sin embargo, ello no implica que alguna de estas víctimas escape al escrutinio público. Ambos lo son, pero en un nivel diferente: la mujer, sería juzgada de acuerdo con su género y la posibilidad de una relación afectiva con un hombre, mientras que el hombre joven, sería inmediatamente criminalizado.

Tanto las víctimas de desaparición, como quienes los buscan son víctimas de ello: Miguel y su esposa han sido víctimas de discursos estigmatizantes no solo por parte de su familia, sino también por parte de las autoridades, como si cualquier vínculo atribuido a la criminalidad funcionara como un justificante para no buscarlos dignamente. Miguel compartió que, en una ocasión, él y su esposa Diana, acudieron a una búsqueda con un anónimo y, acompañados de su agente del Ministerio Público, éste insinuó que pertenecían a un grupo criminal:

Miguel: Y en ese mismo evento, el agente le dijo a mi esposa que si no estábamos nosotros trabajando con la maña [se ríe levemente] y mi esposa se enojó y le volteó a ver y le dijo: “¿o usted?”.

Diana: Es que él me dijo que yo era de la maña [...] Sí, sí, mirándome así, y me dice: “¿me está grabando?” Y le digo: “no, es que yo no acostumbro” [sic]. Dijo [el agente]: “usted es de la maña”. Y yo, así como que: “¿cómo?” (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

La criminalización no solo recae sobre las víctimas directas, sino que se expande hacia quienes les buscan. En muchos casos, esto produce un distanciamiento por parte de la familia extensa, quienes temen verse vinculados —aunque sea de manera simbólica— con actividades ilícitas. La posibilidad de que la víctima haya tenido algún vínculo con actividades criminales

se extiende hacia quienes le buscan, colocándolos también bajo sospecha. Al igual que con Miguel, José también experimentó esto, pero aclara que esta reacción es producto del miedo:

Hablábamos, esas reuniones [con otros familiares de personas desaparecidas] sirven de mucho porque tú hablas con un papá de un desaparecido y se entienden y tiene la paciencia de escucharte y tú también tienes [sic] y, en cambio, vas con otra persona y tienes el problema de que la familia se te aleja, los amigos se van, y no nomás en mi caso, en todos los casos [sic]. ¿Por qué? Porque tienen miedo. Es triste pensar, pero la misma familia piensa que a lo mejor no sabemos, pero andaba en algo malo, entonces el estigma no se ha podido quitar [sic], incluso en la autoridad el estigma es muy visto en las fiscalías que dicen: “no pues era mañoso” entonces esa falta de [piensa], de sensibilidad por parte de las autoridades es lo que afectó mucho también. Ahorita sigue igual la situación, no hay mucho de diferencia de antes a ahora [sic] (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

Las reuniones con otros familiares que también forman parte de colectivos funcionan como espacios donde el dolor puede ser parcialmente comprendido por quienes atraviesan experiencias similares. Si bien el dolor nunca puede transferirse completamente de un cuerpo a otro ni tampoco la experiencia de este, los padres buscadores conviven constantemente con el dolor ajeno; este les atraviesa porque son testigos del sufrimiento de otros cuerpos que experimentan síntomas, miedos y ausencias (Ahmed, 2015).

Desde mi experiencia en campo, pude observar —como investigadora y como persona que vive en este mismo contexto— un escenario de tristeza, donde se observa a los buscadores en terrenos desnivelados, bajando cerros donde es evidente que un mal paso puede ocasionar una fuerte caída. Angélica, me cuenta sobre uno de los buscadores, don Pedro, que busca a su sobrino, pero que es casi su hijo. Don Pedro permanece parado, sosteniéndose en su bastón en un espacio seguro del cerro que se encuentra en picada. Este cerro se ha convertido en un basurero para los vecinos de la colonia Aeropuerto en la ciudad de Tijuana. Te encuentras con ropa, tenis, huesos de animales, juguetes, más basura y más ropa que inevitablemente te llevan a preguntarte si esa ropa pertenece a la persona cuyos restos óseos fueron localizados una semana antes. Al igual que don Pedro, don Hugo estaba lastimado de las rodillas, después de atenderlo por medio de una intervención quirúrgica, sus actividades se han tornado más burocráticas. La misma señora Angélica habría sufrido el riesgo de un derrame cerebral que, en palabras suyas, fue derivado de las fuertes emociones que ha experimentado desde la desaparición de su hijo.

El dolor no solo se manifiesta en las emociones, sino también en los cuerpos de quienes buscan. Cuerpos cansados, enfermos, negados y olvidados, que cada día salen con la esperanza

de encontrar a alguien y, si no es a sus hijos, al hijo o hija de alguien más. Siguiendo esta línea, el carácter público del duelo se ve atravesado por estos dolores, pero también por el miedo encarnado en las diferentes figuras de la familia y los y las buscadoras. Se convierte en una emoción que atraviesa la experiencia de búsqueda desde distintos frentes como: las represalias a las que se exponen por buscar, el ingreso a territorios controlados por grupos criminales, ser vigilados, amenazados, confundidos con integrantes de una organización criminal. En muchos casos, los y las buscadoras desarrollan medidas de prevención y autocuidado en situaciones de riesgo para su integridad. Un ejemplo de las medidas implementadas por el gobierno ha sido el Dispositivo de Atención Inmediata (DAI), para la protección de personas que buscan a sus familiares y que han recibido amenazas; es decir, esas personas deben contar con medidas y órdenes de protección proporcionadas por el Estado, al haberse registrado una agresión previa (Martínez I. A., 2025).

Tanto Mario como Miguel y su esposa cuentan con DAIs, con los que mantienen constante contacto con autoridades. Miguel y su esposa compartieron que ambos están integrados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual tiene como objetivo “garantizar la vida, la seguridad y la integridad personal de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos que se encuentren en una situación de riesgo derivada de su labor” (ACNUDH [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos], 2019); sin embargo señalan que el dispositivo ha resultado poco efectivo cuando se han encontrado en situaciones de peligro. El trabajo de Miguel, como técnico especializado en reparación y mantenimiento de línea blanca (como lavadoras, secadoras y refrigeradores) ocasiona que su número de celular personal sea utilizado para malas prácticas,

Miguel: Mi trabajo se presta a que, por ejemplo, me pongan un cuatro bien fácil [sic]. Me mandan a llamar para hacer un trabajo, y ahí me he dado cuenta de que me están queriendo poner en un lugar fácil para ellos hacer algo [sic].

Valeria: ¿Cómo se previenen ustedes de esto? ¿Cómo saber cuándo atender una llamada? ¿Cuándo asistir?

Miguel: La verdad es muy difícil, nos han rodeado a toda la familia. Fíjate, cometimos un error en una ocasión de que nos rodearon, nosotros salimos, nos provocaron, ellos tratan de provocarte [sic]. Salimos toda la familia a una cuadra de la casa, a un evento que sucedió ahí, y nos rodeó pura gente armada. El error que cometimos es porque salimos todos, y nomás dejamos a los niños en la casa, niños de un año, dos años, tres años, cinco años [sic]. Todos los niños chiquitos se quedaron en casa, a nosotros nos rodearon gente armada afuera [...] de la mañana, de la mañana,

en carros, a pie [sic]. Y lo más curioso que te voy a decir es que esa gente— llegó la policía municipal, y los corrió [sic]. Al final uno de ellos [policía municipal] me reconoció y los corrió a todos. Porque me conoció, si no, no sé qué hubiéramos hecho, porque iban por uno de mis hijos y unos yernos. Y pues, ahí estaba yo también, ¿no? Porque me vieron, y yo los conocía a todos. Hay denuncias, fíjate, hay todo, pero no avanzamos más [...] O sea, la casa está vigilada. Nos mencionaste también qué manera, a veces, puede tener uno, la certeza no la tenemos de nada [sic], puede pasar cualquier cosa en cualquier momento. Ha pasado con compañeros. Estamos integrados al mecanismo de protección del nivel federal, pero eso no te garantiza nada [ríe].

Valeria: ¿Funciona?

Diana: [Interviene] Pasó un evento en la casa... bueno, en la casa de, nosotros, en la calle de atrás viven dos de mis hijas, otro terreno de nosotros [sic]. Se brinca una persona armada ahí con ella, amenaza a una de mis hijas, a Priscila, así con palabras fuertes, con pistola, y brinca y llega a la casa de nosotros. Yo me quedo adentro de la casa y agarro el botón, llamo y, pues, le digo así: “¿Sabes qué? Es urgente”, así, en resumen, ¿no? Lo que está pasando. ¿Sabes cuál fue su respuesta? Este, “llame al 911”.

Miguel: [ríe] Al final, eso nomás para saber dónde me vas a quedar [refiriéndose a quedar muerto] [sic]. No me sirvió.

Diana: Esto solamente hace un registro de tu ubicación (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

El miedo es una reacción emocional frente a la posibilidad de sufrir daño y es también una condición permanente que reorganiza su vida cotidiana. La búsqueda se vuelve una actividad donde se está en alerta todo el tiempo, se interpretan los riesgos, se modifican rutinas y donde se habita desde las diversas manifestaciones de la violencia. En este sentido, la paternidad deja de experimentarse únicamente desde el cuidado y la protección del hijo ausente, para convertirse también en una práctica de resistencia frente a un entorno donde la vulnerabilidad se intensifica al igual que las amenazas. Sin embargo, es importante hacer énfasis en que esto, lejos de inmovilizar a los padres, es una emoción que coexiste con otros afectos que sostienen la continuidad de la búsqueda y permiten comprender cómo las emociones también son un factor que propicia la acción colectiva.

Bajo estas condiciones, el miedo es incorporado a la vida cotidiana de los padres como una emoción que está presente en sus prácticas, relaciones y formas de habitar los espacios. No es únicamente el temor ante una agresión dirigida hacia ellos, sino de la conciencia constante de que el ejercicio de la búsqueda les convierte a ellos y a sus familias en objeto de vigilancia, amenaza o violencia.

En este sentido, Miguel comparte: “a lo mejor es una imprudencia de mi parte, porque estoy arriesgando a toda mi demás familia. Pero si no lo hago yo, y a la par mi esposa, si no lo

hago yo, lo va a hacer ella [sic]. Entonces aquí vamos juntos [...] nos quedamos con todo o sin nada. Estamos conscientes del riesgo” (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

Tal como señala Miguel, estas emociones no producen inmovilidad³⁵. El sentir del miedo coexiste con otros afectos, como la esperanza, la incertidumbre, el amor, la solidaridad y el dolor, los cuales permiten sostener la continuidad de la búsqueda incluso aunque esto implique exponer sus vidas.

5.1.1. La politización de la paternidad en el contexto de búsqueda de personas desaparecidas

El año 2025 ha sido catalogado como el año más letal para las personas buscadoras, a quienes, desgraciadamente, la vida les ha sido arrebatada mediante asesinatos y, en algunos casos, desapariciones. La cifra asciende a 37 personas buscadoras asesinadas y ocho que han sido desaparecidas entre 2010 y mayo de 2026, siendo este 2025 el que reúne mayor número de agresiones registradas: siete asesinatos y cuatro desapariciones (véase Tabla 5.1.) (Article 19, 2026).

La búsqueda de personas desaparecidas implica habitar un espacio público atravesado por riesgos. A diferencia de otros duelos que pueden permanecer en el ámbito privado, los familiares buscadores exponen públicamente la ausencia de sus hijos para exigir respuestas institucionales, organizar búsquedas con sus propios recursos y sostener procesos colectivos de acompañamiento. Esto coloca a sus cuerpos en un estado permanente de vulnerabilidad frente a actores estatales, grupos criminales y discursos sociales estigmatizantes.

³⁵ La inmovilidad no se produce en quienes se encuentran en la búsqueda de sus hijos; sin embargo, en el testimonio de Miguel, menciona familias que no buscan o que terminan por desertar debido a los riesgos que esto implica.

Tabla 5.1. Personas buscadoras asesinadas y desaparecidas en 2025.

Nombre	Entidad federativa	Fecha	Caso
Héctor Aparicio Martínez	Veracruz	26/01/2025	Desaparición
Magdaleno Pérez Santes	Veracruz	11/03/2025	Asesinato
Teresa González Murillo	Jalisco	02/04/2025	Asesinato
María del Carmen Morales	Jalisco	24/04/2025	Asesinato
José Francisco Arias Mendoza	Guanajuato	09/06/2025	Desaparición
José Gabriel Hernández Tovar	Tamaulipas	16/07/2025	Asesinato
Roberto Hernández	Estado de México	11/08/2025	Asesinato
Aída Karina Juárez Jacobo	Zacatecas	28/08/2025	Asesinato
María de los Ángeles Valenzuela Baltazar	Sinaloa	14/10/2025	Desaparición
Yerli Yaritza Pérez	Chiapas	23/11/2025	Asesinato
José Juan Arias Corona	Guanajuato	28/12/2025	Desaparición
Rubí Patricia Gómez Tagle	Sinaloa	27/02/2026	Asesinato
Cecilia García Ramblas	Guanajuato	19/03/2026	Asesinato
Patricia Negrete Tafoya	Guanajuato	23/06/2026	Asesinato

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de Article 19 (2026).

En este sentido, el miedo funciona como una emoción que reorganiza la relación entre los cuerpos y el espacio social. Históricamente, el acceso al espacio público ha estado atravesado por diferencias de género que colocan a hombres y mujeres bajo condiciones distintas de vulnerabilidad, y más aún a hombres y mujeres que ejercen su rol de padre y madre; por ejemplo, Orozco (2019) señala que existe una oposición entre la maternidad y la política, donde el maternalismo suele ser presentado como conservador y apolítico, puesto que algunos enfoques consideran que la reproducción de los roles tradicionales de género funcionan como una limitante para que las mujeres permanezcan en el ámbito doméstico y del cuidado. Por otro lado, desde las narrativas de la vulnerabilidad femenina, la mujer se queda en el espacio doméstico

porque resulta seguro para ella, y esto conlleva una limitación a su participación en el espacio público, no solo en el aspecto político, sino en gran parte de los ámbitos de la vida social. El afuera (exterior) es peligroso, la casa (interior) es segura (Ahmed, 2015).

En contraposición al planteamiento de las autoras respecto a las mujeres, los hombres suelen asociarse con el movimiento, la circulación, participación política y la ocupación de los espacios de debate. Por lo tanto, la irrupción de las madres buscadoras es un trastocamiento del orden de género al convertir la privacidad de su dolor en algo público, no solo a través de acciones, sino también de su expresión explícita del dolor que les provoca la pérdida. A esto se suma que un evento crítico, como la desaparición forzada, produce también una transformación en la experiencia masculina del espacio público para los hombres, pues se sitúan en este espacio no desde una posición de poder, donde su voz es escuchada y tomada, sino desde una vulnerabilidad y exposición a peligros, al igual que las mujeres. El miedo ya no opera únicamente como un mecanismo de control sobre las mujeres, sus cuerpos y su capacidad de acción (Ahmed, 2015), comienza a reorganizar también la experiencia corporal y emocional de los padres buscadores como hombres.

Bajo estas condiciones, la desaparición de un hijo produce una transformación en la experiencia de la paternidad y en las formas en que los hombres se relacionan con el espacio público. La participación política de los padres buscadores resulta, en este contexto, casi tan disruptiva como la irrupción histórica de las mujeres en distintos ámbitos de la política. Precisamente, una de las razones que sostienen esta investigación es que el registro de las formas de activismo paterno no es tan amplio como ocurre con el activismo de las mujeres y maternidades. En contraste, el activismo de los hombres suele tener una línea más clara desde los movimientos obreros, sindicales, campesinos, estudiantiles, ambientales o de derechos humanos.

En estos casos, la participación política masculina se ejerce desde formas de masculinidad vinculadas con la acción pública, la militancia o el liderazgo colectivo. Sin embargo, en el caso de los padres buscadores, la masculinidad se encuentra atravesada por el ejercicio simultáneo de su rol como padres que han sido marcados por la dolorosa experiencia de la ausencia de sus hijos. Así, el activismo de los padres encuentra su raíz en la paternidad y

no en una posición política previa. La experiencia afectiva de la pérdida es la que les coloca allí, donde ejercen una continuidad del cuidado a partir de su rol.

Los padres conforman comunidades de resistencia junto con otros familiares y, como consecuencia de esta articulación colectiva, su vulnerabilidad se intensifica. Identificarse como padres buscadores los vuelve visibles dentro de un contexto violento, donde las agresiones contra quienes buscan pueden entenderse como formas de violencia dirigidas a una identidad grupal específica. En este sentido, Ahmed (2015) “la violencia en contra de otros es tal vez una de las maneras en la que queda fijada o sellada la identidad del otro; el otro se ve *forzado* a encarnar una identidad particular por y para el perpetrador del crimen, y esa fuerza involucra daños o heridas” (pág. 96. Cursivas en el original).

Así, el padre buscador no solo enfrenta el dolor por la desaparición de su hijo, sino que también se enfrenta al riesgo de habitar de manera pública una identidad con base en la búsqueda y la denuncia; mismos que comparten con los actos maternos de revelación pública que describe Orozco: “las expresiones verbales y encarnadas de resistencia que exponen la violencia de género extrema como resultado de las instituciones, tradiciones y normas de género existentes” y a su vez, se desarrollan a partir de circunstancias similares como “el abandono social y político, las lesiones físicas y la muerte” (Orozco, 2019, pág. 214 y 216).

El activismo paterno emerge como una forma de participación política atravesada por el miedo, la vulnerabilidad y el duelo. La desaparición de un hijo transforma la experiencia afectiva de la paternidad, el ejercicio del rol como protector y proveedor de su familia y, también, la manera en que habita el espacio público y su relación con otros que son igualmente vulnerables. La búsqueda en colectivo —por generalizar todo lo que implica la tarea de búsqueda— implica exponerse, corporal y emocionalmente, a escenarios de violencia y dolor; sin embargo, es precisamente esta exposición compartida la que posibilita formas de organización y resistencia frente al abandono institucional. La politización de la paternidad no solo surge de la denuncia pública y formal de la desaparición, sino también de la construcción de vínculos y memorias que resisten al olvido de sus hijos y familiares y confrontan las narrativas oficiales que minimizan la violencia que se sigue perpetuando.

5.1.2. Habitar los miedos desde estrategias de protección y colectividad

El activismo de los padres buscadores emerge desde la colectividad que implican las acciones de búsqueda. Orozco (2019), al conceptualizar el activismo materno, señala que “los actos maternos de divulgación pública exponen las historias personales de las madres para permitir una visión crítica del papel del Estado en la producción de vida desechable a través de una combinación de negligencia, criminalización y abandono” (pág. 216). Retomando esta propuesta, es posible pensar el activismo paterno dentro de contextos de violencia extrema, donde los padres se enfrentan a la violencia estructural y contextual, y también a amenazas directas hacia su integridad. No obstante, esto no implica asumir que el activismo materno y el paterno operan bajo las mismas condiciones o significados. No se pretende trasladar el análisis de las madres a la experiencia de los padres. Por el contrario, interesa rastrear aquello que vuelve particular cada experiencia, partiendo de que estas son atravesadas por diferencias sexogenéricas que influyen en las formas de participación dentro del espacio público y la lucha social por justicia para las personas desaparecidas.

Ahora bien, tal señala Farmer (2007), el carácter estructural de la violencia reside en que esta opera de manera estructurada y estructurante —similar al *habitus* de Bourdieu, que se comentó al inicio de esta tesis. Entonces, la violencia no solo condiciona las posibilidades de acción de los sujetos, sino también las formas en que acceden o no a recursos, reconocimiento e incluso, afecto. Bajo esos condicionantes, algunas vidas quedan expuestas a distintas formas de precariedad y abandono. En este sentido, se puede pensar también en el poder soberano de “hacer morir o dejar vivir” (Mbembe, 2011, pág. 19), donde determinadas poblaciones son colocadas en circunstancias en las que su vulnerabilidad se intensifica y la atención a ellas o su protección deja de ser prioritaria para el Estado. La violencia estructural se convierte en una forma sistemática de no intervención, de manera que se convierte en una especie de violencia invisible en el momento que no atiende y minimiza crímenes como la desaparición forzada o el feminicidio (Orozco, 2019).

Para profundizar en la criminalización hacia las víctimas ejercida por el Estado, Orozco (2019) argumenta que el hallazgo de un cuerpo que ha sido violentado suele ser interpretado por las autoridades no como evidencia de una victimización, sino como un indicio de su propia

culpabilidad. Bajo esta lógica, la violencia ejercida sobre el cuerpo se convierte en una supuesta confirmación de que la víctima “estaba involucrada en algo” que se sustenta con el tipo de muerte violenta que ha tenido; es decir que no es una muerte natural o un accidente.

Aun cuando los agentes estatales no son en todos los casos los autores materiales de la muerte, el Estado produce las condiciones estructurales que permiten la impunidad de estos crímenes. De manera que, las narrativas construidas alrededor de la desaparición y el hallazgo de cuerpos sin vida con signos de violencia terminan reproduciendo una relación de criminalidad entre el perpetrador y la víctima, donde expresiones como “ajuste de cuentas” funcionan como mecanismos que justifican socialmente dicha violencia y desplazan la responsabilidad estatal.

La suma de criminalización, abandono institucional e impunidad ha tenido como resultado que, más allá de un accionamiento de hombres y mujeres, las familias desarrollen estrategias propias de búsqueda y organización colectiva. La ausencia de respuestas por parte del Estado no solo transforma a familiares en buscadores, sino que también propicia, por un lado, formas de articulación política donde los familiares se brindan acompañamiento; y por otro, se intensifican las tensiones —que no son exclusivas del movimiento de buscadores de personas desaparecidas.

Como José relata en su testimonio, cuando su hijo Martín fue secuestrado, la respuesta de las autoridades fue que esperara hasta recibir una llamada de sus captores. Esperó la llamada tres días, y posterior a eso, buscó por sus propios medios a alguien que le ayudara. La Asociación Esperanza, de Mexicali, le brindó los conocimientos necesarios para iniciar su propio movimiento en la ciudad de Tijuana. Se lo cita en extenso por la completitud y relevancia de su testimonio:

Empecé a hacer tanto ruido porque empecé con plantones aquí afuera del Palacio de Gobierno, plantones que duraron de treinta a cuarenta días, y ¿qué logramos con esos plantones? Que saliera el nuevo fiscal especializado en materia de desaparecidos. Ese era mi tema, que se nombrara un fiscal y que se recolectaran todas las carpetas de investigación y que se concentraran en un solo lugar, y que el fiscal empezara a hacer investigación de todos los secuestros y todas las áreas de la fiscalía, con respecto a puros desaparecidos. Entonces duré pues como un año de intensa lucha (2009). En ese *inter* [interín] no me hicieron caso aquí y me fui a Mexicali. Hice un plantón de treinta días, ahí dormíamos y la gente nos llevaba comida; el plantón en Tijuana, también aquí muchos comerciantes lo que les sobraba de los restaurantes nos lo mandaban [sic]. Teníamos tanta comida que no sabíamos qué hacer con ella. Las señoras de los puestos de carnitas, o las que vendían comida, yo fui y les dije: “¿Saben qué? Es que estamos haciendo un plantón, este es nuestro problema, si les sobra algo de lo que ustedes no vayan a necesitar, por favor, ¿me

pueden donar algo?”. Le hablé a varios amigos empresarios y todo, y le digo, comida y bebida, nunca tuvimos problema [sic]. Cobijas... nos mandaban todo lo que tenían. Entonces, pues no funcionó el plantón y me voy a Mexicali, mis amigos de Asociación Esperanza — pero para ese tiempo yo ya había hecho el cambio [sic] —, les dije: “¿Saben qué? Yo aquí en Tijuana ya tengo muchísima gente, no puedo estar yendo a Mexicali, le digo, pues les quiero pedir el permiso para poderme salir y quedar bien y no vayan a pensar que yo me estoy brincando las trancas y yo hacer mi [colectivo] aquí en Baja California” [sic], le digo, porque yo ya, esto ya se está dando a conocer mucho [sic]. Lo estamos visualizando ante todo el estado de Baja California [sic], estamos recibiendo a muchísima gente que no se animaba a denunciar y lo están haciendo con nosotros. Entonces me dijeron: “Está bien, dale *pa’* delante” [sic], entonces yo empecé a... hice mi colectivo³⁶ [sic] y pues, eh, antes sesionábamos por un lugar ahí por la calle Tercera, estaba una persona que nos prestó un lugar y ahí teníamos la oficina (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

En su caso, muy particular, José relata que recibió apoyo del general del Ejército Mexicano, Sergio Aponte Polito, quien en ese entonces fue comandante de la Segunda Región Militar en Tijuana, liderando operativos militares para combatir al crimen organizado. El apoyo de Aponte Polito consistía en invitarlo a reuniones con autoridades presentes para que José pudiera alzar la voz sobre la realidad de las desapariciones en Baja California. Aunque el General no tenía injerencia directa en el tema de la desaparición forzada —pues su labor era desde el ámbito del ejército—, su apoyo fue un impulso para que José pudiera exponer la situación en espacios donde no era escuchado. Todo esto fue el antecedente para que él, en la ciudad de Tijuana, fortaleciera su colectivo, de la mano de otros familiares y, a su vez que, a partir de ellos, algunos familiares buscaran su propio camino:

José: A finales de 2019 fue cuando hubo la expresión de colectivos, yo fui— quizás fui hasta un tonto yo [sic], ¿por qué? Porque cuando yo estaba en la Ciudad de México, nació una idea por crear el Movimiento Nacional por los Desaparecidos en México y juntamos a todos los colectivos de todo el país en un solo lugar, dije: “lo voy a hacer aquí en Tijuana”. Entonces, de la misma gente que yo tenía, empecé a partir mi [colectivo] en pedacitos [sic]. Los de Mexicali les puse Asociación— ya no era la Esperanza, porque Asociación Esperanza ya se había retirado, se fue, se perdió y salió el colectivo de nosotros [sic], salió Madres Unidas y Fuertes, salió [mi colectivo]³⁷ por no sé qué y luego en Ensenada nació el Colectivo Jeral, pero era gente mía. Y en SEIDO [Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada], cuando yo iba con SEIDO, yo hacía búsquedas en Tecate, en Mexicali, Ensenada... yo dije: “Quizás fue un error” [sic]. Empecé a partir mi [colectivo]. Antes todos eran [de mi colectivo]. Entonces, dije, “voy a hacer el [organización de un movimiento], entonces, y ¿cómo le hago?” Yo les hice los logos, les dije: “Muchachos, ustedes consíganse un presidente, un secretario y todo” a cada municipio. Bien fácil yo les podría decir “pónganse “[el nombre del colectivo]” y yo abarcaba toda la... pero ¿sabe qué significaba eso para mí? Pues más trabajo para mí [sic]. Y en el 2019 sale un colectivo que se llama... con Angélica Ramírez... Una Nación Buscando “T”.

³⁶ Se omite el nombre del colectivo para mantener el anonimato del padre.

³⁷ Se omite para mantener el anonimato del padre.

Sale en el 2019 pero yo me aventé desde 2007 hasta 2019, yo solo. Yo me las tenía que ingeniar cómo atendí a Mexicali, a Rosarito... y era muchísimo trabajo para mí [sic].

Valeria: Entonces, en todos esos años no había surgido un...

José: No. Nada, nada. Nació ese colectivo de la señora esta [sic]. Y también hubo deserciones, el gobierno comenzó a coquetear con ellos y yo corrí a [se omite el nombre] del [colectivo] porque en una ocasión... no sé si conoce a [se omite el nombre], él es mi secretario [sic]. En una ocasión me llama y me dice: “Oye, el [se omite el nombre] quiere hacer una manifestación” Y yo, “pues ve y acompáñalo, no hay problema”. Entonces resulta de que dice “Oye, pero la quieren hacer en la Cuauhtémoc”, “No [le dice José], vayan y tumbenle las pinches puertas a la Fiscalía y no se muevan de ahí hasta que no los atienda el fiscal” [sic] y así lo hicieron, pero llegando ahí el mentado señor este le prohibió la entrada a mi secretario y le dijo: “No, ese, pues, yo ya tengo que verlo personal con él y acuérdesse que el ministerio público tiene que respetar a la víctima, no a los representantes”, porque si hubiera tenido un carácter legal como abogado— entonces se volteó el fiscal [sic]. Hicieron mucha amiga entre el señor este y el fiscal, el fiscal de desaparecidos y yo le dije al— ahí no me acuerdo si él fue o yo fui, total que se partió el queso [sic]. Tú te vas *p’ allá* [sic], dijo: “No, yo ya voy a hacer mi colectivo”, y dije: “Ah, adelante”. Y como yo ya había partido todo, en Tecate teníamos también unas gentes y salieron dos colectivos [sic]. La señora que ya encontró a su hijo y la muchacha que mataron, total que todos esos colectivos partieron cobija [sic]. Ya no aceptaban mis decisiones, mi directriz. Que al último me quedé solo con [mi colectivo], pero ya, aun así, no perdí el control [sic]. Yo tenía el control y manejaba a todos los otros colectivos (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

La insistencia en rastrear un activismo paterno yace en las diferencias que se encuentran en la lucha. El recorrido en el activismo de José es pionero en Baja California y, por lo tanto, instaura las bases de este en Tijuana y la influencia en los colectivos que, por cierto, tienen una mayor participación de hombres —no solo padres—, a diferencia del resto del país. Así lo detalla Miguel, quien ha tenido la oportunidad de viajar a otros estados para llevar a cabo jornadas de búsqueda.

Miguel: Sí, nosotros, cuando pasa el evento de mi hijo Erick, los primeros días, pues, como siempre, andábamos solos [sic]. Y en ese transcurrir del tiempo, mi esposa me comenta de una página que mi hijo Erick seguía, y nos dimos a la tarea de tratar de contactarlos, y nos dimos cuenta de que mi hijo, pues, la seguía, como mencionas tú, antes de la pandemia. Entonces, por esa razón también nos contactamos con ellos y decidimos apoyarlos, acercarnos para apoyarles, y fue la manera como nos empezamos a dar cuenta que había más colectivos [sic].

Valeria: A propósito de que ya ha pasado tiempo, ¿podría decirme cómo era la presencia de los hombres? Creo que se han integrado más, quizás porque ven a otros hombres. ¿Cree que influya que los hombres vean a otros hombres?

Miguel: Pues mira, yo creo que aquí sí te da un impulso grande de ver a una mujer buscando a su hijo en lugares que no te atreverías normalmente a entrar [sic]. Te estoy hablando de zonas muy riesgosas, barrancos, lugares de muy difícil acceso. Entonces, en mi caso, te motiva porque si ellas con ese amor que tienen para sus hijos, ahí, te digo, y al igual nosotros, se animan y lo hacen, a lo mejor nos ponen el ejemplo, ¿no? [sic] Y ya uno como hombre con la fuerza que uno tiene, pues tiene que entrarle, ¿no? Porque al final quien hace los trabajos, pues termina siendo el hombre. Pero me ha tocado a mí en recorrer parte de la república apoyando a otros colectivos,

y me he dado cuenta de que en la Baja California el índice de hombres es más que en otras partes de la república. Me ha tocado estar en Sonora, Sinaloa, Michoacán, Jalisco, La Paz, y, casi, la mayoría son mujeres. Entiendo el tema también porque alguien tiene que hacer provisión [sic]. Mientras ellas salen, alguien tiene que buscar. Entonces, también ahí entiendo que— me ha tocado ver cómo— a lo mejor es la pregunta fuera de lugar, pero yo creo que va enfocada a lo mismo— [sic], me ha tocado ver cómo muchos matrimonios se quiebran ahí, también, porque como la mujer se dedica ya o alguien se dedica a buscar más, el matrimonio, pues, truena, termina por tronar, y ya el esposo ya, pues, se va por otro lado, ella por otro lado, y ya siguen buscando, ¿no? [sic] (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

Una vez expuestas ambas experiencias, puede observarse que el activismo paterno se encuentra atravesado por formas particulares de ejercer y resignificar la paternidad en estos espacios. En los testimonios de José y Miguel aparecen elementos asociados a prácticas tradicionalmente vinculadas con la masculinidad hegemónica, especialmente en torno al liderazgo, la toma de decisiones, la organización de los colectivos y la relación con el poder institucional. Como señala Connell (2003) “deshacer la masculinidad significa perder la estructura de la personalidad” (pág. 173). En este sentido, es importante señalar que los padres que se dedican a la búsqueda de sus hijos no abandonan completamente los mandatos masculinos tradicionales, pero sí resignifican ciertas formas en que los ejercen, dejando entrever la existencia de matices de la hegemonía del género en su actuar.

En los testimonios se puede rastrear algunos elementos que dan constancia de esto. La masculinidad no se sostiene únicamente del ejercicio directo de la violencia; una de sus premisas es que se corporiza el poder de la razón, adjudicándole el poder sobre la representación de los intereses de la sociedad como un todo. En esta línea, la práctica de la búsqueda suele tornarse un ámbito de competitividad entre los diferentes integrantes y líderes que son parte de los colectivos; o bien, las tensiones surgen cuando algunos integrantes dejan de ser subordinados al líder. En el caso de José, este conflicto interpersonal con algunos de los integrantes de su colectivo se volvió claro cuando declaró que ya no aceptaban sus decisiones ni su directriz (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025). El haber dirigido un colectivo en Baja California fue, en parte, por su experiencia en el ámbito institucional a nivel federal. Esto le llevó a dividir a los integrantes de su propia organización en colectivos, puesto que algunos no vivían en la ciudad de Tijuana.

Volvería las gestiones más sencillas y le restaría responsabilidades; sin embargo, para José esto no fue más que un error, porque a partir de ello cada colectivo, naturalmente, comenzó a ver por sus intereses. Desde la perspectiva de José, algunos colectivos son afines al gobierno

actual y esto ha provocado el debilitamiento de su movimiento ya que no todos exigen derechos y justicia de la misma manera: “Sí, el gobierno debilitó el asunto. Hay dos colectivos ahorita que están muy afines al gobierno y que les están dando muchas dádivas y nunca hablan mal del gobierno, pero por ejemplo a mí me das una cámara y yo les tiro” (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

Por otro lado, existen actividades que se identifican como herramienta de resistencia y denuncia de las diversas violencias que se viven en México y tienen como antecedente la lucha de las Madres de Plaza de Mayo. Hacia la segunda mitad del siglo XX, América Latina atravesaba un periodo de inestabilidad política, en el contexto de la Guerra Fría y para 1976 un nuevo golpe de Estado inició un periodo de represión estatal que terminó en 1983. Mediante estrategias de secuestro, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada contra ciudadanos, algunas madres de jóvenes que habían desaparecido comenzaban a organizarse para reclamar información sobre su paradero. Después de que algunas madres se encontraran en el camino de velar por el regreso de sus hijos, reconocieron que era un problema que compartían y, a partir de abril de 1977 comenzaron a juntarse cada semana en la Plaza de Mayo para llamar la atención de la gente y hacer visible su reclamo; más adelante, en octubre, se empezaron a identificar con pañuelos blancos que les cubrían la cabeza (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos [CIPDH], 2026).

Por medio de esta protesta, las madres pretendían socializar la maternidad llevando la foto de su familiar desaparecido colgando con un cordón o sostenidas por un alfiler sobre su ropa. Se convirtió en una práctica individualizante que expresaba el proceso de transformación de una relación familiar privada hacia el espacio público; a la vez que el pañuelo blanco simbolizaba una oposición al negro asociado con la muerte y el duelo. Posteriormente, el pañuelo comenzó a ser bordado con inscripciones como “Aparición con vida de los desaparecidos” que después cambió según el momento histórico que se vivía (Da Silva, 2014).

En el siguiente fragmento de entrevista se aborda el tema de las actividades que han realizado las mujeres y, especialmente, las madres que buscan a sus familiares y la forma en que esto es descrito por los padres:

Valeria: Tengo una pregunta... yo he notado que las mujeres suelen hacer actividades como el bordado, sí sabe, ¿no? Que se juntan y...

José: Eso salió de las Madres de Plaza Mayo en Argentina y los cacerolazos nacieron en Argentina también y los de andar en una cazuela, nació en Argentina, aquí hubo un grupo en el 2010 [sic]. Una señora dijo: “Vamos a bordar, poniendo todos los nombres y un mensaje” que, por cierto, no sé ni dónde quedaron esos pañuelos, pero eran cientos de pañuelos.

Valeria: ¿Y había hombres bordando también?

José: [Efusivamente] ¡Claro!

Valeria: ¿Los hombres organizan ese tipo de actividades o solo se suman?

José: Mira, hay hombres muy activos en ese tema, pero los hombres eran sobre el área de campo y las mujeres eran sobre ese tipo de— son un poquito más dadas a entretener, haciendo ese tipo de cosas [sic]. Entonces cuando pasó eso, nos pusimos en la Catedral que está ahí en Palacio, un tendedero de puros pañuelos. Fueron los medios y todo. Eso de los bordados no es nuevo. Ahorita si me dicen que un colectivo va a bordar, pues qué bueno, y aquí el problema fue que en todos estos años que yo estuve asimilando la pérdida de mi hijo [se le quiebra ligeramente la voz]. El tiempo del aspecto psicológico de mi parte, yo tuve que aprender a mantener mi mente ocupada atendiendo a las demás víctimas y eso era mi terapia. Yo no necesité ir al psicólogo no necesitaba ir a ningún lado porque- pero también me afectó porque me comía los problemas de las demás gentes, era un arma de doble filo, entonces cuando yo voy para México y se hacían búsquedas ahí todo el tiempo, desde- hay muchas búsquedas [sic]. Cuando yo fui a México, porque yo me dediqué a investigar un caso en específico, cuando fui para México, ya había cambiado de- salió la fiscal general y entró otro, allá en México [sic]. Entonces, yo me dediqué a ser un investigador nato, porque sabía el teje y maneje de la Fiscalía y todo. Entonces cuando voy a México y le presento un caso al fiscal general de la República- una investigación bien hecha, me tardé un año en hacerla y eso le dio para hacer ciertas cosas equis, que, me dijo: “¿Sabes qué? Tú no te vas ya de aquí. Necesito que te quedes a trabajar aquí conmigo”, entonces le digo: “Pero yo nada más tengo secundaria”, dice: “Pues, a ver, fulana, búscale ahí a José donde lo podemos meter” [sic]. Y ahí decía “persona con título y/o experiencia en el tema”. Entonces, pude entrar a la Fiscalía, ya no me dejó venir. “Necesito que te quedes aquí, necesito que me ayudes”. Allá yo tengo familiares en México, y cerquita de la Fiscalía. Yo fui director del área de desaparecidos, director de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

Aunque los hombres participan en actividades como el bordado, jornadas colectivas o acciones de denuncia pública que han sido impulsadas históricamente por las mujeres, sus formas de habitar estos espacios suelen diferir. Se observa cómo, incluso dentro de espacios colectivos atravesados por el dolor y el cuidado, continúan reproduciéndose divisiones sexo-genéricas del trabajo emocional y de búsqueda. Las mujeres suelen asumir con mayor frecuencia tareas relacionadas con el trabajo de la memoria. Para Jelin (2002), el contraste de género se hizo visible durante las dictaduras latinoamericanas con las mujeres familiares de detenidos, desaparecidos y presos políticos, siempre en el reclamo y búsqueda de sus familiares; en contraste, el otro masculino, se presentó como la víctima, por un lado, y por otro, como el militar. Un contraste que sigue reproduciendo que “los símbolos del dolor y el sufrimiento

personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen ‘pertenecer’ a los hombres” (Jelin, 2002, pág. 127).

La autora desarrolla este argumento para el contexto de las dictaduras latinoamericanas y la manera en que lo plantea permite pensar cómo ciertos imaginarios de género se encuentran presentes en los colectivos de búsqueda en México, por ejemplo, en la persistencia de la diferenciación participativa de los familiares al interior de ellos.

José señala que, en lo referente a las actividades de contención, memoria y acompañamiento, las mujeres tienden a involucrarse más, mientras que los hombres permanecen más en el área del campo o logística, es decir, en la búsqueda, más que en actividades de contención. También explica que el acompañamiento a otras víctimas y el trabajo constante en la búsqueda funcionaron como una forma de sostenerse emocionalmente tras la desaparición de su hijo, dando paso a la transformación de una experiencia generalmente vivida desde la soledad a una práctica compartida con otros familiares.

El testimonio de José revela que las diferenciaciones de género no desaparecen al compartir la experiencia de la desaparición con otras familias buscadoras. Aunque, en este caso, hombres y mujeres ocupan una misma posición como víctimas indirectas, continúan atribuyendo distintos sentidos a su participación dentro de los colectivos. Con frecuencia las mujeres se vinculan a labores de memoria, contención y acompañamiento, mientras que los hombres se reconocen en actividades relacionadas con la búsqueda en campo, logística y en contacto con las instituciones. No obstante, ello no significa que todas las mujeres sean partícipes en estas actividades o que todos los hombres permanezcan al margen de ellas. Más bien, el testimonio de José es una muestra de la persistencia de estas divisiones sexo-genéricas al interior de los colectivos.

La emocionalidad masculina dentro de los colectivos no se expresa necesariamente mediante la verbalización abierta del dolor o actividades de carácter colectivo, sino a través de otras prácticas como el trabajo, la organización o la acción. En el siguiente testimonio, Juan describe las diferencias entre las formas de expresarse y de ser dentro de los colectivos de hombres y mujeres:

Valeria: ¿Usted considera que los papás que se integran a estos colectivos y que van y están activamente, son abiertos emocionalmente?

Juan: No.

Valeria: ¿Aun así no?

Juan: No. Nosotros, cuando vamos a una búsqueda, un montón de mujeres, argüenderas, chismosas, todo ¿no? [dice con gracia] [sic], y es parte de, porque no todo el día vamos a andar tristes, ¿verdad? Agarramos cura con la señora, pero yo soy uno de los que, a mí me encanta convivir, me encanta reír, yo no voy serio, yo voy vacilando con la señora, con todo respeto, ¿no? [sic] Pero te puedo decir que soy yo nada más así [sic], todos los demás van callados. Sí se ríen, sí, y como me ven, a veces quieren, ¿sí? O a lo mejor no tienen esa facilidad, ¿verdad? Pero la mayoría siempre van callados [...], te puedo decir que no es eso de que no tenga facilidad de palabra o que no es para, como para ir vacilando, ¿no? [sic] [...] Los hombres no somos tan fáciles de, somos, nomás nos lo quedamos nosotros, ¿sí? [sic] No lo expresamos, nomás lo queremos traer aquí (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

El testimonio muestra que la participación de los hombres en los colectivos no implica necesariamente una ruptura total con los mandatos de la masculinidad. Aunque, como sujetos, se encuentran insertos en espacios atravesados por el dolor y el cuidado colectivo, continúan ejerciendo formas de contención emocional donde el sufrimiento suele permanecer interiorizado. La reserva de sus emociones, el silencio o el humor funcionan como mecanismos por medio de los cuales los padres habitan el duelo sin romper con las expectativas culturales con las cuales se espera que cumplan.

Aun con todo esto, y que la participación tanto de los padres como de los hombres es general es más contenida afectivamente, esto no significa una ausencia de dolor y menos aún de cuidado. La pertenencia a un colectivo de búsqueda vuelve inevitable el cuidado de los otros, no solo hacia los propios hijos, sino también hacia sus compañeros de búsqueda y hacia sus hijos. Hugo, miembro y padre buscador de la *Fundación Internacional Todos Somos Erick Carrillo*, explica que a las personas no les interesa conocer sus derechos, algunas personas solo acuden al colectivo para que busquen a sus familiares, pero no se interesan por unirse y ayudar. Parte de la siguiente situación hipotética para ejemplificar:

Ah, pero como yo vengo con Mario y él es el líder de aquí del colectivo [hipotéticamente], dice: “ah, güey, ayúdame, ¿no?”. Sí, él me da el avión porque hay un chingo de gente [sic]. Él no los puede cubrir a todos. ¿En qué momento va a descansar él? [refiriéndose a Mario, su compañero] ¿Quién lo va a mantener? ¿Si él se enferma quién va a buscar a su hijo? Entonces dice “Mario, ayúdame”. Sí le va a ayudar, pero también tú, pon de tu parte [...] La cosa es voluntad (Hugo, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

Este señalamiento permite observar que el cuidado tampoco se ve limitado por un vínculo filial, sino que se expande a la dimensión colectiva, donde los padres no solo se ven

motivados a buscar a sus hijos, sino que también, con el mismo coraje, buscan a los hijos de sus compañeros.

El activismo paterno dentro de los colectivos de búsqueda no puede comprenderse únicamente como una forma de participación política tradicional de hombres, sino como una extensión de los cuidados ejercidos desde la paternidad en contextos de violencia extrema. La desaparición de un hijo transforma las formas en que los padres se relacionan con otros, con el espacio público y con ellos mismos como sujetos generizados. Y si bien algunos continúan reproduciendo mandatos asociados a la masculinidad, estas experiencias también reproducen resignificaciones en sus formas de expresión del afecto, el duelo y la construcción de vínculos en la colectividad.

El cuidado que ejercen no se limita a su hijo desaparecido o a su familia, sino que se expande a otros compañeros y víctimas de violencia. Bajo estas condiciones, su activismo se convierte en una práctica atravesada por la vulnerabilidad, el riesgo, cuidados y resistencias frente a contextos de violencia e impunidad. Además, se comprende como una forma de organización política que emerge de las ausencias y las omisiones institucionales a las que se enfrentan. Las experiencias de los padres muestran que la búsqueda se desarrolla en una relación de tensiones, negociaciones y confrontaciones frente al Estado. De esta manera, se da lugar a dos tipos de vínculos entre colectivos y las instituciones: aquellos que construyen estrategias de presión y denuncia pública; y los que establecen una relación de cercanía con el poder político y el gobierno en turno.

Así, el activismo paterno no solo evidencia las transformaciones afectivas y subjetivas que fragmentan a los hombres frente a la desaparición de sus hijos, sino también las disputas políticas, organizativas y morales que configuran la búsqueda colectiva en México. La experiencia de los padres buscadores muestra que el ser padre se convierte en una práctica política, por lo cual es pertinente analizar cómo las transformaciones institucionales impulsadas por las distintas administraciones, particularmente durante la llamada 4T, incidieron y siguen incidiendo en las dinámicas de búsqueda, la relación entre colectivos y autoridades y la visión sobre el futuro de la esta crisis en Baja California y en México.

5.2. Continuidades de la violencia institucional en tiempos de cambio

Este apartado analiza la relación entre la 4T y la crisis de desaparición de personas a partir de la siguiente cuestión: si este proyecto político representa realmente una ruptura con las estructuras que han sostenido la violencia o si continúan operando bajo una lógica de nuevas formas institucionales y discursivas. La relevancia de esto se incrementa frente a un contexto nacional donde persiste la incertidumbre de más de 135 mil personas desaparecidas y frente a debates en torno a la veracidad de las cifras oficiales, señalados, principalmente, por organizaciones de la sociedad civil y la prensa.

Desde la perspectiva de Paley (2020), la guerra neoliberal permite cuestionar si las transformaciones institucionales representan una ruptura con las formas mediante las cuales el Estado administra y ejerce la violencia. En esta lógica, el fortalecimiento de las instituciones y procedimientos no necesariamente implica una modificación de las estructuras que reproducen y regulan dicha violencia. Este apartado desarrolla el argumento de la siguiente forma: primero, se examina el discurso oficial sobre la ruptura y su contraste con la experiencia cotidiana de las familias buscadoras; segundo, se analiza la disputa por las cifras oficiales como expresión de esa tensión; y, tercero, se ubican estas experiencias dentro de una violencia estructural que antecede a los gobiernos de la 4T, para cerrar con sus implicaciones en el ámbito afectivo y político de los padres buscadores.

5.2.1. El discurso oficial de la 4T: PND e informes de gobierno

Para analizar esta aparente ruptura, resulta pertinente revisar el discurso que orienta la acción del gobierno federal. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo del país durante el sexenio. En el correspondiente al periodo de 2019-2024 destacan el pleno respeto a los derechos humanos en todas las acciones e instituciones del gobierno; la articulación de la seguridad nacional, seguridad pública y la paz, como garantías de la integridad y la soberanía nacional; así como estrategias específicas para la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la que se pondría

énfasis en el combate a crímenes como los delitos sexuales, desaparición forzada, secuestro, entre otros delitos (DOF, 2019).

Por su parte, el PND (2025-2030), coloca como eje central de la política de seguridad una agenda nacional de derechos humanos y reconoce la necesidad de fortalecer las labores de búsqueda y rescate de personas desaparecidas y no localizadas, así como la coordinación, cobertura y calidad del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) (DOF, 2025).

En congruencia con estos planteamientos, en el Primer Informe de Gobierno (2024-2025) se reporta la capacitación de 8,366 personas servidoras públicas y elementos policiales de diferentes instancias federales; un 94.2 % de elementos de instituciones de seguridad pública que aprobaron la evaluación de control de confianza; un aumento en las variables para el registro de víctimas y delitos; además, estrategias de acceso a la justicia, como dar prioridad a la búsqueda de personas desaparecidas por medio del diálogo con familiares, fortalecimiento del Sistema Nacional de Búsqueda, entre una larga lista de mejoras implementadas.

No obstante, el persistente incremento de diversas violencias durante los dos sexenios permite cuestionar si estas estrategias representaron una ruptura con las estructuras que han sostenido la crisis de desapariciones en México.

5.2.2. La búsqueda frente a la burocracia del Estado

Más allá de cifras oficiales y de los discursos institucionales sobre seguridad y derechos humanos, las transformaciones que han sido impulsadas durante la 4T también fueron vividas por los colectivos de búsqueda en su relación cotidiana con las autoridades. Para los padres buscadores, el vínculo con las instituciones se configura desde una constante tensión entre la obtención de apoyo estatal y la persistencia de prácticas de negligencia, extrema burocratización, criminalización y revictimización. Por ende, la experiencia de la búsqueda permite observar cómo se traducen los discursos gubernamentales y cómo son discutidos por quienes los experimentan de primera mano.

Los testimonios de los padres permiten observar que la relación con las instituciones no gira únicamente en torno a la ausencia de respuestas por parte del Estado; también está mediada por procedimientos administrativos, largos tiempos de espera, ausencia de recursos y formas diferenciadas de acceso a las instancias encargadas de la búsqueda. Estas experiencias permiten observar que la violencia no opera únicamente sobre los cuerpos de las víctimas, sino también a través de mecanismos institucionales que condicionan las formas de atención, acompañamiento y acceso a los procesos de búsqueda.

Estas experiencias se comprenden a partir de la propuesta de “guerra neoliberal” de Paley (2020) quien sostiene que el neoliberalismo “no es bajo ninguna óptica un régimen de ampliación de libertades o derechos, sino un régimen de segmentación de la población y de control burocrático administrativo” (Paley, 2020, pág. 28). Más que una ausencia absoluta del Estado o de las autoridades, los relatos de los padres muestran que la búsqueda se encuentra atravesada por formas de administración institucional.

Juan describe la participación de las autoridades durante las jornadas de búsqueda como una presencia que, lejos de acompañarlos en los procesos de localización, se convierte en una fuente de tensión que pone en disputa quién posee el conocimiento y la capacidad legítima para buscar:

Juan: No les veo preparación, no les veo ganas de hacer su trabajo. Las muchachas, pura belleza, según ellas, ahí andan, parece que traen zapatillas en el cerro, se van viendo las uñas, así, ¿sí me entiende? Van bien bellas, según ellas, y no van a lo que [tienen que hacer].

Valeria: Ah, ¿los de la los de la fiscalía los acompañan a hacerla? ¿No van solo a proteger?

Juan: En sí, muchos nos dicen que sí, nomás tienen que proteger a nosotros como víctimas [sic]. Pero también me han dicho que, pues, el trabajo de ellos es el trabajo que hacemos nosotros. Y, sin embargo, nosotros hacemos el trabajo de ellos, y siempre tenemos conflictos con ellos. ¿Por qué? Porque te digo, las muchachas que se están viendo las uñas, he tomado fotos cuando están los oficiales en las camionetas, que están así, con las patas [descansando], en el teléfono. Y nosotros escarbando y picando. Ya nos lo sabemos, y ya mejor nosotros a lo que vamos, ¿sí? Inclusive, no queremos ir con Fiscalía a las búsquedas, nosotros a lo que vamos.

Valeria: ¿Les quitan tiempo?

Juan: Nos quitan tiempo [...] Nos dicen: “hasta aquí pueden meterse, hasta aquí”.

Valeria: Los limitan

Juan: Nos limitan mucho, ¿sí? Y nosotros, aunque nos limiten, nos vale. Ayer tuvimos una búsqueda. Hubo mucho gobierno, mucha seguridad, fue una persona, nos leyó la cartilla hasta de que [como advertencia], y “que si no me hacen caso, les voy a parar la búsqueda” [hace una expresión de que no le importa]. Nosotros de cerro a cerro, ya que se fue, nos gritábamos [...] (Juan, entrevista personal, 29 de enero de 2026).

Cuando Juan expresa “nosotros hacemos el trabajo de ellos” describe una inversión de los roles y las responsabilidades de cada uno, en la que los familiares asumen las labores técnicas que le corresponden a las instituciones. En esta relación el Estado no sale de la ecuación, sino que, por el contrario, se vuelve un elemento necesario para la autorización de la búsqueda, aunque es un elemento que genera desconfianza y conflicto. Desde la perspectiva de Juan, la transición entre los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum no representa un cambio significativo en las condiciones que enfrentan las familias buscadoras.

Valeria: A usted le tocó la transición de AMLO a Sheinbaum.

Juan: [Hace un gesto] Nomás es un monigote del AMLO la Sheinbaum.

Valeria: ¿Ningún cambio? Para bien, para mal.

Juan: Dime uno. Dime uno, nomás del bienestar, el bienestar, el apoyo a los estudiantes, que los hizo más *vaquetones* [flojos], a los que les da tres mil pesos, pues todavía las personas mayores, ¿no? Ahí sí, pero [hace énfasis] está dando ese apoyo, pero en el seguro no tienen medicina, en seguridad está hasta el suelo, en seguridad cómo estamos.

Valeria: ¿Ha habido recortes con ustedes [en los colectivos]? ¿Les designan a ustedes algún presupuesto?

Juan: Oh, sí, siempre. Hay un presupuesto, pero, pues para mí, no me interesa [sic]. ¿Por qué? Porque hay personas que sí le exigen de más. Porque creen que porque son víctimas, hay unas que hasta piden, quieren que les den carro, casa, porque como víctima está escrito [sic]. Pero [vuelve a hacer énfasis] yo siempre les he dicho, mira, si el gobierno ya no nos da aguas hidratantes —nos dan pésima comida a veces—, agarremos nuestra agüita nada más, y una torta, y a buscar [dice decidido]. Pero hay gente, desafortunadamente, no voy a decir nombres ni nada, pero hay gente que sí quiere, por ser víctima, quiere mucho, pide mucho. Y no se vale. Andas buscando a tu familiar y nada más lo que importa. Así te vayas sin comida, llegas y comes a tu casa, y ya.

Valeria: ¿Y a ustedes, como víctimas, les designan dinero mensual? Digo, no a usted en sí, como parte de sus derechos

Juan: Tenemos derechos, sí, pero es muy difícil.

Valeria: Que se los cumplan...

Juan: Sí, porque nunca hay presupuesto. Porque, [hace la aclaración] de mi parte no, como te digo: yo con una— una vez pedí una torta, porque afortunadamente, pues, este, vivo tranquilo y mi solvencia es buena [...].

Valeria: Pero también es cansado, ¿no? Estar exigiendo derechos.

Juan: Es como andar pidiendo limosna.

Este fragmento resulta significativo porque presenta una tensión entre el reconocimiento de que tienen algunos derechos como víctimas que deben ser efectuados, pero al mismo tiempo, Juan señala las dificultades para hacerlos efectivos. Entonces, en la búsqueda, esta tensión se

materializa en la insistencia, gestión y negociación con las instituciones para el acceso de las víctimas a recursos básicos. La experiencia narrada por Juan encuentra similitudes en otros de los testimonios recuperados, en los que los padres observan continuidades en la forma en que, en general, los colectivos se relacionan con las instituciones por medio de dinámicas de burocratización, disputa de recursos, fragmentación de los colectivos y administración diferenciada del acceso institucional. De esta manera, deben aprender a transitar entre procedimientos institucionales, gestionar sus recursos y comprender la lógica de negociación con las autoridades para que la búsqueda de sus hijos sea, en la medida de lo posible, sostenible.

5.2.3. Continuidades institucionales en tiempos de cambio

Si el testimonio de Juan evidencia cómo la burocratización y la negligencia se viven en el día a día de las brigadas de búsqueda, la experiencia de José permite observar cómo estas mismas tensiones se expresan a nivel institucional, particularmente en la relación con instituciones durante los primeros años de administración de Morena en Baja California. Su activismo comenzó antes de la llegada de la 4T, justo cuando se consolidaba la guerra contra el narco y el incremento de la violencia en el país. Desde el 2008 comenzó a movilizar a buscadoras y buscadores en los municipios del estado, lo que después le permitió participar en procesos vinculados con la institucionalización de la búsqueda:

Cada quien desde sus áreas de competencia [sic]. El Estado manejaba sus carpetas de investigación, pero no había alguien que dijera: “a ver cuántos tienes tú, cuántos tienes tú...”, les valía gorro [sic]. No había un concentrado de cuántos había en México, el tema no estaba visible a nivel nacional. Así podías tener tú cinco mil o seis mil y era tu bronca. La federación ni siquiera tomaba en cuenta el tema. Yo lo empecé a visualizar en Ciudad de México, pero yo no sabía que otros estados estaban haciendo lo mismo que yo, porque cuando nos juntamos coincidimos en que... “Yo vengo de Veracruz, y hay tantos desaparecidos...”. Entonces ahí conocí a muchísima gente en esa Caravana por la Paz [impulsada por Sicilia] y eran puras mamás y papás de desaparecidos (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

En 2019 también participó en la creación de la Comisión Local de Búsqueda de Baja California y la designación de su primer titular, Juan Manuel Martínez León, mientras que él ocupaba un puesto administrativo. Sin embargo, José señala que, aun con la creación de nuevas instituciones y la promesa de transformación impulsada por Morena, persistieron las dinámicas anteriormente mencionadas:

Valeria: Para este momento ya había iniciado el gobierno de Morena en 2018 y comenzaba el proyecto de la 4T. En entrevistas previas con medios usted mencionó que tuvo que recurrir al trabajo a nivel federal debido a que a nivel estatal existían dificultades para recibir atención de las autoridades. ¿Cómo impactó el cambio de gobierno tanto en la comisión como en su [colectivo]?

José: Pues mire, después de que entró Morena, entraron unos personajes que, aunque yo los conocía, se empezó a limitar el recurso, entraron nuevas personas con otras ideas [sic]. Personas que desconocían el tema y opinaban muchas cosas y no nos dejaban trabajar. Y en ese momento, a finales de 2019 fue cuando hubo la expresión de colectivos [...] (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

El testimonio de José permite observar que, aun cuando existía un discurso de transformación a nivel institucional impulsado por la 4T, persistían aquellas tensiones relacionadas con la administración de recursos y la legitimidad de los actores involucrados en la institucionalización de la búsqueda de personas. Los discursos cambiaron, pero las acciones persisten.

Para Hugo, la perspectiva sobre las desapariciones ha cambiado desde que se ha involucrado más en el área administrativa debido a que ya no puede asistir tanto a búsquedas en campo debido a complicaciones médicas:

Yo nunca voy a estar en contra de un desaparecido. Estoy en contra de los familiares, cómo llevan las desapariciones. [...] Yo estoy buscando a mi hija, ¿no? Allá para Playas [delegación en Tijuana], yo vivo allá para el [Boulevard] 2000. ¿Crees que esa gente me va a poner atención? No, ¿verdad? [...] ¿A dónde tengo que intervenir yo a buscar mucho? [sic] donde yo vivo, con sus amistades, conocidos. El medio en que se desenvolvía. Dicen: “no es que las autoridades están obligadas a hacerme el trabajo” [imitando a alguien]. Sí [dice tranquilo]. No lo hacen porque están saturados. Si no pueden sacar el de ahorita, el de ayer, antier, no van a sacar el tuyo [sic]. Digo, por eso yo creo que se hicieron los colectivos (Hugo, conversación personal, 1 de mayo de 2026).

Desde la perspectiva de Hugo, el problema no se reduce únicamente a la ausencia de resultados, sino también a la manera en que las instituciones traducen las desapariciones a una lógica meramente administrativa, minimizando el dolor de los familiares y reduciendo a las víctimas a números estadísticos. La desconfianza que esto genera es precisamente donde conviene detenerse con mayor profundidad.

5.2.4. La disputa por las cifras oficiales y el reconocimiento estatal de las desapariciones

La falta de rigurosidad en el registro de personas desaparecidas se debe a la falta de coordinación entre los registros estatales y federales, así como a que no todas las desapariciones son registradas a causa del temor a represalias y de amenazas directas a los familiares. Esto tiene como consecuencia la dificultad en la búsqueda y localización de las víctimas (Paley, 2020) que, en muchas de las ocasiones, aunque haya habido testigos de los delitos, ellos deciden no hablar al respecto, pues también temen a las consecuencias. La actual cifra de 135 mil personas desaparecidas se encuentra muy por debajo de las estimaciones de los integrantes de los colectivos, quienes han visto este fenómeno de cerca. Los registros oficiales indican que en Tijuana hay 3,246 personas desaparecidas y no localizadas (RNPDO, 2026), mientras que Hugo plantea un escenario totalmente diferente y mucho más alarmante de lo que ya es.

Hugo: ¿Tú sabes cuántos desaparecidos hay en el municipio?

Valeria: Me parece que casi cinco mil, ¿no?

Hugo: Aquí en el municipio hay 23 mil, ¿no? Como 17 mil desaparecidos aquí en Tijuana. ¿17 mil? [busca la confirmación de otra persona] Siete mil... [se refiere a 17 mil]

Valeria: ¿Esos datos son de la fiscalía? Es mucho más alto que lo que he consultado.

Hugo: Sí, pero te voy a decir una cosa, un desaparecido... dice la presidenta [Claudia Sheinbaum]: “es que nada más hay tantos”, pero hay una— un NUC [número único de caso], que es un número... bueno, una denuncia formal y un NAC [número de atención ciudadana], acta circunstancial [acta circunstanciada]. La acta, por decirlo [sic]: “ah, este vato es adicto”. Un acta circunstancial, estás perdida ahí o vas a llegar. Estás desaparecido, pero no estás desaparecido. ¿Por qué? Porque dentro de documentos, cada tiene, cada [sic]. Si tú juntas el NAC, el NUC y el acta circunstancial [sic], juntas las tres. Ahí te voy a dar el total de desapariciones, de delitos. Ellos te clasifican, ¿para qué? Por decirlo, si ponen al que desapareció por borracho, es un acta circunstancial [sic], lo ponen como un desaparecido. ¿A dónde se va? Se eleva el número, ¿verdad? Obviamente no les conviene. Por eso los dividen, Por eso los clasifican, pero al final de cuentas, una persona, aunque sea borracho, aunque sea adicto, ya hay un familiar que lo está buscando. [...] hay como 17 mil [personas desaparecidas] aquí en el puro municipio, y hay como 23 mil en todo el estado [Baja California] (Hugo, conversación personal, 1 de mayo de 2026).

La controversia en torno a las cifras oficiales también forma parte de cómo los padres perciben la actuación del Estado. Para ellos, las diferencias entre los registros oficiales y las cifras que circulan entre los colectivos no constituyen únicamente un problema técnico o metodológico, sino también una disputa política sobre la forma en que el gobierno reconoce la magnitud de esta crisis. Carlos ejemplifica esta desconfianza al recordar el caso de Karla Quintana, extitular de la CNB:

Igual pasó con Karla Quintana. Karla Quintana era de la CNB, pero cuando López Obrador dijo que eran 126 mil desaparecidos, ella dijo que eran 300 mil. Y no le gustó a López Obrador, y al otro día la renunció [...]. Si te das cuenta, han encontrado cantidad de fosas con muchos cuerpos, cómo puedes decir- y luego dicen que baja el índice de la criminalidad, cuando ves... métete al INEGI y te vas a dar cuenta que ahorita estamos en 63 % de inseguridad, y ella dijo que habíamos bajado a 43%, y ya lo sacó INEGI que no, que estamos en 60 y tantos. Y desde que entró López y ella [Sheinbaum] no ha bajado. Estamos entre 65 % a 75 % (Carlos, entrevista personal, 26 de abril de 2026).

Más allá de la exactitud de los hechos que afirma Carlos, su testimonio es significativo porque evidencia la desconfianza que algunos buscadores tienen respecto de las cifras oficiales y las decisiones gubernamentales en materia de desaparición de personas. En su interpretación, el caso de Karla Quintana representa un ejemplo de cómo quienes llegan a cuestionar la narrativa oficial pueden enfrentar consecuencias políticas. Lo relevante para este análisis no es establecer si su interpretación es correcta o no, sino comprender cómo esta percepción configura la relación de confianza (o desconfianza) que los padres mantienen con el Estado.

Tanto el testimonio de Hugo sobre la clasificación administrativa de los casos como el de Carlos sobre la salida de Quintana señalan un mismo fenómeno: la cifra no es un dato neutro, sino resultado de una gestión política de la crisis que decide quién cuenta como desaparecido y quién no. Tal como plantea Paley (2020), en estos tiempos de “desaparición neoliberal”, en Tijuana, la tendencia de la participación de autoridades de seguridad como militares y policías ha alcanzado a ocupar un lugar de contención más que de producción de la violencia —a diferencia de la Guerra Fría—, pero esto no significa que como autoridades de seguridad pública no tengan parte en los delitos de desaparición, es más bien, que se ha generalizado —en buena parte por la estigmatización de las víctimas— que las causas de las desapariciones son debido a disputas entre cárteles, grupos criminales, y la participación de las víctimas en ello. Hugo, siendo buscador, explica cómo opera esta estigmatización:

Ya no me conviene, o me abro, o me sigo [sic]. Y si le sigo pues tengo que asumir las consecuencias, y si te haces a un lado, “ah, pinche vato mamila”, que esto, que el otro. Ahí empieza la educación, empieza todo el problema. Entonces llega el momento en que dice la fiscalía, dicen las autoridades [sic], “¿dónde los buscamos? ¿con quién se juntaba? ¿cuál es el círculo que andaba? [sic]” Muchas veces no es dónde desapareces... ¿con quién desapareces? (Hugo, conversación personal, 1 de mayo de 2026).

Esta lógica también responde a la insistencia de Hugo en que las familias asuman las labores de búsqueda, pues considera que la saturación institucional, aunado a las limitaciones estructurales de las instituciones encargadas de la búsqueda (más allá de lo político-partidista),

impiden que se resuelva efectivamente la crisis de desapariciones. De la misma manera, Mario señaló que, al igual que todos los padres que ofrecieron su testimonio para esta entrevista, no han sido recibidos por parte de las autoridades del gobierno estatal, bajo la administración de Marina del Pilar (Morena, 2021-2027). En su testimonio, además, se hace explícita la tensión respecto al papel del Estado en la búsqueda de personas desaparecidas:

Es que haz de cuenta que nosotros no podemos pedir herramientas porque, y menos al gobierno, a lo mejor de otras personas [sic], por ejemplo, normales, que nos dan y así [sic], pero el gobierno, ¿cómo le vas a pedir una pala al gobierno para buscar a tu familiar? Porque como que está muy [sic], porque se supone que lo tienen que buscar ellos, ¿no? No andarlo buscando nosotros, pues, y cómo va a llegar el gobierno: “ahí te van palas para que busques a tus desaparecidos”. Como que es algo, como que no, ¿'eda? [sic] Cómo que te van a dar herramientas para que busques a tu hijo (Mario, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

En este fragmento se evidencia que, a pesar de que las familias terminan realizando las labores que le corresponden al Estado, son conscientes de que esta responsabilidad no debería recaer sobre ellas. Por su parte, Carlos Fazio (2016) sostiene que el terrorismo de Estado no se remite únicamente al ejercicio del poder mediante la crueldad contra quienes se oponen a él. En diálogo con esta propuesta, Paley (2020), retomando a Fazio, señala que el Estado no solo opera de forma criminal mediante la violencia extrajudicial, sino también a través de la violación estructural de los derechos humanos, incluyendo los derechos de los presuntos criminales o delincuentes (Fazio, 2016). En el caso de la desaparición forzada, el terrorismo de Estado al que alude Fazio, adquiere especial relevancia porque justamente el carácter forzado de la desaparición radica en la participación directa del Estado o con su autorización, apoyo o aquiescencia. Desde ambas perspectivas, la violencia estatal no se limita al acto de la desaparición, sino que también se expresa en las condiciones institucionales que enfrentan los familiares durante la búsqueda, caracterizadas por prácticas de negligencia, burocratización y revictimización. Asimismo, el hecho de que no todas las desapariciones son cometidas en posible colusión con autoridades estatales, ello no exime al Estado de su obligación de garantizar los derechos de todas las víctimas ni de emprender las acciones de búsqueda e investigación correspondientes que garanticen el acceso a justicia.

La búsqueda en campo, el uso de herramientas, la organización de brigadas con otros colectivos dentro y fuera del estado, el rastreo de fosas clandestinas o crematorios, son prácticas que los familiares asumen ante la insuficiencia de las instituciones encargadas de ello. Por otro

lado, su participación no es garantía de una ampliación de derechos o de acceso a la justicia, sino una forma más en que el Estado administra esta crisis.

5.2.5. La violencia y el miedo como mecanismos de control en la “guerra neoliberal”

Lejos de que la magnitud de la crisis sea únicamente producto de las limitaciones institucionales y el difícil acceso a recursos, algunos padres la interpretan como parte de una violencia histórica y estructural que antecede a la guerra contra el narcotráfico, de ahí que esta investigación se plantee en el marco de una “guerra neoliberal”. Las guerras contemporáneas ya no son exclusivamente entre ejércitos de Estados soberanos, sino que son entre organizaciones armadas que operan bajo lógicas estatales, contra organizaciones armadas sin Estado (Valenzuela-Aguilera, 2016; Segato, 2013) que tienen por objetivo a la sociedad civil (Mbembe, 2011). Dentro de esta guerra, a la violencia que se ejerce no le basta la eliminación física de la persona, es decir, su muerte, sino generar “corporalidades vacías, desprovistas de sentido” (Mbembe, 2011, pág. 64).

En este marco, Miguel cuestiona la narrativa sobre el origen de la violencia como un efecto de las administraciones recientes y señala que la angustia de perder a familiares y la presencia de actores criminales ya formaba parte de su vida cotidiana desde antes. Asimismo, señala al Estado, que ha fallado al no brindar a todos y todas condiciones favorables para el desarrollo de la vida. La violencia ha llegado a normalizarse al punto de que se deshumaniza a las víctimas y a quienes buscan justicia por ellas:

Miguel: Irak tiene documentados quinientos casos de desapariciones forzadas, y está a la par de México, y nosotros no estamos en guerra. Ellos están en guerra y nosotros no, entre comillas [...] Esta guerra está desde siempre. No podemos avanzar, porque ellos son la cabeza. Ellos son, para que cambie eso, tiene que cambiar la cabeza [sic].

Valeria: ¿Con “ellos” se refiere al Estado?

Miguel: Sí, al Estado mexicano. Nosotros veníamos sufriendo porque veíamos a la gente que estaba haciendo lo malo ahí en la colonia. Antes de mi hijo desaparecen otros dos jovencitos, y antes más, pues teníamos ese temor, fíjate, y nos alcanzó. Por eso hace rato te dije que ellos mandan señales, o mandan avisos, o mandan alertas de que meten miedo [sic]. Pues, cuando le sucede a mi hijo, les mandaron una señal a todos de que a cualquiera le puede pasar. Pues la guerra contra el narcotráfico no inició ahí, esto ha sido siempre. Desapariciones ha sido, ha habido siempre [sic], nomás que ahora se evidencia más porque están las redes sociales, ¿no? Yo

lo sé, de Echeverría, Portillo, las matanzas bien grandes de Tlatelolco. Pues, hoy se evidencia mucho y nos ha tocado vivirla, o sea, de carne viva [sic]. En el caso de la familia, no solo tengo a Erick desaparecido, tengo un primo en Guadalajara, tengo dos primos aquí en Tijuana, aparte de Erick. Pues, en la familia ya hay cuatro desaparecidos (Miguel, entrevista personal, 18 de febrero de 2026).

En el testimonio de Miguel se observa cómo la violencia asociada a las desapariciones no solo afecta a las víctimas directas o a sus familiares, sino que también funciona como un mecanismo de control y producción de miedo colectivo que se instala en la vida de las personas incluso antes de que algo suceda, lo cual les pone en un estado de alerta permanente: “Yo tenía un temor tan grande de que pasara algo con mi hijo, y en el 2021 sucedió” (Miguel, entrevista personal, 2026).

Al respecto, Paley (2020) argumenta que uno de los grandes diferenciadores entre las desapariciones de la Guerra Fría y las desapariciones neoliberales es el miedo como mecanismo de control social sobre las víctimas y comunidades enteras. En este contexto, la violencia no solo elimina los cuerpos de las víctimas, sino que penetra en el tejido social con este tipo de mecanismos que buscan el disciplinamiento y la fragmentación de la población, de manera que opera bajo una pedagogía de la crueldad (Segato, 2013) orientada a “trasmutar lo vivo y su vitalidad en cosas” (Segato, 2018, pág. 11).

Este mecanismo de miedo y control se articula con una dimensión política que atraviesa las trayectorias de los padres buscadores: la del voto y la esperanza depositada en la 4T como proyecto de cambio. Miguel comparte que él por mucho tiempo no participó en las votaciones porque miraba la condición del país y no creía que una figura diferente cambiara el rumbo; sin embargo, su esperanza regresó con la 4T:

Entonces, encontraba que votaras o no votaras, pues ganaban los que ellos querían. Cuando surge este movimiento [la 4T], yo salí de ahí, de no votar, y voté porque yo quería un cambio, por ese cambio que decían. Yo lo anhelaba, porque sentía que podía pasar algo en la familia, y pasó [la desaparición de Erick]. Ahora te das cuenta que te engañaron [sic] [...] Cuando llegó el momento de que yo pensé dejar de trabajar en la manera que yo trabajaba y dedicarme a disfrutar de la vida a una edad buena, mírame cómo estoy: buscando a mi hijo, y viviendo una vida que no es vida [hace una pausa] o sea, no vives, sobrevives, porque no te mueres, porque comes, porque respiras, pero realmente esto ya no— es una muerte, muerte en vida [sic]. Entonces, yo voté por ese cambio que nunca llegó, nomás nos engañaron, se disfrazaron y son los mismos. Nomás brincaron y cambiaron de color [sic]. La verdad, la verdad y aquí nos tienen todos fregados (Miguel, entrevista personal, 1 de mayo de 2026).

Este testimonio evidencia un quiebre de sentido político en el que la promesa de la 4T terminó por convertirse en una pérdida de la esperanza de un México diferente, un México

menos violento. José expresa: “yo voté por Andrés Manuel López Obrador porque yo quería más atención sobre el tema de los desaparecidos y quería lo mejor para México” (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

A partir de los testimonios, no se identifica una ruptura con las estructuras que producir y reproducen violencia, sino una continuidad de prácticas asociadas a la impunidad, la precarización institucional y las dificultades del Estado para garantizar condiciones de vida digna: “créame que no hay transformación, hay deformación, hay amiguismo, hay influyentismo, hay compadrazgo [...] la señora esta [Claudia Sheinbaum] no tiene la capacidad para poner orden por los compromisos políticos” (José, entrevista personal, 27 de noviembre de 2025).

En este sentido, las experiencias en la búsqueda ponen en tensión el discurso oficial sobre el fin del régimen neoliberal. Las vivencias de los padres buscadores han evidenciado que sus formas siguen vigentes en el sistema y que esto, inevitablemente atraviesa el ejercicio de su paternidad y lo modifica en tanto sigue paternando en casa, por un lado y, por otro, sale a buscar no solo a su hijo, sino justicia.

Para quienes experimentan la dolorosa experiencia de la ausencia de un hijo, el dolor se inscribe en el ámbito público. La exposición del rastreo en campo, e incluso de la búsqueda en vida, supone múltiples riesgos para buscadores y buscadoras, independientemente del parentesco con la víctima. Esto convierte la búsqueda en una práctica política, donde la voz de las víctimas indirectas adquiere una dimensión pública que se vuelve objeto de disputa, desacreditación y control. Voz que, de acuerdo con los testimonios, no ha encontrado una respuesta efectiva por parte de los gobiernos de la 4T. Las limitaciones estatales para responder a las demandas de verdad y justicia para las víctimas se materializan en la incapacidad de los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum de esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

El debate en torno al dolor se encuentra entre la imposibilidad de comunicar y como factor que puede dar lugar a la construcción de una comunidad moral entre quienes comparten experiencias de sufrimiento (Das, 1995). Bajo estas condiciones, el Estado y sus instituciones no solo intervienen en la búsqueda, sino que también se convierten en un elemento central en la configuración del duelo de los padres que continúan ejerciendo su paternidad tanto en la

presencia de los hijos que permanecen en el hogar, como en la ausencia de aquellos que se encuentran desaparecidos.

5.3. Recapitulación

A lo largo de este capítulo se analizó la desaparición como un evento que transforma profundamente la experiencia de la paternidad en un contexto de violencia, impunidad y abandono por parte de las instituciones. Se presenta que el duelo, lejos de limitarse al ámbito privado, es impulsado por la búsqueda que emprenden los padres para habitar espacios públicos que están marcados por el riesgo y exposición constante a diversas violencias. De esta manera, la paternidad es resignificada a partir de la ausencia, el dolor y la necesidad de sostener la búsqueda en condiciones donde el Estado no ha sido capaz de garantizar seguridad, verdad y justicia para las familias.

Se abordó cómo el miedo se incorpora en la vida cotidiana de los padres buscadores como una emoción que reorganiza sus prácticas, relaciones y las formas de habitar el espacio público. La ausencia de sus hijos no es lo único que enfrentan, sino también la criminalización de las víctimas y de quienes las buscan, además de amenazas y, en algunos casos, vigilancia constante, que pone en riesgo su integridad física y emocional. A pesar de ello, el miedo no produce inmovilidad; por el contrario, coexiste con estas nuevas expresiones de cuidado y con estrategias que les permiten sostener la búsqueda y la vida cotidiana, tal como se señaló en el capítulo anterior.

Asimismo, se observó que la desaparición de un hijo también transforma la relación de los padres con el espacio público y propicia un proceso de politización, puesto que la búsqueda convierte el duelo en una práctica política donde los padres pasan de ocupar un rol asociado principalmente con la proveeduría y protección familiar, a convertirse en padres que denuncian de manera pública la violencia y la falta de acceso a la justicia. En relación con esto, se identificó que algunos mandatos asociados a la masculinidad hegemónica (liderazgo, toma de decisiones y contención emocional) continúan presentes y tienen lugar en sus formas de expresión del afecto, de su duelo y el compromiso con la colectividad.

Finalmente, en este capítulo se problematizó la relación entre las experiencias de búsqueda y las transformaciones políticas impulsadas por la 4T. Los testimonios de los padres mostraron que, pese al discurso institucional de cambio, se siguen presentando dinámicas de revictimización, burocratización y fragmentación de los colectivos debido a intereses en la administración diferenciada del acceso a recursos y la atención institucional. Desde su experiencia expresan que no hay una ruptura total con las estructuras que desde administraciones anteriores han sostenido la crisis de desapariciones en México, sino la continuidad de prácticas de violencia, impunidad y abandono que siguen atravesando el ejercicio de su paternidad y sus prácticas de búsqueda. En este sentido, la promesa de transformación promovida por la 4T se confronta con la experiencia cotidiana de los padres buscadores, quienes expresan una creciente desesperanza frente a la capacidad del Estado para garantizar el regreso de sus hijos.

CONCLUSIONES

Esta investigación comenzó a inicios de 2024, cuando en México la cifra de personas desaparecidas rondaba las 120 mil. Para 2026, al cierre de esta investigación el registro ascendió a 135 mil personas desaparecidas. Aunque desde la academia y las instituciones sea habitual referirse a esto como una cifra, la realidad es que se habla de personas con biografías, familias, amigos y proyectos de vida interrumpidos por la desaparición.

En los últimos años se ha popularizado la frase: “¿Qué cosecha un país que siembra cuerpos?”. Esta pregunta dimensiona, desde lo político y lo social, que la desaparición no solo produce ausencia, sino también miedos y silencios que terminan por fracturar el tejido social. En respuesta a la pregunta, un país que siembra cuerpos es incapaz de cosechar vida y, a su vez, consume a quienes cuidan de la tierra: los padres, las madres y los familiares que velan y luchan por el regreso de seres queridos.

La desaparición no es un conjunto de hechos aislados. Más allá de las narrativas de criminalización, este fenómeno de borramiento de vidas —independientemente de si es cometido por el Estado, grupos criminales o particulares— constituye una forma de violencia que rebasa a las víctimas. El efecto de la desaparición es el fin de dicha acción: establecer control mediante el miedo, la incertidumbre y las limitaciones que las personas imponen en su cotidianidad ante la posibilidad de ser alcanzadas por los efectos de la violencia.

Las más de 135 mil personas desaparecidas representan a miles de familias trastocadas por el dolor. A ello, sumándose las desapariciones que nunca han sido denunciadas por temor a represalias o la desconfianza institucional.

Esta crisis humanitaria y sistemática ha transformado las formas de vida la social, política y afectiva de las víctimas indirectas de la desaparición como las de la sociedad en general. Las movilizaciones de familiares y colectivos de búsqueda se han convertido en una presencia constante en diversos escenarios donde la participación de los padres no ha sido una excepción.

Se partió de la pregunta de investigación: ¿Cómo se transforma y se resignifica subjetivamente el rol paterno en hombres cuya paternidad se ve atravesada por la desaparición de un hijo y su posterior participación en un colectivo de búsqueda en Tijuana?

Los testimonios de cinco padres buscadores permitieron observar y escuchar de viva voz que la desaparición de un hijo rompe a una familia. Los padres, en el ejercicio de su rol, son atravesados, y la provisión económica, la autoridad familiar o la protección de sus seres queridos adquiere otros sentidos; uno ya no puede proveer de la misma manera si tiene que buscar, sus prioridades se convierten en otras: el momento de la desaparición, como evento crítico (Das, 1995), detiene todo al punto de que nada importa más que buscar a sus hijos.

Como bien argumenta Kaufman, el ser hombre es “un proceso activo que crea y recrea el género [...]” (1994, pág. 65), por lo tanto, en los padres entrevistados, la paternidad se convirtió en una dimensión constitutiva de su experiencia como hombres desde el momento en que asumieron la paternidad; sin embargo, esta dimensión se ve forzada a una reconfiguración cuando la violencia atraviesa sus vidas de manera abrupta. Esta ruptura da lugar a una nueva cotidianidad que les obliga a redefinir los roles dentro del hogar y también sus emociones, a la vez que el dolor les penetra cada día hasta ser parte de ellos.

La búsqueda emprendida por los padres no es una ruptura con la masculinidad hegemónica pues no borra las expresiones de la dominación de lo masculino sobre lo femenino. Se continúa reproduciendo la jerarquización de lo racional sobre lo emocional (Ahmed, 2015), donde si bien los padres no hacen explícito que la racionalidad masculina está sobre la emocionalidad femenina, sí expresan que a pesar de sentir un dolor tan profundo no lo exteriorizan, se lo guardan o se permiten llorar por las noches; mientras que, por otro lado, la emocionalidad femenina, su llanto y expresiones públicas del afecto son percibidas no solo como signos de debilidad, sino como una especie de dramatización pública de su dolor.

Así, se retoma uno de los principales hallazgos de esta investigación: la existencia de matices del ser hombre hegemónico persiste en estos espacios. De manera general, los padres reconocen la labor femenina a nivel mesosocial; y a pesar de esto, siguen presentándose discursos en los que las acciones de las mujeres son subvaloradas, adjudicándoles, en algunos casos, una posición como administradoras, organizadoras o, como se evidencia en los fragmentos de entrevista, como personas emocionales.

Estas tensiones de género, observables en el discurso de los padres, también se hicieron visibles en el propio trabajo de campo. A continuación, incorporo una reflexión derivada de mi experiencia de campo. Considero pertinente integrarlo porque la observación participante permitió identificar dinámicas de género que no logran aparecer de manera explícita en los testimonios. Durante la jornada de búsqueda en campo realizada en la colonia Aeropuerto, en Tijuana, observé a las mujeres del colectivo participar activamente en el descenso por un terreno irregular, además de la realización de labores de rastreo en condiciones físicas exigentes e incluso de riesgo. A pesar de esto, al finalizar la jornada persistían comentarios, por parte de un padre, que reproducen una división sexual del trabajo que desvalorizaba el esfuerzo realizado por ellas a lo largo de la jornada.

Por otro lado, previo al trabajo de campo, imaginaba que las jornadas de búsqueda estarían marcadas por la tristeza. Sin embargo, pude ser testigo de un espacio donde el compañerismo, el humor y la convivencia coexisten con la nostalgia y el cansancio. Así se sostienen mutuamente frente al dolor. Cada uno, desde sus posibilidades apoya al otro. Los colectivos permiten la construcción de formas de acompañamiento, pero esto no significa que la experiencia de dolor pueda homogeneizarse.

Estas experiencias no se presentan de la misma manera en todos los casos, ya que cada vivencia del dolor es situada y atravesada por condiciones particulares (Ahmed, 2015). La experiencia de campo permitió advertir que aquello que ocurre durante las jornadas no siempre se encuentra de manera explícita en los testimonios.

Asimismo, se considera que la presencia de la investigadora pudo influir en los testimonios de los padres, pues representa a la otredad femenina frente a la cual algunos atributos masculinos podrían ser reforzados —no necesariamente de manera consciente— como parte de un *performance* de género. Esta reflexión surge de la necesidad de preguntar de manera constante sobre las emociones asociadas a la desaparición y la búsqueda durante las entrevistas. En algunos momentos el volver a las emociones experimentadas el día del evento de la desaparición o de los primeros acercamientos al campo de rastreo de personas desaparecidas, provocó pausas largas, silencios y repetición de palabras.

Más allá de estas tensiones de género, la búsqueda de sus hijos y lo que ello implica es una forma de ejercer el cuidado hacia ellos aun en la ausencia. Se entiende como un cuidado

que ya no se orienta únicamente hacia la preservación de la vida, como ocurriría en otros escenarios donde se provee de un hogar, alimentos, educación y todas las condiciones necesarias para vivir.

La desaparición trastoca estas formas tradicionales de cuidado y las transforma en la exposición constante a riesgos, el contacto con instituciones, la búsqueda en campo y la exigencia de justicia mediante el activismo. De esta manera, la búsqueda de sus hijos es una forma de continuar ejerciendo la paternidad desde otro lugar. El cuidado hacia los hijos no se elimina cuando ellos dejan de estar presentes, se transforma junto con la ausencia.

Este cuidado transformado no se limita al acompañamiento afectivo: la incorporación de los padres a colectivos de búsqueda no se configura solo como un espacio de acompañamiento entre personas que comparten una experiencia similar de dolor, sino que también se convierte en un proceso de aprendizaje. El involucramiento de los padres en las labores de búsqueda les permite adquirir saberes que transforman tanto sus prácticas como la manera en que ejercen la paternidad.

En primer lugar, desarrollan saberes técnicos relacionados con las jornadas de rastreo, como el uso de las herramientas, la identificación de alteraciones en el terreno y la diferenciación entre restos humanos y animales.

En segundo lugar, adquieren conocimientos jurídicos que les permiten interactuar con las instituciones y las autoridades, exigir el cumplimiento de sus obligaciones y cuestionar decisiones que obstaculizan las búsquedas. En muchos casos, su insistencia frente a las negativas institucionales termina impulsando avances en las carpetas de investigación de sus familiares, mismas que en ocasiones han permanecido años sin tener avances o investigaciones.

Finalmente, la experiencia colectiva produce saberes afectivos y de resistencia. El encuentro con otras personas que experimentan pérdidas similares les permite compartir emociones, pensamientos y estrategias para afrontar un duelo (conceptualmente insuficiente) marcado por la incertidumbre y que no es posible comparar con un proceso de duelo tradicional. En este sentido, el colectivo no solo funciona como un espacio donde se transmiten conocimientos prácticos, sino que también es un espacio donde se construyen formas compartidas de cuidado y acción. El no saberse solos en el proceso les permite sostener la

búsqueda y la esperanza de que el siguiente hallazgo de una persona que “se va a casa” pueda, finalmente, ser el de su hijo.

A pesar de que a lo largo de los testimonios se hizo mención directa o indirecta de personas buscadoras con las que no comparten valores, se reduce justamente a eso: a una búsqueda mediada por determinados valores que, como dice José, hacen que ser buscador sea digno. Y al respecto de esto, este hallazgo evidencia que el ejercicio de la búsqueda tiene objetivos bien planteados, encontrar a sus seres queridos, por sus propios medios, por medio de valores como la honestidad y compañerismo.

Estos saberes técnicos, jurídicos y afectivos que los padres adquieren en la búsqueda emergen en el marco de un proyecto político que prometió abrir las puertas del gobierno a las y los buscadores y darles su apoyo. En cuanto al contexto político de la 4T, se identificó que el discurso gubernamental planteó una ruptura con las administraciones anteriores a partir de lo que denomina el fin del régimen neoliberal; sin embargo, han persistido prácticas que reproducen formas propias de la violencia estructural. Entre ellas destaca la burocratización de los procesos, la cual parece agotar física y emocionalmente a las víctimas indirectas hasta llevarlas, en algunos casos, a abandonar la búsqueda. Esta situación ha alimentado la desesperanza de las víctimas indirectas frente a las instituciones gubernamentales y, junto con la insuficiencia institucional y las dificultades para acceder a la justicia, ha desplazado el lugar que el Estado ocupa en la búsqueda de personas desaparecidas. Como consecuencia, los padres y, en general, las personas buscadoras ya no depositan su confianza en las instituciones, sino que ellos mismos asumen las tareas que, en principio, corresponden al Estado.

Metodológicamente, la investigación incorporó el análisis del periodo correspondiente a las administraciones de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum con el propósito de explorar la incidencia del contexto político que Paley plantea dentro de un periodo de “guerra neoliberal” en las experiencias de los padres buscadores. Se preveía, en este sentido, que los padres hicieran referencia frecuente a administraciones específicas, como la de Marina del Pilar Ávila Olmeda en Baja California o la del gobierno municipal de Tijuana encabezado por Ismael Burgueño (Morena, 2024-2026); sin embargo, dichas referencias estuvieron prácticamente ausentes en sus narrativas, y fue necesario que la investigadora profundizara en estos temas para

conocer la percepción de los padres sobre las autoridades y las figuras políticas que los representan.

Esta ausencia no debe leerse como una desviación del marco teórico que orienta esta tesis, sino como su confirmación más contundente. Si la “guerra neoliberal” (Paley, 2020) describe una violencia que se sostiene independientemente de qué administración se encuentre en el poder, es coherente que el discurso de los padres tampoco sea atravesado políticamente por figuras o partidos específicos. Su desesperanza no distingue entre gobiernos porque su experiencia cotidiana con la burocratización, la revictimización y el abandono institucional tampoco distingue entre ellos. Por el contrario, sus testimonios se centraron en la búsqueda de sus hijos, la relación familiar, las transformaciones de la vida cotidiana, la reorganización de las dinámicas familiares, las estrategias que han desarrollado para sostener la búsqueda, sus trayectorias personales, la relación con integrantes de otros colectivos y detalles sobre las circunstancias de las desapariciones de sus hijos. Estos hallazgos muestran que la politización de los padres buscadores no se articula desde una posición confrontativa con actores político-partidistas o instituciones gubernamentales, sino a partir de la experiencia cotidiana de la búsqueda. Sus expectativas son desplazadas del ámbito gubernamental hacia la acción colectiva y la construcción de sí mismos como padres buscadores.

Estas dinámicas tienen una incidencia directa en la salud física y emocional de los padres buscadores, quienes con frecuencia se enfrentan a procesos institucionales lentos y revictimizantes. En este sentido, la burocracia no es solo un proceso administrativo, sino una forma de gestionar el sufrimiento de las familias que las desplaza a realizar las actividades que le corresponden al Estado. Frente a estas omisiones, los padres buscadores han desarrollado formas de politización que sobrepasan las formas tradicionales de la protesta. Su activismo se configura desde la búsqueda en campo, el acompañamiento emocional entre compañeros, la adquisición de saberes colectivos, la denuncia pública y la exigencia permanente de verdad y justicia, poniendo en tensión las narrativas oficiales sobre las desapariciones. Así, la ausencia de un hijo no solo transforma el ejercicio de la paternidad por medio del dolor, sino también por medio la relación que los padres construyen con la colectividad que los acompaña, con el Estado, con las instituciones y con las formas de acción política.

Finalmente, es importante reconocer los alcances y las limitaciones de esta investigación. Al tratarse de un estudio cualitativo centrado en la experiencia de cinco padres buscadores pertenecientes a colectivos de búsqueda en Tijuana, los hallazgos no pretenden representar todas las experiencias de paternidad atravesadas por la desaparición de un hijo. Por el contrario, corresponden a un contexto particular, donde la participación de los hombres en los colectivos de búsqueda es relativamente mayor que en otras regiones del país. En este sentido, sería enriquecedor que futuras investigaciones profundizaran en los procesos de resignificación subjetiva de la paternidad en otros contextos de cambios históricos, políticos y territoriales.

Asimismo, el periodo analizado, correspondiente a las administraciones de López Obrador y Sheinbaum, generó expectativas tanto en la investigadora como en los padres respecto a posibles transformaciones en la atención de la crisis de desapariciones. Sin embargo, como se mostró a lo largo de la investigación, la lógica político-partidista no ocupó un lugar central en sus narrativas, pues sus testimonios estuvieron orientados principalmente por la experiencia cotidiana de la búsqueda y el evento de la desaparición. En consecuencia, futuras investigaciones también podrán explorar cómo evolucionan estas experiencias conforme avance la administración actual de Sheinbaum. De igual manera, sería pertinente desplazar el análisis de las desapariciones como consecuencia exclusiva de la llamada guerra contra el narcotráfico y continuar explorándolas como parte de un entramado histórico, político, económico, social y cultural de mayor complejidad.

Estas conclusiones comenzaron con una pregunta: ¿qué cosecha un país que siembra cuerpos? Los testimonios de José, Carlos, Miguel, Juan y Mario ofrecen una respuesta esperanzadora. Muestran que los padres no son inmunes al dolor. La desaparición de un hijo transforma profundamente su experiencia de ser padres y los lleva a hacer todo lo posible por regresar a sus hijos a casa. A pesar de un contexto marcado por la violencia, la impunidad y la incertidumbre, estos padres resignifican su paternidad desde la ausencia. Encuentran en los colectivos el acompañamiento de otros familiares que sostienen la búsqueda y hacen menos pesado el dolor que, generalmente, enfrentan en la soledad.

Los padres buscadores mantienen viva la esperanza de un país donde la verdad y la justicia dejen de ser una excepción. Su búsqueda cotidiana y exposición pública además de

buscar el regreso de sus hijos, también interpela a una sociedad que ha normalizado las ausencias y los discursos que las justifican.

Un padre con un hijo ausente no deja de ser padre; la paternidad deja de ejercerse únicamente en el ámbito doméstico para desplegarse en espacios públicos, mediante el cuidado, la búsqueda, la denuncia y exigencia de justicia. El dolor deja de ser una experiencia privada para encarnarse en sus cuerpos y orientar sus acciones cotidianas. Esta es, quizás, una de las formas más profundas en que la desaparición resignifica la experiencia de ser padre.

REFERENCIAS

- ACNUDH [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos]. (julio de 2019). *Diagnóstico sobre el Funcionamiento del Mecanismo*. Ciudad de México: Naciones Unidas. Obtenido de Puntal: <https://hchr.org.mx/puntal/prevencion-y-proteccion/proteccion-a-periodistas-en-riesgo/mecanismos-gubernamentales/mecanismo-de-proteccion-federal/>
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alvarado, P. (2016). Nueva masculinidad y nueva paternidad en la narrativa mexicana del Norte: Los últimos hijos, de Antonio Ramos Revillas. *Agathos: An International Review of the Humanities and Social Sciences*, 7(2), 83-101. Obtenido de <https://www.agathos-international-review.com/issues/2016/13/Alvarado.pdf>
- Amnistía Internacional. (2025). *La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo*. Londres: Amnesty International Ltd.
- Archivo General de la Nación. (s.f.). *Las Doñas del Comité ¡Eureka!* Obtenido de Memórica.: https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Comite_Eureka#cap1
- Arfuch, L. (2002). En L. Arfuch, G. Catanzaro, P. Di Cori, M. Pecheny, R. Robin, L. Sabsay, y G. Silvestri, *Identidades, sujetos y subjetividades* (págs. 21-44). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Article 19. (2026). *Estructuras del silencio: censura, opacidad y vigilancia*. Ciudad de México: Article 19. Obtenido de <https://articulo19.org/estructurasdelsilencio/>
- Asad, T. (2007). *On Suicide Bombing*. New York: Columbia University Press. Obtenido de <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2021/02/On-Suicide-Bombing-Talal-Asad.pdf>
- Astorga, L. (2015). *"¿Qué querían que hiciera?" Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México, D.F.: Grijalbo.
- Ayala, A., Paredes, H., y Nucamendi, M. (3 de marzo de 2023). *A dónde van los desaparecidos*. Obtenido de Historias de padres buscadores: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/03/03/historias-de-padres-buscadores/>
- Badillo, D. (22 de marzo de 2025). *Desaparición forzada de personas creció 65% durante el gobierno de López Obrador*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/crece-65-desaparicion-forzada-personas-gobierno-lopez-obrador-20250322-751586.html>
- Barreda, P. Z. (2014). La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional en el marco de la iniciativa Mérida. *Revista IUS*, 8(34), 42-60. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200004

- Barrera, E. A. y Veraza, R. (2023). *Informe sobre afectaciones a la salud de familiares de personas desaparecidas, y la respuesta institucional en México*. Ciudad de México: IDHEAS. Litigio estratégico en derechos humanos A.C. Obtenido de <https://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2023/12/informe-salud-final.pdf>
- BBC News. (18 de diciembre de 2012). *México: el plan de Peña Nieto contra el narcotráfico*. Obtenido de BBC NEWS: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121218_mexico_pena_nieto_estrategia_seguridad_narcotrafico_jg
- Beverly, J. (2013). Testimonio, Subalternity, and Narrative Authority. En S. Castro-Klaren, *A Companion to Latin American Literature and Culture* (págs. 571-583). Wiley-Blackwell.
- Bezares, H. E. (2019). Violencia, espacio y vida cotidiana en la guerra mexicana contra las drogas: un análisis de Tijuana. *Revista Austral de Ciencias Sociales*(37), 213-252. Obtenido de <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6004>
- Boscán, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 93-106.
- Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua: Cómo aprender a vivir con un duelo no determinado*. Gedisa Editorial.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México, D.F.: Paidós.
- Cacho, O. (30 de Agosto de 2024). *Desapariciones forzadas: Quién sabe dónde en México*. Obtenido de Amnistía Internacional España: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/desapariciones-forzadas-quien-sabe-donde-en-mexico/>
- Cámara de Diputados. (17 de noviembre de 2017). *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Recuperado el 2025, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>
- Careaga, G. y Cruz, S. (2006). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Méxio: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Estudios de Género. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1bmwrTP4m0lF9U2m1RPPD0hsIZ_BP_uVf/view
- Castillejo, A. (2007). La globalización del testimonio: Historia, silencio endémico y los usos de la palabra. *Antípoda*(4), 75-99.
- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos [CIPDH]. (2026). *Ronda de las Madres de Plaza de Mayo*. Obtenido de Memorias Situadas: <https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/ronda-de-las-madres-de-plaza-de-mayo/>
- CIDH. (2026). *Informe sobre desapariciones en México*. Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2026/informe_desapariciones_mx_spa.pdf

- CNDH. (2025). *Comunicado DGDDH/044/2025*. Ciudad de México: Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-03/COM_2025_044.pdf
- CNDH. (2025b). *Comunicado DGDDH/070/2025*. Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos, Ciudad de México. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/COM_2025_070.pdf
- CNDH. (13 de abril de 2025c). *Precisiones sobre la desaparición de personas en México frente al pronunciamiento del Comité de Desaparición Forzada de la ONU*. Obtenido de CNDH: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-07/Precisiones_desaparicion_forzada.pdf
- CNDH. (s.f.). *Desaparición de militantes del vasconcelismo, primer caso de desaparición forzada en México*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-02/FRN_FEB_14-3.pdf
- Colanzi, I. (2016). "Se oye como hablada": debates y desafíos en torno al uso del testimonio en metodología cualitativa. En M. G. González, *Violencia contra las mujeres, discurso y justicia* (págs. 77-102). La Plata: EDULP. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/131881/CONICET_Digital_Nro.9fd12bf1-cd95-4a0a-9342-8b5db5c760e9_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Comisión Nacional de Búsqueda. (s.f.). *Acciones de Búsqueda*. Recuperado el 30 de 04 de 2025, de Comisión Nacional de Búsqueda: <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/acciones-de-busqueda/>
- Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa [CoVAJ]. (2024). *3er Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa*. Ciudad de México: Gobierno de México. Obtenido de https://comisionayotzinapa.segob.gob.mx/work/models/Comision_para_la_Verdad/Documentos/pdf/Informe2024/3er_informe_version_publica.pdf
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. (2006). <https://www.ohchr.org/sites/default/files/disappearance-convention.pdf>
- Da Silva, L. (2014). *No habrá flores en la tumba del pasado*. Buenos Aires: Al Margen.
- Das, V. (1995). *Critical Events: an anthropological perspective on contemporary India*. Delhi; New York: Oxford University Press. Obtenido de <https://archive.org/details/criticaleventsan0000dasv/page/138/mode/2up>
- Das, V. (2007). *Life and Words. Violence and the descent into the ordinary*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Data Cívica. (2019). *Análisis y evaluación de los registros oficiales de personas desaparecidas: hacia el nuevo registro nacional*. México: Data Cívica. Obtenido de

- https://registros-desaparecidos.datacivica.org/informe/FINAL_Analisis_y_evaluaciòn_de.pdf
- DOF. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- DOF. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030)*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://planeandojuntos.gob.mx/backoffice/media/explore/1/file/pnd-2025-2030_pdf_680c16ea7e868
- Domínguez, M. M. (2022). Ventanas de la memoria: Duelo y memoria en mujeres buscadoras en Guanajuato. *Andamios*, 19(50), 109-133. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v19n50/2594-1917-anda-19-50-109.pdf>
- El Mexicano. (23 de mayo de 2025). Casa por casa llevan jornada de paz a familias vulnerables de Tijuana: Gobernadora Marina del Pilar. *El Mexicano*. Obtenido de <https://el-mexicano.com/estatal/casa-por-casa-llevan-jornada-de-paz-a-familias-de-tijuana/2227618>
- Elementa DDHH. (2023). *En búsqueda de presupuesto: la inversión de las Comisiones Locales de Búsqueda en 2022*. Elementa DDHH; Política Colectiva. Obtenido de https://elementaddhh.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-En-busqueda-del-presupuesto_2022.pdf
- Elementa DDHH. (2025). *Desaparecer en Baja California*. Obtenido de <https://desaparecerenbc.elementaddhh.org/#group2>
- Encinas, A. (2019). *04.02.19 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador*. Ciudad de México: Conferencia de Prensa. Obtenido de <https://amlo.presidente.gob.mx/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-37/>
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (1998). [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Estrada, S. (2023). Buscadoras en México: repolitizar la maternidad buscando desaparecidos/as. En M. G. Cayulef y C. Calquín, *Lecturas feministas a la crisis global contemporánea* (págs. 33-52). Ariadna Ediciones. Obtenido de <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/63197/Cayulef%20-%20Calquín%20abril%2019.pdf?sequence=1#page=33>
- Farmer, P. (2007). Una antropología de la violencia estructural. El caso de Haití. *Temas*(52), 63-73.
- Fazio, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México, D.F.: Penguin Random House. Obtenido de <https://archive.org/details/estadodeemergenc0000fazi/page/n7/mode/2up>

- Figuerola, G. [El Colegio de México A.C.]. (10 de noviembre de 2014). "Los padres de hijos desaparecidos" por Juan Guillermo Figuerola. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=xQBdFsM2b_8&ab_channel=ElColegiodeMéxicoA.C.
- Galarza, C. (16 de diciembre de 2025). Ordenan a FGE revelar cifra de desaparecidos. *La Voz de la Frontera*. Obtenido de <https://oem.com.mx/lavozdelafrontera/local/juez-federal-ordena-a-fgebc-revelar-cifras-de-desaparecidos-apelan-sentencia-27289975>
- Galván, S., Moridi, L. y Cavallaro, J. (2024). *Las desapariciones en México. Impunidad activa y obstáculos en materia de justicia y búsqueda*. Ciudad de México: University Network for Human Rights. Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Obtenido de <https://fundar.org.mx/publicaciones/las-desapariciones-en-mexico-impunidad-activa-y-obstaculos-en-materia-de-justicia-y-busqueda/>
- Gamboa, V. y Rodríguez, L. C. (04 de 11 de 2025). Cárdenas Batel pidió a Calderón intervención del Ejército en Michoacán: Ramírez Acuña; "él no podía controlar la violencia", afirma. *El Universal*. Obtenido de https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cardenas-batel-pidio-a-calderon-intervencion-del-ejercito-en-michoacan-ramirez-acuna-el-no-podia-controlar-la-violencia-dice/#google_vignette
- Gamiño, R. (21 de abril de 2023). *Violencia en México, historiador nos explica por qué aumentó en los últimos sexenios*. Obtenido de Ibero: <https://ibero.mx/prensa/violencia-en-mexico-historiador-nos-explica-por-que-aumento-en-los-ultimos-sexenios>
- García, G. (2017). Fernando Ocegueda: el Rastreador. En F. Enciso y F. Nieto, *Sembradores de paz* (págs. 71-77). Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Obtenido de <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/gx41mj522?locale=es>
- Garrido, S. A. (2019). Compartiendo el dolor: Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, México y Medellín, Colombia para reivindicar a las víctimas de desaparición. [Tesis de doctorado]. Obtenido de <https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2019/08/TESIS-Garrido-Cedeño-Susana-Angélica-DESC.pdf>
- Garza, J. (2021). Repertorios de interacción Estado-sociedad en la búsqueda de personas desaparecidas. *Revista Alter, Enfoques Críticos*.(23), 29-47. Obtenido de <https://coljal.mx/wp-content/uploads/2024/05/ALTER23-finalPORTADA17dic.pdf>
- Gatopardo. (03 de octubre de 2018). ¿Cómo reportó la prensa la masacre del 2 de octubre de 1968? *Gatopardo*. Obtenido de <https://www.gatopardo.com/articulos/como-reporto-la-prensa-la-masacre-del-2-de-octubre-de-1968>
- Gil, S. L. (2018). Vidas vulnerables, feminismo y crisis civilizatoria. En J. Solé, y A. (. Pié, *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad* (págs. 39-54). Barcelona: Icaria editorial.
- Gilet, E., Álvarez, E. y Flores, L. (22 de mayo de 2023). *Adiós a Mario Vergara, el incansable buscador de 'tesoros'*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/05/22/adios-a-mario-vergara-el-incansable-buscador-de-tesoros/>

- Gilligan, C. (1993). *In a different voice. Psychological Theory and Women's Development*. United States of America: Harvard University Press. Obtenido de [https://syllabus.pirate.care/library/Carol%20Gilligan/In%20a%20Different%20Voice%20\(418\)/In%20a%20Different%20Voice%20-%20Carol%20Gilligan.pdf](https://syllabus.pirate.care/library/Carol%20Gilligan/In%20a%20Different%20Voice%20(418)/In%20a%20Different%20Voice%20-%20Carol%20Gilligan.pdf)
- Gobierno de México. (12 de septiembre de 2024). *La Dirección Federal de Seguridad (DFS) segunda etapa: policía política*. Obtenido de Archivo General de la Nación: <https://www.gob.mx/agn/articulos/la-direccion-federal-de-seguridad-dfs-segunda-etapa-policia-politica?idiom=es>
- Gobierno de México. (24 de marzo de 2025). *Presidenta Claudia Sheinbaum presenta reformas para combatir el delito de desaparición como la creación de la Plataforma Única de Identidad*. Obtenido de Presidencia de la República: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-reformas-para-combatir-el-delito-de-desaparicion-como-la-creacion-de-la-plataforma-unica-de-identidad>
- González, A. R. (2023). El feminismo y los estudios de género de las identidades masculinas. Los aportes al estudio de las paternidades. *Mujer Andina*, 1(2), 118-133. doi:<https://doi.org/10.36881/ma.v1i2.719>
- González, M. (2023). El Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) y el Comité Eureka: pioneros en la defensa de los derechos humanos. En M. González, *Pueblos originarios y campesinos en la defensa de sus derechos humanos. Presos políticos en la defensa de sus derechos humanos en la Cárcel de Cerro Hueco en Chiapas (1981-1982)*. (págs. 79-102). México: CNDH. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7110/7.pdf>
- Gutiérrez, V. (2020). "Me hace falta un pedacito, no te sé decir" Una Nación Buscando "T" en medio de la guerra. Las buscadoras de personas desaparecidas. Tijuana (2006-2020). *El Colegio de la Frontera Norte*. Obtenido de <https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Gutiérrez-Vega-Valeria-MEC.pdf>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal. Obtenido de <https://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>
- Hernández, N., Soto, I. y Recéndez, C. (2022). La Cuarta Transformación en México como proyecto nacional-popular. *Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 8(1), 108-126. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5727/572773664009/html>
- Hernández, U. (2024). Impacto psicosocial y estrategias de afrontamiento frente a la desaparición de un familiar en personas que participan en colectivos de familiares de personas desaparecidas. *El Colegio de la Frontera Norte*. Obtenido de <https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2024/09/TESIS-Uises-Hernandez-Pena-MEP.pdf>
- INEGI. (2020). *Usa la estadística y la geografía para descubrir México*. Recuperado el 2025, de Cuéntame de México: <https://beta.cuentame.inegi.org.mx/descubre/poblacion/poblacion/>

- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional para el sistema de Cuidados (ENASIC) 2022*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/#tabulados>
- INEGI. (2025). *Censos y Conteos de Población y Vivienda*. Obtenido de Información Demográfica y Social: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. (18 de mayo de 2026). *Mortalidad*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncione.shom.asp>
- InSight Crime. (1 de mayo de 2025). *Special Series: The Sinaloa Cartel's Internal War*. Obtenido de InSight Crime: <https://insightcrime.org/special-series-sinaloa-cartel-internal-war>
- Izquierdo, M. (2014). El combate al crimen organizado: ¿Defensa del Estado de derecho o imposición del Estado de excepción? [*Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*]. Obtenido de http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/553
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES S.A.
- Kaufman, M. (1994). Men, feminism and men's contradictory experiences of power. En H. Brod, y M. Kaufman, *Theorizing masculinities* (págs. 59-89). Londres: Sage Publications.
- Kübler-Ross, E. (2015). Las cinco etapas del duelo. En Kübler-Ross, *Sobre el duelo y el dolor* (págs. 23-42). Barcelona: Ediciones Luciérnaga. Obtenido de https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuarios/libros_contenido/arxius/32/31277_Sobre_el_duelo_y_el_dolor.pdf
- Laub, D. (1992). An Event Without A Witness: Truth, Testimony and Survival. En S. Felman y D. Laub, *Testimony. Crises of witnessing in literature, psychoanalysis and history* (págs. 75-92). New York: Routledge, Chapman and Hall, Inc.
- LGMDFP. (17 de noviembre de 2017). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 2025, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>
- López, J. y Urbina, G. (2025). Experiencias frente a la desaparición y el desplazamiento provocados por la violencia en México. *Estudios Sociológicos*, 43, 1-18. doi:<https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2872>
- López-Obrador, A. M. (2018). Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, en la sesión del Congreso General, en la Toma de Protesta Constitucional. *Discurso de Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México* (pág. 64). Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Obtenido de https://inap.mx/wp-content/uploads/2020/08/praxis_178.pdf
- López-Obrador, A. M. (2023). *21.07.23 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador*. Ciudad de México: Conferencia

- de prensa. Obtenido de <https://amlo.presidente.gob.mx/21-07-23-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>
- López-Obrador, A. M. (2023b). 31. 07. 23 *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador*. Ciudad de México: Conferencia de Prensa. Obtenido de <https://amlo.presidente.gob.mx/31-07-23-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador>
- López-Obrador, A. M. (25 de septiembre de 2024). *Carta del presidente a madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/amlo/documentos/carta-del-presidente-a-madres-y-padres-de-los-43-normalistas-de-ayotzinapa-378852?idiom=es>
- Machillot, D. (2017). *Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos*. Ciudad de México: Paidós.
- Mantra, E. (2020). Retrato hablado de Tijuana. *Poemas de Edgardo Mantra*. Revista Innombrable. Obtenido de <https://www.revistainnombrable.com/2020/05/retrato-hablado-de-tijuana-poemas-de.html>
- Martínez, C. (1 de junio de 2023). *Desaparece una persona cada hora en sexenio de AMLO*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/06/01/desaparece-una-persona-cada-hora-en-sexenio-de-amlo/>
- Martínez, C. (14 de enero de 2025). *Sheinbaum, 100 días y 4,000 desaparecidos*. Obtenido de A dónde can los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2025/01/14/sheinbaum-100-dias-y-4000-desapariciones/>
- Martínez, F. y Díaz, E. (2021). México: el reto de ser mujer dentro de una estructura patriarcal. *Asparkía*(38), 41-58. Obtenido de Asparkía, 38; 2021,
- Martínez, I. A. (7 de julio de 2025). *¿Cómo funciona el DAI para personas buscadoras?* Obtenido de La Evidencia: <https://laevidencia.com.mx/noticias/como-funciona-el-dai-para-personas-buscadoras/>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*.
- McCormick, G. y Sandin, L. (13 de december de 2019). *'Abrazos no balazos'—Evaluating AMLO'S security initiatives*. Obtenido de Center for Strategic & International Studies: <https://www.csis.org/analysis/abrazos-no-balazos-evaluating-amlos-security-initiatives>
- Mead, M. (1961). *El hombre y la mujer*. Argentina: Compañía General Fabril Editora, S.A., Bs. As. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/mead/1961-hombre-y-mujer.pdf>
- Medina, E. J. (2023). Las emociones asociadas con la paternidad. Una revisión de su importancia en los estudios de los hombres y las masculinidades en México. En O. López, R. Enríquez, *Dimensión emocional. Abordajes analíticos y exploraciones empíricas socioantropológicas e historiográficas* (págs. 299-310). México: Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Estudios Superiores Iztacala; Instituto

- Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Obtenido de https://dlwqtxtslxzle7.cloudfront.net/106110856/9_Vol._IX_Dimension_emocional_a_bordajes_analiticos_y_exploraciones_empiricas_socioantropologicas_e_historiograficas-libre.pdf?1696187373=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLos_procesos_de_des
- Mendoza, A. (2004). Seguridad nacional en México: las herencias de la administración Fox. *El Cotidiano*, 19(123), 90-99. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512309.pdf>
- México Evalúa. (1 de noviembre de 2024). *La impunidad en México permanece por encima del 90%: Hallazgos 2023*. Obtenido de México Evalúa: <https://mexicoevalua.org/la-impunidad-en-mexico-permanece-por-encima-del-90-hallazgos-2023>
- Milenio. (26 de septiembre de 2018). *AMLO se reúne con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa* [Archivo de video]. <https://www.milenio.com/videos/politica/amlo-reune-padres-43-normalistas-ayotzinapa>
- Monárrez, J. (2013). Ciudad Juárez, tiradero nacional de muertos: entre el discurso del guerrero y el caballero. *Debate Feminista*, 205-234. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300743#fn0015>
- Nuño, A. y Ayala, A. (4 de abril de 2025). *27 personas buscadoras han sido asesinadas y tres más desaparecidas en México*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2025/04/04/27-personas-buscadoras-han-sido-asesinadas-y-una-mas-desaparecida-en-mexico/>
- Observatorio Nacional Ciudadano [ONC]. (2025). *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril-junio 2025*. Ciudad de México: Observatorio Nacional Ciudadano. Obtenido de https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/trimestrales/ReporteDAI2t_2025.pdf
- Olmeda, J. y Armesto, M. A. (2013). México: El regreso del PRI a la Presidencia. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 33(1), 247-267. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2013000100012>
- Orozco, E. (2019). Las Madres de Chihuahua: Maternal activism, public disclosure, and the politics of visibility. *New Political Science*, 41(2), 211-233.
- Ortega, L. (18 de octubre de 2025). *¿Qué es el body horror? Lo que debes saber sobre este subgénero del terror*. Obtenido de Film Club Café: <https://filmclubcafe.com.mx/blog/articulos/body-horror-que-es-peliculas-esenciales/>
- Palacios, A., y Maroño, R. (8 de Marzo de 2021). *Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México*. Obtenido de 2. La participación masculina en la búsqueda de personas desaparecidas: Una mirada desde la paternidad mexicana: <https://mx.boell.org/es/2021/03/08/2-la-participacion-masculina-en-la-busqueda-de-personas-desaparecidas-una-mirada-desde>
- Paley, D. M. (2020). *Guerra Neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México*. México: Libertad bajo palabra.
- Paley, D. M. (16 de mayo de 2024). Promesas incumplidas: los familiares de los desaparecidos y el peso de la justicia faltante. *Ojalá*. Obtenido de <https://www.ojala.mx/es/ojala-es/promesas-incumplidas-familiares-de-los-desaparecidos-justicia-faltante>

- Pantoja, J. (2006). *La noche y la niebla*. Castalia. Revista de Psicología de la Academia(10), 109-112. Obtenido de <https://bibliotecadigital.academia.cl/items/921ec3ae-8b3c-4fdf-905c-3957a8de5dc9>
- Pérez, M. (9 de septiembre de 2023). *Ante la crisis en desapariciones en México, el presupuesto luce insuficiente*. El Economista. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/Ante-la-crisis-en-desapariciones-en-Mexico-el-presupuesto-luce-insuficiente-20230916-0023.html>
- Petrich, B. (10 de mayo de 2025). "Vamos a buscarlos a todos", clamor que se volvió resistencia. *La Jornada*, pág. Digital. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/10/politica/vamos-a-buscarlos-a-todos-clamor-que-se-volvio-resistencia>
- Pie de Página. (2017). *Buscadores*. Obtenido de Pie de Página: <https://especiales.piedepagina.mx/buscadores/fernando-ocgeda.php>
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Poniatowska, E. (1971). *La noche de Tlatelolco*. México, D.F.: Ediciones Era. Obtenido de <https://revistarevoltura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/09/la-noche-de-tlatelolco-elena-poniatowska.pdf>
- Presidencia de la República. (2019). *Limpiaremos al país de corrupción e impunidad; habrá justicia, afirma presidente AMLO*. Obtenido de AMLO Presidente: <https://amlo.presidente.gob.mx/limpiaremos-al-pais-de-corrupcion-e-impunidad-habra-justicia-afirma-presidente-amlo>
- Presidencia de la República. (1 de septiembre de 2020). *100 compromisos del presidente Andrés Manuel López Obrador, al 1 de septiembre de 2020*. Obtenido de Gobierno de México: www.gob.mx/amlo/documentos/1100
- Presidencia de la República. (03 de octubre de 2024). *100 compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-para-el-segundo-piso-de-la-cuarta-transformacion>
- Presidencia Felipe Calderón Hinojosa. (23 de junio de 2011). *Diálogo con Movimiento por la Paz 1/4*. Ciudad de México: [Archivo de video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xanUnVmL0RE>
- Ramírez, A. (2026). *Impactos psicosociales y labores de cuidados en hombres buscadores*. Ciudad de México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Obtenido de <https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2026/06/Impactos-psicosociales-y-labores-de-cuidados-en-hombres-buscadores.pdf>
- RNPDNO. (2026). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. Obtenido de Secretaría de Gobernación: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

- Robledo, C. (2012). Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico. Tijuana 2006-2012. *El Colegio de México*. Obtenido de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cz30ps86d?locale=es>
- Rojo, A. G. (2020). La guerra contra el narcotráfico en México, ¿un conflicto armado no internacional no reconocido? *Foro Internacional*, 4(242), 1415-1462. doi:10.24201/fi.v60i4.2628
- Rubilar, G. (2015). Prácticas de memoria y construcción de testimonios de investigación. Reflexiones metodológicas sobre autoentrevista, testimonios y narrativas de investigación de trabajadores sociales [112 párrafos]. *Forum: Qualitative Social Research*, 16(3).
- Ruíz, R. (2009). Tijuana. La frontera concupiscente y el comienzo de la patria. *LliminaR*, 7(2), 131-151. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272009000200009
- Saavedra, C. y Salazar, M. (2012). Chicana and Black Feminisms: Testimonios of Theory, Identity, and Multiculturalism. *Equity & Excellence in Education*, 45(3), 430-443.
- Salguero-Velásquez, M. A. (2021). Reflexiones sobre los cambios en las relaciones de género en las familias y paternidad en México. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(2), 101-119. doi:<https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.2.6>
- San José, E. (11 de noviembre de 2025). Sheinbaum se enzarza con Calderón por la violencia en Michoacán: “¿Quién declara la guerra en su propio país?”. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2025-11-11/sheinbaum-se-enzarza-con-calderon-por-la-violencia-en-michoacan-quien-declara-la-guerra-en-su-propio-pais.html>
- Secretaría de Cultura. (21 de enero de 2015). *Narra Diego Osorno el periplo de la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad por EU*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/narra-diego-osorno-el-periplo-de-la-caravana-por-la-paz-con-justicia-y-dignidad-por-eu>
- Secretaría de Gobernación. (2023). Ayotzinapa fue un crimen de Estado; funcionario del más alto nivel son responsables de la verdad histórica: Alejandro Encinas. *Comunicado No. 499/2023*. Ciudad de México: Prensa. Obtenido de <https://www.gob.mx/segob/prensa/ayotzinapa-fue-un-crimen-de-estado-funcionarios-del-mas-alto-nivel-son-responsables-de-la-verdad-historica-alejandro-encinas-346304>
- Secretaría de Gobernación. (18 de marzo de 2024). *Registra avances Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada: Segob*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/segob/prensa/registra-avances-estrategia-nacional-de-busqueda-generalizada-segob?idiom=es>
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de Estado*. Buenos Aires: Tinta Limón. Obtenido de https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf

- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños. Obtenido de https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Senado de la República. (24 de noviembre de 2025). *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 24 de la Ley para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, por el que se incorporan las personas buscadoras de desaparecidos al mecanismo de protección*. Obtenido de Sistema de Información Legislativa:
https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2025/12/asun_4993883_20251203_1764177499.pdf
- Sheinbaum, C. (2025). *Versión estenográfica. Informe 100 días de gobierno*. México: Presidencia de la República.
- Signos Vitales México. (octubre de 2024). *Alerta 5. Los DESAPARECIDOS de López Obrador: promesas sin cumplir*. Obtenido de Signos Vitales. El Pulso de México: <https://signosvitalesmexico.org/wp-content/uploads/2024/10/Alerta-5-Los-desaparecidos.pdf>
- Soria, H., Orozco, M., López, J. y Sigales, S. R. (2014). Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico. *Pensamiento Psicológico*, 12(2), 79-95. Obtenido de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/273/246>
- Spigno, I. y Zamora, C. (2020). Evolución de la desaparición forzada de personas en México. Análisis a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En J. M. Ibáñez, R. Flores y J. (. Padilla, *Desaparición forzada en el sistema interamericano de derechos humanos. Balance, impacto y desafíos*. (págs. 521-555). Querétaro: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Stacey, J. (1997). Can there be a feminist ethnography? En L. McDowell y J. Sharp, *Space, Gender, Knowledge: Feminist Readings* (págs. 111-119). London: Routledge.
- Statista Research Department. (28 de mayo de 2025). *Ranking of the most dangerous cities in the world in 2024, by murder rate per 100,000 inhabitants*. Obtenido de Statista: <https://www.statista.com/statistics/243797/ranking-of-the-most-dangerous-cities-in-the-world-by-murder-rate-per-capita/>
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Obtenido de <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge, Chapman and Hall, Inc.: New York. Obtenido de [https://syllabus.pirate.care/library/Joan%20C.%20Tronto/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20an%20Ethic%20of%20Care%20\(416\)/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20-%20Joan%20C.%20Tronto.pdf](https://syllabus.pirate.care/library/Joan%20C.%20Tronto/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20an%20Ethic%20of%20Care%20(416)/Moral%20Boundaries_%20A%20Political%20Argument%20for%20-%20Joan%20C.%20Tronto.pdf)

- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy. Markets, Equality, and Justice*. New York: New York University Press.
- Urbina, G. (2025). Duelos suspendidos: impactos biográficos frente a la desaparición en Guanajuato. *Estudios Sociológicos*, 1-31. Obtenido de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/2798/2523>
- Valenzuela-Aguilera, A. (2016). El Estado paralegal: México dentro de la estrategia de seguridad hemisférica. *Journal of Latin American Geography*, 15(3), 5-22.
- Verástegui, J. (2021). Anotaciones: La Comisión de Búsqueda y el Ministerio Público. *Revista Alter, Enfoques Críticos*, (23), 17-28. Obtenido de Antillón, Ximena. (2008). La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de afectación psicosocial. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (CMDPDH).
- Vidal, G. (2022). El elefante mañoso y reumático. Estado y democracia en México. En G. Vidal, *La 4T y el régimen político* (págs. 443-476). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido de <https://www.labiblioteca.mx/llyfrgell/2454.pdf>
- Villegas, P. (30 de junio de 2025). La guerra interna del Cártel de Sinaloa, explicada. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2025/06/30/espanol/america-latina/cartel-sinaloa-mexico-guerra-interna.html>
- Zúñiga, M. (2021). Mujeres buscadoras en Sonora. Transformaciones subjetivas frente a la violencia. *Argumentos Estudios Críticos de la Sociedad*, 34(97), 123-138. Obtenido de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1298/1246>

ANEXOS

Anexo 1

Guía de entrevista

- Como padre, ¿cómo ha vivido este proceso? ¿Qué emociones ha experimentado y cómo han cambiado con el tiempo?
- ¿Qué preguntas o pensamientos han surgido a lo largo de este proceso?
- ¿Cómo ha cambiado su forma de ser padre o su manera de ser hombre desde que comenzó la búsqueda de [nombre de su hijo(a)]?
- También me interesa conocer cómo cree usted que la sociedad percibe a los padres que buscan a sus hijos.
 - ¿Qué significa para usted buscar a [nombre de su hijo(a)]?
 - ¿Cómo llegó a formar parte de un colectivo de búsqueda?
 - La búsqueda de su hijo(a) y el contacto con otros familiares de personas buscadoras, ¿ha aportado algo respecto a cómo vive su paternidad?
 - ¿Qué papel ha jugado el activismo y el colectivo al que pertenece en su proceso personal y en la búsqueda misma?
 - Desde que comenzó la búsqueda de [nombre de su hijo(a)], ¿a qué retos o dificultades se ha enfrentado (en lo emocional, familiar, social o institucional)?
 - ¿Ha cambiado su forma de ver o relacionarse con la sociedad, la justicia o el Estado, a partir de esta experiencia?
 - Desde su experiencia, ¿ha notado cambios en la manera en que los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum han abordado la crisis humanitaria y de derechos humanos relacionada con las desapariciones forzadas?

Anexo 2

Carta de aprobación de Comité de Ética en Investigación (CEI-COLEF)



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Área: Comité de Ética en Investigación (CEI-COLEF)
Nogales, Sonora a 9 de septiembre de 2025

Número de referencia de protocolo: 127_110825

Título del estudio: Duelo del padre buscador: la resignificación subjetiva de la paternidad a través de la búsqueda en colectivo de un hijo desaparecido en el contexto de una guerra neoliberal en México (Tijuana, 2018-2026).

Dictamen: Aprobado

Estimada Valeria Fuentes Sánchez,

Después de saludarla le informo que el Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte (CEI-COLEF) revisó los cambios al protocolo 127_110825 y determinó su aprobación.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo y le deseo mucho éxito en el desarrollo de su investigación

Atentamente

Hilda García Pérez
Presidenta
Comité de Ética en Investigación



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Reforma No. 528, Col. Del Rosario, C.P. 84020, Nogales, Sonora, México
Tel: +52 (631) 314 37 10 | (631) 319 33 01 | www.colef.mx